



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	1RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 1RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	3RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN
SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 300,000,000	\$ -	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000		\$ 300,000,000
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA 4 CAICS	\$ 2,436,923	\$ -	\$ 2,436,923	\$ 2,436,923		\$ 2,436,923
JÓVENES EN ESTADO DE INTERDICCIÓN	\$ 900,000	\$ -	\$ 900,000	\$ 900,000		\$ 900,000
RECURSOS PARA ATENCIÓN Y ESTANCIAS DE PUPILOS	\$ 2,990,520	\$ -	\$ 2,990,520	\$ 2,990,520		\$ 2,990,520
RECURSO PARA ATENCIÓN Y ESTANCIAS DE ADULTOS MAYORES	\$ 1,065,000	\$ -	\$ 1,065,000	\$ 1,065,000		\$ 1,065,000
RECURSO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 4,500,000	\$ -	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000		\$ 4,500,000
REMANENTES INGRESOS ETIQUETADOS 2018	\$ 854,880	\$ -	\$ 854,880	\$ 854,880		\$ 854,880
REMANENTES INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20,000,000	\$ 7,100,000	\$ 27,100,000	\$ 27,100,000		\$ 27,100,000
INGRESOS PROPIOS	\$ 6,257,704	\$ -	\$ 6,257,704	\$ 6,257,704		\$ 6,257,704
INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000		\$ 1,000,000
APOYOS A RECIBIR POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2021	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000		\$ 7,000,000
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA REMODELACIÓN GUARDERIAS		\$ 13,000,000	\$ 13,000,000	\$ 13,000,000		\$ 13,000,000
APOYOS ASISTENCIALES PARA PUPILOS P.P.N.N.A					\$ 708,097	\$ 708,097
APOYOS ASISTENCIALES ADULTOS MAYORES					\$ 250,000	\$ 250,000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	\$ 347,005,027	\$ 20,100,000	\$ 367,105,027	\$ 367,105,027	\$ 958,097	\$ 368,063,124

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

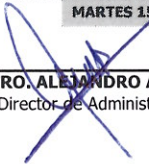
AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO:


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPITULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 3ERA MODIFICACIÓN
EGRESOS												
GASTO CORRIENTE		\$ 345,291,027	100%	\$ 345,291,027.00	94%	\$ -	0%	\$ 345,291,027	0%	\$ 958,097.00	94%	\$ 346,249,124
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 298,218,066	86%	\$ 298,218,066.00	81%	\$ -	0%	\$ 298,218,066	0%	\$ -	81%	\$ 298,218,066
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,774,051	4%	\$ 13,774,051.00	4%	\$ 1,320,000	0%	\$ 15,094,051	0%	\$ 2,000.00	4%	\$ 15,092,051
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,921,650	3%	\$ 9,921,650.00	3%	\$ -	0%	\$ 9,921,650	0%	\$ 1,649,706.92	3%	\$ 8,271,943
4000	ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,377,260	7%	\$ 23,377,260.00	6%	\$ 1,320,000	0%	\$ 22,057,260	0%	\$ 2,609,803.92	6%	\$ 24,667,064
GASTO DE INVERSIÓN		\$ 1,714,000	0%	\$ 21,814,000.00	6%	\$ -	0%	\$ 21,814,000	0%	\$ -	6%	\$ 21,814,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,714,000	0%	\$ 1,814,000.00	0%	\$ -	0%	\$ 1,814,000	0%	\$ -	0%	\$ 1,814,000
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	0%	\$ 20,000,000.00	5%	\$ -	0%	\$ 20,000,000	0%	\$ -	5%	\$ 20,000,000
DEUDA PÚBLICA		\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -
TOTAL EGRESOS		\$ 347,005,027	100%	\$ 367,105,027.00	100%	\$ -	0%	\$ 367,105,027	0%	\$ 958,097.00	100%	\$ 368,063,124

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN	%
1000	SERVICIOS PERSONALES											
11301	SUELDOS BASE PERSONAL PERMANENTE	\$ 143,719,473	48.19%	\$ 143,719,473	48.19%	\$ -	0.00%	\$ 143,719,473	48.19%	\$ 2,140,551.31	\$ 141,578,922	47.47%
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 817,790	0.27%	\$ 817,790	0.27%	\$ -	0.00%	\$ 817,790	0.27%	\$ 1,502,198.83	\$ 2,319,989	0.78%
12102	HONORARIOS ASIMILABLES CAIC	\$ 249,383	0.08%	\$ 249,383	0.08%	\$ -	0.00%	\$ 249,383	0.08%	\$ -	\$ 249,383	0.08%
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 21,512,907	7.21%	\$ 21,512,907	7.21%	\$ -	0.00%	\$ 21,512,907	7.21%	\$ 1,729,698.16	\$ 23,242,605	7.79%
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 2,320,847	0.78%	\$ 2,320,847	0.78%	\$ 250,000.00	0.00%	\$ 2,570,847	0.78%	\$ -	\$ 2,570,847	0.86%
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 31,811,426	10.67%	\$ 31,811,426	10.67%	\$ -	0.00%	\$ 31,811,426	10.67%	\$ -	\$ 31,811,426	10.67%
14101	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,881,466	2.64%	\$ 7,881,466	2.64%	\$ -	0.00%	\$ 7,881,466	2.64%	\$ -	\$ 7,881,466	2.64%
14201	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	\$ 4,127,106	1.38%	\$ 4,127,106	1.38%	\$ -	0.00%	\$ 4,127,106	1.38%	\$ -	\$ 4,127,106	1.38%
14301	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 23,659,430	7.93%	\$ 23,659,430	7.93%	\$ -	0.00%	\$ 23,659,430	7.93%	\$ 1,357,914.36	\$ 25,017,344	8.39%
14401	CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$ 380,098	0.13%	\$ 399,007	0.13%	\$ -	0.00%	\$ 399,007	0.13%	\$ -	\$ 399,007	0.13%
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 1,589,000	0.53%	\$ 1,570,091	0.53%	\$ 965,000	0.00%	\$ 2,535,091	0.53%	\$ 1,658,745.92	\$ 4,193,837	1.41%
15301	SEDAR	\$ 2,787,398	0.93%	\$ 2,787,398	0.93%	\$ -	0.00%	\$ 2,787,398	0.93%	\$ -	\$ 2,787,398	0.93%
15411	MEDICAMENTOS Y ANÁLISIS	\$ 342,762	0.11%	\$ 342,762	0.11%	\$ -	0.00%	\$ 342,762	0.11%	\$ -	\$ 342,762	0.11%
15412	VALES DE DESPENSA	\$ 23,981,354	8.04%	\$ 23,981,354	8.04%	\$ -	0.00%	\$ 23,981,354	8.04%	\$ -	\$ 23,981,354	8.04%
15413	TRANSPORTE	\$ 9,300,187	3.12%	\$ 9,300,187	3.12%	\$ -	0.00%	\$ 9,300,187	3.12%	\$ -	\$ 9,300,187	3.12%
15414	DÍA DE LA MADRE	\$ 134,400	0.05%	\$ 134,400	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 134,400	0.05%	\$ -	\$ 134,400	0.05%
15415	DÍA DEL PADRE	\$ 45,900	0.02%	\$ 45,900	0.02%	\$ -	0.00%	\$ 45,900	0.02%	\$ -	\$ 45,900	0.02%
15416	APOYO CON ÚTILES ESCOLARES	\$ 189,600	0.06%	\$ 189,600	0.06%	\$ -	0.00%	\$ 189,600	0.06%	\$ -	\$ 189,600	0.06%
15417	BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 2,172,056	0.73%	\$ 2,172,056	0.73%	\$ -	0.00%	\$ 2,172,056	0.73%	\$ -	\$ 2,172,056	0.73%
15418	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	\$ 150,000	0.05%	\$ 150,000	0.05%	\$ 85,000.00	0.00%	\$ 235,000	0.05%	\$ 1,254,125.70	\$ 1,489,126	0.50%
15419	ESTIMULO DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$ 5,739,790	1.92%	\$ 5,739,790	1.92%	\$ -	0.00%	\$ 5,739,790	1.92%	\$ -	\$ 5,739,790	1.92%
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$ 6,734,973	2.26%	\$ 6,734,973	2.26%	\$ 1,300,000.00	0.00%	\$ 5,434,973	2.26%	\$ 1,795,978.34	\$ 7,230,951	2.42%
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL Y ECONÓMICO	\$ 8,570,720	2.87%	\$ 8,570,720	2.87%	\$ -	0.00%	\$ 8,570,720	2.87%	\$ 8,570,720.00	\$ -	0.00%
17101	ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	\$ -	0.00%	\$ -	2.87%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,412,610.00	\$ 1,412,610	0.47%
TOTAL CAPÍTULO 1000		\$ 298,218,066	100.00%	\$ 298,218,066	100.00%	\$ -	0.00%	\$ 298,218,066	100.00%	\$ -	\$ 298,218,066	100.00%

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

AUTORIZO:
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO:
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR AMPLIACIONES 3RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 500,200	4%	\$ 500,200	4%	\$ -	\$ 500,200	3%	\$ -	0%	\$ -	\$ 500,200.00	3%
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 43,000	0%	\$ 43,000	0%	\$ -	\$ 43,000	0%	\$ 12,257.17	0%	\$ -	\$ 30,742.83	0%
21401	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 84,000	1%	\$ 84,000	1%	\$ -	\$ 84,000	1%	\$ 12,257.17	0%	\$ -	\$ 96,257.17	1%
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$ 49,000	0%	\$ 49,000	0%	\$ -	\$ 49,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 49,000.00	0%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 374,000	3%	\$ 374,000	3%	\$ -	\$ 374,000	2%	\$ -	0%	\$ -	\$ 374,000.00	2%
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS	\$ 373,000	3%	\$ 373,000	3%	\$ -	\$ 373,000	2%	\$ -	0%	\$ -	\$ 373,000.00	2%
21801	MATERIAL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 10,000	0%	\$ 10,000	0%	\$ -	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 10,000.00	0%
22104	PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 6,678,600	48%	\$ 6,678,600	48%	\$ -	\$ 6,678,600	44%	\$ -	0%	\$ -	\$ 6,678,600.00	44%
22105	AGUA EMBOTELLADA	\$ 511,538	4%	\$ 511,538	4%	\$ -	\$ 511,538	3%	\$ -	0%	\$ -	\$ 511,538.00	3%
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 17,000	0%	\$ 17,000	0%	\$ -	\$ 17,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 17,000.00	0%
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 76,000	1%	\$ 76,000	1%	\$ -	\$ 76,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 76,000.00	1%
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	\$ 25,000	0%	\$ 25,000	0%	\$ -	\$ 25,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 25,000.00	0%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 200,000	1%	\$ 200,000	1%	\$ -	\$ 200,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 200,000.00	1%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 65,000	0%	\$ 65,000	0%	\$ -	\$ 65,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 65,000.00	0%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 25,000	0%	\$ 25,000	0%	\$ -	\$ 25,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 25,000.00	0%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 30,000	0%	\$ 30,000	0%	\$ -	\$ 30,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 30,000.00	0%
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 60,000	0%	\$ 60,000	0%	\$ -	\$ 60,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 60,000.00	0%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 273,500	2%	\$ 273,500	2%	\$ -	\$ 273,500	2%	\$ -	0%	\$ -	\$ 273,500.00	2%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 200,500	1%	\$ 200,500	1%	\$ -	\$ 200,500	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 200,500.00	1%
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 105,000	1%	\$ 225,000	2%	\$ 300,000.00	\$ 525,000	3%	\$ -	0%	\$ -	\$ 525,000.00	3%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 286,000	2%	\$ 286,000	2%	\$ 160,000.00	\$ 446,000	3%	\$ -	0%	\$ -	\$ 446,000.00	3%
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 75,000	1%	\$ 75,000	1%	\$ -	\$ 75,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 75,000.00	0%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 308,000	2%	\$ 308,000	2%	\$ -	\$ 308,000	2%	\$ -	0%	\$ -	\$ 308,000.00	2%
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADO	\$ 51,000	0%	\$ 51,000	0%	\$ 50,000.00	\$ 101,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 101,000.00	1%
26102	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 1,900,000	14%	\$ 1,780,000	13%	\$ -	\$ 1,780,000	12%	\$ -	0%	\$ -	\$ 1,780,000.00	12%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 360,000	3%	\$ 360,000	3%	\$ -	\$ 360,000	2%	\$ -	0%	\$ -	\$ 360,000.00	2%
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 150,000	1%	\$ 150,000	1%	\$ -	\$ 150,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 150,000.00	1%
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 40,000	0%	\$ 40,000	0%	\$ -	\$ 40,000	0%	\$ 2,000.00	0%	\$ -	\$ 38,000.00	0%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 2,000	0%	\$ 2,000	0%	\$ -	\$ 2,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 2,000.00	0%
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 21,000	0%	\$ 21,000	0%	\$ -	\$ 21,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 21,000.00	0%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 122,000	1%	\$ 122,000	1%	\$ -	\$ 122,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 122,000.00	1%
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 77,000	1%	\$ 77,000	1%	\$ 10,000.00	\$ 87,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 87,000.00	1%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 189,713	1%	\$ 189,713	1%	\$ 800,000.00	\$ 989,713	7%	\$ -	0%	\$ -	\$ 989,713.00	7%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 150,000	1%	\$ 150,000	1%	\$ -	\$ 150,000	1%	\$ -	0%	\$ -	\$ 150,000.00	1%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ e INSTRUMENTO MÉDICO Y LABORATORIO	\$ 10,000	0%	\$ 10,000	0%	\$ -	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ 10,000.00	0%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 325,000	2%	\$ 325,000	2%	\$ -	\$ 325,000	2%	\$ 901.04	0%	\$ -	\$ 324,098.96	2%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 7,000	0%	\$ 7,000	0%	\$ -	\$ 7,000	0%	\$ 901.04	0%	\$ -	\$ 7,901.04	0%
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 13,774,051	100%	\$ 13,774,051	100%	\$ 1,320,000.00	\$ 15,094,051	100%	\$ 2,000.00	0%	\$ -	\$ 15,092,051.00	100%

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

AUTORIZO:

MTA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN	%
3000	SERVICIOS GENERALES											
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,699,600	17%	\$ 1,449,600	15%	\$ -	\$ 1,449,600	15%	\$ -	0%	\$ 1,449,600	15%
31201	GAS	\$ 359,650	4%	\$ 359,650	4%	\$ -	\$ 359,650	4%	\$ -	0%	\$ 359,650	4%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 21,000	0%	\$ 21,000	0%	\$ -	\$ 21,000	0%	\$ -	0%	\$ 21,000	0%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 656,900	7%	\$ 656,900	7%	\$ -	\$ 656,900	7%	\$ -	0%	\$ 656,900	7%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 5,700	0%	\$ 5,700	0%	\$ -	\$ 5,700	0%	\$ -	0%	\$ 5,700	0%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 135,000	1%	\$ 135,000	1%	\$ -	\$ 135,000	1%	\$ -	0%	\$ 135,000	1%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 757,100	8%	\$ 757,100	8%	\$ -	\$ 757,100	8%	\$ -	0%	\$ 757,100	8%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 20,000	0%	\$ 20,000	0%	\$ -	\$ 20,000	0%	\$ 2,000.00	0%	\$ 22,000	0%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 48,000	0%	\$ 48,000	0%	\$ -	\$ 48,000	0%	\$ -	0%	\$ 48,000	0%
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$ 1,000,000	10%	\$ 1,000,000	10%	\$ -	\$ 1,000,000	10%	\$ -	0%	\$ 1,000,000	10%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 2,000	0%	\$ 2,000	0%	\$ -	\$ 2,000	0%	\$ -	0%	\$ 2,000	0%
33101	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUD. Y RELACIONADOS	\$ 266,000	3%	\$ 266,000	3%	\$ -	\$ 266,000	3%	\$ -	0%	\$ 266,000	3%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 40,000	0%	\$ 40,000	0%	\$ -	\$ 40,000	0%	\$ -	0%	\$ 40,000	0%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 380,000	4%	\$ 380,000	4%	\$ -	\$ 380,000	4%	\$ -	0%	\$ 380,000	4%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 83,000	1%	\$ 83,000	1%	\$ 80,000	\$ 163,000	2%	\$ -	0%	\$ 163,000	2%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 130,000	1%	\$ 380,000	4%	\$ -	\$ 380,000	4%	\$ -	0%	\$ 380,000	4%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 231,000	2%	\$ 231,000	2%	\$ 196,000	\$ 35,000	0%	\$ -	0%	\$ 35,000	0%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 40,000	0%	\$ 40,000	0%	\$ 30,000	\$ 70,000	1%	\$ 6,818.30	0%	\$ 76,818	1%
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$ 30,000	0%	\$ 30,000	0%	\$ -	\$ 30,000	0%	\$ -	0%	\$ 30,000	0%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 382,000	4%	\$ 382,000	4%	\$ -	\$ 382,000	4%	\$ -	0%	\$ 382,000	4%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000	0%	\$ 5,000	0%	\$ -	\$ 5,000	0%	\$ -	0%	\$ 5,000	0%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,000	0%	\$ 10,000	0%	\$ -	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ 10,000	0%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 60,000	1%	\$ 60,000	1%	\$ -	\$ 60,000	1%	\$ -	0%	\$ 60,000	1%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000	0%	\$ 5,000	0%	\$ 6,000.00	\$ 11,000	0%	\$ -	0%	\$ 11,000	0%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 5,000	0%	\$ 5,000	0%	\$ 5,000.00	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ 10,000	0%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MEDICO Y DE LAB.	\$ 35,000	0%	\$ 35,000	0%	\$ -	\$ 35,000	0%	\$ -	0%	\$ 35,000	0%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 180,000	2%	\$ 180,000	2%	\$ 25,000.00	\$ 205,000	2%	\$ -	0%	\$ 205,000	2%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 103,000	1%	\$ 103,000	1%	\$ -	\$ 103,000	1%	\$ -	0%	\$ 103,000	1%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 13,000	0%	\$ 13,000	0%	\$ -	\$ 13,000	0%	\$ -	0%	\$ 13,000	0%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 50,000	1%	\$ 50,000	1%	\$ -	\$ 50,000	1%	\$ 16,686.57	0%	\$ 33,313	0%
37104	PEAJES AEREO NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ 41,000	0%	\$ 41,000	0%	\$ -	\$ 41,000	0%	\$ -	0%	\$ 41,000	0%
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ 8,000	0%	\$ 8,000	0%	\$ -	\$ 8,000	0%	\$ -	0%	\$ 8,000	0%
37501	VIATICOS NACIONAL, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 58,000	1%	\$ 58,000	1%	\$ 20,000.00	\$ 78,000	1%	\$ 9,724.67	0%	\$ 87,725	1%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 7,000	0%	\$ 7,000	0%	\$ -	\$ 7,000	0%	\$ -	0%	\$ 7,000	0%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 637,200	6%	\$ 637,200	6%	\$ -	\$ 637,200	6%	\$ -	0%	\$ 637,200	6%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000	0%	\$ 10,000	0%	\$ -	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ 10,000	0%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 122,500	1%	\$ 122,500	1%	\$ 30,000.00	\$ 152,500	2%	\$ 143.60	0%	\$ 152,644	2%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000	0%	\$ 10,000	0%	\$ -	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ 10,000	0%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,000,000	20%	\$ 2,000,000	20%	\$ -	\$ 2,000,000	20%	\$ 1,651,706.92	0%	\$ 348,293	4%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 40,000	0%	\$ 40,000	0%	\$ -	\$ 40,000	0%	\$ -	0%	\$ 40,000	0%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000	2%	\$ 235,000	2%	\$ -	\$ 235,000	2%	\$ -	0%	\$ 235,000	2%
	TOTAL CAPÍTULO 3000	\$ 9,921,650	100%	\$ 9,921,650	100%	\$ -	\$ 9,921,650	100%	\$ 1,649,706.92	0%	\$ 8,271,943	83%

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR AMPLIACIONES 3RA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN	%
-------	----------------------	---------------------------	---	-------------------------------------	---	---	---	---------------------------------	---	---	---	---	---	---------------------------------	---

4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 12,559,715	54%	\$ 11,059,715	47%	-\$ 5,245,000	0%	\$ 5,814,715	26%	-\$ 2,360,074.72	0%	\$ 958,097.00	0%	\$ 4,412,737	20%
44102	APOYO PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	\$ 465,000	2%	\$ 465,000	2%	\$ 100,000.00	0%	\$ 565,000	3%	-\$ 302,079.38	0%	\$ -	0%	\$ 262,921	1%
44103	APOYOS PARA AUXILIARES AUDITIVOS	\$ 148,811	1%	\$ 148,811	1%	\$ -	0%	\$ 148,811	1%	\$ 62,049.75	-42%	\$ -	0%	\$ 86,761	0%
44104	APOYO PARA CIRUGÍAS	\$ 207,000	1%	\$ 207,000	1%	\$ -	0%	\$ 207,000	1%	-\$ 125,124.99	-60%	\$ -	0%	\$ 81,875	0%
44105	APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 393,000	2%	\$ 393,000	2%	\$ -	0%	\$ 393,000	2%	-\$ 223,448.12	-57%	\$ -	0%	\$ 169,552	1%
44106	APOYO CON PRÓTESIS Y ACCESORIOS	\$ 175,900	1%	\$ 175,900	1%	\$ -	0%	\$ 175,900	1%	-\$ 134,245.39	-76%	\$ -	0%	\$ 41,655	0%
44107	APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE TRABAJO SOCIAL	\$ 291,974	1%	\$ 291,974	1%	\$ 350,000.00	0%	\$ 641,974	3%	-\$ 197,995.17	0%	\$ -	0%	\$ 443,979	2%
44108	APOYO CON PASAJES A LA POBLACIÓN	\$ 26,000	0%	\$ 26,000	0%	\$ -	0%	\$ 26,000	0%	-\$ 22,172.00	-85%	\$ -	0%	\$ 3,828	0%
44110	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 95,000	0%	\$ 95,000	0%	\$ -	0%	\$ 95,000	0%	-\$ 17,480.10	-18%	\$ -	0%	\$ 77,520	0%
44111	DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 290,000	1%	\$ 290,000	1%	\$ -	0%	\$ 290,000	1%	\$ 1,240.00	0%	\$ -	0%	\$ 291,240	1%
44112	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 5,504,640	24%	\$ 5,504,640	24%	\$ 775,000	0%	\$ 6,279,640	28%	\$ 4,746,830.20	0%	\$ -	0%	\$ 11,026,470	50%
44113	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,910,220	8%	\$ 1,910,220	8%	\$ -	0%	\$ 1,910,220	9%	\$ 348,654.00	18%	\$ -	0%	\$ 2,258,874	10%
44116	APOYOS PARA GASTO HONORARIOS MÉDICOS P/PUPILOS	\$ 250,000	1%	\$ 250,000	1%	\$ -	0%	\$ 250,000	1%	-\$ 168,166.22	-67%	\$ -	0%	\$ 81,834	0%
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACIÓN	\$ 1,050,000	4%	\$ 1,050,000	4%	\$ -	0%	\$ 1,050,000	5%	-\$ 951,364.00	-91%	\$ -	0%	\$ 98,636	0%
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	0%	\$ 1,500,000	6%	\$ 2,700,000	0%	\$ 4,200,000	19%	\$ 1,125,182.30	0%	\$ -	0%	\$ 5,325,182	24%
44801	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 10,000	0%	\$ 10,000	0%	\$ -	0%	\$ 10,000	0%	-\$ 5,999.74	-60%	\$ -	0%	\$ 4,000	0%

TOTAL CAPÍTULO 4000		\$	23,377,260	100%	\$	23,377,260	100%	-\$	1,320,000	-6%	\$	22,057,260	100%	\$	1,651,706.92	7%	\$	958,097	0%	\$	24,667,064	112%
MARTES 15 DE FEBRERO 2022																						

AUTORIZO: 
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO: 
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas






SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN	%
-------	----------------------	------------------------	---	-------------------------------	---	--	------------------------------	---	--	------------------------------	---

5000

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 50,000	2.92%	\$ 50,000	3%	\$ 5,000.00	\$ 55,000	3%	\$ -	\$ 55,000	3%
51201	MUEBLES EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 50,000	2.92%	\$ 50,000	3%	\$ 29,805.56	\$ 20,194	1%	\$ -	\$ 20,194	1%
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 584,000	34.07%	\$ 534,000	29%	\$ 120,430.77	\$ 654,431	36%	\$ -	\$ 654,431	36%
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 84,000	4.90%	\$ 184,000	10%	\$ 62,750.00	\$ 246,750	14%	\$ -	\$ 246,750	14%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 84,000	4.90%	\$ 84,000	5%	\$ 84,000.00	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 42,000	2.45%	\$ 42,000	2%	\$ -	\$ 42,000	2%	\$ -	\$ 42,000	2%
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 40,000	2.33%	\$ 40,000	2%	\$ 29,000.00	\$ 11,000	1%	\$ -	\$ 11,000	1%
54103	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 700,000	40.84%	\$ 700,000	39%	\$ 70,625.21	\$ 629,375	35%	\$ -	\$ 629,375	35%
54201	CARROCERIAS, REMOLQUES Y ADECUACIONES A VEHICULOS	\$ -	0.00%	\$ -	0%	\$ 6,500.00	\$ 6,500	0%	\$ -	\$ 6,500	0%
56401	SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFF. REFRIGERACION	\$ -	0.00%	\$ -	0%	\$ 14,750.00	\$ 14,750	1%	\$ -	\$ 14,750	1%
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNICAC.	\$ -		\$ 30,000	2%	\$ 30,000.00	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$ 80,000	4.67%	\$ 80,000	4%	\$ 34,000.00	\$ 114,000	6%	\$ -	\$ 114,000	6%
59101	SOFTWARE	\$ -	0.00%	\$ 20,000	1%	\$ -	\$ 20,000	1%	\$ -	\$ 20,000	1%

TOTAL CAPÍTULO 5000	\$ 1,714,000	100.00%	\$ 1,814,000	100%	\$ -	\$ 1,814,000	100%	\$ -	\$ 1,814,000	100%
---------------------	--------------	---------	--------------	------	------	--------------	------	------	--------------	------

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL

TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS 3RA MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 3RA MODIFICACIÓN	%
-------	----------------------	---------------------------	---	-------------------------------------	---	---	---------------------------------	---	---	---------------------------------	---

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	0%	20,000,000	0%	\$ -	20,000,000	100%	\$ -	20,000,000	100%
TOTAL CAPÍTULO 6000		-	0%	\$ 20,000,000	0%	\$ -	\$ 20,000,000	100%	\$ -	\$ 20,000,000	100%

MARTES 15 DE FEBRERO 2022

AUTORIZO: 
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIA VELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

REVISO: 
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Director de Administración y Finanzas



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2020

Hoja : 1 de 1
Hora : 12:36 p.m.
Fecha : 06/01/2022

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	60,881,917.46	70,825,621.48	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,728,693.95	3,000,337.50
CASA	295.00	15,609.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PENSIONES / PENSIONERIA	60,881,622.46	70,850,021.48	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	332,117.72	1,554,249.31
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	272,856.01	330,700.86	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR A C. PZO	1,885,790.54	1,043,601.00
IMPUESTOS DIVERSOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	123,137.11	115,957.33	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,450,779.29	156,054.51
ERRORES POR ANT. DE PENSIONERIA A CORTO PLAZO	136,100.00	95,137.63	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,610.90	21,610.90	PORTION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	35,069.82	454,459.85	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	35,069.82	454,459.85	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ALMOEN Y/O GARA	-0.00	-0.00
ALMACEN	47,996.40	616,857.65	PROVISIONES A CORTO PLAZO	20,183,993.47	22,139,139.19
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	47,996.40	616,857.65	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	20,183,993.47	22,139,139.19
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	61,237,841.69	78,267,744.84	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	25,912,687.42	25,742,462.60
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	12,410,571.22	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	-0.00
CONSTRUCCIONES EN PROGRESO EN BIENES PROPIOS	12,410,571.22	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	13,325,356.69	29,467,455.68	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ALMOEN Y/O GARA	-0.00	-0.00
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,571,416.01	12,410,516.37	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,976,368.99	3,580,277.87			
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,620,413.32	1,569,106.80	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,177,901.47	10,828,449.65			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES	1,585,260.99	1,039,706.76	TOTAL DE PASIVO	25,912,687.42	25,742,462.60
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.98	2,226,473.06	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
SOFTWARE	2,239,330.98	2,226,473.06	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM. DE BI	-20,128,628.36	-17,541,783.04	APORTACIONES	-0.00	-0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-19,996,727.40	-17,541,783.04	CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-141,900.96	0.00	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	64,171,684.79	66,671,427.96
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (GASTOS/DESARROPO)	-3,705,437.87	8,306,339.19
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	67,277,127.66	58,605,049.61
			REVALUOS	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	28,846,530.52	14,146,145.72	RESERVAS	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	90,084,372.21	92,413,890.56	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORES	-0.00	-0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	64,171,684.79	66,671,427.96
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	90,084,372.21	92,413,890.56

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021

Hoja : 1 de 2
Hora : 12:37 p.m.
Fecha : 06/01/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	2,881,337.55	16,844,533.25
ACTIVO CIRCULANTE	544,059.25	2,129,490.98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	1,863,658.60
CAJA	12,933.72	0.00
BANCOS / TESORERIA	0.00	1,876,592.32
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	244,450.56
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	116,350.28
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	128,100.28
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	21,391.82
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	0.00	21,391.82
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	544,059.25	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	544,059.25	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,337,278.30	14,715,042.27
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	13,410,571.22
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	13,410,571.22
BIENES MUEBLES	0.00	1,285,613.15
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	762,222.68
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	36,432.72
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	10,045.33
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,354.79
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	127,957.63
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	18,857.90
SOFTWARE	0.00	18,857.90
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	2,337,278.30	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	2,195,377.34	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	141,900.96	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	20,183,993.47	3,115,359.90
PASIVO CIRCULANTE	20,183,993.47	3,115,359.90
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,115,359.90
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.01
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	319,573.97
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	6,257,195.34
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,461,409.32	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	20,183,993.47	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	20,183,993.47	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021

Hoja : 2 de 2
Hora : 12:37 p.m.
Fecha : 06/01/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	8,672,072.85	11,777,510.72
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,672,072.85	11,777,510.72
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	0.00	11,777,510.72
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	0.00	11,777,510.72
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2020

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	5,159,610.30	4,484,965.13
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,159,610.30	4,484,965.13
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	273,470,812.73	309,275,378.37
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,633,889.37	6,953,260.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	270,836,923.36	302,322,117.77
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,524,877.69	2,790,941.40
INGRESOS FINANCIEROS	1,958,304.13	2,225,905.82
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,566,573.56	565,035.58
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	284,155,300.72	316,551,284.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	245,608,153.38	243,071,370.83
SERVICIOS PERSONALES	232,724,747.70	226,239,857.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,624,780.23	11,550,834.38
SERVICIOS GENERALES	5,258,625.45	5,280,678.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	18,844,783.44	41,064,248.55
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	18,844,783.44	41,064,248.55
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	22,807,801.77	24,349,287.37

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

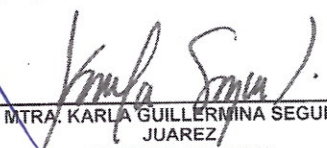
E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2020

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	2,623,798.30	2,210,157.27
PROVISIONES	20,183,993.47	22,139,130.10
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	10.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	287,260,738.59	308,484,906.75
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-3,105,437.87	8,066,378.15

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Fecha : 06/01/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	282,196,996.59	314,325,379.08
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	5,159,610.30	4,484,965.12
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,633,889.37	6,953,260.60
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	2,633,889.37	6,953,260.60
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	270,836,923.36	302,322,117.77
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	270,836,923.36	294,301,216.56
Ayudas Sociales	0.00	8,020,901.21
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	3,566,573.56	565,035.58
Aplicación	264,394,831.09	284,098,713.10
Servicios Personales	232,724,747.70	226,239,857.76
Materiales y Suministros	7,624,780.23	11,550,834.38
Servicios Generales	5,200,519.72	5,243,772.41
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18,844,783.44	41,064,248.55
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	18,844,783.44	41,064,248.55
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,802,165.50	30,226,665.98
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,958,304.13	2,224,974.76
Contribuciones de Capital	0.00	-931.06
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	1,958,304.13	2,225,905.82
Aplicación	13,468,686.95	36,906.28
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	13,410,571.22	0.00
Otros	58,115.73	36,906.28
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-11,510,382.82	2,188,068.48
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-4,428,124.08	-5,616,807.29
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	-3,115,359.90	-4,106,485.19
Disminución de Activos Financieros	-1,312,764.18	-1,510,322.10
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,428,124.08	-5,616,807.29

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Fecha : 06/01/2022

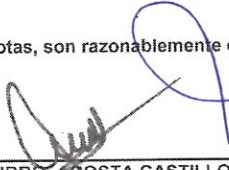
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	2021	2020
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,863,658.60	26,797,927.17
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	59,018,258.86	50,067,694.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	60,881,917.46	76,865,621.48

Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	8,672,072.85	0.00	8,672,072.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	58,605,049.81	0.00	0.00	58,605,049.81
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	-3,105,437.87	0.00	-3,105,437.87
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-3,105,437.87	0.00	-3,105,437.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

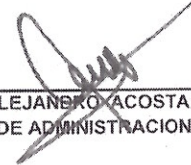
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	58,605,049.81	5,566,634.98	0.00	64,171,684.79

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	76,121,176.51	1,966,430,544.81	1,952,467,349.11	90,084,372.21	13,963,195.70
ACTIVO CIRCULANTE	59,652,409.96	1,951,142,462.54	1,949,557,030.81	61,237,841.69	1,585,431.73
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	59,018,258.86	1,944,934,115.51	1,943,070,456.91	60,881,917.46	1,863,658.60
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	28,405.45	3,443,345.38	3,198,894.82	272,856.01	244,450.56
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,688.00	561,109.54	539,727.72	35,069.82	21,381.82
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	592,057.65	2,203,892.11	2,747,951.36	47,998.40	-544,059.25
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	16,468,766.55	15,288,082.27	2,910,318.30	28,846,530.52	12,377,763.97
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	13,410,571.22	0.00	13,410,571.22	13,410,571.22
BIENES MUEBLES	32,039,643.53	1,572,133.15	286,520.00	33,325,256.68	1,285,613.15
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	18,857.90	0.00	2,239,330.98	18,857.90
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-17,791,350.06	286,520.00	2,623,798.30	-20,128,628.36	-2,337,278.30
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN

JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ

DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 30 de Noviembre 2021

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 30 de noviembre 2021

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0001	BBVA / CHEQUES	103344207	\$ 81,307
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 21,571
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 64,111
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 26,080
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 60,082,740
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	641514	\$ 108,994
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7228906	\$ 133,391
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7084009	\$ 28,229
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7178356	\$ 120,405
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7367752	\$ 179,764
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7271909	\$ 35,031
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	4008024	\$ -
TOTAL			\$ 60,881,622

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 30 de noviembre 2021

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
GUTIERREZ AMEZCUA ROSA HILDA	Noviembre	Medicamento para pupilo	\$ 3,040
JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	Noviembre	Medicamento y uniformes para pupilo	\$ 42,547
LIMON CASTRO ROSELIA	Noviembre	Gastos funerarios a usuario	\$ 6,960
ALVIZO MUÑOZ MARIA YOLANDA	Octubre	Medicamento para pupilo	\$ 4,370
VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICIA	Octubre	Enseres y estudios medicos para pupilos	\$ 6,520
GONZALEZ MAGAÑA SHAIRA	Septiembre	Pago demas en su nomina	\$ 4,103
CHAVEZ LEMUS IRAIS	Noviembre	Medicamento para pupilo	\$ 5,574
LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	Noviembre	Consulta y estudios medicos para pupilos	\$ 11,124
RUBEN JIMENEZ MERCADO	Octubre	Siniestro vehicular	\$ 35,000
GARCIA DURON ROCIO MIREYA	Noviembre	Medicamento para pupilo	\$ 3,900
TOTAL			\$ 123,137

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 30 de noviembre 2021

DEUDOR	IMPORTE
PRESIDENCIA	\$ 6,000
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO	\$ 3,000
OFICINA DIRECCION JURIDICA	\$ 5,000
JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 6,000
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 10,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	\$ 1,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000
DEPTO DE CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 2,100
TOTAL	\$ 128,100

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de noviembre 2021

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
TOTAL	\$ 21,619

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de noviembre 2021

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
GUTIERREZ RAMIREZ ALFREDO	Octubre	50% impresión de libro (cuaderno de viaje)	\$ 21,170
TANQUES Y EQUIPOS PARA GAS	Noviembre	Valvulas de seguridad	\$ 13,900
TOTAL			\$ 35,070

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 30 de noviembre 2021

ALMACEN	IMPORTE
---------	---------

ALMACEN DE DONATIVOS	\$	47,998
TOTAL	\$	47,998

1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1236.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN	\$ 13,410,571
TOTAL		\$ 13,410,571

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,768,110
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,446,580
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,529,214
TOTAL		\$ 14,571,418

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,620,413
TOTAL		\$ 1,620,413

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,029,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 148,101
TOTAL		\$ 11,177,803

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	\$ 1,259,594
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,885,261

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 30 de noviembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,239,331
TOTAL		\$ 2,239,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de noviembre 2021

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 30 de noviembre 2021

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV	Noviembre	\$ 12,022
FARMACIA CARREY SA	Noviembre	\$ 5,296
MAYOREO FERRETERO ATLAS SA DE CV	Noviembre	\$ 35,136
MUÑOZ JACOBO ALEJANDRA	Noviembre	\$ 1,601
ORTIZ GONZALEZ JAVIER	Noviembre	\$ 6,774
PAPEL ORO SA DE CV	Noviembre	\$ 16,727
SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	Noviembre	\$ 4,628
TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV	Noviembre	\$ 11,084
MORALES RODRIGUEZ JOSE MANUEL	Noviembre	\$ 4,162
VASQUEZ GARCIA ANA ISABEL	Noviembre	\$ 17,794
ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA CV	Noviembre	\$ 3,016
FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA SA DE CV	Noviembre	\$ 6,638
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL	Noviembre	\$ 25,811
INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO SA DE CV	Noviembre	\$ 522
OFFISOL SA DE CV	Noviembre	\$ 10,678
SURTIDOR ELECTRICO PATRIA S DE RL DE CV	Noviembre	\$ 40,818
SPEED DOCUMENTS SA DE CV	Noviembre	\$ 59,572
COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV	Noviembre	\$ 83,157
CARVAJAL VILLANUEVA MARIA MAGDALENA	Noviembre	\$ 37,677
VARIOS	Años Anteriores	\$ 7
TOTAL		\$ 383,118

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivala a las retenciones del mes de noviembre	\$ 1,844,489
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivala a las retenciones del mes de noviembre	-\$ 4,598
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivala a las retenciones del mes de noviembre	\$ 428
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivala a las retenciones del mes de noviembre	\$ 45,478
TOTAL		\$ 1,885,797

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
PENSIONES DEL ESTADO	2119.01.0001	2da.q de noviembre 2021	\$ 3,186,005
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da.q de noviembre 2021	\$ 9,198
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	mes de noviembre 2021	\$ 34,197
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2da. Sept , mes de oct y nov 2021	\$ 55,570
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2da.q de noviembre 2021	\$ 11,621
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2da.q de octubre y nov 2021	\$ 24,268
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da.q de noviembre 2021	\$ 7,423
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da.q de noviembre 2021	\$ 7,000
APORTACION PATRONAL SEDAR	2119.01.0027	2da.q de noviembre 2021	\$ 111,504
DESC. GRUPO CAPILLA STA. TERESITA	2119.01.0028	2da.q de noviembre 2021	\$ 1,972
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	mes de agosto 2021	\$ 542
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,459,780

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 20,183,993
TOTAL		\$ 20,183,993

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 30 de noviembre 2021

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 5,159,610

TOTAL	\$ 5,159,610
--------------	---------------------

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboracion recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo del mes de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES APOYO DE ENE A SEP 2021	\$ 435,253
APOYO UAAVI DIF JALISCO DE ENE A DIC 2021	\$ 50,000
CONVENIO ACOMP. LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES RAMO 33	\$ 900,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	\$ 1,100,000
PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIVAS	\$ 98,636
CONVENIO FORTALEC UAFIFAM ZAPOPAN	\$ 50,000
TOTAL	\$ 2,633,889

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 270,836,923
TOTAL	\$ 270,836,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del Mes de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 1,951,914
BBVA	\$ 19
CITIBANAMEX	\$ 6,372
TOTAL	\$ 1,958,304

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningún otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo al 30 de noviembre 2021

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 673,930
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 688,752
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 2,203,892
TOTAL		\$ 3,566,574

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 232,724,748
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,624,780
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,258,625
TOTAL	\$ 245,608,153

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 30 de noviembre del 2021 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 3,574,977
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 503,904
APOYO PARA PARATOS AUDITIVOS	\$ 136,160
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 144,160
APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 196,729
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 82,419
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 511,478
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 3,828
APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 77,520
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 242,700
DESPENSAS DIF ZAPOCAN	\$ 5,156,631
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 870,758
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 2,747,951
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 75,112
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	\$ 98,636
AYUDAS PARA DESASTRES NATURALES	\$ 4,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES	\$ 4,417,819
TOTAL	\$ 18,844,783

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 2,481,897
TOTAL	\$ 2,481,897

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 141,901
TOTAL	\$ 141,901

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 30 de Noviembre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 20,183,993
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ -
TOTAL	\$ 20,183,993

5599 OTROS GASTOS VARIOS

Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de Noviembre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
DIFERENCIA EN PAGO A BANAMEX FIDEICOMISO SEDAR	\$ 10
TOTAL	\$ 10

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 30 de noviembre 2021. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de noviembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE ENERO DEL 2020	\$ 58,605,050
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 8,672,073
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 67,277,123
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE NOVIEMBRE 2021	-\$ 3,105,438
PATRIMONIO NETO AL 31 DE OCTUBRE 2021	\$ 64,171,685

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 30 de Noviembre 2021

CONCEPTO	2020	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 50,067,694	\$ 59,018,259
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 76,865,621	\$ 60,881,917
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 26,797,927	\$ 1,863,659

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 30 de noviembre 2021

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre 2021

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de noviembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	\$ 20,711,802

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraisos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 30 de noviembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo Garcia"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "Maria Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucia"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de noviembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Colli Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato al 31 Mayo 2020

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de noviembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$17,740,388.97

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de:

\$42,183,035.38

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.

Se cuenta con un Juicio de Nulidad que se encuentra en etapa de ejecución (sentencia firme) y el monto aproximado de la contingencia es por \$ 667,858.71 pesos, esto por concepto de actualización de la suerte principal a la que fuimos condenados y la cual ya esta pagada. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV

\$667,858.71

Total Pasivos Contingentes	\$60,591,283.06
-----------------------------------	------------------------

RELACIÓN DE INMUEBLES

DEPENDENCIA: OPD DIF ZAPOPAN.

ÁREA: Dirección Jurídica.

Nº	INMUEBLES	CONTRATO COMODATO NÚMERO Y FECHA	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO	DOMICILIO DEL INMUEBLE	NOMBRE DEL COMODATARIO	OBSERVACIONES.
1	OFICINAS CENTRALES CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	CO.-118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE 1,966.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W" 3 Y "X" 3; AL SUR EN 40.22 M, CON LA CALLE AV LAURELES; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE EN 51.00 M, CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS.	URBANO	AV. LAURELES NÚMERO 1151, COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
2	CENTRO DE AUTISMO, PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	POR DEFINIR	URBANO	AV. LAURELES 777 COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
3	CASA PROVIDENCIA	NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIA PRODUCTIVA NÚMERO DG/DEBI/DP- CU/PM/260/201 6, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016	POR DEFINIR	URBANO	CALLE JOSÉ MARÍA HEREDIA NÚMERO 2693, COLONIA ITALIA PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ	VIGENTE NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIA INDEFINIDO.
4	CAIC "MIRAMAR"	CO. 074/2008-A. 5 DE MAYO DEL 2008.	AL NORTE: EN 210.00 M. CON CALLE BAHIA SANTA BARBARA, AL SUR EN 210.00 M. CON CALLE PUERTO TAMPICO, AL ORIENTE EN 135.75 M CON CALLE PUERTO MÉXICO, AL PONIENTE EN 130 M. CON CALLE PUERTO BATAMPO.	URBANO.	CALLE PUERTO TAMPICO NÚMERO 1224, COL. MIRAMAR, ZAPOPAN, JALISCO. ENTRE LAS CALLES PUERTO MANZANILLO,	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA LIC. MERCEDES DEL ROCÍO VEGA MAGAÑA.	-YA NO ESTÁ VIGENTE. SU DURACIÓN FUE DE 10 AÑOS. -GESTIONAR CON CONSULTIVO DE SINDICATURA REMITA EL CONTRATO DE COMODATO

					PUERTO BATAMBAMPO.		
5	CAIC "LA HIGUERA"	C.O.- 072/2008-A. 5 DE MAYO DEL 2008.	AL NORTE CON ANDADOR NÚMERO 1 Y MIDE 42.00, AL SUR CON CALLE NUMERO 3 Y MIDE 41.80 MTS, AL ORIENTE CON CALLE AURELIO TORRES R., AL PONIENTE CON CALLE MARGARITA TORRES R. Y MIDE 50 MTS.	URBANO. SESIÓN DE DERECHOS DE 26/10/1998	CALLE TABACHIN NÚMERO 1393, COL. LA HIGUERA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MERCEDES DEL ROCIO VEGA MAGAÑA.	-YA NO ESTÁ VIGENTE, ERA UN COMODATO DE 10 AÑOS. -FALTA QUE CONSULTIVO DE SINDICATURA REMITA EL CONTRATO DE COMODATO
6	CENTRO DE CONVIVENCIA DEL ADULTO MAYOR "COLLI URBANO" INACTIVO	CO.-118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 7.04 METROS CON UN SALÓN, AL SUR EN 7.13 METROS CON SALÓN DE USOS MULTIPLES, AL ORIENTE EN 19.21 METROS CON EL PARQUE Y UNA BIBLIOTECA, HACIA LA CALLE ARRAYÁN, AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "O" EN 1.64M, DE "O" A "N" EN 1.99M, DE "N" A "M" EN 2.03M, DE "M" A "L" EN 1.64M, DE "L" A "K" EN 2.01M, DE "K" A "J" EN 1.93, DE "J" A "I" EN 1.72 M, DE "I" A "H" EN 2.03M, DE "H" A "G" EN 1.96M, DE "G" A "F" EN 1.66M, DE "F" A "E" EN 2.03M, DE "E" A "D" EN 1.97 M.	URBANO.	UBICADO EN LA COLONIA PARAÍSO DEL COLLÍ, ENTRE LAS CALLES JACARANDAS, ARRAYÁN, TEPAME Y AVENIDA DEL COLLÍ.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. -NO SE ENCUENTRA ACTIVO -NO SE CUENTA CON LA POSESION.
7	CAIC- "COTOS JARDINADOS DE SANTA ANA TEPATITLÁN"	C.O.- 071/2008-A. 5 de MAYO DEL 2008.	AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.86 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR Y CALLE NIÑOS HEROES, AL SURESTE CON UNA DISTANCIA DE 31.25 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL, AL SUROESTE CON UNA DISTANCIA DE 19.02 MTS, COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 14.49 COLINDA CON CONSTRUCCIÓN DE ASOCIACIÓN VECINAL, AL NORESTE CON QUIEBRE HACIA EL ORIENTE CON UNA DISTANCIA DE 3 MTS Y COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL NORESTE CON UNA DISTANCIA DE 25 MTS, COLINDA CON	URBANO.	UBICADO EN LAS CONFLUENCIAS DE LAS CALLES NIÑOS HEROES 1178, Y VENUSTIANO CARRANZA, EN EL FRACCIONAMIENTO COTOS JARDINADOS DE SANTA ANA TEPETITLÁN, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO POR LA LIC. MERCEDES DEL ROCIO VEGA MAGAÑA.	-YA NO ESTÁ VIGENTE, ERA UN COMODATO DE 10 AÑOS. -ACTIVO -GESTIONAR CON SINDICATURA PARA LA FORMALIZACION DE UN NUEVO COMODATO

			PROPIEDAD PARTICULAR.				
8	CAIC "LA CORONILLA"	C.O.- 070/2008-A. 05 DEL MAYO 2008	AL NORTE CON CALLE RAMÓN LÓPEZ V. Y MIDE 31.50 MTS, AL SUR CON LA CALLE JUAN JOSÉ ARREOLA Y MIDE 31.50 MTS, AL ORIENTE CON TERRENO DE USO COMÚN Y MIDE 25.50 MTS, AL PONIENTE CON ANTONIO PANDURO Y MIDE 41.50 MTS.	RUSTICO.	CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE NÚMERO 1680 COL. LA CORONILLA CRUZA CON JOAQUÍN FERNÁNDEZ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MERCEDES DEL ROCIO VEGA MAGAÑA.	-YA NO ESTÁ VIGENTE, ERA UN COMODATO DE 10 AÑOS. -ACTIVO -GESTIONAR CON SINDICATURA PARA LA FORMALIZACION DE UN NUEVO COMODATO
9	CDC - 1 "PARAÍOS DEL COLLI" INACTIVO	CO-118/05-B Y CO-134/07-B 23 DE JULIO DEL 2007	AL NORTE EN 7.04 MTS CON UN SALÓN; AL SUR EN 7.13 MTS CON SALÓN DE USOS MÚLTIPLES; AL ORIENTE EN 19.21 MTS CON PARQUE Y BIBLIOTECA HACIA CALLE ARRAYÁN; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS. DICE CALLE JACARANDAS, ARRAYÁN, TEPAME Y AVENIDA DEL COLLI.	URBANO SESIÓN DE DERECHOS DEL EJIDO AL AYUNTAMIENTO	CENTRO BARRIAL, COL. PARAÍOS DEL COLLI, ZAPOPAN, JAL. ENTRE LAS CALLES JACARANDAS, ARRAYAN, TÁPAME Y AV DEL COLLI	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO NOVOA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS. - INACTIVO - EN REMODELACION HACE APROX. 2 DOS AÑOS
10	CDC- 2 "VENTA DEL ASTILLERO"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	Al Norte en 27.83 m, con calle Emiliano Zapata; Al Sur en 37.75 metros con carretera a Nogales; Al Oriente en 56.66 m con casa habitación y Al Poniente con varias 8medidas: de "A" a "H" en 10.16 m; d9e "H" a "G", en 6.52m; de "G" a "F", en 2.61m; de "F" a "E" en 3.55m; de "E" a "D", en 43.48m; colindando con una biblioteca y un parque.	RUSTICO.	CARRETERA A NOGALES NÚMERO 80 Y JUAN GIL PRECIADO, COL. VENTA DEL ASTILLERO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
11	CDC- 3 "SANTA ANA TEPETITLÁN"	CO-118/05-B 23 DE JULIO DEL 2007	SUPERFICIE: 1,094.104 M2 AL NORTE: 22.50M CON PREDIO; AL SUR: 44.04, CON MERCADO; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS CON CALLE HIDALGO Y LICONSA; AL PONIENTE: VARIAS MEDIDAS CON CDI	URBANO MUNICIPIO TIENE LA POSESIÓN A TÍTULO DE DUEÑO	CALLE HIDALGO NO. 82 COL. SANTA ANA TEPETITLÁN, ZAPOPAN, JAL.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA LIC. MARÍA GUADALUPE CASTILLO NOVOA	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS.
12	CDC- 04 "EL BATAN" INACTIVO ENTREGADO	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 429.202 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE F A G, EN 9.55M, DE G A H EN 1.40M, DE H A I EN 4.26M, CON PREDIO, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE A A K EN 21.37M, DE K A J 4N 4.06 M CON EL REGISTRO CIVIL DEL BATÁN, AL	URBANO.	UBICADO EN CALLE ALBARO OBREGON, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE AGUA AZUL, EN LA COLONIA EL BATAN, ZAPOPAN	SISTEMA DIF ZAPOPAN. REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA	-MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO CO-732/2018, DE FECHA 05/11/2018 SE DIO POR TERMINADO EL COMODATO CON DIF ZAPOPAN. -INACTIVO SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL

			ORIENTE 23.61 CON LA CALLE AGUA AZUL, AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A B EN 14.70 M, DE B A C EN 0.36 M, DE C A D EN 1.59 M, DE D A E EN 1.41, DE E A F EN 4.16 M.			PANTONA.K	INMUEBLE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO. SE CUENTAN CON LLAVES CLAUSULA DECIMA. - SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y VALIDACIÓN DE CUOTAS A CARGO DE DIF ZAP.
13	CDC - 5 "NEXTIPAC"	INDEFINIDO	INSTALACIONES DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL POBLADO	RUSTICO RÉGIMEN EJIDAL	16 DE SEPTIEMBRE N° 51, COL. NEXTIPAC, ZAPOPAN, JALISCO.	EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	-NO EXISTE COMODATO, -LA PROPIEDAD ES EJIDAL. GESTIONAR LOS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD CON EL EJIDO. ACTIVO
14	CDC- 6 "SANTA LUCIA"	INDEFINIDO	SUPERFICIE: 1245.74 M2 Y/O588.41 M2	RUSTICO	CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ N° 100, CRUCES EMILIANO ZAPATA Y NIÑOS HÉROES, POBLADO DE SANTA LUCIA, ZAPOPAN.	EN POSESIÓN DEL DIF ZAPOPAN. EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN EN 12 INSTRUMENTO JURÍDICO (CONTRATO DE COMODATO)	SE CUENTA CON ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1999, MEDIANTE LA CUAL EL SÍNDICO ENTREGA LA POSESIÓN DE LA CASA EJIDAL Y TERRENO AL COMISARIO EJIDAL.
15	CDC- 7 "EL COLLI"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "J" A "K" EN 3.00 M; DE "K" A "L" EN 2.05M; DE "L" A "M" EN 7.45 M, DE "M" A "N" EN 0.47 M, DE "N" A "Ñ" EN 19.11 M, DE "Ñ" A "O" 5.04 M, DE "O" A "G" EN 20.88 M, CON CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 5; AL SUR: EN 50.60 M CON LA CALLE VOLCÁN PARICUTÍN; AL ORIENTE: EN 16.99 M, CON LA ESCUELA PRIMARIA SALVADOR LORETO RESENDIS; AL PONIENTE: EN 21.34 M, CON LA CALLE VOLCÁN DE FUEGO	URBANO.	VOLCÁN DE FUEGO NÚMERO 2545, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
16	CDC - 8 "SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS"	INDEFINIDO	AL NORTE EN DOS MEDIDAS CON CALLE MANANTIAL, AL SUR EN DOS MEDIDAS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE EN DOS MEDIDAS CON PREDIO PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN DOS MEDIDAS CON CAMINO A NEXTIPAC.	PROPIEDAD MUNICIPAL SEGÚN SESIÓN DE DERECHOS	CARRETERA A NEXTIPAC 5092, ESQUINA CON CALLE MANANTIAL, COLONIA SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS. Y/O COLONIA SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS	EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	INDEFINIDO, NO SE CUENTA CON CONTRATO, ÚNICAMENTE CON DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTAS DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

							NO SE CUENTA CON CONTRATO DE COMODATO. ACTIVO
17	CDC-9 "AGUA BLANCA" Centro de Atención Integral para Víctimas de Explotación Sexual, Comercial e Infantil (CAIVESCI) Centro De Atención Especializada En Terapia Familiar (convenio de Colaboración con DIF-Jalisco DJ-CONV-974/15-2)	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 3,561.133 M AL NORTE EN 39.546 M CON LA CALLE ITURBIDE, AL SUR EN 35.386 CON LA CALLE ALVARO OBREGON, AL ORIENTE CON VARIAS MEDIDAS DE B A C EN 29.582 M, DE C A D EN 20.235M, DE D A E EN 16.591 M, DE E A F EN 32.739 CON CASA HABITACIÓN. AL PONIENTE EN 101.158 M, CON DEPÓSITO DE JUGUETES INFANTILES HACIA LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS.	RUSTICO	CALLE ALVARO OBREGÓN NÚMERO 187, COL. AGUA BLANCA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
18	CDC 10 "FRANCISCO SARABIA"	CO-006/2016 02 DE FEBRERO DEL 2016	SUPERFICIE: 323.772 M2. AL NORTE EN 19.31M CON CAMINO A SANTA ANA; AL SUR EN 19.49M CON CALLE VILLA JUAREZ; AL ESTE EN 15.74M CON MODULO DEL SIAPA; AL OESTE ENJ 17.74M CON UNIDAD DEPORTIVA;	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	AVENIDA SANTA ANA TEPETITLÁN 3833 COL. FRANCISCO SARABIA, ENTRE CALLES VILLA JUÁREZ Y HERNÁN CORTÉS.	DIF ZAPOPAN	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
19	CDC-11 "SANTA MARÍA DEL PUEBLITO"	CO.- 118/2005-C 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,229.075 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "B" EN 15.38 M, DE "B" A "C" EN 7.38 M, DE "C" A "D" EN 6.71 M, DE "D" A "E" EN 8.52 M, CON LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, LICONSA Y TERRENO BALDÍO; AL SUR EN 29.09 M CON PREDIO; AL ORIENTE EN 40.6 M CON LA CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL	URBANO.	CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 4655, COL. SANTA MARÍA DEL PUEBLITO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			PONIENTE EN 37.11 M, CON LA CALLE MANUEL ACUÑA.				
20	CDC-12 "JARDINES DEL IXTEPETE" INACTIVO	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 194.084 M2 AL NORTE EN 19.781 M, CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE "C" A "D" EN 11.496 M, DE "D" A "E" EN 1.04 M, CON CALLE PRADOS DEL IXTEPETE; AL ORIENTE EN 19.781 M, CON PREDIO; AL PONIENTE EN 14.113 M, CON LA AVENIDA TEPEYAC.	URBANO.	PROLONGACIÓN AV. TEPEYAC NÚMERO 1440 COL. JARDINES DEL IXTEPETE.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE. VIGENCIA DE 33 AÑOS. -INACTIVO -PRESTADO A LA COMUNIDAD HACE 5 AÑOS APROX. -SE CUENTA CON INVENTARIO DE INMOVILIARIO.
21	CDC- 13 "ATEMAJAC"	CO-600/2018 18 DE OCTUBRE DEL 2018	ESPACIOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ATEMAJAC DEL VALLE. SUPERFICIE DE 211.993 M2 (ESPACIOS INDIVIDUALIZADOS, COCINA 25.414 M2, PLANTA BAJA 133.217M2 Y PLANTA ALTA 53.362M2)	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	AVENIDA HIDALGO NÚMERO 10, COL. ATEMAJAC, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA GENERAL LA MTRA. ALICIA GARCIA VELAZQUEZ	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 10 AÑOS
22	CDC- 14 "EL BRISEÑO"	CO.- 118/2005-C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	AL NORTE EN 15.36 M CON CALLE PRINCIPAL, AL SUR EN 15.39 M CON CASA HABITACIÓN; AL ORIENTE EN 9.45 M CON LICONSA; AL PONIENTE EN 9.61 M CON CALLE SANTA ANA. DICE CON UBICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL Y SANTA ANA.	URBANO.	CALLE SANTA ANA NÚMERO 08, CRUCE CON CALLE PRINCIPAL, COL. EL BRISEÑO, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE SANTA ANA 1132m COL. EL BRISEÑO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
23	CDC-15 "SAN JUAN DE OCOTÁN" NOMBRADO COMO; KOKONE "CENTRO MODELO DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"	CO.- 118/2005-C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2 005	SUPERFICIE: 1,554.570 M2 , AL NORTE: EN 45.45 M CON LA CALLE 5 DE MAYO, AL SUR EN 34.88 CON LA PLAZA DEL POBLADO, AL ORIENTE AL NORTE EN 45.45 M CON LA CALLE 5 DE MAYO; AL SUR EN 34.88 M CON PLAZA DEL POBLADO; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON UN ANDADOR Y AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "F", EN 16.214 M, DE "F" A "E" EN 12.686 M, DE "E" A "D", EN 25.106M, CON LA CALLE INDEPENDENCIA, BIBLIOTECA,	URBANO.	SAN JUAN DE OCOTÁN NÚMERO 201, ESQUINA CON INDEPENDENCIA, COL. SAN JUAN DE OCOTÁN	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			UNA DELEGACIÓN MUNICIPAL, REGISTRO CIVIL NÚMERO 10 Y UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA.				
24	CDC- 16 "VISTA HERMOSA"	CO-440/06-B. 30 DE ENERO DE 2007	SUPERFICIE 318.81 M2 AL NORTE EN 32.67 CON PROPIEDAD PROVADA, AL SUR EN 31.92 CON ÁREA DE RECREACIÓN A CARGO DEL COMUDE, AL ESTE EN 10.32 CON CALLE VISTA PUESTA DEL SOL Y AL OESTE EN 9.57 CON RL RESTO DE LA PROPIEDAD PRIVADA.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE VISTA PUESTA DEL SOL NÚMERO 3571, EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, ZAPOPAN.	SISTEMA DIF ZAPOPAN. REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA C. MARIA GUADALUPE CASTILLO NOVOA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS. TERMINO 30 DE ENERO DEL AÑO 2040
25	CDC-17 "LOMAS DE TABACHINES"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 191.224 M2 AL NORTE EN 20.32 M, CON CALLE PRIVADA DE LOS NARDOS Y PRIVADA LAUREL; AL SUR EN 21.78 M, CON LOTE BALDÍO Y CASA HABITACIÓN; AL ORIENTE EN 9.49 M, CON CASA HABITACIÓN Y AL PONIENTE EN 8.83 CON LOTE BALDÍO.	URBANO.	CALLE NARDOS NÚMERO 22, COL. LOMAS DE TABACHINES, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
26	CDC -18 "VILLA DE GUADALUPE"	CO.- 118/2005-C. 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	AL NORTE EN 10.66 M, CON CALLE PÍO V; AL SUR DE "E" A "H", EN 2.50 M, CON ANDADOR TOMÁS NAVA; AL ORIENTE EN 20.386 M, CON LA CALLE TOMÁS NAVA; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C", EN 2.065 M, DE "C" A "D", EN 4.24 M, DE "D" A "E", EN 19.663 M, CON CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 9.	URBANO PROPIEDAD MUNICIPAL	TOMAS NAVA NÚMERO 99, COL. VILLAS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS
27	CDC- 19 "JARDINES DE NUEVO MEXICO"	NO SE CUENTA CON CONTRATO INDEFINIDO	SEGÚN EL CROQUIS DE UBICACIÓN DEL CDC 20 ARENALES TAPATÍOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1758.908 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS DE 45.50 CON CALLE MERCURIO, EN 39.72 CON COLINDANTE Y CALLE MADERO, EN 45.50 CON UNIDAD DEPORTIVA.	EJIDAL	OCTAVA ORIENTE NÚMERO 445, COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO, ZAPOPAN, JALISCO.	SE TIENE LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE, ESTÁ EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN ANTE SINDICATURA, YA QUE ES UN PREDIO EJIDAL	INDEFINIDO, NO SE CUENTA CON CONTRATO, ÚNICAMENTE CON DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTAS DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005. NO SE CUENTA CON CONTRATO DE COMODATO. ACTIVO
28	CDC- 20	C.O.- 073/2008-A.	SUPERFICIE: 2,068.00 M2 AL NORTE EN 40. MTS CON	RUSTICO.	UBICADO EN CALLES MERCURIO, FRANCISCO I	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO	YA NO ESTÁ VIGENTE, SE GENERO CONVENIO DE

	"ARENALES TAPATIOS"	05 de mayo del 2008	CALLE MERCURIO, AL SUR EN 39.00 CON CALLE PASEO DE LA PRIMAVERA, AL ORIENTE EN 100 MTS, CON ABENIDA FRANCISCO I. MADERO, AL PONIENTE EN 103.50 MTS CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.		MADERO Y DIAMANTE, EN LA COLONIA ARENALES TAPATIOS, PRIMERA SECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE MERCURIO 1385, COLONIA ARENALES TAPATIOS, ZAPOPAN, JALISCO	EN ESTE ACTO POR LA LIC. MERCEDES DEL ROCIO VEGA MAGAÑA.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR C.O.334/2016. ACTIVO SE HACE ENTREGA MATERIAL.- CHECAR DATOS
29	CDC- 21 "EJIDO COPALITA" INACTIVO	CONTRATO DE CESION DE DERECHOS 21 DE JUNIO DEL 2006	SOLAR URBANO: 1 MANZANA; 1 SUPERFICIE DE 1,500 M2 APROX. MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: CON EL SR MIGUEL ACEVES BARBA; AL SUR: CON EL LOTE DESTINADO PARA EL CENTRO DE SALUD; AL ORIENTE: CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; Y AL PONIENTE: CON LA TELE SECUENDARIA.	EJIDAL	EMILIANO ZAPATA 270 ESQUINA CALLE PELICANO COL. EJIDO COPALITA, ZAPOPAN JALISCO	ESTÁ EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	-SE TIENE LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE. - INACTIVO -CERRADO HACE 2 AÑOS APROX. SE TIENE QUE REGULARIZAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, ANTES "CORETT".
30	CDC- 22 "PARQUES DEL AUDITORIO"	INDEFINIDO	SUPERFICIE: 2,462.83 M2 ESCRITURA PÚBLICA 5,740 DE FECHA 22/01/1988	URBANO	GONZÁLEZ GALLO NÚMERO 4110, COL. PARQUES DEL AUDITORIO, ZAPOPAN, JALISCO.	SE TIENE LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE, ESTÁ EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	-SE TIENE LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE, -ESTÁ ACTIVO, -EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN, SE TIENE COPIA DEL OFICIO 1462-2625/2007. SE TIENE QUE GESTIONAR EL COMODATO A TRAVÉS DE SINDICATURA.
31	MÓDULO "LA PRIMAVERA" INACTIVO	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 29.43 M, CON PRIVADA DE LOS LIMONES; AL SUR EN 28.75 M, CON PREDIO; AL ORIENTE EN 9.99 M, CON AVENIDA DEL CARRIL Y AL PONIENTE EN 9.99 M, CON PREDIO.	EJIDAL	UBICADO EN AVENIDA DEL CARRIL 1112, ENTRE PRIVADA DE LOS LIMONES Y CALLE DE LOS LIMONES EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJS YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. - INACTIVO HACE APROX. 17 AÑOS. -YA SE CUENTA CON LA POSESION. -SE ENTREGARON LLAVES POR PARTE DEL COMISARIO EJIDAL. PENDIENTE PARA DESTINAR SU FUNCIONAMIENTO.
32		CO.- 118/2005-	SUPERFICIE: 882.964 M2	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE	DIF ZAPOPAN,	ESTÁ VIGENTE, TIENE

	CDC-24 "MIRAMAR"	C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 20.98 M, CON CASA HABITACIÓN; AL SUR EN 21.00 M, CON LA CALLE PUERTO SOTO LA MARINA; AL ORIENTE EN 42.00 M, CON CASA HABITACIÓN Y AL PONIENTE EN 42.11 M, CON LA CALLE PUERTO MATAMOROS. DICE PUERTO MATAMOROS Y PUERTO SOTO LA MARINA.		PUERTO MATAMOROS N° 2990 Y PUERTO SOTO LA MARINA, EN LA COLONIA MIRAMAR.	POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	VIGENCIA DE 33 AÑOS.
33	CDC- 25 "EL CAMPANARI O" CERRADO E INACTIVO	CO-310/2005-B 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005	SUPERFICIE: 1,200M2	URBANO	CALLE SAN PEDRO Y SAN PABLO N° 399, AAL CRUCE CON AV. CAMPANARIO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RAMAL LA TIJERA, COL CAMPANARIO, ZAPOPAN, JALISCO.		EN SESION ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO SE APROBO EL CIRRE DEFINITIVO. -CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA N° CO- 1390/2021. -ENTREGADO MEDIANTE ACTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2021.
34	CDI- 1 "CARMEN ARCE ZUNO" CERRADO E INACTIVO	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 553.001 M2 AL NORTE EN 36.84 M, CON HOSPITAL CIVIL DE ZAPOPAN, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE C A D EN 10.283 M, DE D A E EN 3.268 M, DE E A F EN 11.560 M, DE F A G EN 3.712 M, DE G A H EN 5.31 CON EL KÍNDER DE LA SEP, AL ORIENTE EN 16.667 M, CON LA CALLE ANÁHUAC, AL PONIENTE DE A A J EN 6.07 M, DE J A I EN 10.43 M, DE I A H EN 19.93 M CON PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	URBANO.	UBICADO EN LAS CALLES CORONA Y ANÁHUAC, CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE ANÁHUAC 51, CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. CERRADO E INACTIVO YA ES PARTE DEL HOSPITALITO
35	CDI-2 "PABLO CASALS"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 2,362.634 M2 AL NORTE EN 82.24 M, CON CALLE RAMÓN CORONA; AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE "D" A "E" EN 47.57 M, DE "E" A "F" EN 1.34 M, DE "F" A "G" EN 12.79 M Y COLINDA CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; AL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 2.26 M, DE "C" A "D" EN 35.27 M, CON LA AVENIDA EXPERIENCIA Y AL PONIENTE EN	URBANO.	RAMÓN CORONA NÚMERO 220, COL. ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

			VARIAS MEDIDAS DE "A" A "H" EN 2.33 M, DE "H" A "G" EN 30.45 M, CON LA CALLE AQUILES SERDÁN. DICE UBICACIÓN EN RAMÓN CORONA 220 ENTRE LAS CALLE AQUILES SERDAN Y EMILIANO ZAPATA				
36	CDI- 3 "IRENE ROBLEDO GARCÍA"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 20,494.669 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A B EN 52.08 M, DE B A C EN 6.22 M, DE C A D EN 2.18 M, DE D A E EN 55.49 M, DE E A F EN 50.03 M, DE F A G EN 5.11 M, DE G A H EN 77.39 M, DE H A I EN 3.76 M, DE I A J EN 23.70 M CON LA AVENIDA LAURELES, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE O A P EN 76.51 M, DE P A Q EN EN 45.96 M, DE O A Ñ EN 9.56 M, DE Ñ A N EN 12.51 M, DE N A M EN 24.28 M, DE M A L EN 21.95 M, DE L A K EN 74.41 M, CON CECADDEE Y CONVENTO DE RELIGIOSAS, AL ORIENTE EN 86.06 M, CON TALLER DE LAMINADO, TALLER MECÁNICO, CASA HABITACIÓN Y GASOLINERA. AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS DE A A W EN 13.45 M, DE W A V EN 92.97 M, DE V A U EN 6.16 M, DE U A T EN 37.63 M, DE T A S EN 4.65 M, DE S A R EN 30.57 M DE R A Q EN 17.10 M, CON LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y/O CALLE 3.	URBANO.	UBICADO EN LA AVENIDA LAURELES 1151, LAZARO CARDENAS, COLONIA FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
37	CDI- 4 "MELVIN JONES"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,216.884M2 AL NORTE EN 54.03 M, CON CALLE SAYIL; AL SUR EN 53.71 M, CON CALLE TULÚM; AL ORIENTE EN 20.28 M, CON LA CALLE PALENQUE; AL PONIENTE EN 24.98 M, CON KINDER SIMÓN BOLÍVAR. DICE UBICADO ENTRE LAS CALLES SAYIL, PALENQUE Y TULUM.	URBANO.	UBICADO EN LAS CALLES DE SAYIL, PALENQUE Y TULUM, EN LA COLONIA EL COLLÍ, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O CALLE TULUM 4560, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
38	CDI-5 "COLLI"	CO.- 118/2005- C. 9 DE	SUPERFICIE: 1,520.689 M2 AL NORTE EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "B" EN 13.45 M, DE "B"	URBANO.	VOLCÁN DE FUEGO NÚMERO 2545, COL. EL COLLI, ZAPOPAN, JALISCO	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.

		SEPTIEMBRE DE 2005	A "C" 0.95, DE "C" A "D" EN 5.44 M, DE "D" A "E" EN 0.86 M, DE "E" A "F" EN 32.07 M, CON EL TEMPLO DE MARÍA REINA DE LOS MÁRTIRES; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE "J" A "K" EN 3.00 M, DE "K" A "L" EN 2.05 M, DE "L" A "M" EN 7.45 M, DE "M" A "N" EN 0.47 M, DE "N" A "Ñ" EN 19.11 M, DE "Ñ" A "O" EN 5.04 M, DE "O" A "G" EN 20.88 M, CON CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NÚMERO 7; AL ORIENTE EN 33.19 M, CON ESCUELA PRIMARIA SALVADOR LORETO RESENDIS Y AL PONIENTE EN 26.02 M, CON LA CALLE VOLCÁN DE FUEGO.			YOLANDA MANCILLA PANTONA.	
39	CDI-6 "TABACHINE S"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 1,023.254 M2 AL NORTE: EN 38.410 M, CON PREDIO PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE: "F" A "G" EN 32.242 M, DE "G" A "H" EN 4.190 M, DE "H" A "I" EN 8.687 M, DE "I" A "A" EN 3.844 M, CON CALLE PÍPILA; AL ORIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "F" A "E" EN 15.833 M, DE "E" A "D" EN 9.175 M, CON LA CALLE PASEO DE LAS ARAUCARIAS; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "A" A "B" EN 20.222 M, DE "B" A "C" EN 12.090 M, CON CALLE PASEO DE LOS MANZANOS.	URBANO.	UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LAS ARAUCARIAS N° 3157, COL. FRACCIONAMIENTO TABACHINES, ZAPOPAN, JAL. CRUZA CON CALLE NOGALES Y ENTRADA A LA MARTINICA	DIF ZAPOPAN, REPRESENTADO POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
40	CDI- 7 "CRI-CRI"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 2,743.602 M2 AL NORTE: DE "A" A "B" EN 29.30 M, CON LA AVENIDA TEPEYAC; AL SUR: DE "F" A "E" EN 42.09 M, CON ESCUELA PRIMARIA, AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 23.17 M, DE "C" A "D" EN 9.91 M, DE "D" A "E" EN 60.06 M, CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE EN VARIAS MEDIDAS: DE "F" A "G" EN 45.34 M, DE "G" A "J" EN 12.99 M, DE "J" A "K" EN 9.90 M, DE "K" A "A" EN 4.85 M, CON LA	URBANO.	UBICADO EN AVENIDA TEPEYAC Y CALLE PLAYA DE HORNOS, COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA, ZAPOPAN, JALISCO. Y/O PLAYA DE HORNOS N° 1149, COLONIA RESIDENCIAL MOCTEZUMA, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS. INACTIVO HACE 2 AÑOS APROX. -SE UTILIZA COMO BODEGA.

			CALLE PLAYA DE HORNO E INSTALACIONES DEL SIAPA . DICE UBICADO EN AVENIDA TEPEYAC Y PLAYA DE HORNO.				
41	CDI- 8 "MARÍA JAIME FRANCO"	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 408.61 M2 AL NORTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "N" A "M", EN 10.06 M. DE "M" A "L", EN 2.88M, DE LA "L" A "K", EN 7.62M, CON SIAPA; AL SUR: EN VARIAS MEDIDAS DE "G" A "H", EN 9.11M, DE "H" A "I", EN 4.55M, DE "I" A "J", EN 19.19M; CON CENTRO COMUNITARIO NÚMERO 3; AL ORIENTE: EN 22.16M, CON EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 3; AL PONIENTE EN 23.63M, CON CALLE PRIVADA GUADALUPE Y PRIVADA MORELOS.	URBANO.	UBICADO EN LOS CRUCES DE LAS CALLES HIDALGO, AQUILES SERDÁN, PRIVADA GUADALUPE Y PROVADA MORELOS, EN EL POBLADO DE SANTA ANA TEPATITLÁN. Y/O CALLE MORELOS N° 80, COL SANTA ANA TEPATITLÁN, ZAPOPAN JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
42	CDI - 9 "VILLAS DE GUADALUPE "	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 39.254 M, CON CALLE PÍO V ENRÍQUEZ; AL SUR EN 47.327 M, CON ANDADOR TOMÁS NAVA; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 2.065 M, DE "C" A "D" EN 4.24 M, DE "D" A "E" EN 19.663 M, CON EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NÚMERO 18; AL PONIENTE EN 19.862 M, CON UNA GRANJA. DICE UBICACIÓN PIO V ENRIQUEZ, TOMÁS NAVA Y ANADADOR TOMÁS NAVA.	URBANO	UBICADO EN LA CALLE PIO ENRIQUEZ N°101, ENTRE TOMAS NAVA Y ANDADOR TOMAS NAVA, EN LA COLONIA VILLAS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE, TIENE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
43	CDI 10 "DEL MAR"	CO-118/2005-C 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	SUPERFICIE 1,966.25 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W" 3 Y "X" 3; AL SUR EN 40.22 M, CON LA CALLE BOULEVARD LA ESPUELA; AL ORIENTE EN 39.50 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE EN 51.00 M, CON ANDADOR NORTE "A". (AL REALIZAR LA MEDICIÓN DE CAMPO, SE DESPRENDE QUE EL POLÍGONO ANTES CITADO,	URBANO	BOULEVARD DE LA ESPUELA NÚMERO 91, COL. CONJUNTO LAURELES, CRUZA CON CALLE PINO SÚAREZ Y SILVANO BARBA.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SIGUE VIGENTE, TÉRMINO DE 33 AÑOS

			FÍSICAMENTE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,786.13 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 39.50 M, CON LOS CONDOMINIOS "W"3 Y "X" 3; AL SUR: EN 40.00 M, CON LA CALLE BOULEVARD LA ESPUELA; AL ORIENTE: EN 39.95 M, CON ANDADOR NORTE "B" Y AL PONIENTE: EN 51.00 M, CON ANDADOR NORTE "A".				
44	Antes CDI-11 CALUC "PARQUES DEL AUDITORIO" CENTRO CULTURAL	CO-184/2005-C 05 DE AGOSTO DEL 2005 CO-118/2009-F 15 DE JULIO 2009 (ADENDUM AL CONTRATO DE COMODATO CO- 184/2005-C (Se adiciona una superficie de 50.01 m2 donada a la "Asociación Padre Luis Tezza, A.C.)	SUPERFICIE: 1,619.809M2 AL NORTE: EN 27.73M CON LA CALLE LUIS QUINTERO; AL SUR : EN 27.73M CON UN MERCADO.; AL ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C", EN 38.57M, DE "C" A "G", EN 21.09M, CON LA SUPERFICIE SOLICITADA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN; Y AL PONIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "A" A "F" EN 11.78M, DE "F" A "E" EN 2.41M, DE "E" A "D" EN 26.72M, DE "D" A "L" EN 9.88M, DE "L" A "K" EN 3.05M, DE "K" A "J" EN 5.38M, DE "J" A "I" EN 3.10, DE "I" A "H" EN 6.59M, CON UN PARQUE O ÁREA VERDE DE PROPIEDAD MUNICIPAL.	URBANO	CALLE LUIS QUINTERO, COL. QUINTA DEL FEDERALISMO, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
45	CDI "TECHNOLO GY PARK" INACTIVO	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	AL NORTE EN 27.94 M, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR EN VARIAS MEDIDAS DE O A N EN 8.05 M, DE M A L EN 1.61 M, DE L A K, EN 5.01 CON UNA NAVE INDUSTRIAL	RUSTICO.	UBICADO DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL TECHNOLOGY PARK, SOBRE CARRETERA A NOGALES A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO CONTENTO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ PENDIENTE LA ENTREGA MEDIANTE OFICIO FDJ 1068/2021 SE SOLICITÓ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL COMODATO, AUTORIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE PATRONADO EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2121
46	ARCHIVO DOCUMENTA L "UNIDAD HABITACION AL GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CO.- 118/2005- C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE 153.92M2 AL NORTE: EN 9.75 M CON ANDADOR TENAYUCA Y ANDADOR TLATENOLCO; AL SUR: EN 9.74CON CANCHA DE FUTBOL; AL ORIENTE: 15.70 CON PREDIO Y ANDADOR COMACALCO; AL PONIENTE EN 15.80 M, CON	URBANO	UBICADA EN ANDADOR TLALTELOLCO N° 325, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. ACTIVO Y DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ÁREA DE PATRIMONIO)

	BODEGA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		MÓDULO DE SEGURIDAD. DICE				EXISTE MEMORÁNDUM MDG 041/2021, DONDE SE DA POR TERMINADA DE FORMA ANTICIPADA EL CONTRATO DE COMODATO
47	MÓDULO "12 DE DICIEMBRE" INACTIVO	DICTAMEN DE COMISIONES Y PROPUESTAS DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO 31 DE ENERO DEL 2006	SUPERFICIE: 140 M2 APRX. L NORTE EN 20.15 M, CON CALLE SAN MARTÍN; AL SUR EN 19.70 M, CON LOTE BALDÍO; AL ORIENTE EN 6.83 M, CON CALLE SAN SILVESTRE Y AL PONIENTE EN 7.13 M, CON PROPIEDAD PARTICULAR.	RUSTICO	CALLE SAN MARTÍN NÚMERO 2125, COLONIA 12 DE DICIEMBRE, ZAPOPAN, JALISCO.	Documento de donación de la ASOCIACIÓN VECINAL COLONIAL "12 DE DICIEMBRE" DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2006	-SE TIENE LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE. -SE ENCUENTRA INACTIVO. -SE TIENE QUE REGULARIZAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE. -SE DEBE GESTIONAR CONTRATO DE COMODATO ANTE SINDICATURA.
48	MODULO "PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005. EL MUNICIPIO CUENTA CON POSESIÓN A TÍTULO DE DUELO	SUPERFICIE: 139.283M2 AL NORTE EN 8.82 M, CON CALLE NÚMERO 3 Y/O LÁZARO CÁRDENAS; AL SUR EN 9.59 M CON UNA ESCUELA PRIMARIA; AL ORIENTE EN 15.12 M CON LA ESCUELA PRIMARIA; AL PONIENTE EN 15.14 M CON CALLE PLOMO.	RUSTICO	CALLE PLOMO NÚMERO 200, COL. SAN JOSÉ, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. SE TIENE QUE REGULARIZAR EL TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE POR PATE DE SINDICATURA.
49	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	CO- 290/05- C 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006	SUPERFICIE: 12,524.90M2 AL NORTE: EN UNA DISTANCIA DE 75.15 M, CON UNA ESCUELA PRIMARIA; AL SUR: EN UNA DISTANCIA DE 76.57 M, CON EL CAUSE DE UN ARROYO.; AL ESTE; EN UNA DISTANCIA DE 165.176M CON CALLE CERRADA SANTA LAURA; AL OESTE EN UNA DISTANCIA DE NORTE A SUR DE 698.31M CON UN QUIEBRE AL OESTE DE 1.61M, QUE CONTINUA EN LÍNEA RECTA HACIA EL SUR EN 94.55M CON	URBANO	PRIVADA SANTA LAURA 171, CRUCE CON CALLE SANTA LAURA, COL. SANTA MARGARITA PRIMERA SECCIÓN, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 30 AÑOS

			UN CALLEJON Y PROPIEDAD PRIVADA.				
50	MODULO "LOMA BONITA EJIDAL"	CO-153/2013-C 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013	SUPERFICIE: 26.606 M2 AL SURESTE: EN 5.26M CON PROPIEDAD MUNICIPAL; AL SUROESTE: EN 5.06 M CON AV. TABACHINES; AL NOROESTE: 5.26 M CON CALLE RIO TUITO.; AL NOROESTE 5.06M CON PROPIEDAD MUNICIPAL.	URBANO	AV PATRIA NÚMERO 3205, COL. LOMA BONITA EJIDAL, ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA 10 AÑOS VENCE 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 INACTIVO
51	CONSULTORIO MÉDICO Y DENTAL, CARRETERA A SALTILLO, COL. ARROYO HONDO	CO-118/2005-C 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	SUPERFICIE: 86.547 M2 AL NORTE: EN 4.88 M CON CALLE MARIANO MATAMOROS; AL SUR: EN 6:50M COMPRENDIDO; ALK ORIENTE: EN VARIAS MEDIDAS DE "B" A "C" EN 10.75M, DE "C" A "D" EN 3.97M, CON LA CALLE EMILIANO ZAPATA; AL PONIENTE: EN 14.17M CON UN PREDIO.	URBANO	EMILIANO ZAPATA Y MARIANO MATAMOROS, COL. ARROYO HONDO, EN ZAPOPAN, JALISCO.	DIF ZAPOPAN, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA	SE ENCUENTRA VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. SE INTERPUSO DENUNCIA PENAL POR DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES, CON FECHA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2019 C.I. 108935/2019
52	CONSULTORIO MÉDICO "VICTOR HUGO"	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	AL NORTE EN 11.241 M CON CALLE ANDADOR ARBOLITOS, AL SUR EN 11.241 CON UNA CANCHA DE BASQUETBOL, AL ORIENTE EN 5.454 M CON LA CALLE CORPEÑA, AL PONIENTE EN 5.363 M CON CANCHA DE BASQUETBOL.	URBANO.	ANDADOR ARBOLITOS Y CALLE CORPEÑA, EN LA COLONIA VICTOR HUGO. Y/O CALLE CORPEÑA S/N, COL. VÍCTOR HUGO. ZAPOPAN, JALISCO	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS. INACTIVO
53	UCCI TALLER DE COSTURA, COL. CONSTITUCIÓN	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	SUPERFICIE: 179.778M2 AL NORTE EN 12.08 M, CON CASA HABITACIÓN, AL SUR EN 11.87 M, CON CASA HABITACIÓN, AL ORIENTE EN 15.03 M CON CENTRO DE SALUD, AL PONIENTE EN 14.98 CON CALLE FELIX PALAVICINI.	URBANO.	CALLE FÉLIX PALAVICINI N° 1034, ENTRE LUIS MANUEL ROJAS Y NATIVIDAD J. MACIAS, EN LA COLONIA CONSTITUCION, EN ZAPOPAN, JALISCO.	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
54	CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF)	CO.- 118/2005-C. 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005	POR DEFINIR.	URBANO.	LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 330, COL. FOVISSSTE, ZAPOPAN, JALISCO. Dentro de oficinas (trabajo social)	SISTEMA DIF, ZAPOPAN, POR LA C. MARIA INDUVIJES YOLANDA MANCILLA PANTONA.	ESTÁ VIGENTE VIGENCIA DE 33 AÑOS.
55	OFICINAS "UNIDAD"	DICTAMEN DE COMISIONES Y	SUPERFICIE 133.647 M2 PLANTA ALTA, JUNTO AL	URBANO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR, NÚMERO 5100,	INDEFINIDO	POR REGULARIZAR SOLICITAR A SINDICATURA

	ADMINISTRATIVA SUR	PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005	MODULO DE LA CRUZ VERDE Y SIAPA, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LAS ÁGUILAS.		COLONIA LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO.		LA FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COMODATO
56	LUDOTECA TABACHINES "UNIDAD DEPORTIVA TABACHINES"	INDEFINIDO	DENTRO DE OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	URBANO	LATERAL ANILLO PERIFÉRICO NORTE N° 1467, ENTRE DIVISIÓN DEL NORTE Y AVENIDA TABACHINES, ZAPOPAN, JALISCO.	INDEFINIDO	POR REGULARIZAR SOLICITAR A SINDICATURA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COMODATO
57	ALMACEN DE ALIMENTARIA "OBREROS DE CANANEA"	INDEFINIDO	SE DESCRIBE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA EDIFICACION QUE CORRESPONDE AL MERCADO MUNICIPAL, SUPERFICIE: DE 926.40 M2	URBANO	SANTIAGO GONZÁLEZ SIN NÚMERO ESQUINA CON LUIS MANUEL ROJAS, COL. CONSTITUCIÓN	INDEFINIDO	POR REGULARIZAR SOLICITAR A SINDICATURA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO DE COMODATO









INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudos.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte de este periodo de Noviembre 2021 por la cantidad de : \$ 17,740,388.97

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de : \$ 42,183,035.38

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.

Se cuenta con un Juicio de Nulidad ventilado ante la Tercera Sala Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y eventualmente pudiera ser condenado al pago de \$ 667,858.71 pesos. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV \$ 667,858.71

TOTAL \$ 60,591,283.06

*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mxNombre: **D I F**

R.F.C.:

Domicilio: **CARRETERA TESISTAN 647 SIA**Colonia: **SAN JOSE DEL BAJIO**Entre: **CALLE UNO Y CALLE PLATA**Municipio: **ZAPOPAN**Periodo facturado: **21.10.2021 al 19.11.2021**

Tipo de tarifa:

**PROPIEDAD ESTATAL
AGUA POTABLE.**Cuenta contrato: **10668910**

Beneficencia:

Clave SIAPA: **0029-0473-0005**

Contaminante:

Ruta secuencia: **10091103/00000024**Superficie: **10900.00**Fecha de emisión: **03.11.2021**Medidor: **ITRON**Vencimiento: **07.12.2021**Diámetro: **50 MM**Régimen: **SERVICIO MEDIDO**Serie: **12UF016053**Tipo de Uso: **GOBIERNO**Fecha de instal.: **21.07.2016****INFORMACIÓN DEL CONSUMO****ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Días Cons. Día	Impte-Fac
19.11.2021	18623	86	30 2.867	3,112.00
20.10.2021	18537	23	29 0.793	948.00
21.09.2021	18514 108	0	32 0.000	176.00
20.08.2021	18514	22	30 0.733	919.00
21.07.2021	18492	75	30 2.500	2,735.00
21.06.2021	18417	109	32 3.406	3,912.00
20.05.2021	18308	114	29 3.931	4,067.00
21.04.2021	18194	82	30 2.733	2,975.00
22.03.2021	18112	256	31 8.258	8,945.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	825,830.69
Redondeo	28.40
Recargos	2,110,658.85
Saldo a Favor	0.56
I.V.A.	95,920.94

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	1,644.18
Cuotas Alcantarillado	548.06
Contribución plantas de saneam	461.82
Descarga de aguas residuales	29.18
Redondeo	0.56-
I.V.A.	429.32

3,032,438.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
3,112.00	3,032,438.32	3,032,438.00	SAPNET20211207092624000247052249 10668910
			
			B:15890110668910057 R:106689102

FIRMAConsulta nuestro aviso de privacidad en www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mxNombre: **RASTRO DE AVES MUNICIPAL ZAPOPAN**

R.F.C.:

Domicilio: **PRIVADA GENERAL JUAN AGUIRRE 476**Colonia: **CONSTITUCION**Entre: **CALLE OBREROS DE CANANEA Y CALLE RAFAEL VEGA SANCHEZ**Municipio: **ZAPOPAN**

PROPIEDAD MUNICIPAL

Periodo facturado **23.10.2021 al 23.11.2021**

Tipo de tarifa

Cuenta contrato **10970430**

Beneficencia

Clave SIAPA **0014-0312-0012**

Contaminante

Ruta secuencia **10090405/00000086**

Superficie

Fecha de emisión **07.11.2021**

Medidor

Vencimiento **07.12.2021**

Diámetro

Régimen **CUOTA FIJA**

Serie

Tipo de Uso **OTROS USOS**

Fecha de instal.

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO**

08.07.2016

88,386.00

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

CARACTERÍSTICAS	TARIFA	CANTIDAD	IMPORTE
PRECIO AGUA DE DESCARGA	12.55	463.00	5,810.65
Importe del Consumo \$			5,810.65

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	798,047.57
Redondeo	25.78
Recargos	584,823.64
Reconexiones	272.24
Saldo a Favor	0.73-
I.V.A.	170,578.41

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Cuotas Alcantarillado	5,810.65
Descarga de aguas residuales	209.32
Contribución plantas de saneam	2,484.97
Redondeo	0.73-
I.V.A.	1,360.79

1,553,747.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
9,865.00	1,553,746.91	1,553,747.00	SAPNET20211207092924000247052475 10970430
FIRMA			
			B:15890110970430056 R:109704304

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mxNombre: **RASTRO DE AVES MUNICIPAL ZAPOPAN**

R.F.C.:

Domicilio: **PRIVADA GENERAL JUAN AGUIRRE 476**Colonia: **CONSTITUCION**Entre: **CALLE OBREROS DE CANANEA Y CALLE RAFAEL VEGA SANCHEZ**Municipio: **ZAPOPAN**Periodo facturado: **23.10.2021 al 23.11.2021**

Tipo de tarifa:

**PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.**Cuenta contrato: **10346206**

Beneficiencia:

Clave SIAPA: **0014-0312-0012**

Contaminante:

Ruta secuencia: **10090405/00000087**Superficie: **1164.00**Fecha de emisión: **07.11.2021**Medidor: **Kamstrup**Vencimiento: **07.12.2021**Diámetro: **15 MM**Régimen: **SERVICIO MEDIDO**Serie: **57995296**Tipo de Uso: **GOBIERNO**Fecha de instal.: **03.05.2019****INFORMACIÓN DEL CONSUMO****ÚLTIMO PAGO****08.07.2016****16,027.00****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Días Cons. Día	Impte-Fac
23.11.2021	544	42	32 1.313	1,599.00
22.10.2021	502	26	29 0.897	1,040.00
23.09.2021	476	31	30 1.033	1,215.00
24.08.2021	445	8	32 0.250	447.00
23.07.2021	437	7	30 0.233	402.00
23.06.2021	430	13	30 0.433	605.00
24.05.2021	417	10	31 0.323	509.00
23.04.2021	407	5	30 0.167	335.00
24.03.2021	402	6	29 0.207	362.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	120,605.82
Redondeo	27.20
Recargos	566,965.45
I.V.A.	17,950.89

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	864.56
Cuotas Alcantarillado	288.19
Contribución plantas de saneam	225.54
Redondeo	0.18
I.V.A.	220.53

705,549.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
1,599.00	705,549.36	705,549.00	SAPNET20211207092404000247052069 10346206
FIRMA			B:15890110346206072 R:103462065

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: KINDER GUARDERIA DIF. A2108

R.F.C.:

Domicilio: CALLE RAMON CORONA 220

Colonia: ATEMAJAC DEL VALLE

Entre: CALLE AGUILAS SERDAN Y CALLE EXPERIENCIA

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 22.10.2021 al 22.11.2021

Tipo de tarifa

ESTATAL ESCUELA
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10319561

Beneficencia

Clave SIAPA 0014-0191-0001

Contaminante

Ruta secuencia 10090404/00000024

Superficie 2364.00

Fecha de emisión 06.11.2021

Medidor ITRON

Vencimiento 07.12.2021

Diámetro 20 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 121002940

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 17.05.2013

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Dias Cons. Dia	Impte-Fac
22.11.2021	17497	337	32 10.531	11,727.00
21.10.2021	17160	107	29 3.690	3,827.00
22.09.2021	17053	187	30 6.233	6,575.00
23.08.2021	16866	41	32 1.281	1,581.00
22.07.2021	16925	58	30 1.933	2,152.00
22.06.2021	16767	65	32 2.031	2,404.00
21.05.2021	16702	93	29 3.207	3,347.00
22.04.2021	16609	212	30 7.067	7,432.00
23.03.2021	16397	186	29 6.414	6,534.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	761,686.80
Recargos	1,170,243.87
Redondeo	32.26
Saldo a Favor	0.10-
I.V.A.	64,151.22

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	6,139.16
Cuotas Alcantarillado	2,046.39
Contribución plantas de saneam	1,809.69
Descarga de aguas residuales	114.33
Redondeo	0.10-
I.V.A.	1,617.53

1,996,114.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
11,727.00	1,996,114.05	1,996,114.00	SAPNET20211207084555000247049459 10319561

FIRMA

B:15890110319561008

R:103195616

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: CENTRO DE DESARROLLO DIF

R.F.C.:

Domicilio: CALLE VOLCAN DE FUEGO 2545

Colonia: COLLI URBANO

Entre: CALLE VOLCAN POPOCATEPETL Y CALLE VOLCAN PARICUTIN

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 29.09.2021 al 28.10.2021

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10569025

Beneficiencia

Clave SIAPA 0025-0251-0002

Contaminante

Ruta secuencia 07SZ2619/00000182

Superficie 2808.00

Fecha de emisión 13.11.2021

Medidor CICASA

Vencimiento 13.12.2021

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 7037039

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 26.10.2007

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO**

08.07.2016

7,231.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días Cons.	Día	Impte-Fac
28.10.2021	663	207	17	30	0.567	747.00
28.09.2021	663	210	19	33	0.576	833.00
26.08.2021	663	207	17	30	0.567	747.00
27.07.2021	663	207	18	32	0.563	793.00
25.06.2021	663	207	16	28	0.571	702.00
28.05.2021	663	210	17	29	0.586	742.00
29.04.2021	663	207	18	31	0.581	787.00
29.03.2021	663	210	16	28	0.571	703.00
01.03.2021	663	207	18	32	0.563	792.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Documento general	1,172.93
Facturación	158,712.92
Redondeo	29.63
Recargos	677,476.55
Reposición de toma	2,872.20
I.V.A.	9,563.93

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	410.46
Cuotas Alcantarillado	136.82
Contribución plantas de saneam	91.29
Descarga de aguas residuales	5.77
Redondeo	0.43-
I.V.A.	103.09

849,828.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
747.00	849,828.16	849,828.00	SAPNET20211207092538000247052191 10569025
FIRMA			
			B:15890110569025075 R:105690259

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No 6

R.F.C.:

Domicilio: PASEO DE LAS ARAUCARIAS 3157

Colonía: LOMAS DE TABACHINES

Entre: CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SALVADOR RIZO AYALA

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 16.10.2021 al 16.11.2021

Tipo de tarifa

ESTATAL ESCUELA
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 10818177

Beneficencia

Clave SIAPA 0040-0241-0029

Contaminante

Ruta secuencia 01AC0510/00000145

Superficie 945.00

Fecha de emisión 01.12.2021

Medidor ELSTER

Vencimiento 31.12.2021

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 8105088

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 14.04.2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO**

18.10.2021

645.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota Cons. M3	Días Cons. Día	Impte-Fac
16.11.2021	15 207	15	32 0.469	690.00
15.10.2021	15 210	15	31 0.484	684.00
14.09.2021	15 207	15	32 0.469	690.00
13.08.2021	15 207	14	30 0.467	645.00
14.07.2021	15 210	14	30 0.467	644.00
14.06.2021	15 207	14	28 0.500	634.00
17.05.2021	15 210	15	31 0.484	684.00
16.04.2021	15 207	15	31 0.484	685.00
16.03.2021	15 210	14	28 0.500	633.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Saldo a Favor	1,436.03-
Facturación	594.71
Redondeo	0.14
I.V.A.	95.15

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	381.80
Cuotas Alcantarillado	127.27
Contribución plantas de saneam	80.55
Descarga de aguas residuales	5.09
Redondeo	0.14
I.V.A.	95.15

0.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
690.00	746.03-	0.00	SAPNET20211207092817000247052384 10818177
FIRMA			
			F:15890110818177069 R:108181777

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mxNombre: **FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z**

R.F.C.:

Domicilio: **CALLE PLAYA DE HORNO 1149**Colonia: **RESIDENCIAL MOCTEZUMA**Entre: **CALLE PLAYA CHAMELA Y AVENIDA TEPEYAC**Municipio: **ZAPOPAN**Periodo facturado **07.10.2021 al 05.11.2021**

Tipo de tarifa

**PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.**Cuenta contrato **10594732**

Beneficiencia

Clave SIAPA **0025-0489-0346**

Contaminante

Ruta secuencia **10990704/00000080**Superficie **2456.00**Fecha de emisión **20.10.2021**Medidor **ELSTER**Vencimiento **07.12.2021**Diámetro **20 MM**Régimen **SERVICIO MEDIDO**Serie **8100126**Tipo de Uso **GOBIERNO**Fecha de instal **03.08.2011****INFORMACIÓN DEL CONSUMO****ULTIMO PAGO****08.07.2016****13,268.00****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota	Cons. M3	Días	Cons. Día	Impta-Fac
05.11.2021	5585	107	15	30	0.500	679.00
06.10.2021	5585	108	0	30	0.000	165.00
06.09.2021	5585	108	0	31	0.000	170.00
06.08.2021	5585	108	0	30	0.000	165.00
07.07.2021	5585	108	0	30	0.000	164.00
07.06.2021	5585	107	15	31	0.484	685.00
07.05.2021	5585	108	0	29	0.000	159.00
08.04.2021	5585	108	0	31	0.000	170.00
08.03.2021	5585	108	0	28	0.000	154.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	163,173.54
Redondeo	27.14
Recargos	202,684.04
Reconexiones	365.72
I.V.A.	13,876.77

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	374.70
Cuotas Alcantarillado	124.90
Contribución plantas de saneam	80.55
Descarga de aguas residuales	5.09
Redondeo	0.12
I.V.A.	93.64

380,127.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
679.00	380,127.21	380,127.00	SAPNET20211207092614000247052233 10594732
FIRMA			
			B:15890110594732007 R:105947329

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: FALTA REGISTRAR PROPIETARIO Z

R.F.C.:

Domicilio: CALLE PLAYA DE HORNO 1149

Colonia: RESIDENCIAL MOCTEZUMA

Entre: CALLE PLAYA CHAMELA Y AVENIDA TEPEYAC

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 07.10.2021 al 05.11.2021

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA FOTABLE.

Cuenta contrato 10594728

Beneficiencia

Clave SIAPA 0025-0489-0346

Contaminante

Ruta secuencia 10990704/00000079

Superficie 2456.00

Fecha de emisión 20.10.2021

Medidor Kamstrup

Vencimiento 07.12.2021

Diámetro 15 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 57995537

Tipo de Uso GOBIERNO

Fecha de instal. 08.10.2019

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO**

08.07.2016 27,822.00

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

Fecha	Lectura	Nota Cons.	M3	Días Cons.	Día	Impte-Fac
05.11.2021	536		3	30	0.100	267.00
06.10.2021	533		19	30	0.633	816.00
06.09.2021	514		36	31	1.161	1,405.00
06.08.2021	478	108	0	30	0.000	164.00
07.07.2021	478		1	30	0.033	199.00
07.06.2021	477		4	31	0.129	308.00
07.05.2021	473		4	29	0.138	296.00
08.04.2021	469		5	31	0.161	342.00
08.03.2021	464		5	28	0.179	325.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	399,860.48
Cambio de medidor	943.44
Recargos	697,486.68
Reconexiones	365.72
Redondeo	30.15
I.V.A.	31,610.85

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del periodo	160.14
Cuotas Alcantarillado	53.38
Contribución plantas de saneam	16.11
Descarga de aguas residuales	1.02
Redondeo	0.55-
I.V.A.	36.90

1,130,297.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
267.00	1,130,297.32	1,130,297.00	SAPNET20211207092600000247052216 10594728
FIRMA			
			B:15890110594728068 R:105947287

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

**SIAPA****ESTADO DE CUENTA**Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas,
Guadalajara, Jalisco**CLARO COMO EL AGUA**Nosotros **NO** realizamos cobros ni convenios a domicilio.
Denuncia actos irregulares a contraloria@siapa.gob.mxwww.siapa.gob.mx

Nombre: DIF C A I C N° 2 .

R.F.C.:

Domicilio: CALLE TABACHIN 1393

Colonia: LA HIGUERA

Entre: CALLE AGUA FRIA Y CALLE MANGO

Municipio: ZAPOPAN

Periodo facturado 12.10.2021 al 10.11.2021

Tipo de tarifa

PROPIEDAD MUNICIPAL
AGUA POTABLE.

Cuenta contrato 11089171

Beneficiencia

Clave SIAPA 0041-0858-0011

Contaminante

Ruta secuencia 01AC1507/00000141

Superficie 1100.00

Fecha de emisión 22.11.2021

Medidor BADGER

Vencimiento 22.12.2021

Diámetro 20 MM

Régimen SERVICIO MEDIDO

Serie 8322953

Tipo de Uso OTROS USOS

Fecha de instal. 16.11.2008

INFORMACIÓN DEL CONSUMO**ÚLTIMO PAGO****INFORMACIÓN DEL CONSUMO**

Fecha	Lectura	Nota Cons.	M3	Días Cons.	Día	Impte-Fac
10.11.2021	4423	210	6	30	0.200	469.00
11.10.2021	4423		11	32	0.344	659.00
09.09.2021	4402	210	5	30	0.167	433.00
10.08.2021	4402		5	32	0.156	458.00
09.07.2021	4392	210	4	30	0.133	397.00
09.06.2021	4392		13	28	0.464	708.00
12.05.2021	4366	209	0	29	0.000	243.00
13.04.2021	4366		7	34	0.206	534.00
10.03.2021	4353	210	4	27	0.148	361.00

ADEUDO POR CONCEPTO**SALDO ACTUAL**

Facturación	129,944.80
Redondeo	21.60
Garantía de medidor	735.59
Gastos de instalación	165.96
Infracciones	1,396.00
Recargos	81,702.03
Saldo a Favor	0.23-

DETALLE DE LA FACTURACIÓN

Consumo del Periodo	265.45
Cuotas Alcantarillado	88.48
Contribución plantas de saneam	48.54
Descarga de aguas residuales	2.04
Redondeo	0.23-
I.V.A.	64.72

232,392.00

TOTAL MES	SALDO	TOTAL	CODIGO DE REFERENCIA
469.00	232,391.58	232,392.00	SAPNET20211207093001000247052526 11089171
FIRMA			B:15890111089171004 R:110891710

Consulta nuestro aviso de privacidad en: www.siapa.gob.mx

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Hoja : 1 de 1

Hora : 02:05 p.m.

Fecha : 02/02/2022

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,294,869.43	59,016,258.86	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,412,746.41	8,844,053.85
CAJA	0.00	13,229.72	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.01
BANCOS / TESORERIA	62,294,869.43	59,005,030.14	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,932,572.96	702,691.59
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	47,511.89	26,405.45	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES A PAGAR A C. PEO	7,243,944.98	8,142,991.98
DEUDORES DIVERSOS POR CORRER A CORTO PLAZO	41,130.00	6,786.83	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	136,278.57	-1,629.63
DEUDORES POR AUT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	4,762.99	-0.28	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV. A C. PZO	21,618.90	21,618.90	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	22,574.76	13,688.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
AUT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV. A C. PLAZO	22,574.76	13,688.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
ALMACEN	47,381.84	592,057.65	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	47,381.84	592,057.65	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	8,412,746.41	8,844,053.85
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	62,432,337.92	59,652,409.96	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV. A LARGO P	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	-0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	33,478,543.99	32,039,643.53	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,734,275.32	13,809,155.33	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,070,360.99	4,033,528.27	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,620,413.32	1,610,307.99			
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,177,803.47	10,876,448.66	TOTAL DE PASIVO	8,412,746.41	8,844,053.85
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,875,690.85	1,757,703.26			
ACTIVOS INTANGIBLES	2,239,330.90	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
SOFTWARE	2,239,330.90	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM. DE BI	-20,661,363.75	-17,791,350.06	APORTACIONES	-0.00	-0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-20,463,987.55	-17,791,350.06	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-177,376.20	0.00			
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	69,076,102.73	67,277,122.66
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,798,960.67	8,472,472.85
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	15,056,511.22	16,468,766.55	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	67,277,122.66	58,605,049.81
TOTAL DE ACTIVO	77,488,849.14	76,121,176.51	REVALUOS	-0.00	-0.00
			RESERVAS	-0.00	-0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC. ANTERIORE	-0.00	-0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	69,076,102.73	67,277,122.66
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	77,488,849.14	76,121,176.51

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

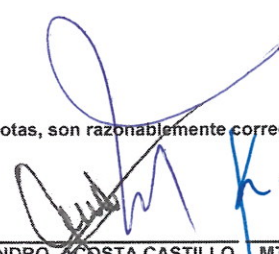
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

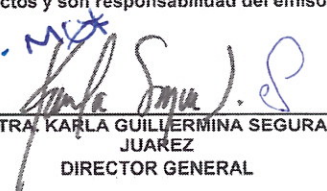
Hoja : 1 de 2
Hora : 02:06 p.m.
Fecha : 02/02/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	3,414,689.50	4,782,362.13
ACTIVO CIRCULANTE	544,675.81	3,324,603.77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	3,276,610.57
CAJA	13,228.72	0.00
BANCOS / TESORERIA	0.00	3,289,839.29
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	39,106.44
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	34,343.17
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	4,763.27
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	8,886.76
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	0.00	8,886.76
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	544,675.81	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	544,675.81	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,870,013.69	1,457,758.36
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	1,438,900.46
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	925,079.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	36,432.72
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	10,045.33
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,354.79
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	117,987.63
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	18,857.90
SOFTWARE	0.00	18,857.90
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	2,870,013.69	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	2,692,637.49	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	177,376.20	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	0.00	431,307.44
PASIVO CIRCULANTE	0.00	431,307.44
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	431,307.44
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.01
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	329,881.37	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	899,047.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	137,858.20	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

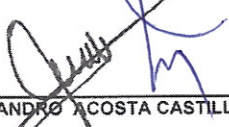
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

Hoja : 2 de 2
Hora : 02:06 p.m.
Fecha : 02/02/2022

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	8,672,072.85	6,873,092.78
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,672,072.85	6,873,092.78
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	0.00	6,873,092.78
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	0.00	6,873,092.78
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	5,730,090.30	4,861,526.71
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,730,090.30	4,861,526.71
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	323,860,934.36	343,951,435.33
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,724,011.00	8,503,260.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	320,136,923.36	335,448,174.73
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,581,781.02	3,176,699.61
INGRESOS FINANCIEROS	2,230,336.85	2,456,270.03
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4,351,444.17	720,429.58
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	336,172,805.68	351,989,661.65
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	294,221,931.42	295,657,281.63
SERVICIOS PERSONALES	280,072,095.38	276,670,387.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,510,354.81	13,280,055.81
SERVICIOS GENERALES	5,639,481.23	5,706,838.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	22,900,897.67	45,200,582.88
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	22,900,897.67	45,200,582.88
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,156,543.69	2,459,724.29

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	3,156,533.69	2,459,724.29
PROVISIONES	0.00	-0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	10.00	0.00
INVERSION PUBLICA	14,094,452.83	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	14,094,452.83	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	334,373,825.61	343,317,588.80
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	1,798,980.07	8,672,072.85

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Fecha : 02/02/2022

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	333,942,468.83	349,533,391.62
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	5,730,090.30	4,861,526.71
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	3,724,011.00	8,503,260.60
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	3,724,011.00	8,503,260.60
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	320,136,923.36	335,448,174.73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	320,136,923.36	327,086,930.76
Ayudas Sociales	0.00	8,361,243.97
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	4,351,444.17	720,429.58
Aplicación	317,046,010.79	340,819,002.61
Servicios Personales	280,072,095.38	276,670,387.49
Materiales y Suministros	8,510,354.81	13,280,055.81
Servicios Generales	5,562,662.93	5,667,976.43
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	22,900,897.67	45,200,582.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	22,900,897.67	45,200,582.88
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,896,458.04	8,714,389.01
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,230,336.85	2,455,338.97
Contribuciones de Capital	0.00	-931.06
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	2,230,336.85	2,456,270.03
Aplicación	76,828.30	38,861.90
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	76,828.30	38,861.90
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,153,508.55	2,416,477.07
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-1,678,903.19	-2,180,301.53
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	-431,307.44	1,134,236.25
Disminución de Activos Financieros	-1,247,595.75	-3,314,537.78
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,678,903.19	-2,180,301.53

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

Fecha : 02/02/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	2021	2020
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	17,371,063.40	8,950,564.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	59,018,258.86	50,067,694.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	62,294,869.43	59,018,258.86

Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS
GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO COSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA
JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	8,672,072.85	0.00	8,672,072.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	58,605,049.81	0.00	0.00	58,605,049.81
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	1,798,980.07	0.00	1,798,980.07
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	1,798,980.07	0.00	1,798,980.07
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	58,605,049.81	10,471,052.92	0.00	69,076,102.73

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	76,121,176.51	2,242,444,178.91	2,241,076,506.28	77,488,849.14	1,367,672.63
ACTIVO CIRCULANTE	59,652,409.96	2,227,002,809.33	2,224,222,881.37	62,432,337.92	2,779,927.96
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	59,018,258.86	2,220,062,851.18	2,216,786,240.61	62,294,869.43	3,276,610.57
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	28,405.45	3,507,500.66	3,468,394.22	67,511.89	39,106.44
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,688.00	583,684.30	574,797.54	22,574.76	8,886.76
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	592,057.65	2,848,773.19	3,393,449.00	47,381.84	-544,675.81
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	16,468,766.55	15,441,369.58	16,853,624.91	15,056,511.22	-1,412,255.33
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	13,410,571.22	13,410,571.22	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	32,039,643.53	1,725,420.46	286,520.00	33,478,543.99	1,438,900.46
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	18,857.90	0.00	2,239,330.98	18,857.90
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-17,791,350.06	286,520.00	3,156,533.69	-20,661,363.75	-2,870,013.69
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 31 de diciembre 2021

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 31 de diciembre 2021

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0001	BBVA / CHEQUES	103344207	\$ 323,800
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ -
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 20,181
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 286,731
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 26,080
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 61,156,639
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ 164,019
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 61,608
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 45,916
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 146,350
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ 28,506
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ 35,039
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ -
TOTAL			\$ 62,294,869

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 31 de diciembre 2021

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
VARGAS TORRES MARIA ESTHER SALOME	Diciembre	Viaticos	\$ 3,330
GONZALEZ RICO ABRHAM	Diciembre	Deposito en garantia tanque oxigeno	\$ 2,800
RUBEN JIMENEZ MERCADO	Octubre	Siniestro vehicular	\$ 35,000
TOTAL			\$ 41,130

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 31 de diciembre 2021

DEUDOR	IMPORTE
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 4,325
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 438
TOTAL	\$ 4,763

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de diciembre 2021

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
TOTAL	\$ 21,619

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de diciembre 2021

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
JIMENEZ BANDA MARTIN	Diciembre	Cristal	\$ 2,826
ORNELAS VIGIL MARIA TERESA	Diciembre	Señalamientos	\$ 19,749
TOTAL			\$ 22,575

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 31 de diciembre 2021

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 47,382
TOTAL	\$ 47,382

1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1236.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN	\$ -
TOTAL		\$ -

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,768,110
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514

1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,609,437
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,529,214
TOTAL		\$ 14,734,275

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,620,413
TOTAL		\$ 1,620,413

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,029,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 148,101
TOTAL		\$ 11,177,803

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,250,024
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,875,691

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,239,331
TOTAL		\$ 2,239,331

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,833,509
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 5,858,644
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 9,815,210
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 372,049
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 704,094
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 1,900,483
TOTAL		\$ 20,483,988

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de diciembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 177,376
TOTAL		\$ 177,376

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 31 de diciembre 2021

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
AXTEL, SAB DE CV	Diciembre	\$ 1,602
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV	Diciembre	\$ 50,349
LIBRA SISTEMAS SA DE CV	Diciembre	\$ 162,857
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	Diciembre	\$ 632,286
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SAPI DE CV	Diciembre	\$ 22,137
BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV	Diciembre	\$ 16,468
COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV	Diciembre	\$ 14,089
ALFREDO GUTIERREZ RAMIREZ	Diciembre	\$ 21,170
VILLALOBOS CHAIRES VICTOR HUGO	Diciembre	\$ 5,626
GRUPO ONITMEX, SA DE CV	Diciembre	\$ 105,982
VARIOS	Años Anteriores	\$ 7

TOTAL	\$ 1,032,573
--------------	---------------------

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de diciembre	\$ 7,194,204
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de diciembre	-\$ 266
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de diciembre	\$ 49,646
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de diciembre	\$ 361
TOTAL		\$ 7,243,945

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da. q de diciembre 2021	\$ 1,000
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	mes de diciembre 2021	\$ 31,276
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2da. Sept , mes de oct, nov y dic 2021	\$ 77,243
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	dic-21	\$ 15,019
GONZALEZ RICO ABRAHAM	2119.02.19825	reembolso de gastos	\$ 48
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	mes de agosto y diciembre 2021	\$ 1,163
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 136,228

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ -
TOTAL		\$ -

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 30 de noviembre 2021

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 5,730,090
TOTAL	\$ 5,730,090

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboración recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo del mes de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES APOYO DE ENE A DIC 2021	\$ 567,277
APOYO UAAVI DIF JALISCO DE ENE A DIC 2021	\$ 50,000
APOYO A PUPILOS DE LA PPNA	\$ 708,098
APOYOS ASIST. ADULTOS MAYORES	\$ 250,000
CONVENIO ACOMP. LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES RAMO 33	\$ 900,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	\$ 1,100,000
PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIVAS	\$ 98,636
CONVENIO FORTALEC UAVIFAM ZAPOPAN	\$ 50,000
TOTAL	\$ 3,724,011

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 320,136,923
TOTAL	\$ 320,136,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversión hasta el cierre del periodo del Mes de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 2,223,743
BBVA	\$ 19
CITIBANAMEX	\$ 6,575
TOTAL	\$ 2,230,337

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningún otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporádico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo 31 de diciembre 2021

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 788,242
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 714,429
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 2,848,773
TOTAL		\$ 4,351,444

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 280,072,095
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,510,355
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,639,481
TOTAL	\$ 294,221,931

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 31 de diciembre del 2021 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 4,592,425
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 547,087
APOYO PARA PARATOS AUDITIVOS	\$ 143,960
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 157,655
APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 239,064
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 85,562
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 554,968
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 3,828
APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 77,520
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 291,240
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 6,257,397
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,047,090
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 3,393,449
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 81,834
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	\$ 98,636
AYUDAS PARA DESASTRES NATURALES	\$ 4,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES	\$ 5,325,182
TOTAL	\$ 22,900,898

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 2,979,157
TOTAL	\$ 2,979,157

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 177,376
TOTAL	\$ 177,376

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 31 de Diciembre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ -
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ -
TOTAL	\$ -

5599 OTROS GASTOS VARIOS

Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de Diciembre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
DIFERENCIA EN PAGO A BANAMEX FIDEICOMISO SEDAR	\$ 10
TOTAL	\$ 10

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 31 de diciembre 2021. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE ENERO DEL 2020	\$ 58,605,050
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 8,672,073
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 67,277,123
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE DICIEMBRE 2021	\$ 1,798,980
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 69,076,103

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 31 de diciembre 2021

CONCEPTO	2020	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 50,067,694	\$ 59,018,259
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 59,018,259	\$ 62,294,869
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 8,950,565	\$ 3,276,611

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre 2021

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucia"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Colli Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato al 31 Mayo 2020

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatios"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

De Memoria (Cuentas de Orden)

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$17,842,159.97

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de:

\$42,183,035.38

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.

Se cuenta con un Juicio de Nulidad que se encuentra en etapa de ejecución (sentencia firme) y el monto aproximado de la contingencia es por \$ 667,858.71 pesos, esto por concepto de actualización de la suerte principal a la que fuimos condenados y la cual ya esta pagada. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV

\$667,858.71

Total Pasivos Contingentes	\$60,693,054.06
-----------------------------------	------------------------

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública adeudados.

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y alcantarillado (SIAPA) al corte \$ 17,842,159.97 de este periodo de Diciembre 2021 por la cantidad de :

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.

*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de : \$ 42,183,035.38

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.

Se cuenta con un Juicio de Nulidad ventilado ante la Tercera Sala Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y eventualmente pudiera ser condenado al pago de \$ 667,858.71 \$ 667,858.71 pesos. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV

TOTAL \$ 60,693,054.06

*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Recargos	Reconexiones	Garantía del medidor	Documento General + "Doc. Anulación"	Gasto de Instalación/R eposición de toma	Infracciones	Cambio de Propietario	Manto a Infraestructura + "Redondeo"	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	07-dic-21	825,830.69	2,110,658.85							27.84	95,920.94	\$ 3,032,438.32	3,032,438.00	-\$0.32
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	07-dic-21	796,047.57	584,823.64	272.24						25.05	170,578.41	\$ 1,553,746.91	1,553,747.00	\$0.09
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	07-dic-21	120,605.82	566,965.45							27.20	17,950.89	\$ 705,549.36	705,549.00	-\$0.36
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	07-dic-21	751,686.80	1,170,243.87							32.16	64,151.22	\$ 1,996,114.05	1,996,114.00	-\$0.05
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	13-dic-21	158,712.92	677,476.55			1,172.93				2,901.83	9,563.93	\$ 849,828.16	849,828.00	-\$0.16
C.D.I. 05	0040-0241-0029	10818177	31-dic-21	1,436.03								-	-	\$ 1,436.03	1,436.03	\$0.00
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	07-dic-21	163,173.54	202,684.04	365.72						27.14	13,876.77	\$ 380,127.21	380,127.00	-\$0.21
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	07-dic-21	399,860.48	697,486.68	365.72	943.44					30.15	31,610.85	\$ 1,130,297.32	1,130,297.00	-\$0.32
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	22-dic-21	129,944.80	81,702.03		735.59		165.96	1,396.00		21.37		\$ 213,965.75	\$232,392.00	\$18,426.25
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	22-dic-21	292,818.98	175,407.09		735.59	149.96				19.02	38,353.55	\$ 507,484.19	\$507,478.00	-\$6.19
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	10-dic-21	132,847.81	89,113.11							20.29	18,410.98	\$ 240,392.19	\$240,392.00	-\$0.19
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921563	07-dic-21	122,459.13	349,211.09							28.71	14,935.77	\$ 486,634.70	\$486,635.00	\$0.30
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	07-dic-21	27,093.41	32,232.48	619.46						34.94	1,157.31	\$ 61,137.60	\$61,138.00	\$0.40
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	08-dic-21	136,957.11	170,000.07	365.72						29.80	17,465.36	\$ 324,818.06	\$324,818.00	-\$0.06
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	09-dic-21	28,394.28	44,646.53			165.96				30.24	2,917.15	\$ 76,154.16	\$76,154.00	-\$0.16
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	09-dic-21	33,988.99	49,344.77							31.05	3,643.60	\$ 87,008.41	\$87,008.00	-\$0.41
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	22-dic-21	214,566.44	244,351.88			0.59				29.27	17,727.55	\$ 476,675.73	\$476,676.00	\$0.27
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	31-dic-21	125,594.54	190,721.98	344.97		0.39			76.00	33.50		\$ 327,559.00	\$331,002.00	\$3,443.00
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	23-dic-21	153,122.95	164,184.17							34.30	16,707.66	\$ 334,049.08	\$334,049.00	-\$0.08
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	16-dic-21	284,762.27	174,504.27							21.35	42,035.23	\$ 501,323.12	\$501,323.00	-\$0.12
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	16-dic-21	473,484.20	691,313.72	344.97		877.50				26.83	27,925.09	\$ 1,193,972.31	\$1,193,972.00	-\$0.31
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	27-dic-21	145,485.94	109,051.06							26.92	20,034.17	\$ 274,598.09	\$274,598.00	-\$0.09
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	27-dic-21	151,900.30	116,891.41							28.71	20,569.89	\$ 289,390.31	\$289,390.00	-\$0.31
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10710355	10-dic-21	147,412.73	249,469.16	344.97		0.29				851.33	51,269.96	\$ 449,348.44	\$449,348.00	-\$0.44
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	08-dic-21	111,240.76	92,300.36			765.23				30.04	14,144.60	\$ 218,481.99	\$218,482.00	\$0.01
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	09-dic-21	41,244.04	35,492.50	383.27	546.60		296.02			19.92	9,817.85	\$ 87,800.20	\$87,800.00	-\$0.20
UCCI	0014-0294-0043	10328228	20-dic-21	44,209.71	75,604.88	394.77	520.21	156.58				98.36	15,702.58	\$ 136,686.89	\$136,686.00	-\$0.89
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	07-dic-21	978,417.02	700,262.45	290.18	843.12	166.05				26.16		\$ 1,680,004.98	\$1,785,147.00	\$105,142.02
TOTAL				\$7,002,427.20	\$9,846,143.59	\$4,091.99	\$4,324.55	\$3,456.48	\$461.98	\$1,396.00	\$76.00	\$4,513.48	\$736,471.31	\$ 17,614,150.50	\$17,740,388.97	\$126,238.47

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

De Gestión Administrativa

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.-Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021
De Gestión Administrativa

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021
De Gestión Administrativa**

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos,

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

De Gestión Administrativa

ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021
De Gestión Administrativa

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:
Cambios Contables:

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

De Gestión Administrativa

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habian afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos específico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

De Gestión Administrativa

- 10.- Se efectúa cálculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

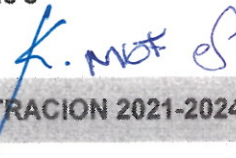
De Gestión Administrativa

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- **"Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro"**, desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 **"Ayudas sociales a personas"** (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.















SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

3000 SERVICIOS GENERALES		PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2022		VARIACION 2021 VS 2022	
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,449,600	14.61%	\$ 1,100,000	11%	\$ -349,600	-24.12%
31201	GAS	\$ 359,650	3.62%	\$ 200,000	2%	\$ -159,650	-44.39%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 21,000	0.21%	\$ 21,000	0%	\$ -	0.00%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 656,900	6.62%	\$ 656,900	6%	\$ -	0.00%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 5,700	0.06%	\$ 5,700	0%	\$ -	0.00%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 135,000	1.36%	\$ 160,000	2%	\$ 25,000	18.52%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 757,100	7.63%	\$ 700,000	7%	\$ -57,100	-7.54%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 20,000	0.20%	\$ 25,000	0%	\$ 5,000	25.00%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 48,000	0.48%	\$ 48,000	0%	\$ -	0.00%
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$ 1,000,000	10.08%	\$ 950,000	9%	\$ -50,000	-5.00%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 2,000	0.02%	\$ 2,000	0%	\$ -	0.00%
33101	SERV. LEGALES, DE CONTAB. AUD. Y RELACIONADOS	\$ 266,000	2.68%	\$ 500,000	5%	\$ 234,000	87.97%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 40,000	0.40%	\$ 500,000	5%	\$ 460,000	1150.00%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 380,000	3.83%	\$ 500,000	5%	\$ 120,000	31.58%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 163,000	1.64%	\$ 180,000	2%	\$ 17,000	10.43%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 380,000	3.83%	\$ 350,000	3%	\$ -30,000	-7.89%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 35,000	0.35%	\$ 35,000	0%	\$ -	0.00%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 70,000	0.71%	\$ 80,000	1%	\$ 10,000	14.29%
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$ 30,000	0.30%	\$ 30,000	0%	\$ -	0.00%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 382,000	3.85%	\$ 382,000	4%	\$ -	0.00%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000	0.05%	\$ 5,000	0%	\$ -	0.00%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 60,000	0.60%	\$ 60,000	1%	\$ -	0.00%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,000	0.11%	\$ 11,000	0%	\$ -	0.00%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MEDICO Y DE LAB.	\$ 35,000	0.35%	\$ 35,000	0%	\$ -	0.00%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 205,000	2.07%	\$ 200,000	2%	\$ -5,000	-2.44%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 103,000	1.04%	\$ 120,000	1%	\$ 17,000	16.50%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 13,000	0.13%	\$ 13,000	0%	\$ -	0.00%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 50,000	0.50%	\$ 50,000	0%	\$ -	0.00%
37104	PEAJES AEREOS NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ 41,000	0.41%	\$ 41,000	0%	\$ -	0.00%
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ 8,000	0.08%	\$ 8,000	0%	\$ -	0.00%
37501	VIATICOS NACIONALE, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 78,000	0.79%	\$ 78,000	1%	\$ -	0.00%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 7,000	0.07%	\$ 7,000	0%	\$ -	0.00%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 637,200	6.42%	\$ 350,000	3%	\$ -287,200	-45.07%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 152,500	1.54%	\$ 152,500	1%	\$ -	0.00%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,000,000	20.16%	\$ 2,370,000	23%	\$ 370,000	18.50%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 40,000	0.40%	\$ 40,000	0%	\$ -	0.00%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000	2.37%	\$ 235,000	2%	\$ -	0.00%
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 9,921,650.00	100.00%	\$ 10,241,100.00	100%	\$ 319,450.00	3%

miércoles, 19 de enero de 2022
Fe de Erratas

AUTORIZO:
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:
MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:
MTR. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe de Recursos Financieros



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

3000 SERVICIOS GENERALES		PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2022		VARIACION 2021 VS 2022	
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,449,600	14.61%	\$ 1,100,000	11%	-\$ 349,600	-24.12%
31201	GAS	\$ 359,650	3.62%	\$ 200,000	2%	-\$ 159,650	-44.39%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 21,000	0.21%	\$ 21,000	0%	\$ -	0.00%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 656,900	6.62%	\$ 656,900	6%	\$ -	0.00%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 5,700	0.06%	\$ 5,700	0%	\$ -	0.00%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 135,000	1.36%	\$ 160,000	2%	\$ 25,000	18.52%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 757,100	7.63%	\$ 700,000	7%	-\$ 57,100	-7.54%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 20,000	0.20%	\$ 25,000	0%	\$ 5,000	25.00%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 48,000	0.48%	\$ 48,000	0%	\$ -	0.00%
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 1,000,000	10.08%	\$ 950,000	9%	-\$ 50,000	-5.00%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 2,000	0.02%	\$ 2,000	0%	\$ -	0.00%
33101	SERV LEGALES, DE CONTAB. AUD. Y RELACIONADOS	\$ 266,000	2.68%	\$ 500,000	5%	\$ 234,000	87.97%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 40,000	0.40%	\$ 500,000	5%	\$ 460,000	1150.00%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 380,000	3.83%	\$ 500,000	5%	\$ 120,000	31.58%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 163,000	1.64%	\$ 180,000	2%	\$ 17,000	10.43%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 380,000	3.83%	\$ 350,000	3%	-\$ 30,000	-7.89%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 35,000	0.35%	\$ 35,000	0%	\$ -	0.00%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 70,000	0.71%	\$ 80,000	1%	\$ 10,000	14.29%
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$ 30,000	0.30%	\$ 30,000	0%	\$ -	0.00%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 382,000	3.85%	\$ 382,000	4%	\$ -	0.00%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000	0.05%	\$ 5,000	0%	\$ -	0.00%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 60,000	0.60%	\$ 60,000	1%	\$ -	0.00%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,000	0.11%	\$ 11,000	0%	\$ -	0.00%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MEDICO Y DE LAB.	\$ 35,000	0.35%	\$ 35,000	0%	\$ -	0.00%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 205,000	2.07%	\$ 200,000	2%	-\$ 5,000	-2.44%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 103,000	1.04%	\$ 120,000	1%	\$ 17,000	16.50%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 13,000	0.13%	\$ 13,000	0%	\$ -	0.00%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 50,000	0.50%	\$ 50,000	0%	\$ -	0.00%
37104	PEAJES AEREO NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ 41,000	0.41%	\$ 41,000	0%	\$ -	0.00%
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ 8,000	0.08%	\$ 8,000	0%	\$ -	0.00%
37501	VIATICOS NACIONAL, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 78,000	0.79%	\$ 78,000	1%	\$ -	0.00%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 7,000	0.07%	\$ 7,000	0%	\$ -	0.00%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 637,200	6.42%	\$ 350,000	3%	-\$ 287,200	-45.07%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 152,500	1.54%	\$ 152,500	1%	\$ -	0.00%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0%	\$ -	0.00%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,000,000	20.16%	\$ 3,000,000	29%	\$ 1,000,000	50.00%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 40,000	0.40%	\$ 40,000	0%	\$ -	0.00%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000	2.37%	\$ 235,000	2%	\$ -	0.00%
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 9,921,650.00	100.00%	\$ 10,241,100.00	100%	\$ 319,450.00	3.22%

miércoles, 19 de enero de 2022

AUTORIZO:
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISÓ:
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORÓ:
MTRO. GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
Jefe de Recursos Financieros



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022 AUTORIZADO	1ER MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2022 1ER MODIFICACIÓN
SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 350,000,000	\$ -	\$ 350,000,000.00
SUBSIDIOS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTES INGRESOS ETIQUETADOS 2018	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTES INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 24,615,637	\$ 12,704,116	\$ 37,319,753.21
INGRESOS PROPIOS	\$ 7,985,145	\$ -	\$ 7,985,145.00
INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR	\$ 700,000	\$ -	\$ 700,000.00
APOYOS POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2021	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTE DE OBRA / (SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA REMODELACIÓN DE GUARDERIAS)	\$ 4,239,968	\$ -	\$ 4,239,968.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	\$ 387,540,750	\$ 12,704,116	\$ 400,244,866

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN

EGRESOS

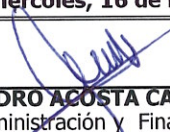
CLAVE	CAPITULOS	PRESUPUESTO 2022 APROBADO	%	AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES	%	PRESUPUESTO 2022 1ER MODIFICACIÓN
GASTO CORRIENTE		\$ 371,961,307	95.98%	8,993,600	95.98%	380,954,907
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 324,672,991	83.78%	\$ -	83.78%	324,672,991
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,086,506	3.38%	\$ 3,993,600.00	3.38%	17,080,106
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,241,100	2.64%	\$ 5,000,000.00	2.64%	15,241,100
4000	ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,960,711	6.18%	\$ -	6.18%	23,960,711
GASTO DE INVERSIÓN		\$ 15,579,442	4.02%	3,710,516	4.02%	19,289,959
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,075,569	0.79%	214,389	0.79%	3,289,959
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 12,503,873	3.23%	3,496,127	3.23%	16,000,000
DEUDA PÚBLICA		\$ -	0.00%	0	0.00%	0
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00%	0	0.00%	0
TOTAL EGRESOS		\$ 387,540,750	100.00%	12,704,116	100.00%	400,244,866

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO:


MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:


MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:


LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G

Handwritten notes and signatures on the right margin.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN

1000 SERVICIOS PERSONALES

CLAVE	CAPÍTULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2022 1ER MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
11301	SUELDOS BASE PERSONAL PERMANENTE	\$ 155,234,099.85	47.81%	\$ -	0.00%	\$ 155,234,099.85	47.81%
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 843,722.12	0.26%	\$ -	0.00%	\$ 843,722.12	0.26%
12102	HONORARIOS ASIMILABLES CAIC	\$ 257,290.93	0.08%	\$ -	0.00%	\$ 257,290.93	0.08%
12210	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 3,736,925.52	1.15%	\$ -	0.00%	\$ 3,736,925.52	1.15%
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 22,195,081.28	6.84%	\$ -	0.00%	\$ 22,195,081.28	6.84%
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 2,768,323.26	0.85%	\$ -	0.00%	\$ 2,768,323.26	0.85%
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 34,107,966.94	10.51%	\$ -	0.00%	\$ 34,107,966.94	10.51%
14101	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 8,408,852.16	2.59%	\$ -	0.00%	\$ 8,408,852.16	2.59%
14201	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	\$ 4,257,976.53	1.31%	\$ -	0.00%	\$ 4,257,976.53	1.31%
14301	APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 25,975,059.06	8.00%	\$ -	0.00%	\$ 25,975,059.06	8.00%
14401	CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	\$ 411,659.51	0.13%	\$ -	0.00%	\$ 411,659.51	0.13%
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 2,615,478.74	0.81%	\$ -	0.00%	\$ 2,615,478.74	0.81%
15301	SEDAR	\$ 2,875,786.39	0.89%	\$ -	0.00%	\$ 2,875,786.39	0.89%
15411	MEDICAMENTOS Y ANÁLISIS	\$ 353,630.98	0.11%	\$ -	0.00%	\$ 353,630.98	0.11%
15412	VALES DE DESPESA	\$ 25,701,802.74	7.92%	\$ -	0.00%	\$ 25,701,802.74	7.92%
15413	TRANSPORTE	\$ 11,306,368.89	3.48%	\$ -	0.00%	\$ 11,306,368.89	3.48%
15414	DÍA DE LA MADRE	\$ 138,661.82	0.04%	\$ -	0.00%	\$ 138,661.82	0.04%
15415	DÍA DEL PADRE	\$ 47,355.49	0.01%	\$ -	0.00%	\$ 47,355.49	0.01%
15416	APOYO CON ÚTILES ESCOLARES	\$ 195,612.22	0.06%	\$ -	0.00%	\$ 195,612.22	0.06%
15417	BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 2,240,931.90	0.69%	\$ -	0.00%	\$ 2,240,931.90	0.69%
15418	AYUDA GASTOS FUNERARIOS	\$ 242,451.85	0.07%	\$ -	0.00%	\$ 242,451.85	0.07%
15419	ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 5,921,798.74	1.82%	\$ -	0.00%	\$ 5,921,798.74	1.82%
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$ 5,993,656.18	1.85%	\$ -	0.00%	\$ 5,993,656.18	1.85%
16101	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL Y ECONOMICO	\$ 8,842,497.53	2.72%	\$ -	0.00%	\$ 8,842,497.53	2.72%
TOTAL CAPÍTULO 1000		\$ 324,672,990.63	100%	\$ -	0%	\$ 324,672,990.63	100.00%

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO: 
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO: 
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G



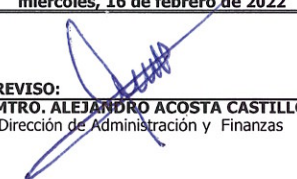
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2022 1ER MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 400,200	3.06%	\$ -	0.00%	\$ 400,200	2.34%
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 43,000	0.33%	\$ 15,000.00	0.38%	\$ 58,000	0.34%
21401	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 84,000	0.64%	\$ -	0.00%	\$ 84,000	0.49%
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$ 49,000	0.37%	\$ -	0.00%	\$ 49,000	0.29%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 374,000	2.86%	\$ -	0.00%	\$ 374,000	2.19%
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS	\$ 373,000	2.85%	\$ -	0.00%	\$ 373,000	2.18%
21801	MATERIAL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 10,000	0.08%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.06%
22104	PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 4,700,000	35.91%	\$ 1,978,600.00	49.54%	\$ 6,678,600	39.10%
22105	AGUA EMBOTELLADA	\$ 511,538	3.91%	\$ -	0.00%	\$ 511,538	2.99%
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 17,000	0.13%	\$ -	0.00%	\$ 17,000	0.10%
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 76,000	0.58%	\$ -	0.00%	\$ 76,000	0.44%
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	\$ 25,000	0.19%	\$ -	0.00%	\$ 25,000	0.15%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 200,000	1.53%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 420,000	2.46%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 65,000	0.50%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 285,000	1.67%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 25,000	0.19%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 245,000	1.43%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 30,000	0.23%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 250,000	1.46%
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 60,000	0.46%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 280,000	1.64%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 273,500	2.09%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 493,500	2.89%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 200,500	1.53%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 420,500	2.46%
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 600,000	4.58%	\$ 220,000.00	5.51%	\$ 820,000	4.80%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 446,000	3.41%	\$ 240,000.00	6.01%	\$ 686,000	4.02%
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 75,000	0.57%	\$ -	0.00%	\$ 75,000	0.44%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 308,000	2.35%	\$ -	0.00%	\$ 308,000	1.80%
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADO	\$ 101,000	0.77%	\$ -	0.00%	\$ 101,000	0.59%
26102	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 1,780,000	13.60%	\$ -	0.00%	\$ 1,780,000	10.42%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 360,000	2.75%	\$ -	0.00%	\$ 360,000	2.11%
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 150,000	1.15%	\$ -	0.00%	\$ 150,000	0.88%
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 40,000	0.31%	\$ -	0.00%	\$ 40,000	0.23%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 2,000	0.02%	\$ -	0.00%	\$ 2,000	0.01%
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 21,000	0.16%	\$ -	0.00%	\$ 21,000	0.12%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 122,000	0.93%	\$ -	0.00%	\$ 122,000	0.71%
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 83,075	0.63%	\$ -	0.00%	\$ 83,075	0.49%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 989,713	7.56%	\$ -	0.00%	\$ 989,713	5.79%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 150,000	1.15%	\$ -	0.00%	\$ 150,000	0.88%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ e INSTRUMENTO MÉDICO Y LABORATORIO	\$ 10,000	0.08%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.06%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 325,000	2.48%	\$ -	0.00%	\$ 325,000	1.90%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 6,980	0.05%	\$ -	0.00%	\$ 6,980	0.04%
TOTAL CAPÍTULO 2000		\$ 13,086,506	100%	\$ 3,993,600	100%	\$ 17,080,106	100%

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO: 
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISÓ: 
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORÓ:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN

3000 SERVICIOS GENERALES		PRESUPUESTO 2022		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2022 MODIFICACIÓN		1ER
CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,100,000	10.74%	\$ -	0%	\$ 1,100,000	7.22%	
31201	GAS	\$ 200,000	1.95%	\$ -	0%	\$ 200,000	1.31%	
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 21,000	0.21%	\$ -	0%	\$ 21,000	0.14%	
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 656,900	6.41%	\$ -	0%	\$ 656,900	4.31%	
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 5,700	0.06%	\$ -	0%	\$ 5,700	0.04%	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 160,000	1.56%	\$ -	0%	\$ 160,000	1.05%	
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 700,000	6.84%	\$ -	0%	\$ 700,000	4.59%	
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 25,000	0.24%	\$ 5,000,000	100%	\$ 5,025,000	32.97%	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 48,000	0.47%	\$ -	0%	\$ 48,000	0.31%	
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	\$ 950,000	9.28%	\$ -	0%	\$ 950,000	6.23%	
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 2,000	0.02%	\$ -	0%	\$ 2,000	0.01%	
33101	SERV. LEGALES, DE CONTAB. AUD. Y RELACIONADOS	\$ 500,000	4.88%	\$ -	0%	\$ 500,000	3.28%	
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 500,000	4.88%	\$ -	0%	\$ 500,000	3.28%	
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 500,000	4.88%	\$ -	0%	\$ 500,000	3.28%	
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 180,000	1.76%	\$ -	0%	\$ 180,000	1.18%	
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 350,000	3.42%	\$ -	0%	\$ 350,000	2.30%	
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 35,000	0.34%	\$ -	0%	\$ 35,000	0.23%	
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 80,000	0.78%	\$ -	0%	\$ 80,000	0.52%	
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$ 30,000	0.29%	\$ -	0%	\$ 30,000	0.20%	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 382,000	3.73%	\$ -	0%	\$ 382,000	2.51%	
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000	0.05%	\$ -	0%	\$ 5,000	0.03%	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0%	\$ 10,000	0.07%	
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 60,000	0.59%	\$ -	0%	\$ 60,000	0.39%	
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,000	0.11%	\$ -	0%	\$ 11,000	0.07%	
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0%	\$ 10,000	0.07%	
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MEDICO Y DE LAB.	\$ 35,000	0.34%	\$ -	0%	\$ 35,000	0.23%	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 200,000	1.95%	\$ -	0%	\$ 200,000	1.31%	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 120,000	1.17%	\$ -	0%	\$ 120,000	0.79%	
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 13,000	0.13%	\$ -	0%	\$ 13,000	0.09%	
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 50,000	0.49%	\$ -	0%	\$ 50,000	0.33%	
37104	PEAJES AEROS NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ 41,000	0.40%	\$ -	0%	\$ 41,000	0.27%	
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ 8,000	0.08%	\$ -	0%	\$ 8,000	0.05%	
37501	VIATICOS NACIONAL, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 78,000	0.76%	\$ -	0%	\$ 78,000	0.51%	
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 7,000	0.07%	\$ -	0%	\$ 7,000	0.05%	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 350,000	3.42%	\$ -	0%	\$ 350,000	2.30%	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0%	\$ 10,000	0.07%	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 152,500	1.49%	\$ -	0%	\$ 152,500	1.00%	
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0%	\$ 10,000	0.07%	
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,370,000	23.14%	\$ -	0%	\$ 2,370,000	15.55%	
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 40,000	0.39%	\$ -	0%	\$ 40,000	0.26%	
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000	2.29%	\$ -	0%	\$ 235,000	1.54%	
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 10,241,100.00	100.00%	\$ 5,000,000.00	100%	\$ 15,241,100.00	100%	

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO:
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN

4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2022 MODIFICACIÓN 1ER	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 5,900,000	24.62%	\$ -	0.00%	\$ 5,900,000	24.62%
44102	APOYO PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	\$ 565,000	2.36%	\$ -	0.00%	\$ 565,000	2.36%
44103	APOYOS PARA AUXILIARES AUDITIVOS	\$ 148,811	0.62%	\$ -	0.00%	\$ 148,811	0.62%
44104	APOYO PARA CIRUGÍAS	\$ 207,000	0.86%	\$ -	0.00%	\$ 207,000	0.86%
44105	APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 393,000	1.64%	\$ -	0.00%	\$ 393,000	1.64%
44106	APOYO CON PRÓTESIS Y ACCESORIOS	\$ 175,900	0.73%	\$ -	0.00%	\$ 175,900	0.73%
44107	APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE TRABAJO SOCIAL	\$ 550,000	2.30%	\$ -	0.00%	\$ 550,000	2.30%
44108	APOYO CON PASAJES A LA POBLACIÓN	\$ 26,000	0.11%	\$ -	0.00%	\$ 26,000	0.11%
44110	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 95,000	0.40%	\$ -	0.00%	\$ 95,000	0.40%
44111	DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 290,000	1.21%	\$ -	0.00%	\$ 290,000	1.21%
44112	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 7,000,000	29.21%	\$ -	0.00%	\$ 7,000,000	29.21%
44113	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,800,000	7.51%	\$ -	0.00%	\$ 1,800,000	7.51%
44116	APOYOS PARA GASTO HONORARIOS MÉDICOS P/PUPILOS	\$ 250,000	1.04%	\$ -	0.00%	\$ 250,000	1.04%
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACIÓN	\$ 1,050,000	4.38%	\$ -	0.00%	\$ 1,050,000	4.38%
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 5,500,000	22.95%	\$ -	0.00%	\$ 5,500,000	22.95%
44801	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 10,000	0.04%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.04%
TOTAL CAPÍTULO 4000		\$ 23,960,711	100%	\$ -	0%	\$ 23,960,711	100%

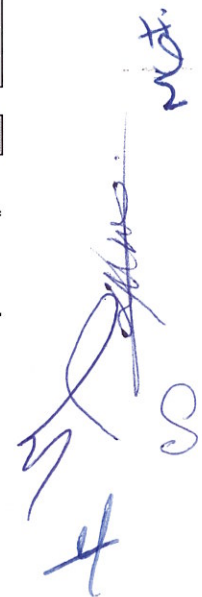
miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO: 
MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO: 
MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN**

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022		AUMENTO Ó DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2022 1ER MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 55,000.00	1.79%	\$ -	0.00%	\$ 55,000.00	1.67%
51201	MUEBLES EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 20,194.44	0.66%	\$ -	0.00%	\$ 20,194.44	0.61%
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 550,000.00	17.88%	\$ -	0.00%	\$ 550,000.00	16.72%
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 196,750.00	6.40%	\$ -	0.00%	\$ 196,750.00	5.98%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 50,000.00	1.63%	\$ -	0.00%	\$ 50,000.00	1.52%
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 42,000.00	1.37%	\$ -	0.00%	\$ 42,000.00	1.28%
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 11,000.00	0.36%	\$ -	0.00%	\$ 11,000.00	0.33%
54103	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 2,000,000.00	65.03%	\$ 214,389.21	100.00%	\$ 2,214,389.21	67.31%
54201	CARROCERIAS, REMOLQUES Y ADECUACIONES A VEHICULOS	\$ 6,500.00	0.21%	\$ -	0.00%	\$ 6,500.00	0.20%
56401	SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFF. REFRIGERACION	\$ 14,750.00	0.48%	\$ -	0.00%	\$ 14,750.00	0.45%
56501	EQPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNICAC.	\$ 29,375.00	0.96%	\$ -	0.00%	\$ 29,375.00	0.89%
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$ 80,000.00	2.60%	\$ -	0.00%	\$ 80,000.00	2.43%
59101	SOFTWARE	\$ 20,000.00	0.65%	\$ -	0.00%	\$ 20,000.00	0.61%
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$ 3,075,569.44	100%	\$ 214,389.21	100%	\$ 3,289,958.65	100%

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 1ER MODIFICACIÓN



6000 INVERSIÓN PÚBLICA

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO 2022		AUMENTO O DISMINUCIÓN POR TRANSFERENCIAS O AMPLIACIONES		PRESUPUESTO 2022 1ER MODIFICACIÓN	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$ 12,503,873	100%	\$ 3,496,127	100.00%	\$ 16,000,000	100%
TOTAL CAPÍTULO 6000		\$ 12,503,873	100%	\$ 3,496,127	100%	\$ 16,000,000	100%

miércoles, 16 de febrero de 2022

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

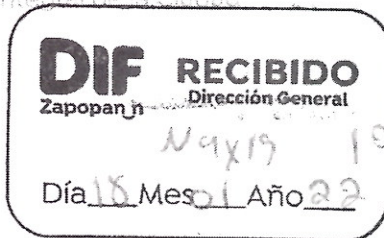
LIC. MYRIAM ELIZABETH GARCIAVELAZQUEZ
 Jefe de Control Presupuestal

G.N.C.G

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'G.N.C.G']



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad



220072

1131/PYCOP/2022/2-0050

Zapopan, Jalisco 17 de enero de 2022



Gobierno de
Zapopan

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Av. Laureles 1151, Colonia Unidad FOVISSSTE
C.P. 45149, Zapopan, Jalisco.

Me refiero a su similar FDJ 352/2021, donde informa a la dependencia a mi cargo que, en sesión ordinaria del 18 de marzo de 2021, se autorizó para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, se realizará obra civil de remodelación de diversos Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

Derivado de esa autorización le informo que se llevó a cabo el proceso de licitación de los siguientes contratos quedando adjudicados como a continuación se enlistan:

OBRA	CONTRATO	CONTRATISTA	TOTAL CONTRATADO
Obra civil para la construcción, rehabilitación y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil N° 3, Dra. Irene Robledo, colonia Unidad FOVISSSTE, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-DIF-IM-CI-032-2021	EDIFICACIONES CALIA, S.A. DE C.V.	\$ 3,011,148.34
Obra civil para la construcción, rehabilitación y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil N° 2, Pablo Casals, colonia Atemajac del Valle, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-DIF-IM-CI-033-2021	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	\$ 11,271,158.61
Trabajos de rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-DIF-IM-AD-061-2021	ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES COBEL, S.A. DE C.V.	\$ 481,151.50
Rehabilitación del Centro de Atención Familiar CAF ubicado en Unidad Fovissste, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-ELE-R33-CI-063-2021	ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES COBEL, S.A. DE C.V.	\$ 4,005,237.06

\$ 18,768,695.51

Sobre el particular, le informo que, de acuerdo a lo contratado, en específico en el Centro de Desarrollo Infantil N° 2, Pablo Casals, y en el Centro de Desarrollo Infantil N° 10, se realizaron trabajos adicionales por parte del contratista solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, avalados por la Unidad de Construcción adscrita a esta Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, quien es responsable de la supervisión, mismos que no han sido contratados por esta



**Obras Públicas
e Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

dependencia, de los cuales anexo catálogo de conceptos de cada CDI con el fin de que en sus próximas sesiones del Patronato, sea autorizada la contratación, así como el pago de los 2 trabajos adicionales solicitados.

Anexos:

- Catálogo de conceptos de CDI 2 Pablo Casals
- Catálogo de conceptos de CDI 10
- Copia de Oficio FDJ 352/2021
- Acta de Sesión del Patronato del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Dirección de Obras Públicas
e Infraestructura
Prolongación Laureles No. 300
Piso 3
Col. Tepeyac
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 32 00
Ext. 3001 / 3006
www.zapopan.gob.mx

Sin más por el momento, me despido.

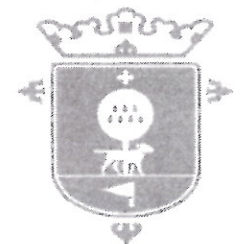
ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	 Gobierno de Zapopan
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE DAÑOS POR HUMEDAD EN MUROS, CAMBIO DE CANCELERÍA DE ALUMINIO, EXTRACTORES DE AIRE EN COCINA, TRATAMIENTO RETARDANTE DE FUEGO EN PISOS AMORTIGUANTES Y TRABAJOS DE PINTURA Y LIMPIEZA EN GENERAL EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NO. 2 ATEMAJAC, "PABLO CASALS". UBICADO EN CALLE RAMÓN CORONA NO. 220.	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA AMICUM S.A DE C.V	ING. ALFREDO FLORES CHAVEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE (\$) M. N.
DOPI-001	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	27.60	\$ 9.80	\$ 270.51
DOPI-076	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	1.73	\$ 142.78	\$ 246.30
DOPI-073	COMPACTACION MANUAL DEL TERRENO NATURAL, HASTA 10 CMS DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS DISPERSAS Y DISPERSAS.	M2	8.28	\$ 15.58	\$ 128.97
EXT-039	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA METÁLICA DE 2.30 X 0.24 METROS FABRICADA CON MARCO DE 3/4" X 1/8", CONTRA MARCO DE 3/4" X 1/8", CON REJILLA DE SOLERA DE 1/2 X 3/16", INCLUYE: SOLDADURA, CORTES, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	12	\$ 4,535.81	\$ 54,429.72
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETA METÁLICA CON UN DESARROLLO DE 0.16 CM DE ALTURA x 0.24 DE ANCHO A BASE DE LÁMINA LISA GALVANIZADA CALIBRE 12, CON PINTURA Y FONDO ANTICORROSIVO, INCLUYE: ROLADO DE LÁMINA, CORTES DE LÁMINA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS, SOLDADURAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, FLETES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M	28	\$ 1,500.00	\$ 41,400.00
	ALIMENTADOR DE 220 VOLTS DE BASE TRIFASICA A INTERRUPTOR GENERAL INCLUYE: RANURAS Y RESANES EN MURO Y LOSA DE CONCRETO, CURVAS Y CONECTORES DE PVC PESADO DE 1", COPLES ROSCADOS DE 1" TUBO CONDULET DE 2" CONDUIT DE 1" CONECTORES SOPORTES, PERFORACIONES, REDUCCIONES, CAJA TIPO INTERPERIE, INTERRUPTORES 2 x70 AMP MOTAJE EN RIEL, CABLE THW CAL 6 MATERIALES, EQUIPOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
EXT-099	TRABAJOS PARA SERVICIO TRIFÁSICO EN BAJA TENSIÓN, INCLUYE: GESTORÍAS PARA CONTRATO ANTE CFE, S. E I. DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO DE 3X100 AMP. CAT. QO3100, CON GABINETE NEMA 3R MARCA SQUARE D, S. E I. DE MEDIDOR DIGITAL AMI TIPO KL28, S. E I. DE CONECTOR CONDUIT GALVANIZADO DE 2", S. E I. DE MONITOR DE 2", S. E I. DE CABLE DE COBRE THW CAL. 1/0 CONDUMEX, S. E I. DE ZAPATA BIMETÁLICA CAL. 500, S. E I. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 1/0, S. E I. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2, PROYECTO Y TRÁMITES A CFE ZONA METROPOLITANA HIDALGO, TRÁMITES PARA EL DICTAMEN DE UVIE, PROYECTO ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00

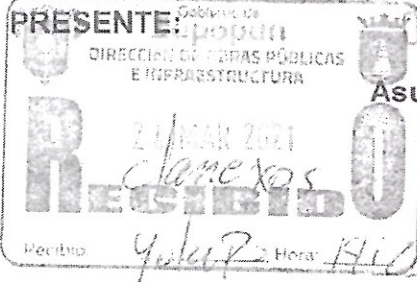
\$ 201,475.49
\$ 32,236.08
\$ 233,711.57

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA		LICITACION PUBLICA NO.			
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Trabajos de Rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.		DE INICIO: MINACIÓN: JECCIÓN: NTACIÓN:			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES COBEL SA DE CV		NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE MANUEL BELTRAN MAGAÑA			DOCUMENTO CONVENIO
	CATALOGO DE CONVENIO					

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
Trabajos de Rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.					
A	CONVENIO				
DOPI-050	MAMPARAS PARA BAÑOS, (10 SERVICIOS), MOD. LIDERKIDS DE MODUMEX O SIMILAR, COLOR VERDE - AZUL Y VERDE-ROSA SEGÚN DISEÑO, FORMADOS POR: 10 PZS. PILASTRA DE 31 CM X 150 CM; 8 PZAS. PANEL LATERAL DE 1.080X1.20, SIN PUERTAS. INCLUYE: BISAGRA SUPERIOR, BISAGRA INFERIOR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CUBIERTA DE ACERO INOX. EN ZOCLO DE PILASTRA, MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE, CHAPA, JALADERA, HERRAJES DE INSTALACIÓN, FLETE, ACARREO, HERRAMIENTA E INSTALACIÓN.	M2	11.80	\$5,525.80 CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 80/100 M.N.	\$ 345,103.47 65,204.44
EXT-001	PINTURA DE PUERTAS DE LAMINA A BASE DE ESMALTE ALQUIDALICO COMEX 100 O SIMILAR COLOR BLANCO SATINADO, PRIME, FONDO, RESANES CON PASTA AUTOMOTRIZ, CON DOS APLICACIONES COMO MINIMO, LIMPIANDO Y PREPARANDO LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETE, ACARREO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (CTO. DE HIDRONEUMÁTICO Y BODEGA)	PZA	35.00	\$1,965.85 UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.	\$ 68,804.75
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN VIBROCOMPACTADO F'c= 150 KG/CM2 20X20X5 CM COLOR NEGRO LISO CON BISEL SUPERIOR Y SEPARADOR LATERAL CALIDAD NAPRESA O SIMILAR, COLOCADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM DE ESPESOR PROM. Y JUNTEADO CON ARENA. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTE PARA AJUSTES, FLETE, ACARREO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	176.31	\$580.97 QUINIENTOS OCHENTA PESOS 97/100 M.N.	\$ 102,430.82
EXT-003	SALIDA ELECTRICA CON CONDOT DELGADO, DE 1/2", PARA VOZ Y DATOS, EL PRECIO INCLUYE RANURADO, RESANADO, PINTADO, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	18.00	\$1,465.98 UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100	\$ 26,387.64
EXT-004	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA SOMBRA EN AREA DE REJAACERO, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	72.00	\$385.28 TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.	\$ 27,740.16
EXT-005	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE LONARIA CON DESENGRASANTE, A UNA ALTURA DE 15 MTRS, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	227.00	\$102.58 CIENTO DOS PESOS 58/100 M.N.	\$ 23,285.66
EXT-006	LINEA DE DISTRIBUCION POR AZOTEA DE VOZ Y DATOS CON TUBO CONDUIT DE 3/4", EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M	20.00	\$125.00 CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.	\$ 2,500.00
EXT-007	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEUMATICO DE 1/2 HP CON TANQUE DE 130 LTS, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL EQUIPO Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$28,750.00 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	\$ 28,750.00
RESUMEN DE PARTIDAS					
Trabajos de Rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.					
A	CONVENIO				\$ 345,103.47
IMPORTÉ CON LETRA (IVA INCLUIDO)				SUBTOTAL M. N.	\$ 345,103.47
CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 03/100				IVA M. N.	\$ 55,216.56
				TOTAL M. N.	\$ 400,320.03

Dirección General
Oficio No. - FDJ 352/2021

ING. ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA:-
CALLE PROLONGACIÓN LAURELES NÚMERO 300
COLONIA TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45150



Asunto.- Se solicita apoyo para Licitación Obra Pública.

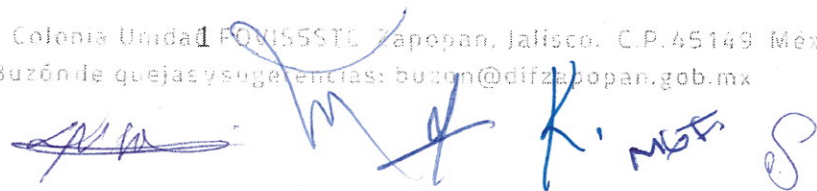
At'n Sandra Patricia Sánchez Valdez
Jefe de Unidad Especializado de Presupuesto
y Contratación de Obras Públicas.

Diana Berenice Vargas Salomón; mexicana, mayor de edad, profesionista, representante legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que acredito mediante copia certificada del nombramiento y protesta de ley, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve; copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria del Patronato del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de fecha 22 veintidós de enero del año 2019 dos mil diecinueve, mediante la cual soy designada como Directora General y Representante legal, señalando como domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones la finca ubicada en Avenida Laureles 1151, colonia Fovissste en Zapopan, Jalisco, lugar que ocupan las Oficinas Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, nombrando como autorizados para oír y recibir todo tipo de notificaciones en los más amplios términos a los CC. LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS y/o MIGUEL ESCALANTE VÁZQUEZ y/o DIEGO ALEJANDRO VELASCO BONILLA, comparezco y;

EXPONGO:

En sesión ordinaria de patronato del pasado 18 de marzo de 2021, solicitamos la autorización para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Zapopan, de la cual es usted titular, se realice la obra civil de remodelación de diferentes Centros de Desarrollo

Acciones que cambian vidas



Infantil, hasta por un monto de 20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior, porque este Sistema DIF Zapopan, no cuenta con el comité de obra pública para poder licitar, ni con la infraestructura material y humana para supervisar obras

Es por ello que requiero de su apoyo invaluable a efecto de que someta nuestra petición de colaboración, a su comité de Obra Pública, para la autorización respectiva y con su colaboración, se realice la obra civil consistente en la remodelación integral de algunos Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de 20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.).- y de manera coordinada nos brinde el apoyo para que esa dependencia realice la licitación de la obra civil, para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil de este sistema que necesiten intervención, con esta medida nos apoyaríamos a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez que se agote el procedimiento de licitación o concurso, nos indicara cual es la constructora ganadora para que podamos hacer el contrato respectivo, una vez efectuado dicho contrato por este Sistema DIF Zapopan, corresponderá a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, la supervisión de la obra y la revisión de las estimaciones de obras realizadas, señalándonos cuales estimaciones debemos pagar, reiterando que este Sistema DIF Zapopan, no cuenta con el comité de obra pública para poder licitar, ni con la infraestructura material y humana para supervisar obras.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y enviando un cordial saludo.

Atentamente
Zapopan, Jalisco a 23 de marzo del 2021


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General del Sistema DIF Zapopan
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



C.c.p. Olga María Esparza Campa, Directora de Administración y Finanzas del Sistema DIF ZAPOPAN, para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
JACC/mrzh

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad 2 FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3835-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día Jueves 18 dieciocho del mes de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. FOVISSSTE, de este Municipio, y sin mayor preámbulo damos inicio a esta sesión, estado presentes las siguientes personalidades: la ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, por el Licenciado Rafael Martínez Ramírez, su suplente Alejandro Verduzco Aguilar, Licenciada Marcela Paramo Ortega, Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila, Dr. Salvador García su suplente Consuelo Rangel Lavenaut, Ing. Raúl Alemán Mercado, Ciudadano Claudio D'Angelis su suplente Lorena Michel Becerra Álvarez,.

Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del 18 de marzo del dos mil veintiuno, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, procede a desahogar el siguiente Orden del Día:

Punto Número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato. Manifiesta que solicito a la Maestra **Diana Berenice Vargas Salomón**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- ¿Ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato? ¡Presente!, ¿Lic. **Rafael Martínez Ramírez**, su suplente **Alejandro Verduzco Aguilar**, ¡Presente! ¿Licenciada **Marcela Paramo Ortega**?, Presente! ¿Licenciado **Gonzalo Alberto García Ávila**, ¡Presente! ¿Dr. **Salvador García Uvence**?, su suplente **Consuelo Rangel Lavenaut** ¡Presente! ¿Ingeniero **Raúl Alemán Mercado**? ¡Presente!, ¿Ciudadano **Claudio D'Angelis** su suplente **Lorena Michel Becerra Álvarez**,? ¡Presente!, ¿Licenciada **Gabriela Tejeda Morales**, ¡AUSENTE!, Maestra **Adriana Romo López** vocal titular, en su representación, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, ¡Ausente! y Mtra. Maestra **Diana Berenice Vargas Salomón**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, ¡presente! ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos del orden del día: -----

Punto Número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la totalidad de los integrantes de este patronato y que ya fueron nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

Acciones que cambian días

Punto Número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente a la **Maestra Diana Berenice Vargas Salomón**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto, cedo entonces el uso de la voz a Diana.- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** Punto número **UNO.** Lista de Asistencia; Punto número **DOS.-** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; Punto número **TRES.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; Punto número **CUATRO.-** Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de Diciembre del 2020; Punto **CINCO.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, de los meses noviembre y diciembre de 2020; Punto número **SEIS.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan, del mes de enero de 2021; Punto número **SIETE.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) al personal del Sistema DIF Zapopan, por concepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVID-19; Punto número **OCHO.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desIncorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados. Punto número **NUEVE.-** Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020; Punto número **DIEZ.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan; Punto Número **ONCE.-** Se solicita la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación en los **Centros de Desarrollo Infantil**, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente; Punto número **DOCE,** Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan; Punto número **TRECE,** Se somete a su consideración para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental" des este Sistema que comprende 448 paginas.; Punto número **CATORCE,** Asuntos Varios; Punto número **QUINCE,** Clausura de la Sesión---

Punto Número Cuatro.- Continuando con el punto número 4 del desahogo del orden del día, el cual consiste en la **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Patronato de fecha 21 de diciembre del año 2020;** como de costumbre, quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido, si no tienen inconveniente,

Acciones que cambian vidas

dispensar u obviar la lectura de la misma y aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Diana Berenice Vargas Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación.

-----Voz: Maestra
Diana Berenice Vargas Salomón. Les solicito ¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano.----- María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-**[Aprobado por Unanimidad]**-----

Punto Número Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo, de los meses Noviembre y Diciembre del año 2020. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Se informa a ustedes el estado financiero que guarda este Sistema DIF Zapopan, Informándoles la situación que prevalece al 31 de diciembre del año 2020, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hizo llegar previamente en la convocatoria para esta sesión. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$59'652,409.96 (Cincuenta y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Nueve Pesos 96/100 M.N.), siendo de este importe la partida más relevante la partida de "Efectivo y Equivalentes" con un disponible por \$59'018,258.86 (Cincuenta y nueve millones dieciocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos 86/100 M.N.), que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien, considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por la cantidad de \$592,057.65 (Quinientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.), correspondiente a "Almacén de Materiales" el cual se integra del importe de los productos y bienes donados por la ciudadanía en el Almacén de Donativos al cierre del Ejercicio.

-----Por otra parte, en cuanto al Pasivo Circulante, esta suma la cantidad de \$8'844,053.85 pesos (Ocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y tres pesos 85/100 M.N.), importe que se compone principalmente por la cuenta de "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo" por un importe de \$8'142,991.88 pesos (Ocho millones ciento cuarenta y dos mil novecientos noventa y un pesos 88/100 M.N.), mismo que está integrado principalmente por el ISR retenido del mes de diciembre a los empleados del Sistema. Por último, el resultado financiero del ejercicio 2020, nos arroja un Ahorro en la Gestión por un importe de \$8'672,072.85 pesos (Ocho millones seiscientos setenta y dos mil setenta y dos pesos 85/100 M.N.).

----- María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta este

Organismo.-----Por lo que los Estados Financieros Contables de los meses de noviembre y diciembre del 2020, están a su consideración ¿No sé si tienen alguna duda o comentario al respecto?-----De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación "

----- Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- "Les solicito a quienes estén a favor de aprobar los estados financieros por los meses de Noviembre y Diciembre de 2020, favor de manifestarse levantando la mano-----

-----Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-
¡Aprobado por unanimidad!-----

Punto Número Seis.- Continuando con el SEXTO punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Enero 2021 de éste Organismo.- Se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución al 31 de enero del año 2021 tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hizo llegar previamente en la convocatoria para esta sesión. La suma del activo circulante es por la cantidad de \$58'515,993.43 pesos (Cincuenta y ocho millones quinientos quince mil novecientos noventa y tres pesos 43/100 M.N.), siendo de este importe la partida más relevante "Efectivo y Equivalentes" con un disponible por \$58'200,749.21 pesos (Cincuenta y ocho millones doscientos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 21/100 M.N.), que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien, considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por la cantidad de \$194,097.03 pesos (Ciento noventa y cuatro mil noventa y siete pesos 03/100 M.N.), correspondientes a la partida "Derechos a recibir Efectivo y equivalentes" se integra principalmente por la cuenta de "Deudores por anticipo de Tesorería a Corto plazo" y que representan los fondos revolventes que son asignados a las áreas operativas del sistema para cubrir las necesidades emergentes en su operación diaria y es permitida por nuestro reglamento de fondos revolventes.-----

-----Por otra parte en cuanto al Pasivo Circulante, este suma la cantidad de \$8'989,316.36 pesos (Ocho millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 36/100 M.N.), importe que se compone principalmente por la cuenta de "otras cuentas por pagar a Corto Plazo" por un importe de \$3'605,382.13 pesos (Tres millones seiscientos cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 13/100 M.N.), mismo que está integrado principalmente por las cuenta de acreedores del instituto de Pensiones del Estado por \$3'306,604.00 pesos, (Tres millones trescientos seis mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), por las cuotas y aportaciones a enterar correspondientes a

la segunda quincena del mes de Enero por el organismo y los empleados del Sistema.-----

----- **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato -Se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas al mes de enero con las que cuenta éste Organismo.-----Por lo que los Estados Financieros Contables del mes de enero están a su consideración.-----¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así solicito a nuestra Secretario Ejecutiva que tome la votación del presente punto.-----

Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- "Les solicito a quienes estén a favor de aprobar los estados financieros por los meses de noviembre y diciembre de 2020, favor de manifestarse levantando la mano.-----

Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: **"¡ Aprobado por Unanimidad!"**

Punto Número Siete.- Continuando con el **SEPTIMO** punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la **presentación, discusión y en su caso aprobación** por la entrega de un bono navideño de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).- El bono señalado se entregó al personal del Sistema DIF Zapopan, así como se otorgó el día 18 de diciembre de 2020, como día de descanso por concepto del festejo de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, la obligación que marca el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, en su artículo 27 XX, inciso d), es:-----

-----*"Deberá organizar en la medida de sus posibilidades presupuestales, los siguientes eventos y estímulos: d) Un Festejo Navideño en la última semana laborable del segundo periodo vacacional con los TRABAJADORES, así como una rifa con motivo de los festejos navideños. En lo que se refiere a la rifa solo podrán participar los trabajadores de base."*-----

-----Derivado de la pandemia por COVID-19, nos vimos impedidos para realizar la posada anual, por lo que se optó por cambiar esta prestación entregándose un BONO NAVIDEÑO de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que fue depositado a los trabajadores en la segunda quincena de diciembre, así mismo, se otorgó como día de descanso, el 18 de diciembre de 2021. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- le solicito a nuestra Secretario

Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación-----

-----Voz: Maestra
Diana Berenice Vargas Salomón. Los solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el bono navideño y
el día de descanso a los trabajadores del sistema DIF ZAPOPAN, favor de manifestarlo levantando
su mano?-----

-----María Elena Villa Ramos
en su carácter de Presidenta del Patronato: "¡ Aprobado por Unanimidad!-----

Punto Número Ocho.- Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación
del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres)
vehículos, lo anterior por haber sido robados y que se describen a continuación: 1.- Como se
desprende de la carpeta de investigación número 15866/2016, correspondiente al robo del vehículo
NISAN TSURU, modelo 2016, color blanco, con número de serie 3N1EB31S9GK310753 con placas de
circulación IMD 2904 del estado de Jalisco, al que le tenía asignado el número económico 97, mismo
que fue robado el 19 de Julio de 2016, y a la fecha no se logró su recuperación. Sin embargo, dicho
automotor estaba asegurado y la compañía de seguros cubrió el siniestro.-----

2.- Como se desprende de la carpeta de investigación número 13844/2020, correspondientes al
vehículo NISAN TSURU, modelo 2016, color blanco, con número de serie 3N1EB31S6GK311259 con
placas de circulación JMG 4521 del estado de Jalisco, al que le que se le asignó el número económico
98, y que fue robado el pasado 10 de febrero de 2020, y a la fecha no se logró su recuperación. Sin
embargo, dicho automotor estaba asegurado y la compañía de seguros cubrió el siniestro.-----

3.- Como se desprende de la carpeta de investigación número 8882/2020, correspondientes al
Vehículo NISAN PICK UP doble cabina, TIPO NP300, modelo 2009, color blanco, con número de serie
3N6DD23T89K013203 con placas de circulación IP 82006 del estado de Jalisco, al que le que le
asignaron el número económico 83, mismo que fue robado el 26 de noviembre de 2020, y a la fecha
no se ha logrado su recuperación. Sin embargo, dicho automotor estaba asegurado y el pago de
dicho siniestro está en trámite con la compañía de seguros.-----

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Por lo anteriormente
expuesto, solicitamos a este patronato la desincorporación del dominio público y la baja del
inventario del Sistema, de los tres vehículos robados que se señalaron anteriormente. -----

¿Existe alguna duda o comentario al respecto? -----

De no ser así, le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su

6

aprobación-----

Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la baja del inventario de 3 (tres) vehículos, que fueron robados, quienes estén a favor de manifestarlo levantando su mano? -----

----- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato:** "¡Aprobado por Unanimidad -----

Punto Número Nueve.- Continuando con el NOVENO punto del desahogo del orden del día, consistente en informar a este Patronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de licitación de venta de chatarra.- Este Sistema DIF Zapopan, recibió como donación pura y simple varios lotes de chatarra la misma que fue donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, al respecto les informo que se realizaron siete procesos de licitación para venta de chatarra de los cuales se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$462,495.00 pesos, (Cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) es importante mencionar que dichos ingresos fueron utilizados para adquirir los insumos necesarios para la operación de los comedores COVID 19, los cuales operan en los Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en Tabachines, Vista Hermosa, Santana Iepetitlan y Santa Lucia, donde brindamos comida caliente a familias vulnerables en estas colonias.-----

----- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Es preciso señalar que el detalle de cada uno de los siete procesos de licitación se les hizo llegar como anexos de la convocatoria para esta sesión. ¿Existe alguna duda o comentario al respecto? --De no ser así, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva, someta a votación el presente punto para su aprobación-----

----- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de la información que se presentó sobre los recursos obtenidos en los siete procesos de licitación de venta de chatarra que fue donada a este Sistema DIF Zapopan, -----

----- **Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato.** Les solicito ¿quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano? -----

----- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.-** "...¡Aprobado por Unanimidad...!"-----

Punto Número Diez. - Continuando con el PUNTO DIEZ del desahogo del orden del día, consistente

7

En Presentación, discusión y en su caso aprobación del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan. Se informa a este Patronato sobre el acuerdo de aumento salarial 2021, con la base trabajadora de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco, es por ello que, ponderando siempre por el beneficio de todos los trabajadores, tomando en cuenta también la petición generalizada de incremento salarial, se entabla dialogo con diferentes liderazgos que representan la mayoría de la base trabajadora, llegando al acuerdo de un aumento salarial para el ejercicio 2021.

-----El Sindicato Titular del Contrato Colectivo, al mes de enero de 2021, y hasta la fecha no había presentado a este Sistema ninguna propuesta de incremento 2021, habiendo fenecido dicho termino el día 01 de diciembre del 2020, término legal establecido en los Artículo 399 bis de la Ley Federal del Trabajo por lo que de conformidad al Artículo 400 de esta misma Ley, se entiende que el derecho del Sindicato Titular para presentar cualquier incremento salarial se le tiene por prorrogado hasta diciembre del 2021, situación que afectaría de manera grave a todos y cada uno de los trabajadores de base de este Sistema.

-----Ponderando siempre por una mejora a las condiciones laborales de todos los trabajadores de este Sistema, en conjunto con la mayoría de la base trabajadora y con el municipio de Zapopan, se logró materializar este beneficio laboral.

-----Siempre apegados al marco normativo vigente, se acordó el incremento salarial del 3% al salario bruto mensual de cada uno de los trabajadores de base y confianza, retroactivo al 1 de enero de 2021, haciendo los ajustes presupuestales correspondientes considerando también la afección ocasionada por la actual pandemia del COVID-19.

-----Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato. -¿Existe alguna duda o comentario al respecto? --De no ser así, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva, someta a votación el presente punto para su aprobación-----

-----Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- Les solicito ¿quienes estén a favor del incremento salarial del 3% al salario bruto mensual de cada uno de los trabajadores de base y confianza, retroactivo al 1 de enero de 2021, haciendo los ajustes presupuestales correspondientes considerando también la afección ocasionada por la actual pandemia del COVID-19, favor manifestarlo levantando su mano? -----

-----Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "...! Aprobado por Unanimidad..."-----

Punto Número Once.- Continuando con el ONCEAVO punto del desahogo del orden del día, consistente la autorización por parte de este patronato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Zapopan, se realice la obra civil de remodelación de diferentes Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.).- Se solicita la autorización para realizar el 100% por ciento de la obra civil consistente en la remodelación integral de algunos Centros de Desarrollo Infantil, para trabajar de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del municipio de Zapopan, Jalisco, corresponderá a esta dependencia realizar la licitación de la obra civil, para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil de este sistema que necesiten intervención, por tal motivo DIF Zapopan, destinara recursos públicos de manera directa a la remodelación hasta por \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), con esta medida nos apegaríamos a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Para ello, requerimos de la autorización de este patronato para trabajar de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, una vez que se agote el procedimiento de licitación o concurso, nos indicara cual es la constructora ganadora para que podamos hacer el contrato respectivo, una vez efectuado dicho contrato por este Sistema DIF Zapopan, corresponderá a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, la supervisión de la obra y la revisión de las estimaciones de obras realizadas, señalándonos cuales estimaciones debemos pagar, todo este proceso se realiza de esta manera ya que el Sistema DIF Zapopan, no cuenta con el comité de obra pública para poder licitar, ni con la infraestructura material y humana para supervisar obras.-----

Voz:

María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?,-----de no ser así, en consecuencia, le solicito a la Secretario Ejecutivo, someta en votación el presente punto.-

Voz:

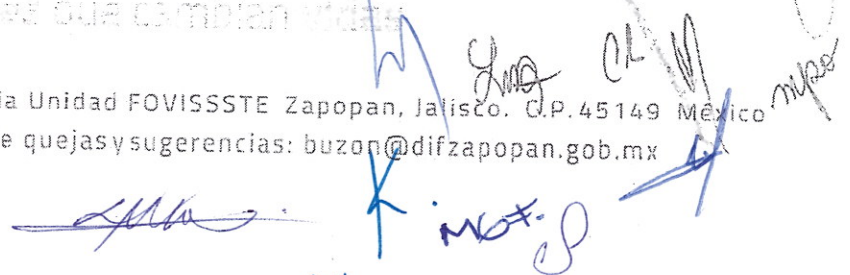
Maestra Diana Berenice Vargas Salomón.- Les solicito ¿quienes estén a favor de autorizar al Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Zapopan, se realice la obra civil de remodelación de diferentes Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), favor manifestarlo levantando su mano? -----

Voz: María Elena Villa

Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "...! Aprobado por Unanimidad..."-----

9

Proyectos que cambian vidas



Punto Número 12.- Continuando con punto número décimo segundo del desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021. De acuerdo al punto anterior, en el cual se autoriza que la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las obras de remodelación de los Centros de Desarrollo Infantil, así como la supervisión, y que el Sistema realice el pago de dichas estimaciones obras, se solicita de su autorización para la siguiente modificación presupuestal.-----Se incrementa el presupuesto de ingresos por la cantidad de \$13'000,000.00 de pesos, (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), ya que el municipio otorgará un Subsidio extraordinario para la remodelación del CDI N°3, Doctora Irene Robledo, CDI N°2 Pablo Casals y CDI N°10 Mercado del Mar.-----

-----Se incrementa el Rubro de romanentes ingresos de años anteriores por un importe de \$7'100,000.00, de pesos, (Siete millones cien mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en un importe de \$27'100,000.00 pesos, (Veintisiete millones cien mil pesos 00/100 M.N.)-----

El presupuesto de Ingresos pasa de un importe de \$ 347,005,027.00, para quedar en un importe de \$367'105,027.00, Trescientos sesenta y siete millones ciento cinco mil veintisiete pesos 00/100 M.N.), Por consiguiente, se modifica el Presupuesto de Egresos 2021 de la siguiente manera:-----

-----A
continuación, se mencionan las modificaciones a las partidas más relevantes:-----

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".- Incremento en la partida 24801 "Materiales Complementarios" por un importe de \$120,000.00, (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) que pasa de un importe de \$105,000.00, (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en un importe de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.),

-----Así mismo, se disminuye la partida 26102 "Combustible vehículos servicios y programas públicos por los mismos \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)-----

-----Capítulo 3000 "Servicios Generales".- Incremento en la partida 33701 denominada "Servicios de Protección y seguridad" contemplados para la elaboración de los dictámenes para los planes internos de los centros de Desarrollo Infantil por un importe de \$250,000.00 pesos (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que pasa de un importe de \$130,000.00 pesos, (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), para quedar con un saldo de

10

\$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)-----Los cuales se disminuyen de la partida 31101 "Energía eléctrica" para quedar con un importe de **\$1'449,600.00** pesos (Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.),

-----**Capítulo 4000**
"Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas Sociales." Transferencia de la partida 44101 "Servicios Asistenciales a la población" por **\$1'500,000.00** pesos, (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que pasan de un importe de **\$12'559,715.00** pesos, (Doce millones quinientos cincuenta y nueve mil setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en un importe de **\$11'059,715.00** pesos, (Once millones cincuenta y nueve mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.), mismos que son destinados a la partida 44501 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" para quedar en un importe de por un importe de **\$1'500,000.00** pesos, (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), -----

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"..- Incremento en la partida específica 51901 "Equipo de Administración" por un importe de **\$100,000.00** pesos, (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en un importe de **\$184,000.00** pesos (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), por lo anterior el capítulo queda en un importe de **\$1'814,00.00** pesos (Un millón ochocientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), -----

Capítulo 6000 "Inversión Pública"..- Se habilita la partida específica 61201 Edificación habitacional por un importe de **\$20'000,000.00** pesos, (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para realizar la obra pública consistente en remodelaciones y rehabilitaciones de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S), ya mencionados.-----

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?, de no ser así, en consecuencia, le solicito a la Secretario Ejecutivo, someta en votación la primera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2021-----

Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato. Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la primera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2021 de este Sistema DIF Zapopan, manifestarlo levantando su mano? -----

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- **"...! Aprobado por Unanimidad...!"**-----

Punto Número 13.- Continuando con el DECIMO TERCER punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación a primera lectura para su análisis, revisión y/o discusión del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.- Se presenta en esta sesión para su revisión y primera lectura el Manual de Contabilidad Gubernamental del Organismo con el objetivo de dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 20 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Vigente que señala: "...Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo ", así mismo, el Artículo 7 de la misma Ley señala: "...Los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de esta Ley, dentro de los plazos que éste establezca. Los gobiernos federales y de las entidades federativas publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en los medios oficiales escritos y electrónicos de difusión locales, respectivamente, las normas que apruebe el consejo y, con base en éstas, las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en esta Ley."

El presente manual tiene como objetivo alcanzar la calidad de la información financiera revisando los elementos técnicos, legales y administrativos que atañen a nuestro organismo y tomando como base el modelo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable en metodología de registro, adaptándolo a las cuentas partidas, guías contabilizadoras, modelos de asiento y registros propios del organismo DIF ZAPOPAN; este manual comprende un tomo único de 448 páginas con 7 Capítulos, un Anexo con las Matrices de Conversión, que incluye los documentos conceptuales, metodológicos y operativos, su finalidad, el marco jurídico aplicable y los lineamientos técnicos, así como la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema de contabilidad NetMultix Versión 6.4 con el que actualmente cuenta el organismo.

----- Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?,-----
-----de no ser así, en consecuencia, se pone a su consideración el presente manual para su lectura y posteriormente turnarlo a su aprobación en la siguiente sesión de esta Junta de Patronato-----

-----Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato. Les solicito ¿quienes estén a favor poner a su consideración el presente manual para su lectura y posteriormente turnarlo a su aprobación en la siguiente sesión de esta Junta de Patronato, manifestarlo levantando su mano? -

-----Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "...! Aprobado por Unanimidad...!"-----

Acciones que camplan vidas

Punto Número 14.- Continuando con el Décimo Cuarto punto del desahogo del orden del día, consistente a asuntos varios procedo a exponer.- El pasado 3 de diciembre de 2020, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el decreto número 28107/XII/20 emitido por El Congreso Del Estado de Jalisco, en el que reforma los Artículos 405 BIS Y 420 Del Código Civil Del Estado De Jalisco, referente al divorcio administrativo, esta figura establece la posibilidad de disolver el vínculo matrimonial mediante un trámite meramente administrativo sin la intervención de la autoridad judicial, con esta nueva reforma, se elimina la obligación de los ciudadanos de acudir al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, estatal o municipal, con personal de trabajo social con capacitación en terapia de pareja o a cualquier otra institución acreditada, quienes procurarán averirlos y se les extenderá una constancia que deberá entregar al Oficial del Registro Civil en la audiencia de ratificación. Ratificada la solicitud, el Oficial del Registro Civil los declarará divorciados, levantará el acta de divorcio y hará las anotaciones correspondientes -----

Por tal motivo, al eliminar la obligación de los ciudadanos de llevar acabo la Junta de avenimiento, es por ello que se somete a su consideración eliminar dicho concepto (Junta de advenimiento), del catálogo de servicios que presta este Sistema DIF Zapopan.-----

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?,-----
de no ser así, solicito a la Secretario Ejecutiva de este Patronato someta a su consideración eliminar del catálogo de servicios que presta este Sistema DIF Zapopan, el concepto de Junta de Advenimiento, en virtud a la reforma legal ya planteada -----

Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato. Les solicito ¿quienes estén a favor de eliminar del catálogo de servicios que presta este Sistema DIF Zapopan, el concepto de Junta de Advenimiento, en virtud a la reforma legal ya planteada, manifestarlo levantando su mano? -----

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "...! Aprobado por Unanimidad...!"-----

Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por **clausurada** la presente sesión, siendo las **10:39 horas** con treinta y nueve minutos del día **Jueves 18 de marzo del año 2021**, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!-----



**FICHA TECNICA DE SOLICITUD PARTIDA PRESUPUESTAL PARA
LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LA OBRA: Obra civil
para la construcción, rehabilitación y equipamiento del Centro de
Desarrollo Infantil No 2 Pablo Casals, colonia Atemajac del Valle,
Municipio de Zapopan, Jalisco".**

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicios Generales.
07 de enero de 2022



DIF Zapopan
Av. Laureles 1102
Colonia Unidad REVISSTE
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 3654 3444
www.difzapopan.gob.mx

Antecedentes:

Con fecha de 01 de junio de 2021 se celebró un Contrato de Obra Pública a precios unitarios por tiempo determinado identificado con el numero DOPI-MUN-DIF-IM-CI-033-2021 entre el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO y la Dirección de Obras Públicas e infraestructura del Municipio de Zapopan, Jalisco quien además esta última fue encargada de realizar la licitación, supervisión y revisión de la obra civil; y la empresa Constructora Amicum S.A. de C.V. la ejecutora de la obra en mención.

Razones fundadas y explícitas para la nueva asignación presupuestal de trabajos extraordinarios.

Al concluir los trabajos asignados, ejecutados según contrato original y convenios correspondientes, aun faltaron de realizar trabajos esenciales para el óptimo funcionamiento del equipo instalado y obra complementaria del inmueble intervenido y son los siguientes:

1. Acometida trifásica de CFE para el funcionamiento del sistema de red del equipo vs incendio, instalado en el contrato original, ya que la instalación existente en el inmueble es bifásica y el equipo requiere de la tercera fase para su operación.
2. Rejilla pluvial perimetral en área abierta para el desalojo de agua y evitar inundación al interior de salas.

Por lo anterior citado es procedente.





Monto adicional de para ejecución de obra:

Para cubrir los trabajos anteriores mencionados se requiere de la cantidad de \$ 233,711.57(doscientos treinta y tres mil, setecientos once pesos 57/100 Moneda Nacional), anexo catálogo de conceptos elaborado por la empresa Constructora Amicum, S.A. de C.V. La asignación será según procedimientos técnicos-jurídicos correspondientes por la Dirección de Obra Pública e Infraestructura del Municipio de Zapopan Jalisco.



Origen de los recursos para celebración de contrato 2022.

Recursos provenientes del Sistema DIF Zapopan.

Fundamento Legal.

Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

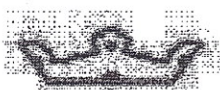
DIF Zapopan
Av. Juárez 1151
Colonia Unidad Suroeste
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 41 3611 3141
www.difzapopan.gob.mx

Zapopan, Jalisco, 07 de enero de 2022
Elaboró



SERVICIOS
GENERALES

Arq. Felipe de Jesús García Andrade
Jefe de Departamento de Servicios General DIF Zapopan



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	 Gobierno de Zapopan
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPARACIÓN DE DAÑOS POR HUMEDAD EN MUROS, CAMBIO DE CANCELERÍA DE ALUMINIO, EXTRACTORES DE AIRE EN COCINA, TRATAMIENTO RETARDANTE DE FUEGO EN PISOS AMORTIGUANTES Y TRABAJOS DE PINTURA Y LIMPIEZA EN GENERAL EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NO. 2 ATEMAJAC, "PABLO CASALS". UBICADO EN CALLE RAMÓN CORONA NO. 220.	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCTORA AMÍCUM S.A DE C.V	ING. ALFREDO FLORES CHAVEZ

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE (\$)	M. N.
DOPI-001	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	27.60	\$ 9.80	\$ 270.51	
DOPI-076	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	1.73	\$ 142.78	\$ 246.30	
DOPI-073	COMPACTACION MANUAL DEL TERRENO NATURAL, HASTA 10 CMS DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. TRABAJOS REALIZADOS EN AREAS DISPERSAS Y DISPERSAS.	M2	8.28	\$ 15.58	\$ 128.97	
EXT-039	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA METÁLICA DE 2.30 X 0.24 METROS FABRICADA CON MARCO DE 3/4" X 1/8", CONTRA MARCO DE 3/4" X 1/8", CON REJILLA DE SOLERA DE 1/2" X 3/16", INCLUYE: SOLDADURA, CORTES, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS.	PZA	12	\$ 4,535.81	\$ 54,429.72	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETA METÁLICA CON UN DESARROLLO DE 0.16 CM DE ALTURA x 0.24 DE ANCHO A BASE DE LÁMINA LISA GALVANIZADA CALIBRE 12, CON PINTURA Y FONDO ANTICORROSIVO, INCLUYE: ROLADO DE LÁMINA, CORTES DE LÁMINA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS, SOLDADURAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, FLETES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN.	M	28	\$ 1,500.00	\$ 41,400.00	
	ALIMENTADOR DE 220 VOLTS DE BASE TRIFASICA A INTERRUPTOR GENERAL INCLUYE: RANURAS Y RESANES EN MURO Y LOSA DE CONCRETO, CURVAS Y CONECTORES DE PVC PESADO DE 1", COPLES ROSCADOS DE 1" TUBO CONDULET DE 2" CONDUIT DE 1" CONECTORES SOPORTES, PERFORACIONES, REDUCCIONES, CAJA TIPO INTERPERIE, INTERRUPTORES 2 x70 AMP MOTAJE EN RIEL, CABLE THW CAL 6 MATERIALES, EQUIPOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
EXT-099	TRABAJOS PARA SERVICIO TRIFÁSICO EN BAJA TENSIÓN, INCLUYE: GESTORÍAS PARA CONTRATO ANTE CFE, S. E I. DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO DE 3X100 AMP. CAT. QO3100, CON GABINETE NEMA 3R MARCA SQUARE D, S. E I. DE MEDIDOR DIGITAL AMI TIPO KL28, S. E I. DE CONECTOR CONDUIT GALVANIZADO DE 2", S. E I. DE MONITOR DE 2", S. E I. DE CABLE DE COBRE THW CAL. 1/0 CONDUMEX, S. E I. DE ZAPATA BIMETÁLICA CAL. 500, S. E I. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 1/0, S. E I. CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2, PROYECTO Y TRÁMITES A CFE ZONA METROPOLITANA HIDALGO, TRÁMITES PARA EL DICTAMEN DE UVIE, PROYECTO ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	

\$ 201,475.49
\$ 32,236.08
\$ 233,711.57



FICHA TECNICA DE SOLICITUD PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LA OBRA: Trabajos de rehabilitación del CDI 10, municipio de Zapopan, Jalisco".

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Servicios Generales.

07 de enero de 2022



DIF Zapopan
Av. Lázaro Cárdenas 1151
Colonia Unidad Pobladora
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3524 3144
www.difzapopan.gob.mx

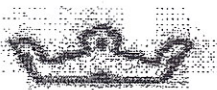
Antecedentes:

Con fecha de 06 de mayo de 2021 se celebró un Contrato de Obra Pública a precios unitarios por tiempo determinado identificado con el numero DOPI-MUN-DIF-IM-AD-061-202 entre el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO y la Dirección de Obras Públicas e infraestructura del Municipio de Zapopan, Jalisco quien además esta última fue encargada de realizar la adjudicación directa en conformidad del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan Jalisco, supervisión y revisión de la obra civil; y la empresa Estructuras y Edificaciones Cobel, S.A. de C.V. la ejecutora de la obra en mención.

Razones fundadas y explicas de nueva asignación presupuestal para trabajos extraordinarios.

En la realización de la obra en mención, los alcances iniciales de la obra fueron limitados en razón presupuestal, por lo cual en recorridos de Obra septiembre de 2021 con personal Directivo del DIF Zapopan y de Obras Públicas, se determinó los siguientes trabajos para el término completo de la obra en mención, siendo lo siguiente:

1. Adoquín en áreas de jardín perimetral.
2. Cambio de mamparas en núcleo de sanitarios de becarios.
3. Pintura y limpieza general de estructura metálica cubierta lonaría de patio central existentes.
4. Sustitución de hidroneumático para abasto de agua del inmueble.
5. Malla cerrada perimetral para seguridad visual al interior de Centro.
6. Instalación eléctrica, voz y datos para servicio de computo entre otros.



[Firma]

K.

MEX.

[Firma]

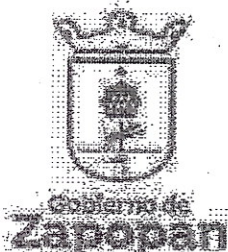
[Firma]



Por lo anterior citado, es procedente.

Monto adicional de para ejecución de obra:

Para cubrir los trabajos anteriores mencionados se requiere de la cantidad de \$ 400,320.03 (cuatrocientos mil, trescientos veinte pesos 03/100 Moneda Nacional), anexo catálogo de conceptos elaborado por la empresa Estructuras y Edificaciones Cobel, S.A. de C.V. La asignación será según procedimientos técnicos-jurídicos correspondientes por la Dirección de Obra Pública e Infraestructura del Municipio de Zapopan Jalisco.



Origen de los recursos para celebración de contrato 2022.

Recursos provenientes del Sistema DIF Zapopan.

Fundamento Legal.

Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Zapopan, Jalisco, 07 de enero de 2022

Elaboró



SERVICIOS
GENERALES

Arq. Felipe de Jesús García Andrade
Jefe de Departamento de Servicios General DIF Zapopan



 Gobierno de Jalisco	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	LICITACION PUBLICA NO. DOPI MUN DIF IM AD 061 2021	 Gobierno de Jalisco
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Trabajos de Rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DE INICIO: MINACIÓN: ECUCIÓN: NTACIÓN:	
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES COBEL SA DE CV	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE MANUEL BELTRAN MAGAÑA	

CATALOGO DE CONVENIO					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$ M.N.)

Trabajos de Rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.

CONVENIO					
DOPI-050	MAMPARAS PARA BAÑOS, (10 SERVICIOS), MOD. LIDERKIDS DE MODUMEX O SIMILAR, COLOR VERDE - AZUL Y VERDE-ROSA SEGÚN DISEÑO. FORMADOS POR: 10 PZS. PILASTRA DE 31 CM X 150 CM; 8 PZAS. PANEL LATERAL DE 1.06X1.20, SIN PUERTAS. INCLUYE: BISAGRA SUPERIOR, BISAGRA INFERIOR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CUBIERTA DE ACERO INOX. EN ZOCLO DE PILASTRA, MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE, CHAPA, JALADERA, HERRAJES DE INSTALACIÓN, FLETE, ACARREO, HERRAMIENTA E INSTALACIÓN.	M2	11.80	\$5,525.80 CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 80/100 M.N.	\$ 65,204.44
EXT-001	PINTURA DE PUERTAS DE LAMINA A BASE DE ESMALTE ALQUÍDALICO COMEX 100 O SIMILAR COLOR BLANCO SATINADO, PRIME, FONDO, RESANES CON PASTA AUTOMOTRIZ, CON DOS APLICACIONES COMO MINIMO, LIMPIANDO Y PREPARANDO LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETE, ACARREO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (C/O. DE HIDRONEUMÁTICO Y BODEGA)	PZA	35.00	\$1,985.85 UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.	\$ 68,804.75
EXT-002	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN VIBROCOMPACTADO F'C= 150. KG/CM2 20X20X5 CM COLOR NEGRO LISO CON BISEL SUPERIOR Y SEPARADOR LATERAL CALIDAD NAPRESA O SIMILAR, COLOCADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 5 CM DE ESPESOR PROM. Y JUNTEADO CON ARENA. INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTE PARA AJUSTES, FLETE, ACARREO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	176.31	\$580.97 QUINIENTOS OCHENTA PESOS 97/100 M.N.	\$ 102,430.82
EXT-003	SALIDA ELÉCTRICA CON CONDUIT DELGADO, DE 1/2", PARA VOZ Y DATOS. EL PRECIO INCLUYE RANURADO, RESANADO, PINTADO, MATERIAL MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SAL	18.00	\$1,465.98 UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/100	\$ 26,387.64
EXT-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA SOMBRA EN ÁREA DE REJAACERO, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	72.00	\$385.28 TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.	\$ 27,740.16
EXT-005	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA DE LONARÍA CON DESENGRASANTE, A UNA ALTURA DE 15 MTRS, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	227.00	\$102.58 CIENTO DOS PESOS 58/100 M.N.	\$ 23,285.66
EXT-006	LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN POR AZOTEA DE VOZ Y DATOS CON TUBO CONDUIT DE 3/4", EL PRECIO INCLUYE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M	20.00	\$125.00 CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.	\$ 2,500.00
EXT-007	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRONEUMÁTICO DE 1/2 HP CON TANQUE DE 130 LTS, EL PRECIO INCLUYE MATERIAL EQUIPO Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	\$28,750.00 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	\$ 28,750.00

RESUMEN DE PARTIDAS

Trabajos de Rehabilitación del CDI 10, Municipio de Zapopan, Jalisco.

CONVENIO

IMPORTE CONTRATO INCLUIDO	\$ 345,103.47
CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 03/100	\$ 55,216.88
TOTAL M. N.	\$ 400,320.35

**DONATIVO DON 302**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

RFC: DMZ610817LH6

Tipo de comprobante : I - Ingreso

No de serie del Certificado del CSD: 00001000000504880156

Folio Fiscal: 1a7bec65-e2e4-46dd-99ba-fca5a23728ea

Régimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS DEL CLIENTE

ASTRAZENECA

RFC: AST961231B69

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

EXPEDIDO EN

CP:45149

Fecha y hora de emisión: 2021-12-20T12:41:05

CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	V. UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTX9 FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTXE FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTXF FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWB FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVX FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVB FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTXB FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AUNY5 FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTW2 FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTW8 FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWV FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWC FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVC FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWG FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWY FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWQ FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AUNY2 FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTX8 FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00		1.00

1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVP FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVK FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVK FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC08JH5N FECHA DE ADQUISICION 16/02/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC08JH5B FECHA DE ADQUISICION 16/02/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC08JH56 FECHA DE ADQUISICION 16/02/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC08JH5M FECHA DE ADQUISICION 16/02/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTVZ FECHA DE ADQUISICION 16/02/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWA FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC08JH59 FECHA DE ADQUISICION 16/02/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWP FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00	1.00
1	H87 - PIEZA	43211503 - LAPTOP NOTEBOOK TP CAP. 8GB, 256 W8P T450s, NO DE SERIE 20BWS1QE18PC0AVTWK FECHA DE ADQUISICION 30/06/2016	1.00	1.00

Numero de Autorización: GOBIERNO

Fecha de Autorización: 1985-04-13

Leyenda: "Este comprobante Ampara un Donativo"

"La Donataria se obliga a destinar los Bienes o Recursos Donados a los Fines Propios de su Objeto Social"

"Donativo Deducible de impuestos en terminos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta"

"En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible"

SubTotal \$ 30.00
=TOTAL \$ 30.00

CANTIDAD CON LETRA : TREINTA PESOS 00/100 MXN

MONEDA : MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 12 - Dación en pago

FECHA TIMBRADO : 2021-12-20T12:42:33

No de Serie del Certificado del SAT : 00001000000509846663

Sello Digital del CFDi

HukG7D9yg/FvmZQXwpRgQn6mnasE1ohh9nTCMw8eCen+J+2MuyzQaRfrrxGtjIN69dZK0qtObvvOx8SaeWD4INFXnl0edl4aNKo3Cf
M4Drv2/DeKoPIBoftU6OAAvm6gFmFABGzANDkSf1I8SJITw6ZoGhyNDBi/2fwNo2+SA/TJQwU7RxaP5DYZ/U378a1WzG5RLhjkZy0c
BDIG5AbyMgPQkChcwFfjdGtNuN2FDQzHmPFR0bfru93xFW5Mg6Asy3gKe4sMwyha19r9mDKoR9DNIT8QwZ/xhTf9khXy6U1CxbLZ
1MJHxr8LUIIKV6fWV4q/t/LJo21eg7S3JaQ==

Sello Digital del SAT

fNWjthdYqZqvm7NMoEzGmdygSpZAZg2d08O1UQ0UU7e811+slZRc6xFnxk5NtxC4u2R+ZEtatSC45Hc03oaxb1SRHluxH9UckWGVV5
XDcY3hS+P8WSoo2xQe4gvDphE4h15jT4Ceg7yEV3FCgckARkAwUmp0SN4Z3o6o5InIIImnYFzJaTyu8URRIdAJ7fw+IN6ltyoVvdp8
uyC8ox6iqbSc6d6jv/PQs1RRgGDAHvtBalv3zWgkTool4EZV2sHjh35G+k2vvZGzleD9Rf2JNyShETvJUWR5BT/Qg2IC0fMhNE5HV6+
6wd4n07ncXVBEFe+6UdJ7wT9lI9fxg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[|1.1|1a7bec65-e2e4-46dd-99ba-fca5a23728ea|2021-12-
20T12:42:33|HukG7D9yg/FvmZQXwpRgQn6mnasE1ohh9nTCMw8eCen+J+2MuyzQaRfrrxGtjIN69dZK0qtObvvOx8SaeWD4INFXnl0e
dl4aNKo3CfM4Drv2/DeKoPIBoftU6OAAvm6gFmFABGzANDkSf1I8SJITw6ZoGhyNDBi/2fwNo2+SA/TJQwU7RxaP5DYZ/U378a1WzG5
RLhjkZy0cBDIG5AbyMgPQkChcwFfjdGtNuN2FDQzHmPFR0bfru93xFW5Mg6Asy3gKe4sMwyha19r9mDKoR9DNIT8QwZ/xhTf9khXy
6U1CxbLZ1MJHxr8LUIIKV6fWV4q/t/LJo21eg7S3JaQ==|00001000000509846663|]



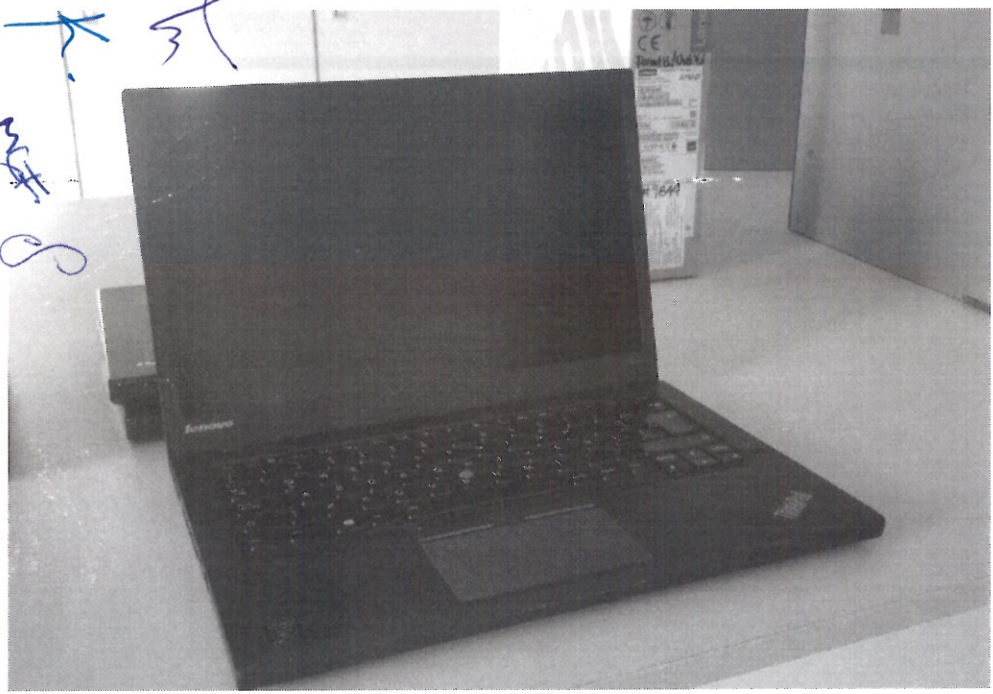
Este documento es una representación impresa de un CFDI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

off



off
off
off
off
off



Relacion de equipo de computo propuesto para apoyar la Casa del Autor

	No patrimonial	Tipo	Descripcion	No de Serie	Marca
1	45790	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QF18PCUAVTWK	LENOVO
2	45791	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTVP	LENOVO
3	45792	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTWC	LENOVO
4	45793	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC08JH59	LENOVO
5	45794	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC08JH5M	LENOVO
6	45795	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTWG	LENOVO
7	45796	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AUNY5	LENOVO
8	45797	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTWP	LENOVO
9	45798	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC08JH5B	LENOVO
10	45799	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTXB	LENOVO
11	45800	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC08JH5N	LENOVO
12	45801	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTVB	LENOVO
13	45808	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTWB	LENOVO
14	45809	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTXF	LENOVO
15	45814	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTXE	LENOVO
16	45815	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTX8	LENOVO
17	45816	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTX9	LENOVO
18	45817	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTVK	LENOVO
19	45818	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTVZ	LENOVO
20	45819	LAPTOP	INTEL CORE i5 5300U 2,30 GHZ. 8GB RAM, 240GB SSD	20BWS1QE18PC0AVTVA	LENOVO

[Handwritten signature] Mat K.S

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
CATALOGO DE PUESTOS 2022

NO. PUESTO	PUESTO	NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO (40 HORAS)		SUELDO (30 HORAS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
				CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
501	ABOGADO	PERSONAL ESPECIALIZADO	10	18,829.25	5	16,810.28	5	BASE	ADMINISTRATIVO
502	AGRÓNOMO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	18,491.00		16,810.28	1	BASE	ADMINISTRATIVO
503	ALMACENISTA	APOYO ADMINISTRATIVO	1	12,224.01	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
504	ASESOR JURÍDICO	PERSONAL ESPECIALIZADO	2	24,935.90	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
505	ASESOR JURÍDICO "B"	PERSONAL ESPECIALIZADO	2	18,829.25	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
506	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	APOYO ADMINISTRATIVO	1	10,927.27	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
507	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	12	4,901.77	12	-		BASE	ADMINISTRATIVO
508	AUDITOR	PERSONAL ESPECIALIZADO	4	16,789.59	4	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
509	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	30	16,495.70	12	14,914.81	18	BASE	ADMINISTRATIVO
510	AUXILIAR CONTABLE	APOYO ADMINISTRATIVO	1	16,299.70		14,817.91	1	BASE	ADMINISTRATIVO
511	AUXILIAR DE ALMACÉN	APOYO ADMINISTRATIVO	3	13,632.49	1	12,333.58	2	BASE	ADMINISTRATIVO
512	AUXILIAR DE CENTRO	APOYO ADMINISTRATIVO	11	13,072.40	5	11,937.54	6	BASE	ADMINISTRATIVO
513	AUXILIAR DE COCINA	APOYO OPERATIVO	17	12,207.45	7	11,107.93	10	BASE	OPERATIVO
514	AUXILIAR DE SALA	APOYO ADMINISTRATIVO	77	12,720.51	21	11,631.20	56	BASE	ADMINISTRATIVO
515	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	APOYO OPERATIVO	17	14,643.40	3	13,204.80	14	BASE	OPERATIVO
516	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	APOYO OPERATIVO	4	3,914.00	4	-		BASE	OPERATIVO
517	AUXILIAR DE ZONA	APOYO ADMINISTRATIVO	8	13,582.04	7	12,283.13	1	BASE	ADMINISTRATIVO
518	AUXILIAR GENERAL	APOYO ADMINISTRATIVO	19	11,794.85	4	10,752.36	15	BASE	ADMINISTRATIVO
519	AUXILIAR TÉCNICO	APOYO OPERATIVO	8	14,927.12	3	13,449.42	5	BASE	OPERATIVO
520	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	APOYO OPERATIVO	4	16,495.70	3	14,914.81	1	BASE	OPERATIVO
521	CAJERA	APOYO ADMINISTRATIVO	1	17,371.88	1	-		BASE	ADMINISTRATIVO
522	CARGADOR	APOYO OPERATIVO	4	11,794.85	2	10,752.36	2	BASE	OPERATIVO
523	CHOFER	APOYO OPERATIVO	13	14,643.40	3	13,204.80	10	BASE	OPERATIVO
524	CHOFER DE AUTOBÚS	APOYO OPERATIVO	4	15,644.95	4	14,068.33		BASE	OPERATIVO
525	CHOFER DE PRESIDENCIA	APOYO OPERATIVO	2	17,294.69	2	-		CONFIANZA	OPERATIVO
526	COCINERA	APOYO OPERATIVO	13	13,239.17	3	12,082.60	10	BASE	OPERATIVO
527	COCINERO (A) COMUNITARIO	APOYO OPERATIVO	4	4,529.94	4	-		BASE	OPERATIVO
528	CONSEJERA FAMILIAR	APOYO ADMINISTRATIVO	1	16,797.25		15,176.81	1	BASE	ADMINISTRATIVO
529	CONSEJERO LABORAL	APOYO ADMINISTRATIVO	2	12,218.73		11,107.94	2	BASE	ADMINISTRATIVO
530	CONTRALOR	MANDO DIRECTIVO	1	44,290.00	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
531	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	MANDO MEDIO	1	25,992.69	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
532	COORDINADOR DE AUTISMO	MANDO MEDIO	2	25,992.69	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
533	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	MANDO MEDIO	1	25,992.69	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
534	COORDINADOR DE NÓMINAS	MANDO MEDIO	1	25,992.69	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
535	COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	MANDO MEDIO	1	25,992.69	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
536	COORDINADOR DE SALUD Y BIENESTAR	MANDO MEDIO	1	25,992.69	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
537	COTIZADOR "A"	APOYO ADMINISTRATIVO	3	16,789.59	3	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
538	COTIZADOR "B"	APOYO ADMINISTRATIVO	1	13,884.10	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
539	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MANDO DIRECTIVO	1	49,440.00	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
540	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	MANDO DIRECTIVO	1	43,586.66	1			CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
541	DIRECTOR DE PROGRAMAS	MANDO DIRECTIVO	1	43,586.66	1			CONFIANZA	ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NO. PUESTO	PUESTO	NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO (40 HORAS)		SUELDO (30 HORAS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
				CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
542	DIRECTOR DE SERVICIOS	MANDO DIRECTIVO	1	43,586.66	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
543	DIRECTOR GENERAL	MANDO DIRECTIVO	1	65,361.29	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
544	DIRECTOR JURÍDICO	MANDO DIRECTIVO	1	43,586.66	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
545	DISEÑADOR	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	13,071.25	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
546	EDUCADORA	APOYO ADMINISTRATIVO	64	17,371.87	23	15,677.41	41	BASE	ADMINISTRATIVO
547	EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	APOYO ADMINISTRATIVO	1	20,442.06	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
548	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	MANDO MEDIO	4	5,922.50	4	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
549	ENCARGADO DE INVENTARIOS	MANDO MEDIO	3	10,309.93	3	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
550	ENFERMERA	PERSONAL ESPECIALIZADO	2	13,290.86		12,082.60	2	BASE	ADMINISTRATIVO
551	ENLACE ADMINISTRATIVO	MANDO MEDIO	1	14,600.00	1			CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
552	ENLACE DE VINCULACION ESTRATEGICA	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	29,500.00	1			CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
553	ESTADÍGRAFO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	17,245.15		15,677.41	1	BASE	ADMINISTRATIVO
554	ESTILISTA	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	12,794.32		11,631.20	1	BASE	ADMINISTRATIVO
555	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	PERSONAL ESPECIALIZADO	2	16,864.96	2	16,231.37		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
556	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	16,864.96		16,231.37	1	BASE	ADMINISTRATIVO
557	INGENIERO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	17,245.15		15,677.41	1	BASE	ADMINISTRATIVO
558	INSTRUCTOR	APOYO ADMINISTRATIVO	19	15,384.28	2	13,843.76	17	BASE	ADMINISTRATIVO
559	INTENDENTE	APOYO OPERATIVO	45	12,411.55	2	11,284.05	43	BASE	OPERATIVO
560	JARDINERO	APOYO OPERATIVO	3	11,416.66	3	-		BASE	OPERATIVO
561	JEFE DE ÁREA "A"	MANDO MEDIO	18	20,442.06	18	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
562	JEFE DE ÁREA "B"	MANDO MEDIO	32	18,434.41	32	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
563	JEFE DE ÁREA "C"	MANDO MEDIO	2	16,070.94	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
564	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
565	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	MANDO MEDIO	1	36,936.19	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
565	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
566	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
567	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
568	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	MANDO MEDIO	1	36,936.19	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
569	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
570	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
571	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
572	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
573	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
574	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS	MANDO MEDIO	1	36,936.19	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
575	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	MANDO MEDIO	1	34,517.66	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
576	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE ATENCIÓN	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
577	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	MANDO MEDIO	1	31,160.86	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
578	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CEMAM	MANDO MEDIO	1	34,517.66	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
579	JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	MANDO MEDIO	1	29,500.00	1			CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
580	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	PERSONAL ESPECIALIZADO	2	17,245.15		15,677.41	2	BASE	ADMINISTRATIVO
581	LICENCIADO EN DERECHO	PERSONAL ESPECIALIZADO	13	17,371.87	4	15,677.41	9	BASE	ADMINISTRATIVO
582	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	17,245.15		15,677.41	1	BASE	ADMINISTRATIVO
583	LICENCIADO EN LITERATURA	PERSONAL ESPECIALIZADO	2	17,245.15		15,677.41	2	BASE	ADMINISTRATIVO
584	MÉDICO GENERAL	PERSONAL ESPECIALIZADO	15	17,245.15		15,677.41	15	BASE	ADMINISTRATIVO
585	ODONTÓLOGO	PERSONAL ESPECIALIZADO	5	17,245.15		15,677.41	5	BASE	ADMINISTRATIVO
586	OFICIAL	OPERATIVO SEGURIDAD	1	16,073.37	1	-		BASE	ADMINISTRATIVO

NO. PUESTO	PUESTO	NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO (40 HORAS)		SUELDO (30 HORAS)		TIPO DE PLAZA	JERARQUIA
				CATEGORIA AA	Plazas	CATEGORIA A	Plazas		
587	POLIVALENTE	APOYO OPERATIVO	16	14,525.28		13,204.80	16	BASE	OPERATIVO
589	PROMOTOR	APOYO ADMINISTRATIVO	7	17,371.87		14,815.92	7	BASE	ADMINISTRATIVO
590	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	APOYO ADMINISTRATIVO	12	17,371.87	12	-		BASE	ADMINISTRATIVO
591	PSICÓLOGO (A)	PERSONAL ESPECIALIZADO	72	17,371.87	22	15,677.41	50	BASE	ADMINISTRATIVO
592	RECEPCIONISTA	APOYO ADMINISTRATIVO	2	14,303.26		13,002.96	2	BASE	ADMINISTRATIVO
593	SECRETARIA	APOYO ADMINISTRATIVO	30	13,072.40	5	11,937.54	25	BASE	ADMINISTRATIVO
594	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	APOYO ADMINISTRATIVO	18	14,927.12	2	13,449.42	16	BASE	ADMINISTRATIVO
595	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	MANDO MEDIO	2	25,992.69	2	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
596	SUPERVISOR DE DIAGNOSTICOS Y ESTADISTICAS	APOYO ADMINISTRATIVO	1	17,100.00	1			CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
597	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO	8	15,656.00	8	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
598	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	APOYO ADMINISTRATIVO	29	17,344.44	29	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
599	TÉC. EN LAB. ODONTOLÓGICO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	16,128.39		14,662.17	1	CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
600	TÉCNICO PODÓLOGO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	16,404.29		14,914.81	1	BASE	ADMINISTRATIVO
601	TERAPISTA DE LENGUAJE	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	14,612.39		13,283.99	1	BASE	ADMINISTRATIVO
602	TERAPISTA FÍSICO	PERSONAL ESPECIALIZADO	1	14,612.39		13,283.99	1	BASE	ADMINISTRATIVO
603	TRABAJADOR (A) SOCIAL	APOYO ADMINISTRATIVO	99	17,371.87	18	15,677.41	81	BASE	ADMINISTRATIVO
604	VIGILANTE NOCTURNO	APOYO OPERATIVO	2	11,794.85	2	-		BASE	OPERATIVO
605	CUBRIR INCAPACIDADES	APOYO ADMINISTRATIVO	5	-	5	-		BASE	ADMINISTRATIVO
606	CUBRIR INCAPACIDADES	APOYO ADMINISTRATIVO	1	-	1	-		CONFIANZA	ADMINISTRATIVO
106		TOTAL DE PUESTOS	860		358		502		

	BASE	706							
	CONFIANZA	154							
		860							

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it, including one that appears to say 'MOT'.

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	PRESIDENCIA				
1	CHOFER DE PRESIDENCIA	17,294.69	CONFIANZA	2000000000-525-001	APOYO OPERATIVO
1		17,294.69			
	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS				
1	RECAUDACIÓN DE FONDOS	36,936.19	CONFIANZA	2000001000-571-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR TÉCNICO	14,927.12	BASE	2000001000-519-001	APOYO OPERATIVO
3	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2000001000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3		63,800.85			
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
1	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,992.69	CONFIANZA	2000001010-532-001	MANDO MEDIO
2	DISEÑADOR	13,071.25	CONFIANZA	2000001010-545-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	15,677.41	BASE	2000001010-577-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3		54,741.35			
	JEFATURA DE PROYECTOS Y AUDIOVISUALES				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2000001011-558-001	MANDO MEDIO
1		20,442.06			
	JEFATURA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS				
1	JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	29,500.00	CONFIANZA	2000001020-569-001	MANDO MEDIO
1		29,500.00			
	JEFATURA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2000001030-559-001	MANDO MEDIO
1		18,434.41			
10	TOTAL PRESIDENCIA	204,213.36			
	DIRECCIÓN GENERAL				
1	DIRECTOR GENERAL	65,361.29	CONFIANZA	2010000000-543-001	MANDO DIRECTIVO
2	ASESOR JURÍDICO	24,935.90	CONFIANZA	2010000000-504-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	20,442.06	CONFIANZA	2010000000-547-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	CHOFER DE PRESIDENCIA	17,294.69	CONFIANZA	2010000000-525-001	APOYO OPERATIVO
5	CHOFER	13,204.80	BASE	2010000000-523-001	APOYO OPERATIVO
6	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	10,927.27	CONFIANZA	2010000000-506-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6		152,166.01			
	DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31,160.86	CONFIANZA	2010001000-576-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010001000-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		48,505.30			
	JEFATURA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS				

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010001010-558-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010001010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		37,786.50			
10	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL	238,457.81			
	DIRECCIÓN DE JURÍDICA				
1	DIRECTOR JURÍDICO	43,586.66	CONFIANZA	2010100000-544-001	MANDO DIRECTIVO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010100000-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010100000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3		77,426.80			
	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA				
1	ASESOR JURÍDICO	24,935.90	CONFIANZA	2010100010-504-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	ASESOR JURÍDICO "B"	18,829.25	CONFIANZA	2010100010-505-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010100010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3		61,109.59			
	JEFATURA DE LITIGIOS LABORALES				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010100020-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010100020-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		35,778.85			
8	TOTAL DIRECCIÓN JURÍDICA	174,315.24			
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS				
1	DIRECTOR DE SERVICIOS	43,586.66	CONFIANZA	2010200000-542-001	MANDO DIRECTIVO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010200000-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010200000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010200000-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010200000-584-001	APOYO OPERATIVO
5		104,081.02			
	COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA				
1	COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	25,992.69	CONFIANZA	2010201000-535-001	MANDO MEDIO
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010201000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AGRÓNOMO	16,810.28	BASE	2010201000-502-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010201000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010201000-509-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	CHOFER	13,204.80	BASE	2010201000-523-001	APOYO OPERATIVO
7	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010201000-513-001	APOYO OPERATIVO
8	VIGILANTE NOCTURNO	11,794.85	BASE	2010201000-599-001	APOYO OPERATIVO
8		128,792.45			
	JEFATURA DE ALMACÉN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010201020-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010201020-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE ALMACÉN	13,632.49	BASE	2010201020-511-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	CHOFER	13,204.80	BASE	2010201020-523-001	APOYO OPERATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
5	CHOFER	13,204.80	BASE	2010201020-523-002	APOYO OPERATIVO
6	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010201020-584-001	APOYO OPERATIVO
7	CARGADOR	11,794.85	BASE	2010201020-522-001	APOYO OPERATIVO
8	CARGADOR	11,794.85	BASE	2010201020-522-002	APOYO OPERATIVO
9	CARGADOR	10,752.36	BASE	2010201020-522-003	APOYO OPERATIVO
10	CARGADOR	10,752.36	BASE	2010201020-522-004	APOYO OPERATIVO
11	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,309.93	CONFIANZA	2010201020-549-001	MANDO MEDIO
11		143,581.35			
	JEFATURA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010201030-559-001	MANDO MEDIO
2	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010201030-584-001	APOYO OPERATIVO
2		31,133.92			
	JEFATURA DE NUTRICIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "C"	16,070.94	CONFIANZA	2010201040-560-001	MANDO MEDIO
1		16,070.94			
	COORDINACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR				
1	COORDINADOR DE SALUD Y BIENESTAR	25,992.69	CONFIANZA	2010202000-536-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010202000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010202000-509-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010202000-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010202000-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010202000-519-001	APOYO OPERATIVO
7	CONSEJERO LABORAL	11,107.94	BASE	2010202000-529-001	APOYO ADMINISTRATIVO
8	CONSEJERO LABORAL	11,107.94	BASE	2010202000-529-002	APOYO ADMINISTRATIVO
9	ENFERMERA	12,082.60	BASE	2010202000-550-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
10	INSTRUCTOR	15,384.28	BASE	2010202000-555-001	APOYO ADMINISTRATIVO
11	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010202000-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
12	ODONTÓLOGO	15,677.41	BASE	2010202000-582-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
13	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010202000-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
14	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010202000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
15	TERAPISTA FÍSICO	13,283.99	BASE	2010202000-597-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202000-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
17		249,011.21			
	JEFATURA DE SALUD INTEGRAL				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010202010-558-001	MANDO MEDIO
2	MÉDICO GENERAL	17,371.87	BASE	2010202010-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202010-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202010-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010202010-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5		82,618.17			
	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	31,160.86	CONFIANZA	2010203000-574-001	MANDO MEDIO
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000-598-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000-598-005	APOYO ADMINISTRATIVO
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000-598-006	APOYO ADMINISTRATIVO
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-007	APOYO ADMINISTRATIVO
9	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-008	APOYO ADMINISTRATIVO
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-009	APOYO ADMINISTRATIVO
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-010	APOYO ADMINISTRATIVO
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-011	APOYO ADMINISTRATIVO
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-012	APOYO ADMINISTRATIVO
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-013	APOYO ADMINISTRATIVO
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-014	APOYO ADMINISTRATIVO
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-015	APOYO ADMINISTRATIVO
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-016	APOYO ADMINISTRATIVO
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-017	APOYO ADMINISTRATIVO
19	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-018	APOYO ADMINISTRATIVO
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-019	APOYO ADMINISTRATIVO
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-020	APOYO ADMINISTRATIVO
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-021	APOYO ADMINISTRATIVO
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-022	APOYO ADMINISTRATIVO
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-023	APOYO ADMINISTRATIVO
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-024	APOYO ADMINISTRATIVO
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-025	APOYO ADMINISTRATIVO
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-026	APOYO ADMINISTRATIVO
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-027	APOYO ADMINISTRATIVO
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-028	APOYO ADMINISTRATIVO
30	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-029	APOYO ADMINISTRATIVO
31	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-030	APOYO ADMINISTRATIVO
32	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-031	APOYO ADMINISTRATIVO
33	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-032	APOYO ADMINISTRATIVO
34	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-033	APOYO ADMINISTRATIVO
35	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-034	APOYO ADMINISTRATIVO
36	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-035	APOYO ADMINISTRATIVO
37	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-036	APOYO ADMINISTRATIVO
38	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-037	APOYO ADMINISTRATIVO
39	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-038	APOYO ADMINISTRATIVO
40	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-039	APOYO ADMINISTRATIVO
41	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-040	APOYO ADMINISTRATIVO
42	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-041	APOYO ADMINISTRATIVO
43	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000-598-042	APOYO ADMINISTRATIVO
44	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010203000-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
45	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010203000-515-001	APOYO OPERATIVO
46	CHOFER	13,204.80	BASE	2010203000-523-001	APOYO OPERATIVO
47	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000-584-001	APOYO OPERATIVO
48	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000-584-002	APOYO OPERATIVO
49	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000-584-003	APOYO OPERATIVO
50	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000-584-004	APOYO OPERATIVO
51	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010203000-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
52	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010203000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
52		816,332.14			

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010203010-559-001	MANDO MEDIO
2	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010203010-585-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		33,250.33			
	DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	31,160.86	CONFIANZA	2010204000-565-001	MANDO MEDIO
2	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010204000-559-001	MANDO MEDIO
3	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000-555-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000-555-002	APOYO ADMINISTRATIVO
5	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000-555-003	APOYO ADMINISTRATIVO
6	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000-555-004	APOYO ADMINISTRATIVO
7	CHOFER	13,204.80	BASE	2010204000-523-001	APOYO OPERATIVO
8	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010204000-584-001	APOYO OPERATIVO
9	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010204000-584-002	APOYO OPERATIVO
10	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010204000-584-003	APOYO OPERATIVO
11	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010204000-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010204000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
13	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204000-556-001	APOYO OPERATIVO
14	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,309.93	CONFIANZA	2010204000-549-001	MANDO MEDIO
14		203,258.57			
	JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (NORTE)- CDC 4, 13,16,17,18,22 UCCI				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010204010-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010204010-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010204010-512-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010204010-512-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010204010-517-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6	COCINERA	12,082.60	BASE	2010204010-526-001	APOYO OPERATIVO
7	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204010-555-001	APOYO ADMINISTRATIVO
8	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204010-555-002	APOYO ADMINISTRATIVO
9	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204010-555-003	APOYO ADMINISTRATIVO
10	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204010-555-004	APOYO ADMINISTRATIVO
11	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204010-555-005	APOYO ADMINISTRATIVO
12	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204010-555-006	APOYO ADMINISTRATIVO
13	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204010-556-001	APOYO OPERATIVO
14	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204010-556-002	APOYO OPERATIVO
15	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204010-556-003	APOYO OPERATIVO
16	ODONTÓLOGO	15,677.41	BASE	2010204010-582-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
17	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204010-586-001	APOYO ADMINISTRATIVO
18	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204010-586-002	APOYO ADMINISTRATIVO
19	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204010-586-003	APOYO ADMINISTRATIVO
20	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204010-586-004	APOYO ADMINISTRATIVO
21	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204010-586-005	APOYO ADMINISTRATIVO
22	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204010-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
23	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204010-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
24	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204010-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
25	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204010-587-004	PERSONAL ESPECIALIZADO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
26	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204010-587-005	PERSONAL ESPECIALIZADO
27	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204010-587-006	PERSONAL ESPECIALIZADO
28	RECEPCIONISTA	13,002.96	BASE	2010204010-588-001	APOYO ADMINISTRATIVO
28		408,700.28			
	JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (PONIENTE) CDC- 2,5,6,8,19 COPALITA				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010204020-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010204020-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010204020-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010204020-517-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010204020-517-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010204020-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010204020-518-002	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010204020-518-003	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010204020-518-004	APOYO ADMINISTRATIVO
10	COCINERA	12,082.60	BASE	2010204020-526-001	APOYO OPERATIVO
11	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204020-556-001	APOYO OPERATIVO
12	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204020-556-002	APOYO OPERATIVO
13	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204020-556-003	APOYO OPERATIVO
14	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204020-556-004	APOYO OPERATIVO
15	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204020-556-005	APOYO OPERATIVO
16	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204020-586-001	APOYO ADMINISTRATIVO
17	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204020-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
18	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204020-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
19	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204020-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
19		248,367.23			
	JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR) CDC 1, 7, 11, 14,24				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010204030-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010204030-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010204030-589-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010204030-517-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010204030-517-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010204030-517-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	ODONTÓLOGO	15,677.41	BASE	2010204030-582-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
8	ODONTÓLOGO	15,677.41	BASE	2010204030-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
9	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204030-586-001	APOYO ADMINISTRATIVO
10	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204030-586-002	APOYO ADMINISTRATIVO
11	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204030-582-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
12	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204030-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
13	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010204030-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
13		192,446.53			
	JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR-PONIENTE) CDC 3,10,20,25				
1	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010204040-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010204040-513-001	APOYO OPERATIVO
3	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204040-556-001	APOYO OPERATIVO
4	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204040-556-002	APOYO OPERATIVO
5	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204040-556-003	APOYO OPERATIVO
6	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010204040-556-004	APOYO OPERATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
7	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204040-586-001	APOYO ADMINISTRATIVO
8	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010204040-586-002	APOYO ADMINISTRATIVO
9	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204040-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010204040-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
11	RECEPCIONISTA	13,002.96	BASE	2010204040-588-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010204040-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12		169,467.02			
	DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CEMAM	34,517.66	CONFIANZA	2010205000-575-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010205000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010205000-509-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR CONTABLE	14,817.91	BASE	2010205000-510-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010205000-513-001	APOYO OPERATIVO
6	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010205000-513-002	APOYO OPERATIVO
7	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010205000-513-003	APOYO OPERATIVO
8	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,643.40	BASE	2010205000-515-001	APOYO OPERATIVO
9	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010205000-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
10	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95	BASE	2010205000-524-001	APOYO OPERATIVO
11	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95	BASE	2010205000-524-002	APOYO OPERATIVO
12	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95	BASE	2010205000-524-003	APOYO OPERATIVO
13	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95	BASE	2010205000-524-004	APOYO OPERATIVO
14	COCINERA	13,239.17	BASE	2010205000-526-001	APOYO OPERATIVO
15	ENFERMERA	12,082.60	BASE	2010205000-550-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
16	ESTILISTA	11,631.20	BASE	2010205000-552-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
17	INSTRUCTOR	15,384.28	BASE	2010205000-555-001	APOYO ADMINISTRATIVO
18	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010205000-555-002	APOYO ADMINISTRATIVO
19	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010205000-555-003	APOYO ADMINISTRATIVO
20	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010205000-555-004	APOYO ADMINISTRATIVO
21	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010205000-555-005	APOYO ADMINISTRATIVO
22	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010205000-555-006	APOYO ADMINISTRATIVO
23	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010205000-556-001	APOYO OPERATIVO
24	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010205000-556-002	APOYO OPERATIVO
25	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010205000-556-003	APOYO OPERATIVO
26	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010205000-556-004	APOYO OPERATIVO
27	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010205000-556-005	APOYO OPERATIVO
28	JARDINERO	11,416.66	BASE	2010205000-557-001	APOYO OPERATIVO
29	JARDINERO	11,416.66	BASE	2010205000-557-002	APOYO OPERATIVO
30	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-577-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
31	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010205000-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
32	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	15,677.41	BASE	2010205000-579-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
33	LICENCIADO EN LITERATURA	15,677.41	BASE	2010205000-580-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
34	LICENCIADO EN LITERATURA	15,677.41	BASE	2010205000-580-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
35	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010205000-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
36	ODONTÓLOGO	15,677.41	BASE	2010205000-582-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
37	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010205000-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
38	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010205000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
39	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010205000-589-002	APOYO ADMINISTRATIVO
40	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010205000-589-003	APOYO ADMINISTRATIVO
41	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010205000-589-004	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
42	TÉC. EN LAB. ODONTOLÓGICO	14,662.17	CONFIANZA	2010205000-594-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
43	TÉCNICO PODÓLOGO	14,914.81	BASE	2010205000-595-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
44	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010205000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
45	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
46	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-003	APOYO ADMINISTRATIVO
47	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO
48	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-005	APOYO ADMINISTRATIVO
49	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-006	APOYO ADMINISTRATIVO
50	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-007	APOYO ADMINISTRATIVO
51	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010205000-598-008	APOYO ADMINISTRATIVO
51		733,311.70			
	DEPARTAMENTO DE AUTISMO				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	36,936.19	CONFIANZA	2010206000-562-001	MANDO MEDIO
1		36,936.19			
	COORDINACIÓN DE AUTISMO (TURNO MATUTINO)				
1	COORDINADOR DE AUTISMO	25,992.69	CONFIANZA	2010206010-531-001	MANDO MEDIO
2	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010206010-558-001	MANDO MEDIO
3	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010206010-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010206010-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4		81,178.49			
	JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO				
1	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010206011-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010206011-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010206011-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010206011-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011-592-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011-592-002	APOYO ADMINISTRATIVO
7	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011-592-003	APOYO ADMINISTRATIVO
8	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011-592-004	APOYO ADMINISTRATIVO
9	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011-592-005	APOYO ADMINISTRATIVO
9		146,073.02			
	COORDINACIÓN DE AUTISMO (TURNO VESPERTINO)				
1	COORDINADOR DE AUTISMO	25,992.69	CONFIANZA	2010206020-531-001	MANDO MEDIO
2	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010206020-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010206020-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010206020-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	TERAPISTA DE LENGUAJE	13,283.99	BASE	2010206020-596-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
5		86,308.91			
	JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010206021-558-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206021-592-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206021-592-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206021-592-003	APOYO ADMINISTRATIVO
4		67,410.06			

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	JEFATURA DE ATENCIÓN FAMILIAR				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010206031-558-001	MANDO MEDIO
1		20,442.06			
	DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	31,160.86	CONFIANZA	2010207000-563-001	MANDO MEDIO
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010207000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010207000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207000-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010207000-555-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5		94,549.60			
	JEFATURA DE CENTROS DE ATENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010207010-558-001	MANDO MEDIO
1		20,442.06			
	JEFATURA DE CDI 1 - CARMEN ARCE ZUNO				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207011-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207011-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207011-513-002	APOYO OPERATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207011-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
11	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-008	APOYO ADMINISTRATIVO
12	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011-514-009	APOYO ADMINISTRATIVO
13	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207011-526-001	APOYO OPERATIVO
14	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207011-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
15	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207011-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
16	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207011-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011-546-004	APOYO ADMINISTRATIVO
18	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO
19	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011-546-006	APOYO ADMINISTRATIVO
20	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011-546-007	APOYO ADMINISTRATIVO
21	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207011-556-001	APOYO OPERATIVO
22	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207011-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
23	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010207011-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
24	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207011-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207011-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
25		346,376.04			
	JEFATURA DE CDI 2 - PABLO CASALS				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207012-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207012-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207012-513-002	APOYO OPERATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207012-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
5	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207012-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
11	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-008	APOYO ADMINISTRATIVO
12	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-009	APOYO ADMINISTRATIVO
13	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012-514-010	APOYO ADMINISTRATIVO
14	COCINERA	13,239.17	BASE	2010207012-526-001	APOYO OPERATIVO
15	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207012-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
16	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207012-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207012-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO
18	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012-581-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
19	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012-587-005	PERSONAL ESPECIALIZADO
20	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012-598-006	APOYO ADMINISTRATIVO
21	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012-546-007	APOYO ADMINISTRATIVO
22	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207012-556-001	APOYO OPERATIVO
23	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207012-556-002	APOYO OPERATIVO
24	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207012-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
25	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207012-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
26	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207012-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207012-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
27		368,743.20			
	JEFATURA DE CDI 3 - DRA IRENE ROBLEDO				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207013-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207013-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207013-513-002	APOYO OPERATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207013-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
11	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013-514-008	APOYO ADMINISTRATIVO
12	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207013-526-001	APOYO OPERATIVO
13	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207013-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
14	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013-581-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
15	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
16	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO
18	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207013-556-001	APOYO OPERATIVO
19	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207013-556-001	APOYO OPERATIVO
20	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207013-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
21	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207013-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
22	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207013-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207013-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
23		308,491.18			

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	JEFATURA DE CDI 4 - MELVIN JONES				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207014-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207014-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207014-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
8	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207014-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
9	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207014-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
10	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207014-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO
11	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014-581-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
12	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014-587-005	PERSONAL ESPECIALIZADO
13	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014-598-006	APOYO ADMINISTRATIVO
14	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014-546-007	APOYO ADMINISTRATIVO
15	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207014-556-001	APOYO OPERATIVO
16	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207014-556-002	APOYO OPERATIVO
17	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207014-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
18	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207014-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
19	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207014-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207014-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
20		286,763.35			
	JEFATURA DE CDI 5 - COLLI				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207015-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207015-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207015-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-008	APOYO ADMINISTRATIVO
11	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015-514-009	APOYO ADMINISTRATIVO
12	COCINERA	13,239.17	BASE	2010207015-526-001	APOYO OPERATIVO
13	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207015-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
14	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
15	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO
16	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-004	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO
18	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-006	APOYO ADMINISTRATIVO
19	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-007	APOYO ADMINISTRATIVO
20	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015-546-008	APOYO ADMINISTRATIVO
21	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207015-556-001	APOYO OPERATIVO
22	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207015-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
23	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010207015-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
24	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207015-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207015-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
25		347,613.65			
	JEFATURA DE CDI 6 - TABACHINES				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207016-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207016-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207016-513-002	APOYO OPERATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207016-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207016-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
11	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207016-526-001	APOYO OPERATIVO
12	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207016-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
13	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207016-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
14	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO
15	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016-546-004	APOYO ADMINISTRATIVO
16	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016-546-006	APOYO ADMINISTRATIVO
18	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016-546-007	APOYO ADMINISTRATIVO
19	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207016-556-001	APOYO OPERATIVO
20	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207016-556-002	APOYO OPERATIVO
21	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207016-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
22	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207016-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
23	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207016-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207016-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
24		332,098.08			
	JEFATURA DE CDI 10 - MERCADO DEL MAR				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207017-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207017-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207017-513-002	APOYO OPERATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
11	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207017-514-008	APOYO ADMINISTRATIVO
12	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207017-514-009	APOYO ADMINISTRATIVO
13	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207017-514-010	APOYO ADMINISTRATIVO
14	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207017-514-011	APOYO ADMINISTRATIVO
15	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207017-526-001	APOYO OPERATIVO
16	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
18	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO
19	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017-546-004	APOYO ADMINISTRATIVO
20	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207017-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
21	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207017-546-006	APOYO ADMINISTRATIVO
22	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207017-546-007	APOYO ADMINISTRATIVO
23	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207017-556-001	APOYO OPERATIVO
24	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207017-556-002	APOYO OPERATIVO
25	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207017-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
26	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207017-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
27	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010207017-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207017-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
28		390,782.03			
	JEFATURA DE CDI 8 - MARIA JAIME FRANCO				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207018-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207018-513-001	APOYO OPERATIVO
3	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207018-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207018-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207018-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207018-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207018-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207018-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207018-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
10	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207018-514-008	APOYO ADMINISTRATIVO
11	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207018-514-009	APOYO ADMINISTRATIVO
12	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207018-526-001	APOYO OPERATIVO
13	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207018-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
14	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207018-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
15	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207018-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
16	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207018-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO
17	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207018-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO
18	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207018-546-006	APOYO ADMINISTRATIVO
19	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207018-556-001	APOYO OPERATIVO
20	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207018-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
21	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207018-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
22	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010207018-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207018-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
23		319,892.27			
	JEFATURA DE CDI 9 - VILLAS DE GUADALUPE				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207019-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207019-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207019-514-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207019-514-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207019-514-004	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207019-514-005	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207019-514-006	APOYO ADMINISTRATIVO
8	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207019-514-007	APOYO ADMINISTRATIVO
9	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207019-526-001	APOYO OPERATIVO
10	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207019-526-002	APOYO OPERATIVO
11	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207019-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207019-546-002	APOYO ADMINISTRATIVO
13	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207019-546-003	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
14	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207019-546-004	APOYO ADMINISTRATIVO
15	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207019-546-005	APOYO ADMINISTRATIVO
16	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207019-546-006	APOYO ADMINISTRATIVO
17	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207019-556-001	APOYO OPERATIVO
18	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207019-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
19	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207019-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
20	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010207019-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
21	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207019-589-002	APOYO ADMINISTRATIVO
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207019-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
22		305,886.92			
	CAIC LA CORONILLA				
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207021-548-001	MANDO MEDIO
2	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207021-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207021-507-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207021-507-002	APOYO ADMINISTRATIVO
5	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207021-507-003	APOYO ADMINISTRATIVO
6	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207021-527-001	APOYO OPERATIVO
7	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207021-516-001	APOYO OPERATIVO
7		44,749.16			
	CAIC MIRAMAR				
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207022-548-001	MANDO MEDIO
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207022-507-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207022-507-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207022-507-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207022-527-001	APOYO OPERATIVO
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207022-516-001	APOYO OPERATIVO
6		29,071.75			
	CAIC COTOS JARDINADOS DE STA ANA TE				
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207023-548-001	MANDO MEDIO
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207023-507-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207023-507-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207023-507-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207023-527-001	APOYO OPERATIVO
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207023-516-001	APOYO OPERATIVO
6		29,071.75			
	CAIC LA HIGUERA				
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207024-548-001	MANDO MEDIO
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207024-507-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207024-507-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207024-507-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207024-527-001	APOYO OPERATIVO
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207024-516-001	APOYO OPERATIVO
6		29,071.75			
512	TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS	7,252,879.67			

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS				
1	DIRECTOR DE PROGRAMAS	43,586.66	CONFIANZA	2010300000-541-001	MANDO DIRECTIVO
2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,927.12	BASE	2010300000-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010300000-584-001	APOYO OPERATIVO
3		71,718.58			
	DEPARTAMENTO DE LA DELEG INST DE LA PROCU DE PROTECC DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE	36,936.19	CONFIANZA	2010301000-566-001	MANDO MEDIO
2	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301000-501-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301000-501-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010301000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301000-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
6	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301000-578-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
8	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301000-584-001	APOYO OPERATIVO
9	CHOFER	14,643.40	BASE	2010301000-523-001	APOYO OPERATIVO
10	CHOFER	13,204.80	BASE	2010301000-523-002	APOYO OPERATIVO
11	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010301000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301000-589-002	APOYO ADMINISTRATIVO
13	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301000-589-003	APOYO ADMINISTRATIVO
13		214,104.13			
	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR				
1	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO	25,992.69	CONFIANZA	2010301010-533-001	MANDO MEDIO
2	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010-501-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010-501-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010-501-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010-501-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010301010-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010301010-509-002	APOYO ADMINISTRATIVO
8	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301010-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
9	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301010-578-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
10	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301010-578-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
11	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301010-578-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
12	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010301010-581-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
13	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301010-584-001	APOYO OPERATIVO
14	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301010-584-002	APOYO OPERATIVO
15	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301010-584-003	APOYO OPERATIVO
16	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
17	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
18	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
19	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010-587-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
20	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301010-587-005	PERSONAL ESPECIALIZADO
21	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301010-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
22	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
23	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301010-593-002	APOYO ADMINISTRATIVO
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301010-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301010-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301010-598-003	APOYO ADMINISTRATIVO
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010-598-005	APOYO ADMINISTRATIVO
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010-598-006	APOYO ADMINISTRATIVO
30	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010-598-007	APOYO ADMINISTRATIVO
30		499,146.24			
	JEFATURA AREA B ADOPCION Y ACOGIMIENTO FAMILIAR				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010301011-559-001	MANDO MEDIO
1		18,434.41			
	SUBDELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN INST DE LA PROCU DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNNA)-(UAVIFAM)				
1	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCU	25,992.69	CONFIANZA	2010301020-591-001	MANDO MEDIO
2	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010301020-559-001	MANDO MEDIO
3	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301020-501-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301020-501-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301020-501-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
6	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301020-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
7	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301020-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
8	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301020-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
9	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301020-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301020-587-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
11	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301020-587-005	PERSONAL ESPECIALIZADO
12	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301020-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
13	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301020-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020-598-003	APOYO ADMINISTRATIVO
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020-598-005	APOYO ADMINISTRATIVO
18		303,369.27			
	UNIDAD (CONSTITUCION)				
1	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301021-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301021-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301021-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR TÉCNICO	14,927.12	BASE	2010301021-519-001	APOYO OPERATIVO
5	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301021-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5		73,896.89			
	SUBDELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN INST DE LA PROCU DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNNA)				
1	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCU	25,992.69	CONFIANZA	2010301030-591-001	MANDO MEDIO
1		25,992.69			
	UNIDAD (LAS ÁGUILAS)				
1	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301031-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301031-501-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301031-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301031-578-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301031-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
6	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301031-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301031-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301031-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
9	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301031-598-003	APOYO ADMINISTRATIVO
9		140,184.15			
	UNIDAD (FRANCISCO SARABIA)				
1	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301032-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301032-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301032-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010301032-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4		65,565.03			
	UNIDAD (PARQUES DEL AUDITORIO)				
1	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301033-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301033-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301033-578-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010301033-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4		62,176.11			
	UNIDAD (SANTA LUCIA)				
1	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301034-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301034-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301034-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3		50,393.72			
	DEPARTAMENTO DE PAZ				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	31,160.86	CONFIANZA	2010302000-567-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010302000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010302000-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010302000-514-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010302000-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6	CONSEJERA FAMILIAR	15,176.81	BASE	2010302000-528-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,309.93	CONFIANZA	2010302000-549-001	MANDO MEDIO
8	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010302000-585-001	APOYO ADMINISTRATIVO
9	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010302000-585-002	APOYO ADMINISTRATIVO
10	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010302000-585-003	APOYO ADMINISTRATIVO
11	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010302000-586-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010302000-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
13	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
14	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
15	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
16	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-005	PERSONAL ESPECIALIZADO
17	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-006	PERSONAL ESPECIALIZADO
18	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-007	PERSONAL ESPECIALIZADO
19	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-008	PERSONAL ESPECIALIZADO
20	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-009	PERSONAL ESPECIALIZADO
21	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-010	PERSONAL ESPECIALIZADO
22	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-011	PERSONAL ESPECIALIZADO
23	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-012	PERSONAL ESPECIALIZADO
24	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-013	PERSONAL ESPECIALIZADO
25	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-014	PERSONAL ESPECIALIZADO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
26	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-015	PERSONAL ESPECIALIZADO
27	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-016	PERSONAL ESPECIALIZADO
28	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-017	PERSONAL ESPECIALIZADO
29	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-018	PERSONAL ESPECIALIZADO
30	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000-587-019	PERSONAL ESPECIALIZADO
31	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010302000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
32	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010302000-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
33	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010302000-590-002	APOYO ADMINISTRATIVO
34	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010302000-590-003	APOYO ADMINISTRATIVO
35	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
36	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
37	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000-598-003	APOYO ADMINISTRATIVO
38	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000-598-004	APOYO ADMINISTRATIVO
38		583,398.69			
	JEFATURA DE PROMOCIÓN DE LA PAZ				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010302010-558-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010302010-519-001	APOYO OPERATIVO
3	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010302010-546-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010302010-556-001	APOYO OPERATIVO
5	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010302010-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
6	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302010-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
7	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010302010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
8	VIGILANTE NOCTURNO	11,794.85	BASE	2010302010-599-001	APOYO OPERATIVO
8		123,041.51			
	JEFATURA DE AREA DE PREVENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010302020-558-001	MANDO MEDIO
1		20,442.06			
	DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESC	31,160.86	CONFIANZA	2010303000-603-001	MANDO MEDIO
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010303000-586-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303000-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
5	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010303000-555-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010303000-512-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	COCINERA	12,082.60	BASE	2010303000-526-001	APOYO OPERATIVO
8	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010303000-556-001	APOYO OPERATIVO
9	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010303000-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
9		144,311.64			
	JEFATURA DE PREVENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010303010-558-001	MANDO MEDIO
2	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303010-559-001	MANDO MEDIO
3	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010-587-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010-587-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
6	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010-587-004	PERSONAL ESPECIALIZADO
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303010-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303010-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
9	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010303010-585-001	APOYO ADMINISTRATIVO
10	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010303010-585-002	APOYO ADMINISTRATIVO
11	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010303010-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
11		186,188.95			
	JEFATURA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303020-559-001	MANDO MEDIO
2	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010303020-584-001	APOYO OPERATIVO
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010303020-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010303020-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010303020-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010303020-585-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010303020-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
8	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010303020-590-002	APOYO ADMINISTRATIVO
8		120,386.20			
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303030-559-001	MANDO MEDIO
1		18,434.41			
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303040-559-001	MANDO MEDIO
1		18,434.41			
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303050-559-001	MANDO MEDIO
1		18,434.41			
	JEFATURA DE SITUACIÓN DE CALLE				
1	JEFE DE ÁREA "C"	16,070.94	CONFIANZA	2010303061-560-001	MANDO MEDIO
1		16,070.94			
170	TOTAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	2,774,124.44			
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	49,440.00	CONFIANZA	2010400000-539-001	MANDO DIRECTIVO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010400000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		65,935.70			
	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	31,160.86	CONFIANZA	2010401000-564-001	MANDO MEDIO
2	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010401000-587-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401000-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010401000-598-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010401000-598-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010401000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010401000-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7		125,596.22			

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	COORDINACIÓN DE NOMINA				
1	COORDINADOR DE NÓMINAS	25,992.69	CONFIANZA	2010401010-534-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	ASESOR JURÍDICO "B"	18,829.25	CONFIANZA	2010401010-505-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010401010-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4		77,081.19			
	JEFATURA DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010401020-558-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401020-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401020-593-002	APOYO ADMINISTRATIVO
3		55,130.94			
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	31,160.86	CONFIANZA	2010402000-570-001	MANDO MEDIO
2	CAJERA	17,371.87	BASE	2010402000-521-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402000-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010402000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010402000-509-002	APOYO ADMINISTRATIVO
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010402000-509-003	APOYO ADMINISTRATIVO
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010402000-509-004	APOYO ADMINISTRATIVO
8	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010402000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR DE ZONA	12,283.13	BASE	2010402000-517-001	APOYO ADMINISTRATIVO
9		154,053.72			
	JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010402010-558-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402010-593-002	APOYO ADMINISTRATIVO
3		55,130.94			
	JEFATURA DE INGRESOS Y EGRESOS				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010402020-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402020-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	COTIZADOR "B"	13,884.10	CONFIANZA	2010402020-538-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3		49,662.95			
	JEFATURA DE PATRIMONIO				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010402030-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402030-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402030-593-002	APOYO ADMINISTRATIVO
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010402030-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010402030-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010402030-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
6		93,425.06			
	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	31,160.86	CONFIANZA	2010403000-561-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010403000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010403000-509-002	APOYO ADMINISTRATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010403000-509-003	APOYO ADMINISTRATIVO
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010403000-509-004	APOYO ADMINISTRATIVO
6	COTIZADOR "A"	16,789.59	CONFIANZA	2010403000-537-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7	COTIZADOR "A"	16,789.59	CONFIANZA	2010403000-537-002	APOYO ADMINISTRATIVO
8	COTIZADOR "A"	16,789.59	CONFIANZA	2010403000-537-003	APOYO ADMINISTRATIVO
9	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010403000-519-001	APOYO OPERATIVO
10	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010403000-519-002	APOYO OPERATIVO
11	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010403000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
12	ALMACENISTA	12,224.01	CONFIANZA	2010403000-503-001	APOYO ADMINISTRATIVO
13	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010403000-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
14	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010403000-517-001	APOYO ADMINISTRATIVO
15	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010403000-556-001	APOYO OPERATIVO
15		231,029.49			
	JEFATURA DE ALMACÉN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010403010-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR DE ALMACÉN	12,333.58	BASE	2010403010-511-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE ALMACÉN	12,333.58	BASE	2010403010-511-002	APOYO ADMINISTRATIVO
3		43,101.57			
	JEFATURA JURIDICA DE ADQUISICIONES				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010403020-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010403020-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		37,786.50			
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	34,517.66	CONFIANZA	2010404000-572-001	MANDO MEDIO
1		34,517.66			
	JEFATURA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010404010-558-001	MANDO MEDIO
2	CHOFER	14,643.40	BASE	2010404010-523-001	APOYO OPERATIVO
3	CHOFER	14,643.40	BASE	2010404010-523-002	APOYO OPERATIVO
4	CHOFER	13,204.80	BASE	2010404010-523-004	APOYO OPERATIVO
5	CHOFER	13,204.80	BASE	2010404010-523-005	APOYO OPERATIVO
6	CHOFER	13,204.80	BASE	2010404010-523-006	APOYO OPERATIVO
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010404010-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
7		102,792.68			
	JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010404020-559-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010404020-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,643.40	BASE	2010404020-515-001	APOYO OPERATIVO
4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,643.40	BASE	2010404020-515-002	APOYO OPERATIVO
5	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-003	APOYO OPERATIVO
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-004	APOYO OPERATIVO
7	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-005	APOYO OPERATIVO
8	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-006	APOYO OPERATIVO
9	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-007	APOYO OPERATIVO
10	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-008	APOYO OPERATIVO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
11	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-009	APOYO OPERATIVO
12	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-010	APOYO OPERATIVO
13	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-011	APOYO OPERATIVO
14	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-012	APOYO OPERATIVO
15	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-013	APOYO OPERATIVO
16	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-014	APOYO OPERATIVO
17	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020-515-015	APOYO OPERATIVO
18	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010404020-518-001	APOYO ADMINISTRATIVO
19	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010404020-518-002	APOYO ADMINISTRATIVO
20	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-003	APOYO ADMINISTRATIVO
21	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-004	APOYO ADMINISTRATIVO
22	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-005	APOYO ADMINISTRATIVO
23	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-006	APOYO ADMINISTRATIVO
24	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-007	APOYO ADMINISTRATIVO
25	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-008	APOYO ADMINISTRATIVO
26	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-009	APOYO ADMINISTRATIVO
27	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020-518-010	APOYO ADMINISTRATIVO
28	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	16,495.70	BASE	2010404020-520-001	APOYO OPERATIVO
29	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	16,495.70	BASE	2010404020-520-002	APOYO OPERATIVO
30	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	16,495.70	BASE	2010404020-520-003	APOYO OPERATIVO
31	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	14,914.81	BASE	2010404020-520-004	APOYO OPERATIVO
32	INGENIERO	15,677.41	BASE	2010404020-554-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
33	INTENDENTE	12,411.55	BASE	2010404020-556-001	APOYO OPERATIVO
34	INTENDENTE	12,411.55	BASE	2010404020-556-002	APOYO OPERATIVO
35	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-003	APOYO OPERATIVO
36	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-004	APOYO OPERATIVO
37	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-005	APOYO OPERATIVO
38	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-006	APOYO OPERATIVO
39	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-007	APOYO OPERATIVO
40	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-008	APOYO OPERATIVO
41	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-009	APOYO OPERATIVO
42	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020-556-010	APOYO OPERATIVO
43	JARDINERO	11,416.66	BASE	2010404020-557-001	APOYO OPERATIVO
44	OFICIAL	16,073.37	BASE	2010404020-583-001	OPERATIVO SEGURIDAD
45	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,927.12	BASE	2010404020-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
46	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
47	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020-593-002	APOYO ADMINISTRATIVO
48	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020-593-003	APOYO ADMINISTRATIVO
49	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020-593-004	APOYO ADMINISTRATIVO
49		650,876.73			
114	TOTAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,776,121.35			
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN				
1	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	43,586.66	CONFIANZA	2010500000-540-001	MANDO DIRECTIVO
2	ENLACE DE VINCULACION ESTRATEGICA	29,500.00	CONFIANZA	2010500000-601-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	ENLACE ADMINISTRATIVO	14,600.00	CONFIANZA	2010500000-602-001	MANDO MEDIO
4	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010500000-589-001	APOYO ADMINISTRATIVO
4		99,624.20			

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	31,160.86	CONFIANZA	2010501000-569-001	MANDO MEDIO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010501000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		46,075.67			
	JEFATURA DE GESTION DE PROYECTOS				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010501010-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010501010-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		35,778.85			
	JEFATURA DE ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010501020-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE DIAGNOSTICOS Y ESTADISTICAS	17,100.00	CONFIANZA	2010501020-600-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	ESTADÍGRAFO	15,677.41	BASE	2010501020-551-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3		51,211.82			
	JEFATURA DE MANUALES Y PROCEDIMIENTOS				
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010501030-559-001	MANDO MEDIO
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010501030-593-001	APOYO ADMINISTRATIVO
2		35,778.85			
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN				
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE ATENCIÓN	31,160.86	CONFIANZA	2010502000-573-001	MANDO MEDIO
1		31,160.86			
	JEFATURA DE SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010502010-558-001	MANDO MEDIO
2	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	16,864.96	CONFIANZA	2010502010-553-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
3	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	16,864.96	CONFIANZA	2010502010-553-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
4	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	16,231.37	BASE	2010502010-553-003	PERSONAL ESPECIALIZADO
5	AUXILIAR TÉCNICO	14,927.12	BASE	2010502010-519-001	APOYO OPERATIVO
6	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010502010-519-002	APOYO OPERATIVO
6		98,779.89			
20	TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	398,410.14			
	CONTRALORÍA				
1	CONTRALOR	44,290.00	CONFIANZA	2010600000-530-001	MANDO DIRECTIVO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010600000-509-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010600000-590-001	APOYO ADMINISTRATIVO
3		72,654.23			
	ÁREA DE INVESTIGACIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010600010-558-001	MANDO MEDIO
2	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600010-508-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2		37,231.65			
	ÁREA DE AUDITORIA				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010600020-558-001	MANDO MEDIO
2	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600020-508-001	PERSONAL ESPECIALIZADO

CONS	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	NIVEL
3	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600020-508-002	PERSONAL ESPECIALIZADO
3		54,021.24			
	ÁREA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN				
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010600030-558-001	MANDO MEDIO
2	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600030-508-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2		37,231.65			
10	TOTAL CONTRALORÍA	201,138.77			
	CUBRE INCIDENCIAS				
1	CUBRE INCIDENCIAS	17,371.98	CONFIANZA	-605-001	PERSONAL ESPECIALIZADO
2	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE	-604-002	APOYO ADMINISTRATIVO
3	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE	-604-003	APOYO ADMINISTRATIVO
4	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE	-604-004	APOYO ADMINISTRATIVO
5	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE	-604-005	APOYO ADMINISTRATIVO
6	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE	-604-006	APOYO ADMINISTRATIVO
6	TOTAL CUBRE INCIDENCIAS	95,759.08			
860	TOTAL DIF ZAPOPAN	13,115,419.86			




SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO
ESTRUCTURA 2022

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
	PRESIDENCIA									
1	CHOFER DE PRESIDENCIA	17,294.69	CONFIANZA	2000000000	525	001	273	APOYO OPERATIVO	19996	
1		17,294.69								
	DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y RECAUDACIÓN DE FONDOS	36,936.19	CONFIANZA	2000001000	571	001	884	MANDO MEDIO	20015	
2	AUXILIAR TÉCNICO	14,927.12	BASE	2000001000	519	001	246	APOYO OPERATIVO	18999	
3	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2000001000	589	001	706	APOYO ADMINISTRATIVO	19234	
3		63,800.85								
	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL									
1	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,992.69	CONFIANZA	2000001010	532	001	925	MANDO MEDIO	20022	
2	DISEÑADOR	13,071.25	CONFIANZA	2000001010	545	001	304	PERSONAL ESPECIALIZADO	18968	
3	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	15,677.41	BASE	2000001010	577	001	514	PERSONAL ESPECIALIZADO	18368	
3		54,741.35								
	JEFATURA DE PROYECTOS Y AUDIOVISUALES									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2000001011	558	001	455	MANDO MEDIO	20010	
1		20,442.06								
	JEFATURA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS									
1	JEFE DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	29,500.00	CONFIANZA	2000001020	558	001	494	MANDO MEDIO	20021	
1		29,500.00								
	JEFATURA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2000001030	559	001	885	MANDO MEDIO	19218	
1		18,434.41								
10	TOTAL PRESIDENCIA	204,213.36								
	DIRECCIÓN GENERAL									
1	DIRECTOR GENERAL	65,361.29	CONFIANZA	2010000000	543	001	303	MANDO DIRECTIVO	20012	
2	ASESOR JURÍDICO	24,935.90	CONFIANZA	2010000000	504	001		PERSONAL ESPECIALIZADO		
3	EJECUTIVO DE DIRECCIÓN	20,442.06	CONFIANZA	2010000000	547	001	495	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
4	CHOFER DE PRESIDENCIA	17,294.69	CONFIANZA	2010000000	525	001	273	APOYO OPERATIVO		
5	CHOFER	13,204.80	BASE	2010000000	523	003	260	APOYO OPERATIVO	19920	
6	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	10,927.27	CONFIANZA	2010000000	506	001	928	APOYO ADMINISTRATIVO	20026	
6		152,166.01								
	DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31,160.86	CONFIANZA	2010001000	576	001	886	MANDO MEDIO	19994	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010001000	593	001	894	MANDO MEDIO		
2		48,505.30								
	JEFATURA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010001010	558	001	929	MANDO MEDIO	19995	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010001010	593	001	894	MANDO MEDIO		
2		37,786.50								
10	TOTAL DIRECCIÓN GENERAL	238,457.81								
	DIRECCIÓN DE JURÍDICA									
1	DIRECTOR JURÍDICO	43,586.66	CONFIANZA	2010100000	544	001	302	MANDO DIRECTIVO	19988	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010100000	593	001	894	MANDO MEDIO	19972	
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010100000	509	001	44	APOYO ADMINISTRATIVO	18633	
3		77,426.80								
	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA									
1	ASESOR JURÍDICO	24,935.90	CONFIANZA	2010100010	504	001	851	PERSONAL ESPECIALIZADO	20032	
2	ASESOR JURÍDICO "B"	18,829.25	CONFIANZA	2010100010	505	001	2	PERSONAL ESPECIALIZADO	19965	
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010100010	593	001	894	MANDO MEDIO		
3		61,109.59								
	JEFATURA DE LITIGIOS LABORALES									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010100020	559	001	916	MANDO MEDIO	19992	

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010100020	593	001	894	MANDO MEDIO		
2		35,778.85								
8	TOTAL DIRECCIÓN JURIDICA	174,315.24								
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS									
1	DIRECTOR DE SERVICIOS	43,586.66	CONFIANZA	2010200000	542	001	301	MANDO DIRECTIVO	20000	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010200000	593	001	921	MANDO MEDIO	20017	
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010200000	509	002	705	APOYO ADMINISTRATIVO	19212	
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010200000	590	001	716	APOYO ADMINISTRATIVO	18423	
5	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010200000	584	001	578	APOYO OPERATIVO	19914	
5		104,081.02								
	COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA									
1	COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	25,992.69	CONFIANZA	2010201000	535	001	500	MANDO MEDIO	19840	
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010201000	598	001	773	APOYO ADMINISTRATIVO	19072	
3	AGRÓNOMO	16,810.28	BASE	2010201000	502	001	12	PERSONAL ESPECIALIZADO	19055	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010201000	509	001	29	APOYO ADMINISTRATIVO	19044	
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010201000	509	002	27	APOYO ADMINISTRATIVO	18397	
6	CHOFER	13,204.80	BASE	2010201000	523	001	259	APOYO OPERATIVO	19678	
7	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010201000	513	001	81	APOYO OPERATIVO	19848	
8	VIGILANTE NOCTURNO	11,794.85	BASE	2010201000	599	001	850	APOYO OPERATIVO	0	
8		128,792.45								
	JEFATURA DE ALMACÉN									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010201020	559	001	460	MANDO MEDIO	0	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010201020	509	001	34	APOYO ADMINISTRATIVO	18178	
3	AUXILIAR DE ALMACÉN	13,632.49	BASE	2010201020	511	001	49	APOYO ADMINISTRATIVO	18829	
4	CHOFER	13,204.80	BASE	2010201020	523	001	261	APOYO OPERATIVO	18413	
5	CHOFER	13,204.80	BASE	2010201020	523	002	266	APOYO OPERATIVO	19452	
6	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010201020	584	001	569	APOYO OPERATIVO	19765	
7	CARGADOR	11,794.85	BASE	2010201020	522	001	254	APOYO OPERATIVO	19817	
8	CARGADOR	11,794.85	BASE	2010201020	522	002	847	APOYO OPERATIVO	19830	
9	CARGADOR	10,752.36	BASE	2010201020	522	003	253	APOYO OPERATIVO	18794	
10	CARGADOR	10,752.36	BASE	2010201020	522	004	255	APOYO OPERATIVO	19703	
11	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,309.93	CONFIANZA	2010201020	549	001	907	MANDO MEDIO	0	
11		143,581.35								
	JEFATURA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010201030	559	001	467	MANDO MEDIO	19974	
2	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010201030	584	001	577	APOYO OPERATIVO	19447	
2		31,639.21								
	JEFATURA DE NUTRICIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "C"	16,070.94	CONFIANZA	2010201040	560	001	552	MANDO MEDIO	19947	
1		16,070.94								
	COORDINACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR									
1	COORDINADOR DE SALUD Y BIENESTAR	25,992.69	CONFIANZA	2010202000	536	001	917	MANDO MEDIO	19076	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010202000	509	001	42	APOYO ADMINISTRATIVO	18858	
3	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010202000	581	001	542	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
4	ODONTÓLOGO	15,677.41	BASE	2010202000	582	001	553	PERSONAL ESPECIALIZADO	19011	
5	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010202000	587	001	618	PERSONAL ESPECIALIZADO	18369	
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202000	598	001	763	APOYO ADMINISTRATIVO	18401	
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202000	598	002	794	APOYO ADMINISTRATIVO	18654	
8	INSTRUCTOR	15,384.28	BASE	2010202000	555	001	384	APOYO ADMINISTRATIVO	19064	
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010202000	509	002	26	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
10	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010202000	519	001	243	APOYO OPERATIVO	19225	
11	TERAPISTA FÍSICO	13,283.99	BASE	2010202000	597	001	744	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
12	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010202000	512	001	56	APOYO ADMINISTRATIVO	19408	
13	ENFERMERA	12,082.60	BASE	2010202000	550	001	375	PERSONAL ESPECIALIZADO	18932	
14	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010202000	589	001	701	APOYO ADMINISTRATIVO	18208	
15	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010202000	518	001	918	APOYO ADMINISTRATIVO	19723	
16	CONSEJERO LABORAL	11,107.94	BASE	2010202000	529	001	290	APOYO ADMINISTRATIVO	18996	
17	CONSEJERO LABORAL	11,107.94	BASE	2010202000	529	002	292	APOYO ADMINISTRATIVO	19740	
17		249,011.21								
	JEFATURA DE SALUD INTEGRAL									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010202010	558	001	496	MANDO MEDIO	19104	
2	MÉDICO GENERAL	17,371.87	BASE	2010202010	581	001	550	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202010	598	001	759	APOYO ADMINISTRATIVO	18814	
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010202010	598	002	771	APOYO ADMINISTRATIVO	18830	

CONS EC	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO							
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010202010	590	001	727	APOYO ADMINISTRATIVO	18086
5		82,618.17							
	JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL								
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	31,160.86	CONFIANZA	2010203000	574	001	504	MANDO MEDIO	18991
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000	598	001	830	APOYO ADMINISTRATIVO	0
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000	598	002	844	APOYO ADMINISTRATIVO	19384
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000	598	003	846	APOYO ADMINISTRATIVO	19366
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000	598	004	837	APOYO ADMINISTRATIVO	18179
6	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000	598	005	838	APOYO ADMINISTRATIVO	19405
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010203000	598	006	829	APOYO ADMINISTRATIVO	19473
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	007	814	APOYO ADMINISTRATIVO	19226
9	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	008	819	APOYO ADMINISTRATIVO	18987
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	009	793	APOYO ADMINISTRATIVO	0
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	010	823	APOYO ADMINISTRATIVO	19058
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	011	746	APOYO ADMINISTRATIVO	19778
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	012	753	APOYO ADMINISTRATIVO	18894
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	013	772	APOYO ADMINISTRATIVO	18772
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	014	827	APOYO ADMINISTRATIVO	19079
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	015	815	APOYO ADMINISTRATIVO	19579
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	016	801	APOYO ADMINISTRATIVO	18626
18	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	017	770	APOYO ADMINISTRATIVO	18985
19	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	018	799	APOYO ADMINISTRATIVO	19109
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	019	769	APOYO ADMINISTRATIVO	18989
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	020	820	APOYO ADMINISTRATIVO	19073
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	021	554	APOYO ADMINISTRATIVO	19720
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	022	803	APOYO ADMINISTRATIVO	18262
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	023	806	APOYO ADMINISTRATIVO	19078
25	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	024	748	APOYO ADMINISTRATIVO	18039
26	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	025	779	APOYO ADMINISTRATIVO	19404
27	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	026	752	APOYO ADMINISTRATIVO	18342
28	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	027	824	APOYO ADMINISTRATIVO	19070
29	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	028	751	APOYO ADMINISTRATIVO	18583
30	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	029	761	APOYO ADMINISTRATIVO	18406
31	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	030	800	APOYO ADMINISTRATIVO	0
32	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	031	795	APOYO ADMINISTRATIVO	18415
33	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	032	760	APOYO ADMINISTRATIVO	18427
34	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	033	797	APOYO ADMINISTRATIVO	18734
35	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	034	788	APOYO ADMINISTRATIVO	19775
36	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	035	777	APOYO ADMINISTRATIVO	0
37	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	036	786	APOYO ADMINISTRATIVO	18319
38	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	037	808	APOYO ADMINISTRATIVO	19059
39	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	038	813	APOYO ADMINISTRATIVO	18030
40	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	039	818	APOYO ADMINISTRATIVO	19259
41	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	040	826	APOYO ADMINISTRATIVO	19122
42	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	041	776	APOYO ADMINISTRATIVO	18365
43	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010203000	598	042	802	APOYO ADMINISTRATIVO	18297
44	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010203000	590	001	717	APOYO ADMINISTRATIVO	18414
45	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010203000	515	001	193	APOYO OPERATIVO	18250
46	CHOFER	13,204.80	BASE	2010203000	523	001	263	APOYO OPERATIVO	18002
47	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000	584	001	564	APOYO OPERATIVO	19581
48	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000	584	002	565	APOYO OPERATIVO	19289
49	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000	584	003	567	APOYO OPERATIVO	19121
50	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010203000	584	004	572	APOYO OPERATIVO	19388
51	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54	BASE	2010203000	512	001	53	APOYO ADMINISTRATIVO	18407
52	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010203000	589	001	698	APOYO ADMINISTRATIVO	18469
52		816,332.14							
	JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010203010	559	001	889	MANDO MEDIO	20007
2	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010203010	585	001	583	APOYO ADMINISTRATIVO	19354
2		33,250.33							
	DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN								
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN	31,160.86	CONFIANZA	2010204000	565	001	506	MANDO MEDIO	20006
2	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010204000	559	001	486	MANDO MEDIO	19165
3	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000	555	001	401	APOYO ADMINISTRATIVO	19469
4	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000	555	002	402	APOYO ADMINISTRATIVO	19467
5	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000	555	003	403	APOYO ADMINISTRATIVO	19468
6	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010204000	555	004	405	APOYO ADMINISTRATIVO	19466
7	CHOFER	13,204.80	BASE	2010204000	523	001	257	APOYO OPERATIVO	18236
8	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010204000	584	001	566	APOYO OPERATIVO	19445
9	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010204000	584	002	571	APOYO OPERATIVO	19389

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
10	POLIVALENTE	13,204.80		BASE	2010204000	584	003	576	APOYO OPERATIVO	19397
11	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54		BASE	2010204000	512	001	57	APOYO ADMINISTRATIVO	18239
12	SECRETARIA	11,937.54		BASE	2010204000	589	001	690	APOYO ADMINISTRATIVO	0
13	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204000	556	003	408	APOYO OPERATIVO	19802
14	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,309.93		CONFIANZA	2010204000	549	001	905	MANDO MEDIO	19881
14		203,258.57								
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (NORTE)- CDC 4, 13,16,17,18,22 UCCI										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41		CONFIANZA	2010204010	559	001	484	MANDO MEDIO	18943
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204010	586	001	593	APOYO ADMINISTRATIVO	18879
3	ODONTÓLOGO	15,677.41		BASE	2010204010	582	001	560	PERSONAL ESPECIALIZADO	18304
4	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204010	586	004	598	APOYO ADMINISTRATIVO	19266
5	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204010	587	001	629	PERSONAL ESPECIALIZADO	18760
6	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204010	587	002	638	PERSONAL ESPECIALIZADO	0
7	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204010	587	003	613	PERSONAL ESPECIALIZADO	18824
8	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204010	586	005	600	APOYO ADMINISTRATIVO	19145
9	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204010	587	004	646	PERSONAL ESPECIALIZADO	19221
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204010	587	005	659	PERSONAL ESPECIALIZADO	19448
11	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204010	586	001	591	APOYO ADMINISTRATIVO	19572
12	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		CONFIANZA	2010204010	586	001	594	APOYO ADMINISTRATIVO	18883
13	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204010	587	006	668	PERSONAL ESPECIALIZADO	19441
14	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010204010	555	001	389	APOYO ADMINISTRATIVO	18441
15	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010204010	555	002	385	APOYO ADMINISTRATIVO	18631
16	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010204010	555	003	392	APOYO ADMINISTRATIVO	18337
17	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010204010	555	004	396	APOYO ADMINISTRATIVO	18309
18	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010204010	555	005	386	APOYO ADMINISTRATIVO	18597
19	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010204010	555	006	398	APOYO ADMINISTRATIVO	18742
20	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04		BASE	2010204010	517	001	209	APOYO ADMINISTRATIVO	19829
21	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40		BASE	2010204010	512	001	59	APOYO ADMINISTRATIVO	18671
22	RECEPCIONISTA	13,002.96		BASE	2010204010	588	001	677	APOYO ADMINISTRATIVO	19040
23	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54		BASE	2010204010	512	002	54	APOYO ADMINISTRATIVO	19057
24	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204010	556	001	853	APOYO OPERATIVO	19771
25	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204010	556	002	414	APOYO OPERATIVO	19818
26	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40		BASE	2010204010	512	001	60	APOYO ADMINISTRATIVO	19577
27	COCINERA	12,082.60		BASE	2010204010	526	001	278	APOYO OPERATIVO	19459
28	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204010	556	003	412	APOYO OPERATIVO	19868
28		408,700.28								
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (PONIENTE) CDC- 2,5,6,8,19 COPALITA										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41		CONFIANZA	2010204020	559	001	293	MANDO MEDIO	18700
2	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204020	587	001	610	PERSONAL ESPECIALIZADO	18204
3	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204020	586	006	601	APOYO ADMINISTRATIVO	19293
4	COCINERA	12,082.60		BASE	2010204020	526	001	279	APOYO OPERATIVO	19590
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81		BASE	2010204020	509	001	39	APOYO ADMINISTRATIVO	18251
6	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04		BASE	2010204020	517	001	206	APOYO ADMINISTRATIVO	19273
7	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04		BASE	2010204020	517	002	205	APOYO ADMINISTRATIVO	19279
8	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204020	587	005	651	PERSONAL ESPECIALIZADO	19152
9	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204020	587	004	635	PERSONAL ESPECIALIZADO	19214
10	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54		BASE	2010204020	512	001	58	APOYO ADMINISTRATIVO	0
11	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204020	556	001	218	APOYO OPERATIVO	19745
12	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204020	556	002	407	APOYO OPERATIVO	18703
13	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204020	556	003	924	APOYO OPERATIVO	19763
14	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204020	556	004	436	APOYO OPERATIVO	18777
15	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204020	556	005	422	APOYO OPERATIVO	18693
16	AUXILIAR GENERAL	10,752.36		BASE	2010204020	518	001	233	APOYO ADMINISTRATIVO	19096
17	AUXILIAR GENERAL	10,752.36		BASE	2010204020	518	002	230	APOYO ADMINISTRATIVO	18013
18	AUXILIAR GENERAL	10,752.36		BASE	2010204020	518	003	224	APOYO ADMINISTRATIVO	18936
19	AUXILIAR GENERAL	10,752.36		BASE	2010204020	518	004	225	APOYO ADMINISTRATIVO	18862
19		248,367.23								
JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR) CDC 1, 7, 11, 14,24										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41		CONFIANZA	2010204030	559	001	470	MANDO MEDIO	19627
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204030	586	001	592	APOYO ADMINISTRATIVO	18844
3	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204030	586	001	599	APOYO ADMINISTRATIVO	19746
4	ODONTÓLOGO	15,677.41		BASE	2010204030	582	001	557	PERSONAL ESPECIALIZADO	18647
5	ODONTÓLOGO	15,677.41		BASE	2010204030	587	002	561	PERSONAL ESPECIALIZADO	19216
6	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204030	582	001	649	PERSONAL ESPECIALIZADO	19177
7	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204030	587	002	647	PERSONAL ESPECIALIZADO	19227
8	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04		BASE	2010204030	517	001	202	APOYO ADMINISTRATIVO	18354
9	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04		BASE	2010204030	517	002	212	APOYO ADMINISTRATIVO	19278
10	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04		BASE	2010204030	517	003	210	APOYO ADMINISTRATIVO	19205
11	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54		BASE	2010204030	512	002	52	APOYO ADMINISTRATIVO	0
12	AUXILIAR DE CENTRO	11,937.54		BASE	2010204030	589	003	51	APOYO ADMINISTRATIVO	18741
13	SECRETARIA	11,937.54		BASE	2010204030	512	003	695	APOYO ADMINISTRATIVO	19063

[Handwritten signature and initials]

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
13		192,446.53								
	JEFATURA DE DESARROLLO COMUNITARIO (SUR-PONIENTE) CDC 3,10,20,25									
1	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44		CONFIANZA	2010204040	593	001	737	MANDO MEDIO	19292
2	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204040	587	001	660	PERSONAL ESPECIALIZADO	0
3	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204040	586	002	596	APOYO ADMINISTRATIVO	18882
4	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010204040	587	002	637	PERSONAL ESPECIALIZADO	19189
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010204040	598	027	807	APOYO ADMINISTRATIVO	19184
6	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87		BASE	2010204040	586	007	595	APOYO ADMINISTRATIVO	18896
7	RECEPCIONISTA	13,002.96		BASE	2010204040	588	001	678	APOYO ADMINISTRATIVO	19056
8	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204040	556	007	421	APOYO OPERATIVO	19918
9	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45		BASE	2010204040	513	001	80	APOYO OPERATIVO	19472
10	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204040	556	001	415	APOYO OPERATIVO	18717
11	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204040	556	002	429	APOYO OPERATIVO	19845
12	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010204040	556	003	442	APOYO OPERATIVO	18303
12		169,467.02								
	DEPARTAMENTO DEL CENTRO METROPOLITANO DEL									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CEMAM	34,517.66		CONFIANZA	2010205000	575	001	502	MANDO MEDIO	18588
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87		BASE	2010205000	598	001	711	APOYO ADMINISTRATIVO	0
3	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	577	001	516	PERSONAL ESPECIALIZADO	19003
4	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41		BASE	2010205000	578	001	522	PERSONAL ESPECIALIZADO	18003
5	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	15,677.41		BASE	2010205000	579	001	527	PERSONAL ESPECIALIZADO	18695
6	LICENCIADO EN LITERATURA	15,677.41		BASE	2010205000	580	001	529	PERSONAL ESPECIALIZADO	19208
7	LICENCIADO EN LITERATURA	15,677.41		BASE	2010205000	530	002	530	PERSONAL ESPECIALIZADO	19213
8	MÉDICO GENERAL	15,677.41		BASE	2010205000	581	001	544	PERSONAL ESPECIALIZADO	18687
9	ODONTÓLOGO	15,677.41		BASE	2010205000	582	001	558	PERSONAL ESPECIALIZADO	19034
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010205000	587	001	624	PERSONAL ESPECIALIZADO	18658
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	002	774	APOYO ADMINISTRATIVO	0
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	003	782	APOYO ADMINISTRATIVO	19128
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	004	787	APOYO ADMINISTRATIVO	19038
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	005	804	APOYO ADMINISTRATIVO	18296
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	006	812	APOYO ADMINISTRATIVO	19209
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	007	822	APOYO ADMINISTRATIVO	19123
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010205000	598	008	755	APOYO ADMINISTRATIVO	18433
18	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95		BASE	2010205000	524	001	269	APOYO OPERATIVO	18624
19	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95		BASE	2010205000	524	002	270	APOYO OPERATIVO	18107
20	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95		BASE	2010205000	524	003	271	APOYO OPERATIVO	0
21	CHOFER DE AUTOBÚS	15,644.95		BASE	2010205000	524	004	272	APOYO OPERATIVO	18834
22	INSTRUCTOR	15,384.28		BASE	2010205000	555	001	399	APOYO ADMINISTRATIVO	19396
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81		BASE	2010205000	509	001	28	APOYO ADMINISTRATIVO	18965
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81		BASE	2010205000	509	002	32	APOYO ADMINISTRATIVO	19718
25	TÉCNICO PODÓLOGO	14,914.81		BASE	2010205000	595	001	742	PERSONAL ESPECIALIZADO	18017
26	AUXILIAR CONTABLE	14,817.91		BASE	2010205000	510	001	47	APOYO ADMINISTRATIVO	0
27	TÉC. EN LAB. ODONTOLÓGICO	14,662.17		CONFIANZA	2010205000	594	001	741	PERSONAL ESPECIALIZADO	19131
28	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,643.40		BASE	2010205000	515	001	199	APOYO OPERATIVO	18840
29	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010205000	555	002	388	APOYO ADMINISTRATIVO	18655
30	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010205000	555	003	391	APOYO ADMINISTRATIVO	0
31	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010205000	555	004	393	APOYO ADMINISTRATIVO	18915
32	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010205000	555	005	397	APOYO ADMINISTRATIVO	18934
33	INSTRUCTOR	13,843.76		BASE	2010205000	555	006	404	APOYO ADMINISTRATIVO	19470
34	SECRETARIA	13,072.40		BASE	2010205000	589	001	680	APOYO ADMINISTRATIVO	18324
35	ENFERMERA	12,082.60		BASE	2010205000	550	001	372	PERSONAL ESPECIALIZADO	18978
36	SECRETARIA	11,937.54		BASE	2010205000	589	002	84	APOYO ADMINISTRATIVO	18089
37	SECRETARIA	11,937.54		BASE	2010205000	589	003	685	APOYO ADMINISTRATIVO	0
38	SECRETARIA	11,937.54		BASE	2010205000	589	004	704	APOYO ADMINISTRATIVO	19804
39	AUXILIAR GENERAL	11,794.85		BASE	2010205000	518	001	221	APOYO ADMINISTRATIVO	19793
40	JARDINERO	11,416.66		BASE	2010205000	557	001	445	APOYO OPERATIVO	0
41	JARDINERO	11,416.66		BASE	2010205000	557	002	448	APOYO OPERATIVO	19769
42	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010205000	556	001	387	APOYO OPERATIVO	19700
43	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010205000	556	002	411	APOYO OPERATIVO	19861
44	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010205000	556	003	416	APOYO OPERATIVO	18740
45	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010205000	556	004	425	APOYO OPERATIVO	18727
46	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010205000	556	005	428	APOYO OPERATIVO	18027
47	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94		BASE	2010205000	513	001	69	APOYO OPERATIVO	18749
48	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94		BASE	2010205000	513	002	71	APOYO OPERATIVO	18182
49	COCINERA	13,239.17		BASE	2010205000	526	001	287	APOYO OPERATIVO	19916
50	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94		BASE	2010205000	513	001	64	APOYO OPERATIVO	19394
51	ESTILISTA	11,631.20		BASE	2010205000	552	001	410	PERSONAL ESPECIALIZADO	18191
51		733,311.70								
	DEPARTAMENTO DE AUTISMO									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUTISMO	36,936.19		CONFIANZA	2010206000	562	001	479	MANDO MEDIO	19762
1		36,936.19								

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
	COORDINACIÓN DE AUTISMO (TURNO MATUTINO)									
1	COORDINADOR DE AUTISMO	25,992.69	CONFIANZA	2010206010	531	001	883	MANDO MEDIO	19801	
2	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010206010	558	001	459	MANDO MEDIO	19950	
3	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010206010	587	001	670	PERSONAL ESPECIALIZADO	19458	
4	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010206010	546	001	366	APOYO ADMINISTRATIVO	19457	
4		81,178.49								
	JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO									
1	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010206011	598	001	836	APOYO ADMINISTRATIVO	19359	
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010206011	546	001	349	APOYO ADMINISTRATIVO	19456	
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010206011	587	001	645	PERSONAL ESPECIALIZADO	19349	
4	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010206011	587	002	672	PERSONAL ESPECIALIZADO	19455	
5	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011	592	001	956	MANDO MEDIO	19952	
6	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011	592	002	957	MANDO MEDIO	19953	
7	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011	592	003	958	MANDO MEDIO	19951	
8	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011	592	004	959	MANDO MEDIO	19954	
9	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206011	592	005	960	MANDO MEDIO	20033	
9		146,073.02								
	COORDINACIÓN DE AUTISMO (TURNO VESPERTINO)									
1	COORDINADOR DE AUTISMO	25,992.69	CONFIANZA	2010206020	531	001	954	MANDO MEDIO	19957	
2	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010206020	546	001	340	APOYO ADMINISTRATIVO	18172	
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010206020	587	001	632	PERSONAL ESPECIALIZADO	18299	
4	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010206020	587	002	642	PERSONAL ESPECIALIZADO	19200	
5	TERAPISTA DE LENGUAJE	13,283.99	BASE	2010206020	596	001	743	PERSONAL ESPECIALIZADO	19850	
5		86,308.91								
	JEFATURA DE EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010206021	558	001	955	MANDO MEDIO	19956	
2	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206021	592	001	961	MANDO MEDIO	19955	
3	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206021	592	002	962	MANDO MEDIO	19976	
4	SUPERVISOR DE INCLUSIÓN SOCIAL	15,656.00	CONFIANZA	2010206021	592	003	963	MANDO MEDIO	20034	
4		67,410.06								
	JEFATURA DE ATENCIÓN FAMILIAR									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010206031	558	001	738	MANDO MEDIO	19828	
1		20,442.06								
	DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	31,160.86	CONFIANZA	2010207000	563	001	499	MANDO MEDIO	19827	
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010207000	598	001	832	APOYO ADMINISTRATIVO	19298	
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010207000	509	001	41	APOYO ADMINISTRATIVO	19240	
4	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207000	581	001	543	PERSONAL ESPECIALIZADO	18374	
5	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010207000	555	001	395	APOYO ADMINISTRATIVO	18702	
5		94,549.60								
	JEFATURA DE CENTROS DE ATENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010207010	558	001	487	MANDO MEDIO	20039	
1		20,442.06								
	CDI 1 - CARMEN ARCE ZUNO									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207011	559	001	462	MANDO MEDIO	0	
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207011	546	001	308	APOYO ADMINISTRATIVO	18468	
3	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207011	546	002	350	APOYO ADMINISTRATIVO	19367	
4	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207011	546	006	368	APOYO ADMINISTRATIVO	19412	
5	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010207011	546	001	621	APOYO ADMINISTRATIVO	19138	
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011	546	003	360	APOYO ADMINISTRATIVO	19095	
7	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011	546	004	346	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
8	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011	546	005	363	APOYO ADMINISTRATIVO	18927	
9	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207011	546	001	537	APOYO ADMINISTRATIVO	18662	
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207011	598	001	765	APOYO ADMINISTRATIVO	18659	
11	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207011	514	001	159	APOYO ADMINISTRATIVO	19324	
12	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207011	513	002	77	APOYO OPERATIVO	19300	
13	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207011	526	001	284	APOYO OPERATIVO	18923	
14	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207011	589	001	693	APOYO ADMINISTRATIVO	18121	
15	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	002	91	APOYO ADMINISTRATIVO	18752	
16	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	003	96	APOYO ADMINISTRATIVO	18600	
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	004	111	APOYO ADMINISTRATIVO	18559	
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	005	113	APOYO ADMINISTRATIVO	18549	
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	006	114	APOYO ADMINISTRATIVO	19699	
20	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	007	130	APOYO ADMINISTRATIVO	18515	
21	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	008	147	APOYO ADMINISTRATIVO	18461	

[Handwritten signature and initials]

CONS EC	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO							
22	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207011	514	009	148	APOYO ADMINISTRATIVO	18460
23	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207011	546	005	344	APOYO ADMINISTRATIVO	19156
24	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207011	556	001	426	APOYO OPERATIVO	0
25	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207011	513	001	68	APOYO OPERATIVO	19014
25		346,376.04							
	CDI 2 - PABLO CASALS								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207012	559	001	454	MANDO MEDIO	19287
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207012	546	001	307	APOYO ADMINISTRATIVO	18284
3	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207012	546	002	354	APOYO ADMINISTRATIVO	19309
4	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207012	546	003	348	APOYO ADMINISTRATIVO	18212
5	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012	581	004	321	PERSONAL ESPECIALIZADO	18265
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012	587	005	331	PERSONAL ESPECIALIZADO	18190
7	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012	598	006	335	APOYO ADMINISTRATIVO	18458
8	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207012	546	007	313	APOYO ADMINISTRATIVO	18213
9	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207012	546	001	536	APOYO ADMINISTRATIVO	18181
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207012	546	001	630	APOYO ADMINISTRATIVO	18813
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207012	545	001	750	APOYO ADMINISTRATIVO	18759
12	COCINERA	13,239.17	BASE	2010207012	526	002	286	APOYO OPERATIVO	18556
13	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207012	514	001	166	APOYO ADMINISTRATIVO	19360
14	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207012	514	002	167	APOYO ADMINISTRATIVO	19507
15	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207012	589	001	684	APOYO ADMINISTRATIVO	18922
16	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	003	88	APOYO ADMINISTRATIVO	18653
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	004	89	APOYO ADMINISTRATIVO	0
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	005	102	APOYO ADMINISTRATIVO	18587
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	006	106	APOYO ADMINISTRATIVO	18131
20	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	007	107	APOYO ADMINISTRATIVO	18571
21	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	008	127	APOYO ADMINISTRATIVO	19698
22	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	009	132	APOYO ADMINISTRATIVO	18511
23	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207012	514	010	141	APOYO ADMINISTRATIVO	18477
24	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207012	556	001	418	APOYO OPERATIVO	18562
25	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207012	556	002	440	APOYO OPERATIVO	19807
26	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207012	513	001	61	APOYO OPERATIVO	0
27	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207012	513	002	62	APOYO OPERATIVO	19749
27		368,743.20							
	CDI 3 - DRA IRENE ROBLEDO								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207013	559	001	910	MANDO MEDIO	19518
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207013	546	001	370	APOYO ADMINISTRATIVO	19410
3	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013	581	002	314	PERSONAL ESPECIALIZADO	18565
4	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013	587	003	323	PERSONAL ESPECIALIZADO	18206
5	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013	598	004	336	APOYO ADMINISTRATIVO	18132
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207013	546	006	316	APOYO ADMINISTRATIVO	18188
7	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207013	546	001	541	APOYO ADMINISTRATIVO	18192
8	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207013	546	001	821	APOYO ADMINISTRATIVO	18986
9	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207013	546	001	784	APOYO ADMINISTRATIVO	18502
10	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207013	514	001	155	APOYO ADMINISTRATIVO	19321
11	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207013	526	001	280	APOYO OPERATIVO	19301
12	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207013	589	001	682	APOYO ADMINISTRATIVO	18235
13	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	002	82	APOYO ADMINISTRATIVO	18088
14	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	003	86	APOYO ADMINISTRATIVO	18616
15	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	004	90	APOYO ADMINISTRATIVO	18065
16	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	005	110	APOYO ADMINISTRATIVO	18947
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	006	118	APOYO ADMINISTRATIVO	18539
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	007	126	APOYO ADMINISTRATIVO	18198
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207013	514	008	150	APOYO ADMINISTRATIVO	18454
20	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207013	556	011	431	APOYO OPERATIVO	19835
21	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207013	556	001	438	APOYO OPERATIVO	18496
22	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207013	513	002	72	APOYO OPERATIVO	19676
23	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207013	513	003	74	APOYO OPERATIVO	18452
23		308,491.18							
	CDI 4 - MELVIN JONES								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207014	559	001	451	MANDO MEDIO	0
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207014	546	001	306	APOYO ADMINISTRATIVO	19008
3	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207014	546	002	355	APOYO ADMINISTRATIVO	19331
4	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207014	546	003	369	APOYO ADMINISTRATIVO	19416
5	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014	581	004	315	PERSONAL ESPECIALIZADO	19316
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014	587	005	318	PERSONAL ESPECIALIZADO	18053
7	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014	598	006	328	APOYO ADMINISTRATIVO	19329
8	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207014	546	007	342	APOYO ADMINISTRATIVO	19158
9	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207014	546	001	545	APOYO ADMINISTRATIVO	18026
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207014	546	001	612	APOYO ADMINISTRATIVO	18151
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207014	546	001	781	APOYO ADMINISTRATIVO	18346

[Handwritten signature: K. MGT.]

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
12	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207014	514	001	146	APOYO ADMINISTRATIVO	19335	
13	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207014	514	002	158	APOYO ADMINISTRATIVO	18573	
14	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207014	589	001	692	APOYO ADMINISTRATIVO	18202	
15	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014	514	003	93	APOYO ADMINISTRATIVO	18605	
16	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014	514	004	105	APOYO ADMINISTRATIVO	19330	
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014	514	005	121	APOYO ADMINISTRATIVO	18263	
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207014	514	006	122	APOYO ADMINISTRATIVO	18532	
19	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207014	556	001	443	APOYO OPERATIVO	18455	
20	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207014	556	002	849	APOYO OPERATIVO	19865	
20		286,763.35								
CDI 5 - COLLI										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207015	559	001	476	MANDO MEDIO	19664	
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207015	546	001	359	APOYO ADMINISTRATIVO	19314	
3	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010207015	587	001	665	PERSONAL ESPECIALIZADO	19512	
4	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	002	324	APOYO ADMINISTRATIVO	18842	
5	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	003	329	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	004	334	APOYO ADMINISTRATIVO	18054	
7	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	005	339	APOYO ADMINISTRATIVO	18025	
8	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	006	364	APOYO ADMINISTRATIVO	18536	
9	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	007	310	APOYO ADMINISTRATIVO	18608	
10	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207015	546	008	312	APOYO ADMINISTRATIVO	18219	
11	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207015	581	001	548	PERSONAL ESPECIALIZADO	18484	
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207015	598	001	778	APOYO ADMINISTRATIVO	18170	
13	COCINERA	13,239.17	BASE	2010207015	526	001	274	APOYO OPERATIVO	18645	
14	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207015	514	001	152	APOYO ADMINISTRATIVO	19318	
15	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207015	589	001	691	APOYO ADMINISTRATIVO	18506	
16	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	002	94	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	003	101	APOYO ADMINISTRATIVO	19789	
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	004	112	APOYO ADMINISTRATIVO	18551	
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	005	117	APOYO ADMINISTRATIVO	18540	
20	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	006	135	APOYO ADMINISTRATIVO	18499	
21	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	007	137	APOYO ADMINISTRATIVO	18495	
22	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	008	145	APOYO ADMINISTRATIVO	18046	
23	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207015	514	009	149	APOYO ADMINISTRATIVO	18457	
24	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207015	556	001	441	APOYO OPERATIVO	18480	
25	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207015	513	001	73	APOYO OPERATIVO	19820	
25		347,613.65								
CDI 6 - TABACHINES										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207016	559	001	911	MANDO MEDIO	20035	
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207016	546	001	353	APOYO ADMINISTRATIVO	19315	
3	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207016	546	002	305	APOYO ADMINISTRATIVO	18574	
4	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016	546	003	337	APOYO ADMINISTRATIVO	18055	
5	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016	546	004	311	APOYO ADMINISTRATIVO	18912	
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016	546	005	333	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
7	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016	546	006	338	APOYO ADMINISTRATIVO	18451	
8	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207016	546	007	343	APOYO ADMINISTRATIVO	19176	
9	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207016	581	001	540	PERSONAL ESPECIALIZADO	18545	
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010207016	587	001	669	PERSONAL ESPECIALIZADO	19450	
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010207016	598	001	758	APOYO ADMINISTRATIVO	18669	
12	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207016	514	001	85	APOYO ADMINISTRATIVO	18576	
13	AUXILIAR DE SALA	12,720.51	BASE	2010207016	514	002	176	APOYO ADMINISTRATIVO	19368	
14	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45	BASE	2010207016	513	001	65	APOYO OPERATIVO	19393	
15	COCINERA	12,082.60	BASE	2010207016	526	001	283	APOYO OPERATIVO	18492	
16	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010207016	589	001	696	APOYO ADMINISTRATIVO	19130	
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016	514	003	103	APOYO ADMINISTRATIVO	18584	
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016	514	004	104	APOYO ADMINISTRATIVO	19294	
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016	514	005	131	APOYO ADMINISTRATIVO	18513	
20	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016	514	006	133	APOYO ADMINISTRATIVO	18732	
21	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010207016	514	007	138	APOYO ADMINISTRATIVO	19362	
22	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207016	556	001	432	APOYO OPERATIVO	0	
23	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010207016	556	002	434	APOYO OPERATIVO	18913	
24	AUXILIAR DE COCINA	11,107.94	BASE	2010207016	513	002	70	APOYO OPERATIVO	18505	
24		332,098.08								
CDI 10 - MERCADO DEL MAR										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010207017	559	001	456	MANDO MEDIO	19921	
2	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017	546	001	356	APOYO ADMINISTRATIVO	19313	
3	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017	546	004	347	APOYO ADMINISTRATIVO	19337	
4	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017	546	005	351	APOYO ADMINISTRATIVO	19304	
5	EDUCADORA	17,371.87	BASE	2010207017	546	006	357	APOYO ADMINISTRATIVO	19370	
6	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207017	546	002	320	APOYO ADMINISTRATIVO	18464	
7	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010207017	546	003	330	APOYO ADMINISTRATIVO	19286	

[Handwritten signature] K. M. S

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
8	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207017	546	007	365	APOYO ADMINISTRATIVO	19172
9	MÉDICO GENERAL	15,677.41		BASE	2010207017	581	001	534	PERSONAL ESPECIALIZADO	18465
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010207017	587	001	633	PERSONAL ESPECIALIZADO	18052
11	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010207017	598	001	749	APOYO ADMINISTRATIVO	18009
12	SECRETARIA	13,072.40		BASE	2010207017	589	001	708	APOYO ADMINISTRATIVO	19381
13	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	001	99	APOYO ADMINISTRATIVO	19280
14	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	002	154	APOYO ADMINISTRATIVO	19319
15	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	003	161	APOYO ADMINISTRATIVO	19317
16	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	004	162	APOYO ADMINISTRATIVO	19333
17	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	005	177	APOYO ADMINISTRATIVO	19373
18	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	006	178	APOYO ADMINISTRATIVO	19327
19	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	007	179	APOYO ADMINISTRATIVO	19323
20	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207017	514	008	180	APOYO ADMINISTRATIVO	19332
21	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45		BASE	2010207017	513	001	76	APOYO OPERATIVO	19302
22	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45		BASE	2010207017	513	002	78	APOYO OPERATIVO	19303
23	COCINERA	12,082.60		BASE	2010207017	526	001	276	APOYO OPERATIVO	19028
24	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207017	514	009	109	APOYO ADMINISTRATIVO	18566
25	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207017	514	010	129	APOYO ADMINISTRATIVO	18517
26	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207017	514	011	143	APOYO ADMINISTRATIVO	18675
27	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010207017	556	001	417	APOYO OPERATIVO	19363
28	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010207017	556	002	430	APOYO OPERATIVO	19519
28		390,782.03								
CDI 8 - MARIA JAIME FRANCO										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41		CONFIANZA	2010207018	559	001	461	MANDO MEDIO	20040
2	EDUCADORA	17,371.87		BASE	2010207018	546	001	322	APOYO ADMINISTRATIVO	18185
3	EDUCADORA	17,371.87		BASE	2010207018	546	002	352	APOYO ADMINISTRATIVO	18184
4	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207018	587	003	309	PERSONAL ESPECIALIZADO	18238
5	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207018	598	004	319	APOYO ADMINISTRATIVO	18689
6	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207018	546	005	332	APOYO ADMINISTRATIVO	18255
7	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207018	546	006	345	APOYO ADMINISTRATIVO	19325
8	MÉDICO GENERAL	15,677.41		BASE	2010207018	546	001	549	APOYO ADMINISTRATIVO	18134
9	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010207018	581	001	231	PERSONAL ESPECIALIZADO	18668
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010207018	546	001	809	APOYO ADMINISTRATIVO	19132
11	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42		BASE	2010207018	590	001	724	APOYO ADMINISTRATIVO	18757
12	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207018	514	001	151	APOYO ADMINISTRATIVO	18524
13	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207018	514	002	153	APOYO ADMINISTRATIVO	19805
14	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207018	514	003	157	APOYO ADMINISTRATIVO	18228
15	AUXILIAR DE COCINA	12,207.45		BASE	2010207018	513	001	75	APOYO OPERATIVO	18087
16	COCINERA	12,082.60		BASE	2010207018	526	001	275	APOYO OPERATIVO	18501
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207018	514	004	95	APOYO ADMINISTRATIVO	0
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207018	514	005	97	APOYO ADMINISTRATIVO	19320
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207018	514	006	100	APOYO ADMINISTRATIVO	18593
20	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207018	514	007	123	APOYO ADMINISTRATIVO	18244
21	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207018	514	008	124	APOYO ADMINISTRATIVO	19307
22	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207018	514	009	142	APOYO ADMINISTRATIVO	18674
23	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010207018	556	001	191	APOYO OPERATIVO	19832
23		319,892.27								
CDI 9 - VILLAS DE GUADALUPE										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41		CONFIANZA	2010207019	559	001	450	MANDO MEDIO	19299
2	EDUCADORA	17,371.87		BASE	2010207019	546	001	358	APOYO ADMINISTRATIVO	19411
3	EDUCADORA	17,371.87		BASE	2010207019	546	002	361	APOYO ADMINISTRATIVO	18223
4	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207019	546	003	317	APOYO ADMINISTRATIVO	18736
5	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207019	546	004	327	APOYO ADMINISTRATIVO	19308
6	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207019	546	005	362	APOYO ADMINISTRATIVO	18823
7	EDUCADORA	15,677.41		BASE	2010207019	546	006	371	APOYO ADMINISTRATIVO	19154
8	MÉDICO GENERAL	15,677.41		BASE	2010207019	581	001	539	PERSONAL ESPECIALIZADO	18926
9	PSICÓLOGO (A)	15,677.41		BASE	2010207019	587	001	631	PERSONAL ESPECIALIZADO	18921
10	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41		BASE	2010207019	598	001	768	APOYO ADMINISTRATIVO	18988
11	SECRETARIA	13,072.40		BASE	2010207019	589	001	707	APOYO ADMINISTRATIVO	0
12	AUXILIAR DE SALA	12,720.51		BASE	2010207019	514	001	164	APOYO ADMINISTRATIVO	0
13	COCINERA	12,082.60		BASE	2010207019	526	001	277	APOYO OPERATIVO	19334
14	COCINERA	12,082.60		BASE	2010207019	526	002	281	APOYO OPERATIVO	18871
15	SECRETARIA	11,937.54		BASE	2010207019	589	002	683	APOYO ADMINISTRATIVO	0
16	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207019	514	002	83	APOYO ADMINISTRATIVO	19751
17	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207019	514	003	98	APOYO ADMINISTRATIVO	19770
18	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207019	514	004	108	APOYO ADMINISTRATIVO	19819
19	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207019	514	005	119	APOYO ADMINISTRATIVO	18846
20	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207019	514	006	136	APOYO ADMINISTRATIVO	19795
21	AUXILIAR DE SALA	11,631.20		BASE	2010207019	514	007	115	APOYO ADMINISTRATIVO	18543
22	INTENDENTE	11,284.05		BASE	2010207019	556	001	419	APOYO OPERATIVO	18554
22		305,886.92								

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
	CAIC LA CORONILLA									
1	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010207021	581	001	538	PERSONAL ESPECIALIZADO	18140	
2	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207021	548	001	945	MANDO MEDIO	19939	
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207021	507	001	949	APOYO ADMINISTRATIVO	19932	
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207021	507	002	950	APOYO ADMINISTRATIVO	19934	
5	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207021	507	003	951	APOYO ADMINISTRATIVO	19933	
6	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207021	527	001	941	APOYO OPERATIVO	19940	
7	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207021	516	001	937	APOYO OPERATIVO	19941	
7		44,749.16								
	CAIC MIRAMAR									
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207022	548	001	946	MANDO MEDIO	19943	
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207022	507	001	935	APOYO ADMINISTRATIVO	19971	
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207022	507	002	952	APOYO ADMINISTRATIVO	19931	
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207022	507	003	953	APOYO ADMINISTRATIVO	19930	
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207022	527	001	942	APOYO OPERATIVO	19929	
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207022	516	001	938	APOYO OPERATIVO	19942	
6		29,071.75								
	CAIC COTOS JARDINADOS DE STA ANA TE									
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207023	548	001	947	MANDO MEDIO	19944	
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207023	507	001	931	APOYO ADMINISTRATIVO	19928	
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207023	507	002	932	APOYO ADMINISTRATIVO	19926	
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207023	507	003	933	APOYO ADMINISTRATIVO	19925	
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207023	527	001	943	APOYO OPERATIVO	19927	
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207023	516	001	939	APOYO OPERATIVO	19945	
6		29,071.75								
	CAIC LA HIGUERA									
1	ENCARGADO CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,922.50	CONFIANZA	2010207024	548	001	948	MANDO MEDIO	19946	
2	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207024	507	001	930	APOYO ADMINISTRATIVO	19970	
3	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207024	507	002	934	APOYO ADMINISTRATIVO	19937	
4	ASISTENTE EDUCATIVO COMUNITARIO	4,901.77	BASE	2010207024	507	003	936	APOYO ADMINISTRATIVO	19936	
5	COCINERO (A) COMUNITARIO	4,529.94	BASE	2010207024	527	001	944	APOYO OPERATIVO	19938	
6	AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLTIPLES COMUNITARIO	3,914.00	BASE	2010207024	516	001	940	APOYO OPERATIVO	19935	
6		29,071.75								
512	TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS	7,252,879.67								
	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS									
1	DIRECTOR DE PROGRAMAS	43,586.66	CONFIANZA	2010300000	541	001	736	MANDO DIRECTIVO	19989	
2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,927.12	BASE	2010300000	590	001	732	APOYO ADMINISTRATIVO	18640	
3	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010300000	584	001	876	APOYO OPERATIVO	19803	
3		71,718.58								
	DEPARTAMENTO DE LA DELEG INST DE LA PROCU DE PROTECC DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL	36,936.19	CONFIANZA	2010301000	566	001	579	MANDO MEDIO	20009	
2	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301000	501	002	9	PERSONAL ESPECIALIZADO	19537	
3	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301000	501	004	5	PERSONAL ESPECIALIZADO	18295	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010301000	509	002	728	APOYO ADMINISTRATIVO	19081	
5	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301000	578	002	520	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
6	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301000	578	003	524	PERSONAL ESPECIALIZADO	18941	
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301000	598	001	775	APOYO ADMINISTRATIVO	18260	
8	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301000	584	001	573	APOYO OPERATIVO	19375	
9	CHOFER	14,643.40	BASE	2010301000	523	001	258	APOYO OPERATIVO	18811	
10	CHOFER	13,204.80	BASE	2010301000	523	002	265	APOYO OPERATIVO	18333	
11	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010301000	589	001	710	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
12	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301000	589	002	686	APOYO ADMINISTRATIVO	19009	
13	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301000	589	003	694	APOYO ADMINISTRATIVO	18489	
13		214,104.13								
	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR									
1	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR	25,992.69	CONFIANZA	2010301010	533	001	471	MANDO MEDIO	19418	
2	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010	501	001	8	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
3	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010	501	002	10	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
4	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010	501	003	11	PERSONAL ESPECIALIZADO	19436	
5	ABOGADO	18,829.25	BASE	2010301010	501	005	7	PERSONAL ESPECIALIZADO	19137	
6	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301010	578	001	563	PERSONAL ESPECIALIZADO	19569	
7	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301010	578	001	518	PERSONAL ESPECIALIZADO	19963	
8	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010	587	001	619	PERSONAL ESPECIALIZADO	18754	
9	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010	587	002	653	PERSONAL ESPECIALIZADO	19291	
10	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010	587	003	658	PERSONAL ESPECIALIZADO	19355	

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
11	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301010	587	004	674	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301010	598	001	767	APOYO ADMINISTRATIVO	19041	
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301010	598	002	843	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301010	598	003	845	APOYO ADMINISTRATIVO	19168	
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010	598	002	831	APOYO ADMINISTRATIVO	19164	
16	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301010	578	002	519	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
17	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301010	593	001	893	MANDO MEDIO	20030	
18	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301010	593	002	915	MANDO MEDIO	20031	
19	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301010	578	003	517	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
20	MÉDICO GENERAL	15,677.41	BASE	2010301010	581	001	546	PERSONAL ESPECIALIZADO	19808	
21	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301010	587	005	605	PERSONAL ESPECIALIZADO	18744	
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010	598	004	766	APOYO ADMINISTRATIVO	18960	
23	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010	598	005	791	APOYO ADMINISTRATIVO	18261	
24	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301010	598	007	825	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010301010	509	001	19	APOYO ADMINISTRATIVO	18120	
26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010301010	509	002	603	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
27	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301010	584	001	568	APOYO OPERATIVO	19144	
28	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301010	584	002	570	APOYO OPERATIVO	19236	
29	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010301010	584	003	574	APOYO OPERATIVO	19392	
30	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301010	589	001	681	APOYO ADMINISTRATIVO	19424	
30		499,146.24								
JEFATURA AREA B ADOPCION Y ACOGIMIENTO FAMILIAR										
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010301011	559	001	854	MANDO MEDIO	20037	
1		18,434.41								
SUBDELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN INST DE LA PROCU DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNNA)-(UAVIFAM)										
1	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE	25,992.69	CONFIANZA	2010301020	591	001	927	MANDO MEDIO	20018	
2	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010301020	559	001	478	MANDO MEDIO	19842	
3	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301020	587	001	528	PERSONAL ESPECIALIZADO	19242	
4	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301020	587	002	874	PERSONAL ESPECIALIZADO	19490	
5	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301020	587	003	667	PERSONAL ESPECIALIZADO	19446	
6	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301020	593	001	892	MANDO MEDIO	20003	
7	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301020	501	001	3	PERSONAL ESPECIALIZADO	18778	
8	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301020	501	002	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	18092	
9	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301020	501	003	4	PERSONAL ESPECIALIZADO	18459	
10	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301020	578	001	873	PERSONAL ESPECIALIZADO	19717	
11	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301020	587	004	622	PERSONAL ESPECIALIZADO	18090	
12	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301020	587	005	625	PERSONAL ESPECIALIZADO	18329	
13	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020	598	001	762	APOYO ADMINISTRATIVO	18404	
14	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020	598	002	757	APOYO ADMINISTRATIVO	19002	
15	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020	598	003	747	APOYO ADMINISTRATIVO	18592	
16	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020	598	004	764	APOYO ADMINISTRATIVO	18225	
17	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301020	598	005	792	APOYO ADMINISTRATIVO	18383	
18	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301020	589	001	697	APOYO ADMINISTRATIVO	19203	
18		303,369.27								
UNIDAD (CONSTITUCION)										
1	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301021	578	001	523	PERSONAL ESPECIALIZADO	19223	
2	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301021	587	001	615	PERSONAL ESPECIALIZADO	18390	
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301021	598	001	805	APOYO ADMINISTRATIVO	18690	
4	AUXILIAR TÉCNICO	14,927.12	BASE	2010301021	519	001	245	APOYO OPERATIVO	0	
5	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301021	589	001	687	APOYO ADMINISTRATIVO	19098	
5		73,896.89								
SUBDELEGACIÓN DE LA DELEGACIÓN INST DE LA PROCU DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DIPPNNA)										
1	SUBDELEGADO (A) DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE	25,992.69	CONFIANZA	2010301030	591	001	926	MANDO MEDIO	19650	
1		25,992.69								
UNIDAD (LAS ÁGUILAS)										
1	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301031	587	002	671	PERSONAL ESPECIALIZADO	19377	
2	ABOGADO	16,810.28	BASE	2010301031	501	001	6	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
3	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301031	578	001	521	PERSONAL ESPECIALIZADO	19219	
4	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301031	578	002	525	PERSONAL ESPECIALIZADO	19969	
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301031	598	006	816	APOYO ADMINISTRATIVO	19344	
6	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010301031	587	001	634	PERSONAL ESPECIALIZADO	18227	
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301031	598	001	783	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301031	598	002	796	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
9	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010301031	589	001	688	APOYO ADMINISTRATIVO	18143	
9		140,184.15								
UNIDAD (FRANCISCO SARABIA)										
1	LICENCIADO EN DERECHO	17,371.87	BASE	2010301032	578	001	547	PERSONAL ESPECIALIZADO	19782	

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
2	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301032	587	001	662	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010301032	598	001	842	APOYO ADMINISTRATIVO	19401	
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010301032	590	001	729	APOYO ADMINISTRATIVO	18561	
4		65,565.03								
	UNIDAD (PARQUES DEL AUDITORIO)									
1	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301033	587	001	661	PERSONAL ESPECIALIZADO	19402	
2	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301033	598	001	798	APOYO ADMINISTRATIVO	18301	
3	LICENCIADO EN DERECHO	15,677.41	BASE	2010301033	578	004	526	PERSONAL ESPECIALIZADO	19170	
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010301033	590	001	719	APOYO ADMINISTRATIVO	18697	
4		62,176.11								
	UNIDAD (SANTA LUCIA)									
1	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010301034	587	001	652	PERSONAL ESPECIALIZADO	19083	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010301034	593	001	914	MANDO MEDIO	20028	
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010301034	598	001	810	APOYO ADMINISTRATIVO	19825	
3		50,393.72								
	DEPARTAMENTO DE PAZ									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAZ	31,160.86	CONFIANZA	2010302000	567	001	501	MANDO MEDIO	20020	
2	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010302000	587	001	664	PERSONAL ESPECIALIZADO	19413	
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	001	607	PERSONAL ESPECIALIZADO	18472	
4	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	002	608	PERSONAL ESPECIALIZADO	18817	
5	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	003	609	PERSONAL ESPECIALIZADO	18642	
6	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	004	611	PERSONAL ESPECIALIZADO	18408	
7	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	005	614	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
8	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	006	616	PERSONAL ESPECIALIZADO	18104	
9	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	007	623	PERSONAL ESPECIALIZADO	18720	
10	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	008	626	PERSONAL ESPECIALIZADO	18816	
11	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	009	628	PERSONAL ESPECIALIZADO	18685	
12	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	010	636	PERSONAL ESPECIALIZADO	19192	
13	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	011	639	PERSONAL ESPECIALIZADO	19187	
14	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	012	641	PERSONAL ESPECIALIZADO	19050	
15	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	013	650	PERSONAL ESPECIALIZADO	18743	
16	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	014	656	PERSONAL ESPECIALIZADO	19348	
17	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	015	663	PERSONAL ESPECIALIZADO	19265	
18	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	016	666	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
19	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000	598	001	785	APOYO ADMINISTRATIVO	19902	
20	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000	598	002	811	APOYO ADMINISTRATIVO	18992	
21	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000	598	001	833	APOYO ADMINISTRATIVO	19353	
22	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010302000	598	001	756	APOYO ADMINISTRATIVO	18422	
23	CONSEJERA FAMILIAR	15,176.81	BASE	2010302000	528	003	288	APOYO ADMINISTRATIVO	18666	
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010302000	509	001	24	APOYO ADMINISTRATIVO	18381	
25	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010302000	590	002	720	APOYO ADMINISTRATIVO	18106	
26	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010302000	590	001	725	APOYO ADMINISTRATIVO	18142	
27	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010302000	512	001	55	APOYO ADMINISTRATIVO	19275	
28	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010302000	589	001	699	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
29	AUXILIAR DE SALA	11,631.20	BASE	2010302000	514	001	87	APOYO ADMINISTRATIVO	18193	
30	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	002	606	PERSONAL ESPECIALIZADO	19119	
31	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302000	587	003	627	PERSONAL ESPECIALIZADO	18209	
32	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010302000	585	001	580	APOYO ADMINISTRATIVO	19356	
33	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010302000	585	002	585	APOYO ADMINISTRATIVO	19433	
34	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010302000	585	003	586	APOYO ADMINISTRATIVO	19432	
35	ENCARGADO DE INVENTARIOS	10,309.93	CONFIANZA	2010302000	549	001	906	MANDO MEDIO	19889	
36	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010302000	590	001	713	APOYO ADMINISTRATIVO	18598	
37	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010302000	586	002	602	APOYO ADMINISTRATIVO	19748	
38	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010302000	518	001	214	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
38		583,398.69								
	JEFATURA DE PROMOCIÓN DE LA PAZ									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010302010	558	001	480	MANDO MEDIO	20008	
2	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010302010	519	001	239	APOYO OPERATIVO	19166	
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010302010	593	001	895	MANDO MEDIO	19628	
4	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010302010	587	001	640	PERSONAL ESPECIALIZADO	19195	
5	EDUCADORA	15,677.41	BASE	2010302010	546	001	326	APOYO ADMINISTRATIVO	18189	
6	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010302010	587	005	654	PERSONAL ESPECIALIZADO	19297	
7	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010302010	556	001	216	APOYO OPERATIVO	19781	
8	VIGILANTE NOCTURNO	11,794.85	BASE	2010302010	599	001	848	APOYO OPERATIVO	18478	
8		123,041.51								
	JEFATURA DE AREA DE PREVENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010302020	558	001	493	MANDO MEDIO	19884	
1		20,442.06								

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y A	31,160.86	CONFIANZA	2010303000	566	001	532	MANDO MEDIO	20005	
2	PROMOTOR INFANTIL COMUNITARIO	17,371.87	BASE	2010303000	586	001	597	APOYO ADMINISTRATIVO	18895	
3	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303000	598	001	840	APOYO ADMINISTRATIVO	19439	
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303000	598	002	841	APOYO ADMINISTRATIVO	19454	
5	INSTRUCTOR	13,843.76	BASE	2010303000	555	001	394	APOYO ADMINISTRATIVO	18322	
6	AUXILIAR DE CENTRO	13,072.40	BASE	2010303000	512	001	14	APOYO ADMINISTRATIVO	19115	
7	COCINERA	12,082.60	BASE	2010303000	526	001	285	APOYO OPERATIVO	19575	
8	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010303000	556	001	435	APOYO OPERATIVO	18340	
9	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010303000	518	001	227	APOYO ADMINISTRATIVO	18353	
9		144,311.64								
	JEFATURA DE PREVENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010303010	558	001	483	MANDO MEDIO	0	
2	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303010	559	001	964	MANDO MEDIO	19979	
3	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010	587	001	657	PERSONAL ESPECIALIZADO	19777	
4	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010	587	002	676	PERSONAL ESPECIALIZADO	19426	
5	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010	587	003	675	PERSONAL ESPECIALIZADO	19346	
6	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010303010	587	004	655	PERSONAL ESPECIALIZADO	19350	
7	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303010	598	001	828	APOYO ADMINISTRATIVO	19423	
8	TRABAJADOR (A) SOCIAL	17,371.87	BASE	2010303010	598	003	835	APOYO ADMINISTRATIVO	19351	
9	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010303010	585	001	582	APOYO ADMINISTRATIVO	19471	
10	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010303010	585	002	587	APOYO ADMINISTRATIVO	19431	
11	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010303010	590	001	722	APOYO ADMINISTRATIVO	18393	
11		186,188.95								
	JEFATURA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303020	559	001	469	MANDO MEDIO	19978	
2	POLIVALENTE	13,204.80	BASE	2010303020	584	001	575	APOYO OPERATIVO	19391	
3	PSICÓLOGO (A)	15,677.41	BASE	2010303020	587	001	620	PERSONAL ESPECIALIZADO	19578	
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010303020	598	001	780	APOYO ADMINISTRATIVO	18705	
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010303020	598	002	817	APOYO ADMINISTRATIVO	19065	
6	PROMOTOR	14,815.92	BASE	2010303020	585	001	581	APOYO ADMINISTRATIVO	19502	
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010303020	590	001	715	APOYO ADMINISTRATIVO	18020	
8	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010303020	590	002	731	APOYO ADMINISTRATIVO	18356	
8		120,386.20								
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303030	559	001	485	MANDO MEDIO	20027	
1		18,434.41								
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303040	559	001	912	MANDO MEDIO	20019	
1		18,434.41								
	JEFATURA DE MODELOS DE ATENCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010303050	559	001	474	MANDO MEDIO	20014	
1		18,434.41								
	JEFATURA DE SITUACIÓN DE CALLE									
1	Jefe de Área "C"	16,070.94	CONFIANZA	2010303061	560	001	877	MANDO MEDIO	20036	
1		16,070.94								
170	TOTAL DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	2,774,124.44								
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS									
1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	49,440.00	CONFIANZA	2010400000	539	001	300	MANDO DIRECTIVO	19987	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010400000	509	001	22	APOYO ADMINISTRATIVO	18437	
2		65,935.70								
	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HU	31,160.86	CONFIANZA	2010401000	564	001	735	MANDO MEDIO	19991	
2	PSICÓLOGO (A)	17,371.87	BASE	2010401000	587	001	604	PERSONAL ESPECIALIZADO	19284	
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401000	593	001	894	MANDO MEDIO		
4	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010401000	598	001	789	APOYO ADMINISTRATIVO	19027	
5	TRABAJADOR (A) SOCIAL	15,677.41	BASE	2010401000	598	002	790	APOYO ADMINISTRATIVO	18316	
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010401000	509	001	21	APOYO ADMINISTRATIVO	18439	
7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010401000	590	001	712	APOYO ADMINISTRATIVO	19140	
7		125,596.22								
	COORDINACIÓN DE NOMINA									
1	COORDINADOR DE NÓMINAS	25,992.69	CONFIANZA	2010401010	534	001	294	MANDO MEDIO	20001	

CONS EC	PUESTO	SUELDO	TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO							
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401010	593	001	894	MANDO MEDIO	
3	ASESOR JURÍDICO "B"	18,829.25	CONFIANZA	2010401010	505	001	2	PERSONAL ESPECIALIZADO	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010401010	509	001	30	APOYO ADMINISTRATIVO	19230
4		77,081.19							
	JEFATURA DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO								
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010401020	558	001	492	MANDO MEDIO	19233
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401020	593	001	894	MANDO MEDIO	
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010401020	593	001	894	MANDO MEDIO	
3		55,130.94							
	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS								
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	31,160.86	CONFIANZA	2010402000	570	001	503	MANDO MEDIO	19993
2	CAJERA	17,371.87	BASE	2010402000	521	001	252	APOYO ADMINISTRATIVO	18278
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402000	593	001	894	MANDO MEDIO	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010402000	509	001	25	APOYO ADMINISTRATIVO	18405
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010402000	509	002	40	APOYO ADMINISTRATIVO	19129
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010402000	509	003	31	APOYO ADMINISTRATIVO	18283
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010402000	509	004	33	APOYO ADMINISTRATIVO	19238
8	SECRETARIA	13,072.40	BASE	2010402000	589	001	689	APOYO ADMINISTRATIVO	19440
9	AUXILIAR DE ZONA	12,283.13	BASE	2010402000	517	001	208	APOYO ADMINISTRATIVO	0
9		154,053.72							
	JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL								
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010402010	558	001	497	MANDO MEDIO	19990
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402010	593	001	894	MANDO MEDIO	
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402010	593	001	894	MANDO MEDIO	
3		55,130.94							
	JEFATURA DE INGRESOS Y EGRESOS								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010402020	559	001	449	MANDO MEDIO	20024
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402020	593	001	894	MANDO MEDIO	
3	COTIZADOR "B"	13,884.10	CONFIANZA	2010402020	538	001	296	APOYO ADMINISTRATIVO	20023
3		49,662.95							
	JEFATURA DE PATRIMONIO								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010402030	559	001	512	MANDO MEDIO	19075
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402030	593	001	894	MANDO MEDIO	
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010402030	593	001	894	MANDO MEDIO	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010402030	509	001	37	APOYO ADMINISTRATIVO	19241
5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010402030	590	001	718	APOYO ADMINISTRATIVO	18411
6	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010402030	589	001	702	APOYO ADMINISTRATIVO	19141
6		93,425.06							
	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES								
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	31,160.86	CONFIANZA	2010403000	561	001	507	MANDO MEDIO	19998
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010403000	509	001	45	APOYO ADMINISTRATIVO	19102
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,495.70	BASE	2010403000	509	002	242	APOYO ADMINISTRATIVO	18839
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010403000	509	003	23	APOYO ADMINISTRATIVO	18665
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010403000	509	004	35	APOYO ADMINISTRATIVO	18884
6	COTIZADOR "A"	16,789.59	CONFIANZA	2010403000	537	001	890	APOYO ADMINISTRATIVO	
7	COTIZADOR "A"	16,789.59	CONFIANZA	2010403000	537	001	890	APOYO ADMINISTRATIVO	19794
8	COTIZADOR "A"	16,789.59	CONFIANZA	2010403000	537	002	891	APOYO ADMINISTRATIVO	19704
9	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010403000	519	001	238	APOYO OPERATIVO	18825
10	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010403000	519	002	240	APOYO OPERATIVO	19180
11	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010403000	589	001	703	APOYO ADMINISTRATIVO	19836
12	ALMACENISTA	12,224.01	CONFIANZA	2010403000	503	001	13	APOYO ADMINISTRATIVO	19045
13	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010403000	518	001	219	APOYO ADMINISTRATIVO	19516
14	AUXILIAR DE ZONA	13,582.04	BASE	2010403000	517	001	211	APOYO ADMINISTRATIVO	19574
15	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010403000	556	001	439	APOYO OPERATIVO	0
15		231,029.49							
	JEFATURA DE ALMACÉN								
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010403010	559	001	463	MANDO MEDIO	18962
2	AUXILIAR DE ALMACÉN	12,333.58	BASE	2010403010	511	001	48	APOYO ADMINISTRATIVO	18470
3	AUXILIAR DE ALMACÉN	12,333.58	BASE	2010403010	511	002	50	APOYO ADMINISTRATIVO	18651
3		43,101.57							
	JEFATURA JURIDICA DE ADQUISICIONES								
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010403020	559	001	463	MANDO MEDIO	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010403020	593	001	894	MANDO MEDIO	
2		37,786.50							
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES								

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	34,517.66	CONFIANZA	2010404000	572	001	508	MANDO MEDIO	18959	
1		34,517.66								
	JEFATURA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010404010	558	001	475	MANDO MEDIO	19162	
2	CHOFER	14,643.40	BASE	2010404010	523	001	267	APOYO OPERATIVO	18327	
3	CHOFER	14,643.40	BASE	2010404010	523	002	256	APOYO OPERATIVO	18935	
4	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010404010	590	001	726	APOYO ADMINISTRATIVO	19352	
5	CHOFER	13,204.80	BASE	2010404010	523	004	262	APOYO OPERATIVO	18888	
6	CHOFER	13,204.80	BASE	2010404010	523	005	264	APOYO OPERATIVO	18649	
7	CHOFER	13,204.80	BASE	2010404010	523	006	268	APOYO OPERATIVO	19800	
7		102,792.68								
	JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010404020	559	001	465	MANDO MEDIO	19764	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020	593	001	894	MANDO MEDIO		
3	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020	593	001	894	MANDO MEDIO		
4	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020	593	001	894	MANDO MEDIO		
5	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010404020	593	001	894	MANDO MEDIO		
6	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	16,495.70	BASE	2010404020	520	001	247	APOYO OPERATIVO	0	
7	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	16,495.70	BASE	2010404020	520	002	248	APOYO OPERATIVO	0	
8	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	16,495.70	BASE	2010404020	520	003	249	APOYO OPERATIVO	18990	
9	OFICIAL	16,073.37	BASE	2010404020	583	001	562	OPERATIVO SEGURIDAD	19434	
10	INGENIERO	15,677.41	BASE	2010404020	554	001	383	PERSONAL ESPECIALIZADO	19023	
11	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	14,927.12	BASE	2010404020	590	001	721	APOYO ADMINISTRATIVO	18128	
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010404020	509	001	36	APOYO ADMINISTRATIVO	18940	
13	AUXILIAR TÉCNICO SERVICIOS GENERALES	14,914.81	BASE	2010404020	520	004	250	APOYO OPERATIVO	19403	
14	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,643.40	BASE	2010404020	515	001	200	APOYO OPERATIVO	19576	
15	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14,643.40	BASE	2010404020	515	002	201	APOYO OPERATIVO	18885	
16	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	003	182	APOYO OPERATIVO	18578	
17	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	004	183	APOYO OPERATIVO	18108	
18	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	005	184	APOYO OPERATIVO	18822	
19	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	006	185	APOYO OPERATIVO	18819	
20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	007	186	APOYO OPERATIVO	18805	
21	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	008	187	APOYO OPERATIVO	18865	
22	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	009	188	APOYO OPERATIVO	18385	
23	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	010	192	APOYO OPERATIVO	18339	
24	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	011	194	APOYO OPERATIVO	19583	
25	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	012	195	APOYO OPERATIVO	0	
26	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	013	196	APOYO OPERATIVO	18937	
27	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	014	198	APOYO OPERATIVO	19573	
28	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	13,204.80	BASE	2010404020	515	015	189	APOYO OPERATIVO	19984	
29	INTENDENTE	12,411.55	BASE	2010404020	556	001	908	APOYO OPERATIVO	19665	
30	INTENDENTE	12,411.55	BASE	2010404020	556	002	909	APOYO OPERATIVO	19666	
31	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010404020	518	001	220	APOYO ADMINISTRATIVO	19427	
32	AUXILIAR GENERAL	11,794.85	BASE	2010404020	518	002	237	APOYO ADMINISTRATIVO	19407	
33	JARDINERO	11,416.66	BASE	2010404020	557	001	447	APOYO OPERATIVO	19767	
34	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	004	409	APOYO OPERATIVO	19883	
35	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	005	413	APOYO OPERATIVO	18453	
36	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	006	420	APOYO OPERATIVO	19986	
37	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	008	423	APOYO OPERATIVO	19847	
38	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	009	424	APOYO OPERATIVO	19780	
39	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	010	427	APOYO OPERATIVO	0	
40	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	012	433	APOYO OPERATIVO	19567	
41	INTENDENTE	11,284.05	BASE	2010404020	556	013	444	APOYO OPERATIVO	18384	
42	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	003	213	APOYO ADMINISTRATIVO	18028	
43	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	004	215	APOYO ADMINISTRATIVO	18835	
44	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	005	217	APOYO ADMINISTRATIVO	19985	
45	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	006	222	APOYO ADMINISTRATIVO	19742	
46	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	007	229	APOYO ADMINISTRATIVO	19020	
47	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	001	232	APOYO ADMINISTRATIVO	18049	
48	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	001	223	APOYO ADMINISTRATIVO	18031	
49	AUXILIAR GENERAL	10,752.36	BASE	2010404020	518	008	234	APOYO ADMINISTRATIVO	18793	
49		650,876.73								
114	TOTAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,776,121.35								
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN									
1	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	43,586.66	CONFIANZA	2010500000	540	001	510	MANDO DIRECTIVO	19997	
2	ENLACE DE VINCULACION ESTRATÉGICA	29,500.00	CONFIANZA	2010500000						
3	ENLACE ADMINISTRATIVO	14,600.00	CONFIANZA	2010500000						
4	SECRETARIA	11,937.54	BASE	2010500000	589	001	679	APOYO ADMINISTRATIVO	19151	
4		99,624.20								

CONS EC	PUESTO	SUELDO		TIPO DE PLAZA	CENTRO DE COSTOS	PUESTO	CONS. PTO.	PART. PRES.	NIVEL	NUM EMPL
		AUTORIZADO								
	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	31,160.86	CONFIANZA	2010501000	569	001	878	MANDO MEDIO	20013	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010501000	509	001	20	APOYO ADMINISTRATIVO	18945	
2		46,075.67								
	JEFATURA DE GESTION DE PROYECTOS									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010501010	559	001	472	MANDO MEDIO	20004	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010501010	593	001	894	MANDO MEDIO		
2		35,778.85								
	JEFATURA DE ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010501020	559	001	382	MANDO MEDIO	0	
2	SUPERVISOR DE DIAGNOSTICOS Y ESTADÍSTICAS	17,100.00	CONFIANZA	2010501020						
3	ESTADÍGRAFO	15,677.41	BASE	2010501020	551	001	376	PERSONAL ESPECIALIZADO	19029	
3		51,211.82								
	JEFATURA DE MANUALES Y PROCEDIMIENTOS									
1	JEFE DE ÁREA "B"	18,434.41	CONFIANZA	2010501030	559	001	913	MANDO MEDIO	20002	
2	SUPERVISOR DE PROGRAMAS	17,344.44	CONFIANZA	2010501030	593	001	894	MANDO MEDIO		
2		35,778.85								
	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN									
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE AT	31,160.86	CONFIANZA	2010502000	573	001	453	MANDO MEDIO	19999	
1		31,160.86								
	JEFATURA DE SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010502010	558	001	381	MANDO MEDIO	20025	
2	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	16,864.96	CONFIANZA	2010502010	553	001	378	PERSONAL ESPECIALIZADO	19461	
3	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	16,864.96	CONFIANZA	2010502010	553	002	379	PERSONAL ESPECIALIZADO	19462	
4	ING. EN SISTEMAS DE CÓMPUTO	16,231.37	CONFIANZA	2010502010	553	003	380	PERSONAL ESPECIALIZADO	18682	
5	AUXILIAR TÉCNICO	14,927.12	BASE	2010502010	519	001	244	APOYO OPERATIVO	19438	
6	AUXILIAR TÉCNICO	13,449.42	BASE	2010502010	519	002	241	APOYO OPERATIVO	19173	
6		98,779.89								
20	TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	398,410.14								
	CONTRALORÍA									
1	CONTRALOR	44,290.00	CONFIANZA	2010600000	530	001	888	MANDO DIRECTIVO	20011	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14,914.81	BASE	2010600000	509	001	38	APOYO ADMINISTRATIVO	19220	
3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13,449.42	BASE	2010600000	590	001	730	APOYO ADMINISTRATIVO	18430	
3		72,654.23								
	ÁREA DE INVESTIGACIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010600010	558	001	475	MANDO MEDIO		
2	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600010	508	001	17	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
2		37,231.65								
	ÁREA DE AUDITORIA									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010600020	558	001	475	MANDO MEDIO		
2	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600020	508	001	15	PERSONAL ESPECIALIZADO	19013	
3	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600020	508	002	18	PERSONAL ESPECIALIZADO	19261	
3		54,021.24								
	ÁREA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN									
1	JEFE DE ÁREA "A"	20,442.06	CONFIANZA	2010600030	558	001	475	MANDO MEDIO		
2	AUDITOR	16,789.59	CONFIANZA	2010600030	508	001	16	PERSONAL ESPECIALIZADO	20029	
2		37,231.65								
10	TOTAL CONTRALORÍA	201,138.77								
	CUBRE INCIDENCIAS									
1	CUBRE INCIDENCIAS	17,371.98	CONFIANZA			001	122-1006	PERSONAL ESPECIALIZADO	0	
2	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE			002	122-1001	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
3	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE			003	122-1002	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
4	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE			004	122-1003	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
5	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE			005	122-1004	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
6	CUBRE INCIDENCIAS	15,677.42	BASE			006	122-1005	APOYO ADMINISTRATIVO	0	
6	TOTAL CUBRE INCIDENCIAS	95,759.08								
860	TOTAL DIF ZAPOPAN	13,115,419.86								

DICTAMEN DE COMISIÓN Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, autorizar la desincorporación del dominio público al que están afectos y la baja del inventario municipal de 642 seiscientos cuarenta y dos vehículos considerados de incosteable reparación, para entregar en donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco (DIF Zapopan), en los términos precisados en el cuerpo del presente dictamen, en razón de lo cual expresamos los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta de la iniciativa formulada por la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, la cual tiene por objeto autorizar la subasta pública de unidades vehiculares que se encuentran dados de baja del servicio público considerados como incosteables para su reparación, y que cuente con dictamen técnico de la Unidad de Mantenimiento Vehicular, para evitar deterioro y gastos al erario.

Dicha iniciativa fue turnada para su estudio y posterior dictaminación a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, asignándole la Secretaría del Ayuntamiento el expediente número 21/19.

2. Posteriormente, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta de la iniciativa formulada por el Regidor y Síndico Municipal Rafael Martínez Ramírez, que tiene por objeto se autorice la entrega bajo la figura jurídica más conveniente (donación o comodato) de los vehículos que son considerados de incosteable reparación, a favor de los municipios de mayor marginación del Estado de Jalisco.

Dicha iniciativa fue turnada para su estudio y posterior dictaminación a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, asignándole la Secretaría del Ayuntamiento el expediente número 264/19.

3. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con el oficio número ADMON/U.P./1841/2019, emitido tanto por la Unidad de Patrimonio, como por la Dirección de Administración, mediante el cual solicitan al Ayuntamiento se estudie y, en su caso, se autorice la baja y desincorporación del patrimonio municipal de 298 doscientos noventa y ocho vehículos y se autorice un destino final de los mismos.

Señalando en tal ocursio que se emite en alcance al oficio ADMON/U.P./1298/2019, mismo que fue recibido por la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 6 seis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, por el cual se informó de 187 ciento ochenta y siete vehículos con las mismas características descritas en oficio ADMON/U.P./1841/2019, arriba citado (vehículos de incosteable reparación).

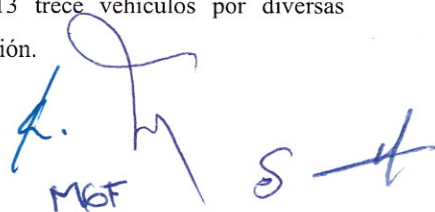
3.1 En alcance a tal solicitud con fecha 1 primero de septiembre de 2020 dos mil veinte, la Dirección de Integración y Dictaminación recibió oficio número ADMON/U.P./0985/2020, emitido tanto por la Unidad de Patrimonio, como por la Dirección de Administración a efecto de incluir un lote de 65 sesenta y cinco vehículos.

3.2 Así mismo, con fecha 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte mediante oficio ADMON/U.P./1661/2020, las citadas dependencias informaron la necesidad de incluir a las peticiones previas 57 cincuenta y siete vehículos más.

3.3 Así mismo, mediante oficio ADMON/U.P./0179/2021, recibido con fecha 19 de febrero de 2021 dos mil veintiuno por la Secretaría del Ayuntamiento las citadas dependencias informaron la necesidad de incluir a las peticiones previas 48 cuarenta y ocho vehículos más.

3.4 Mediante ADMON/U.P./1567/2019 recibido por la Dirección de Integración y Dictaminación con fecha 24 veinticuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno emitido en alcance a oficio ADMON/U.P./1298/2019, a efecto de restar de dicha solicitud el vehículo con número económico R0298 por haber sido objeto de subasta conforme a la resolución a Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2018.

4. 2. La Unidad de Patrimonio informó por conducto de su enlace para la gestión del presente asunto, que de la totalidad de los 655 seiscientos cincuenta y cinco vehículos señalados para baja de inventarios en oficios antes relatados, que sólo 642 seiscientos cuarenta y dos quedan firmes, pues fueron eliminados de la propuesta de baja 13 trece vehículos por diversas circunstancias, entre ellas, que de algunos fue factible su reparación.



Sustentado posteriormente tales disminuciones de vehículos mediante oficio número ADMON/U.P./0273/2021 recibido por la Dirección de Integración y Dictaminación con fecha 2 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno, suscrito tanto por la Unidad de Patrimonio, como por la Dirección de Administración a efecto restar un total de vehículos 12 doce vehículos. Ello por encontrarse vigentes por circunstancias diversas dentro del padrón vehicular, es decir, que se encuentran funcionales. Concretamente especificó que los vehículos con números económicos 1447, 2579, A0284 y R0191, originalmente incluidos en el oficio ADMON/U.P./1298/2019 se disminuyan, en el mismo sentido respecto a los vehículos 1675, 1741, 1935, 2128, 2129, 2262, 2973, R0217 referidos en oficio ADMON/U.P./1841/2019.

Por lo anterior, la cantidad total de vehículos que serán objeto de estudio del presente suman un total 642 seiscientos cuarenta y dos mismos que cuentan con evaluación del estado físico realizada por la Unidad de Mantenimiento Vehicular, dependiente de la Dirección de Administración, en la cual se describe el estado general, y el costo de las reparaciones necesarias según las clasificaciones: Motor, Frenos, Sistema Eléctrico, Llantas, Transmisiones, Suspensión, Laminado y Pintura y, otros.

De dichas evaluaciones físicas se desprenden sumas con valores totales de costo de reparación así como el valor comercial estimados, y en la mayoría de los casos el costo de reparación excede el valor comercial (aproximadamente 80% por ciento de los vehículos), y en el resto el valor de reparación es cercano al valor comercial al menos en un 80% por ciento también).

La Secretaría del Ayuntamiento asignó el número de expediente 408/19 y todos los oficios relatados que fueron emitidos en alcance a los oficios ADMON/U.P./1841/2019 y ADMON/U.P./1298/2019, fueron acumulados para su estudio y posterior dictaminación a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Obran en expediente 408/19 copias simples de factura de propiedad a favor de este Municipio y evaluación del taller municipal de la condición física, ambos documentos por cada uno de los vehículos objeto de estudio, a excepción de los 187 ciento ochenta y siete vehículos referidos en oficio ADMON/U.P./1298/2019, cuyos documentos constan en medio digital (un CD compacto) que también se integra a este dictamen.

Una vez expuesta la información que obra en el expediente que ahora se resuelve los Regidores integrantes de la Comisión Dictaminadora, emitimos las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Municipio libre es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda y tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual le permite tomar decisiones respecto de la administración de sus bienes, con las únicas limitaciones que la misma Ley establece.

2. Que en los términos del artículo 82 fracción I, 84 fracciones I y II, 85 y 87 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el patrimonio municipal se integra, entre otros bienes, por los de dominio público del Municipio.

Dicho ordenamiento señala que los bienes integrantes del patrimonio municipal deben ser clasificados y registrados por el Ayuntamiento en bienes de dominio público y bienes de dominio privado.

Entre los bienes de dominio público se encuentran aquellos destinados por el Municipio a un servicio público, así como los equiparados a éstos conforme a los reglamentos, y dentro de los bienes de dominio privado se encuentran los bienes que por acuerdo del Ayuntamiento sean desincorporados del dominio público.

Sobre los bienes de dominio privado de los municipios se pueden celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos regulados por el derecho común.

3. De acuerdo a lo señalado por los artículos 796, 801, 802, 807, 812, 813, 815, 816, 818 y 820 del Código Civil para el Estado de Jalisco, son bienes todas las cosas que pueden ser objetos de derechos, y son bienes muebles por su naturaleza, los cuerpos que puedan trasladarse de un lugar a otro, ya por sí mismos, ya por efecto de una fuerza exterior, sin que altere su sustancia y forma.

Son bienes muebles por determinación de la ley, los documentos que contengan obligaciones, los derechos y acciones que tienen por objeto cosas muebles o cantidades exigibles en virtud de acción personal, así como los derechos derivados de las concesiones o asignaciones autorizadas por el Estado o Municipio. En general, son bienes muebles todos los demás no considerados por la ley como inmuebles.

K. L. M. S. A.
MOT.

Los bienes son de dominio público o de propiedad de los particulares. Son bienes de dominio público los que pertenecen a la Federación, a las entidades federativas o a los municipios, los cuales se dividen en bienes de uso común, bienes destinados a un servicio público y bienes propios. Los bienes destinados a un servicio público, una vez desincorporados revisten el carácter de bienes de dominio privado

4. Ahora bien, virtud de que el fondo de los tres asuntos es el mismo, también es cierto que dichas peticiones fueron presentados por distintas personas, y más aún, en tiempos diversos por lo que, existe conexidad, para efecto de ser estudiadas y dictaminadas en un mismo acto, en virtud de que todos convergen en la disposición final de los vehículos municipales que son de incosteable reparación, por lo tanto; por económica procesal se acumulan los tres asuntos en el más antiguo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 174 ciento setenta y cuatro del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria según lo prevenido por el arábigo 2 dos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el diverso numeral 3, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

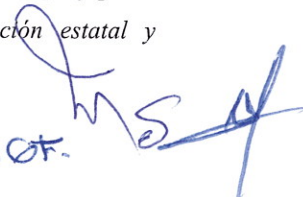
5. Dicho lo anterior, es necesario señalar las pautas que marca la legislación específica que corresponde observar en razón de que existen bienes muebles que ya no son útiles al servicio público: la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que regula, según el artículo 1º, los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sus Dependencias Centralizadas y Paraestatales; el Poder Judicial del Estado de Jalisco; el Poder Legislativo del Estado de Jalisco; la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos, como consecuencia de la enajenación de bienes muebles, entre otros actos, y que dispone para el caso concreto, en su Título Quinto denominado Almacenes y Enajenaciones entre otros artículos los siguientes:

Artículo 134.

1. Los Comités formularán las normas relativas a las bajas, destino final y desincorporación de los bienes muebles a que se refiere esta ley.

Artículo 135.

1. Los entes públicos, por conducto de sus respectivas áreas o dependencias competentes y en apego a las disposiciones de la materia, llevarán a cabo los actos relacionados con la baja, destino final y desincorporación de los bienes muebles de su propiedad que figuren en los respectivos inventarios de las dependencias, entidades de participación estatal y

K. 
MOT.

organismos auxiliares, que por su uso, aprovechamiento, estado físico o cualidades técnicas no sean ya adecuados, útiles o funcionales para el servicio, que resulte inconveniente seguirlos utilizando o bien cuando se hubieran extraviado, dañado o destruido.

Artículo 136.

1. Para operar la baja administrativa de los bienes muebles, será necesario elaborar un dictamen que justifique plena mente las circunstancias indicadas en el artículo anterior.

Artículo 137.

1. El destino final de los bienes muebles será, según las circunstancias que concurran en cada caso, la enajenación, donación, transferencia, permuta o destrucción previa autorización. Para ello, deberá contarse con la autorización de quien tenga facultades para ello, según el caso que corresponda.

Artículo 138.

1. Los bienes muebles propiedad de cada ente que resultaran inútiles u obsoletos, deberán ser dados de baja y podrán ser enajenados con autorización de quien tenga facultades para ello, previo dictamen de valor practicado por perito autorizado.

Artículo 139.

1. Los bienes muebles cuya venta se determine, se enajenarán siguiendo de forma análoga las etapas de la licitación en los términos de la convocatoria.

Artículo 142.

1. Los entes públicos, por conducto de sus áreas o dependencias facultadas, podrán autorizar la destrucción o disposición final de los bienes cuando:

I. Por su naturaleza o estado físico en que se encuentren, peligre o se altere la salubridad, la seguridad o el ambiente;

II. Una vez agotadas las instancias de enajenación previstas en esta ley, no existiere persona interesada en adquirirlos o institución de asistencia social pública o privada a que acepte su donación; y

III. Cuando se trate de bienes, respecto de los cuales exista disposición legal que ordene su destrucción o confinamiento.

2. Para autorizar la destrucción de bienes muebles, deberá existir dictamen fundado y motivado que lo justifique; y levantarse acta debidamente circunstanciada de su ejecución acompañada de memoria fotográfica respectiva.

K. J. S. A.
MGT.

6. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala los requisitos para los actos de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado de los Municipios:

Artículo 88. Cuando se trate de actos de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado de los municipios, se deben observar los requisitos siguientes:

I. Justificar que la enajenación o donación responde a la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de un servicio público, pago de deuda o cualquier otro fin que busque el interés general;

II. Realizar, en el caso de venta, un avalúo por perito autorizado, para determinar el precio mínimo de venta; y

III. Realizar la enajenación mediante subasta pública al mejor postor, salvo que por las circunstancias que rodeen al acto, el Ayuntamiento decida por mayoría calificada cualquier otro procedimiento de enajenación.

No se puede realizar la enajenación de ningún bien de dominio privado durante los últimos seis meses de la Administración Pública Municipal, salvo que sea con motivo de la conclusión de trámites iniciados previamente que se realicen ante o por instituciones públicas oficiales para garantizar la atención a la salud, la educación, la seguridad pública o la protección civil del municipio.

7. Por su parte, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, dispone que:

Artículo 182.- La Tesorería Municipal llevará un inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, el cual deberá ser permanentemente actualizado, debiendo comunicar la Auditoría Superior, las altas y bajas que se realicen a más tardar el día cinco del mes siguiente del que se haya efectuado el movimiento.

La obligación anterior no será aplicable cuando se trate de bienes muebles cuyo valor no exceda del importe equivalente a diez veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Artículo 183.- Ningún bien mueble podrá ser dado de baja, sin el previo acuerdo del Ayuntamiento.

K. M. S. H.
MOT.

8. Asimismo, y para el caso que se propone, siendo la donación de los bienes muebles y semovientes, el Código Civil del Estado de Jalisco, en su Título Cuarto relativo “De las Donaciones”, establece lo siguiente:

Artículo 1914. Donación es un contrato por el cual una persona llamada donante transfiere gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes a otra persona llamada donatario.

Artículo 1915. La donación no puede comprender los bienes futuros.

Artículo 1916. La donación puede ser pura, condicional, onerosa o remuneratoria.

Artículo 1917. Es pura la donación que se otorga en términos absolutos.

Artículo 1924. La donación es perfecta desde que el donatario la acepta y hace saber la aceptación al donante.

Artículo 1925. La donación puede hacerse verbalmente o por escrito.

Artículo 1926. No puede hacerse donación verbal más que de bienes muebles.

Artículo 1927. La donación verbal sólo producirá efectos legales cuando el valor de los muebles sea menor a cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Artículo 1928. Si el valor de los muebles excede de cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, debe constar por escrito.

9. Que después del análisis de los tres expedientes referidos con antelación, los suscritos Regidores determinamos que la opción más conveniente para la disposición final de los vehículos municipales considerados como de incosteable reaparición es la donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapopan, Jalisco (DIF Zapopan), tal como se ha venido haciendo, para que esta dependencia realice el procedimiento de enajenación que considere pertinente de conformidad a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su producto sea destinado a los fines asistenciales que persigue, sin que pueda destinarlo a pago de nómina o gasto corriente. Cabe señalar que con estas acciones contribuimos para que el referido organismo pueda contar con más recurso para la ejecución de sus fines y obligaciones, por ejemplo: para el

manteamiento de los 9 pupilos que se encuentran en representación de suplencia del DIF, para los adultos mayores, entre otros.

En caso de que el DIF Zapopan, decida subastar los bienes donados, previamente deberá de convocar para estar presente en dicho proceso a los Regidores integrantes del Ayuntamiento, a efecto de que los coordinadores de las fracciones políticas integrantes del Ayuntamiento y cualquier Regidor interesado en el proceso puedan presenciarlo como visores, bastando la correcta recepción de la convocatoria por parte de éstos para llevar a cabo la entrega correspondiente.

Tal propuesta se justifica en que la reparación de los vehículos no es costeable para este Municipio, pues se trata de bienes con un valor comercial que es inferior al costo de reparación en la gran mayoría de los casos, y en aquellos donde no es menor, el costo de reparación es muy cercano al valor comercial y, considerando que se trata modelos más antiguos del año 2010 en un 95% aproximadamente su reparación es inviable pues son bienes que al menos llevan 10 años de vida útil, así mismo, tampoco resultaría viable para el Municipio realizar la inversión en recursos humanos y financieros que demanda la realización de dictamen de valor por perito autorizado señalado en el artículo 138 de la citada ley, en el supuesto de optar por la venta en cuyo caso, los bienes deberían de subastarse en proceso pública al mejor postor.

Así mismo, la propuesta se emita con sustento en los artículos, 135, 136 y 137 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que facultan en el caso de la donación a disponer de los bienes previa justificación del estado en que se encuentran los vehículos por los cuales ya no son funcionales al servicio público al que están afectos y tampoco es adecuado mantener en resguardo tanto por el costo financiero y de recursos humanos que implica, pues se paga seguros vehiculares al estar en posesión del municipio, además de que el espacio físico que ocupan puede ser destinado a otros objetivos eliminando con ello la posibilidad de generación de fuentes infecciosas por acumulación de agua, crecimiento de maleza al entrarse a la intemperie.

Por hechos anteriores y consideraciones legales, sustentados en las evaluaciones emitidas por la Unidad de Mantenimiento Vehicular por cada uno de los 642 seiscientos cuarenta y dos vehículos que ya no son funcionales para el servicio público, los suscritos Regidores consideramos procedente y necesaria la baja de inventarios y su entrega en donación.

Para efecto de garantizar que los bienes descritos sean entregados al DIF Zapopan, se considera factible que la Contraloría Ciudadana designe a personal a su cargo para que dé cuenta

de la correcta entrega, y remita copia a la Secretaría del Ayuntamiento del acta de entrega recepción para ser archivada como parte del cumplimiento del presente.

10. Que el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, cuenta con personalidad y patrimonio, de conformidad al Decreto número 12036 expedido y aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el día 13 de abril de 1985 en vigor al día siguiente de su publicación, del que se desprende de su artículo 2º que son objetivos del Sistema Municipal, entre otros, los siguientes:

I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, conforme a las normas establecidas a nivel nacional y estatal,

II. Promover en el Municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del Municipio;

III a VIII...

IX. Procurar, permanentemente, la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo DIF estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; y

X. Las demás que le encomienden las Leyes.

Para tal objeto, dicho Decreto en su artículo 3º fracción IV establece que el patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco, se integrará entre otros por las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o morales.

11. De lo antes expuesto, se desprende que el Ayuntamiento tiene facultades para determinar la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de los bienes muebles relacionados, y se han justificado los requisitos señalados para la donación, por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

12. En virtud de lo anterior, resulta procedente resolver la baja administrativa de los expedientes 21/19 y 264/19 relativos respectivamente a las Iniciativas presentadas por la Regidora Gabriela Cárdenas Rodríguez y el Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez, con el objeto

precisamente de que el Ayuntamiento autorice disponer de los vehículos no funcionales a este Municipio, ello, por haber quedado sin materia, al disponerse que los referidos bienes se entreguen en donación al Sistema DIF Zapopan.

En razón de lo anteriormente expuesto, los Regidores integrantes de la suscrita Comisión proponemos, con fundamento en los preceptos antes citados, así como en lo establecido en el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 1º, 2º, 3º, 27, 37 fracción II y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 3, 5, 17, 33, 35, 37, 38 y 46 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Jalisco, a este Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos concretos de

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado, y la baja del inventario de bienes muebles municipales, de 642 seiscientos cuarenta y dos vehículos, por no ser útiles al servicio público al que estaban afectos, pues no se encuentran funcionales, y ser considerados de incosteable reparación por los daños que presentan y la antigüedad del modelo; ello, de conformidad al Anexo Único del presente dictamen.

Cada vehículo cuenta con evaluación física realizada por la Unidad de Mantenimiento Vehicular dependiente de la Dirección de Administración, de la cual se desprende detalladamente la necesidad de diversas reparaciones entre ellas de motor, que hacen inviable la reparación por exceder el valor comercial y tratarse de vehículos que por su antigüedad puede afirmarse que ya cumplieron su vida útil.

Se autoriza la donación de la totalidad de los vehículos de este Primer Acuerdo al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco en los términos expuestos en el Considerando 9 nueve de este dictamen.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 135, 136 y 137 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este Acuerdo para ser válido debe de ser aprobado por mayoría calificada de los Regidores del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se resuelve la baja administrativa de los expedientes 21/19 y 264/19 relativos respectivamente a las Iniciativas presentadas por la Regidora Gabriela Cárdenas Rodríguez y el Regidor y Síndico Rafael Martínez Ramírez, con el objeto precisamente de que el Ayuntamiento autorice disponer de los vehículos no funcionales a este Municipio, ello, por haber quedado sin materia con la resolución del expediente 408/19 que contempla la totalidad de los vehículos no funcionales al servicio público.

TERCERO. Comuníquese con testimonio del presente acuerdo al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para su conocimiento y, en caso de aceptar la donación, disponga lo necesario para la disposición de los bienes, con carácter perentorio en virtud de la necesidad de desocupar el espacio municipal.

En caso de que el DIF Zapopan, decida subastar los bienes donados, previamente deberá de convocar para estar presente en dicho proceso a los Regidores integrantes del Ayuntamiento, a efecto de que los coordinadores de las fracciones políticas integrantes del Ayuntamiento y cualquier Regidor interesado en el proceso puedan presenciarlo como visores, bastando la correcta recepción de la convocatoria por parte de éstos para llevar a cabo la entrega correspondiente, y con la limitación de que el ingreso proveniente de la misma no sea destinado para gasto corriente o pago de nómina.

CUARTO. Comuníquese con testimonio del presente acuerdo a la Contraloría Ciudadana para que dé cuenta de la correcta entrega, y remita copia a la Secretaría del Ayuntamiento del acta de entrega recepción para ser archivada como parte del cumplimiento del presente.

QUINTO. Se instruye a la Sindicatura Municipal y a la Dirección Jurídico Consultivo, a efecto de que promuevan la suscripción de un contrato de donación a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en los términos expuestos en el Considerando 8 ocho del presente Acuerdo, para que con carácter perentorio se realice la suscripción de tal instrumento.

SEXTO. Notifíquese este Acuerdo a la Dirección de Administración y a la Unidad de Patrimonio, para que procedan a realizar la baja de inventario de los bienes objeto del presente dictamen, y realicen la entrega de vehículos autorizados en donación.

SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección de Administración y a la Unidad de Patrimonio, para que una vez que los bienes muebles señalados se den de baja del inventario del patrimonio municipal, se informe a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a más tardar el día cinco del mes siguiente al en que se haya efectuado el movimiento, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

OCTAVO. Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, al SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que suscriban la documentación necesaria a fin de cumplimentar el presente Acuerdo.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
**LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
22 DE MARZO DE 2021**

RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
A FAVOR

WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS
A FAVOR

JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
A FAVOR

ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA
A FAVOR

MARÍA FERNANDA COVARRUBIAS MARRUFO
A FAVOR

OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS
AUSENTE

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
A FAVOR

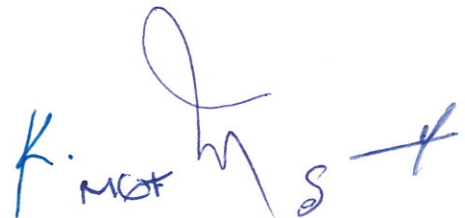
MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS
A FAVOR

MARÍA ORNELAS OROZCO
A FAVOR

DICTAMEN Y PROPUESTA DE COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO
Expedientes 21/19, 264/19 y 408/19. Se resuelve solicitud de desincorporación del patrimonio municipal, incorporación al dominio privado, y la baja del inventario de diversos bienes municipales, de vehículos no útiles para el servicio público.
Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha _____ de 2021

PATRICIA FREGOSO CRUZ
A FAVOR

RMR/JALC/FIPL



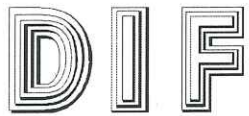
Propuesta de ajuste a tabulador de viaticos en el Sistema DIF Zapopan

Nivel Jerarquico	Concepto	Importe en el Estado y el interior de México	Importe fuera de México
Presidencia de Voluntariado, Presidencia de Patronato y Dirección General	Desayuno	\$350.00	USD\$ 20.00
	Comida	\$450.00	USD\$ 25.00
	Cena	\$350.00	USD\$ 25.00
	Hospedaje	\$2,800.00	USD\$ 185.00
Total por día		\$3,950.00	USD\$ 255.00

Directores de Área o equivalentes	Desayuno	\$250.00	USD\$ 20.00
	Comida	\$350.00	USD\$ 25.00
	Cena	\$250.00	USD\$ 25.00
	Hospedaje	\$2,000.00	USD\$ 185.00
Total por día		\$2,850.00	USD\$ 255.00

Jefes de Departamento y resto del personal	Desayuno	\$200.00	USD\$ 20.00
	Comida	\$250.00	USD\$ 25.00
	Cena	\$200.00	USD\$ 25.00
	Hospedaje	\$1,500.00	USD\$ 185.00
Total por día		\$2,150.00	USD\$ 255.00

Fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco.



ZAPOPAN

Como en familia

amh

**REGLAMENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE VIATICOS,
PASAJES Y COMBUSTIBLES DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO**

h *A. MGT.* *s* *3.2*

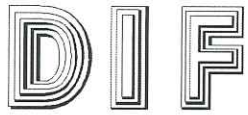
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.
<http://www.difzapopan.gob.mx>

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64
e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

yell

[Signature]



ZAPOPAN
Como en familia

INDICE

CAPITULO I

1. Disposiciones Generales.....	2
---------------------------------	---

CAPITULO II

2. De las Políticas para el control de viáticos.....	2
--	---

CAPITULO III

3. De los Anexos.....	8
-----------------------	---

CAPITULO IV

4. Artículos Transitorios.....	26
--------------------------------	----



CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

El presente documento se reglamenta de acuerdo al decreto 12036; Publicado en el Periódico Oficial Del Estado, el día trece de Abril de mil novecientos ochenta y cinco. Reglamentado en Art. 7°, fracción I, II Y VI

Artículo 1°. Para mayor agilidad y mejor comprensión de las disposiciones que conforman el presente ordenamiento, se presenta la siguiente definición de conceptos:

a) DIF Zapopan. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

b) Reglamento. Reglamento para la comprobación de Viáticos, Pasajes y Combustibles del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

c) Se entiende por VIÁTICOS, a los gastos de hospedaje y alimentación que realiza el servidor público en el cumplimiento de comisiones oficiales fuera de su lugar de adscripción, que se clasifican de la siguiente manera: al interior del Estado, la República Mexicana y al Extranjero.

d) Se entiende por PASAJES al medio de transporte público terrestre, marítimo y/o aéreo que utilice el servidor público en el cumplimiento de comisiones oficiales fuera de su lugar de adscripción.

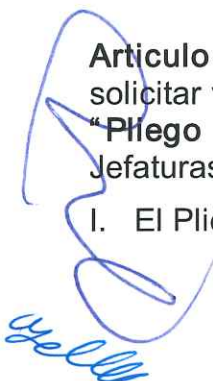
e) Pliego de Comisión. Es el documento impreso mediante el cual el servidor público solicitará las comisiones oficiales al interior o exterior del Estado y al extranjero.

Artículo 2°. El presente ordenamiento es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos del Sistema DIF Zapopan.

Artículo 3°. El objeto del presente Reglamento es reglamentar el pago y comprobación de los viáticos otorgados al personal del Sistema DIF Zapopan para el cumplimiento de comisiones específicas en cantidades establecidas y con la autorización de los mandos correspondientes.

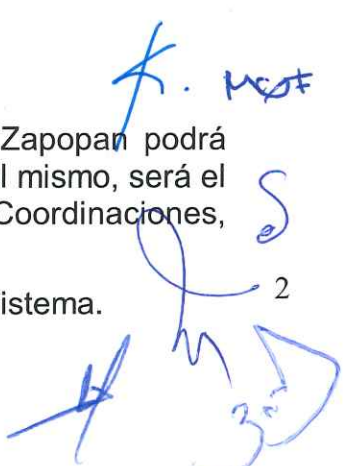
CAPITULO SEGUNDO

DE LAS POLÍTICAS PARA EL CONTROL DE VIÁTICOS



Artículo 4. El documento mediante el cual el personal del Sistema DIF Zapopan podrá solicitar viáticos para cubrir una comisión en el interior del Estado o fuera del mismo, será el "**Pliego de Comisión**", ya sean, Direcciones, Jefaturas de Unidad, Coordinaciones, Jefaturas de Departamento, Jefes de Área y demás categorías.

I. El Pliego de comisión deberá ser autorizado por el Director General del Sistema.



II. El personal comisionado sólo podrá elaborar un Pliego de comisión para cada viaje efectuado, dando por entendido que éstos inician en un determinado lugar y finalizan regresando al mismo.

III. La solicitud de viáticos para diferentes personas en una misma comisión deberá hacerse en paquete (un pliego por persona) por medio del Área o Departamento responsable de la comisión ante el Departamento de Recursos Financieros.

IV. El apoyo con vehículo oficial y conductor solicitado al Área de Mantenimiento Vehicular, se aplica cuando requieran *salir comisionados tres o más personas*. Si el número de comisionados es menor a tres, deberán trasladarse en autobús, salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas por el Director, Jefatura de Unidad y Coordinadores del Área correspondiente. En este sentido, se busca establecer coordinación entre las Áreas a fin de evitar la salida de varios vehículos al mismo lugar de comisión.

V. Los documentos anteriormente descritos serán elaborados por la Dirección, Coordinación, Unidad o Departamento que asigna al personal comisionado; debiendo llenar los siguientes aspectos respecto del pliego de comisión (ver formato anexo en el apartado 1 anverso y reverso del presente Reglamento):

a) Llenar el segmento "A", "B" y "C".

b) Del segmento "C" en los espacios 22 y 28 (autorización de kilometraje adicional) una vez llenados serán validados y rubricados por el Jefe del Área de Mantenimiento Vehicular.

c) El segmento "E" será llenado por las autoridades correspondientes de las ciudades, municipios o comunidades que se visiten.

VI. Los segmentos "F" y "G" serán llenados por el Departamento de Recursos Financieros.

VII. Todas las comisiones deben programarse ante el Departamento de Recursos Financieros en un horario de 9:00 a 12:00 hrs., con la oportunidad requerida mencionada a continuación:

a) Para toda comisión que no exceda de 2 días deberá tramitarse el "Pliego de Comisión" con un mínimo de 3 días antes de la fecha de inicio de la misma.

b) En los casos en que la comisión comprenda un período mayor a 2 días el pliego deberá tramitarse con 10 días de anticipación a la fecha de inicio señalada en el mismo.

c) Por ningún motivo se autorizarán viáticos al personal que se encuentre en los siguientes casos:

- Tenga pendiente de comprobar dos o más pliegos anteriores al solicitado.
- Se encuentre disfrutando de vacaciones.
- Tenga cualquier tipo de licencia, incapacidad, etc.
- El monto total de gastos que genera (alimentación, hospedaje, combustible y reparaciones menores) el chofer y el vehículo del Área de Mantenimiento Vehicular durante la comisión serán cargados al presupuesto del Área responsable (programa y subprograma) que origina la comisión.

K. MGF

3

3


Artículo 5. La integración del pago para gastos de viáticos y pasajes, a que se sujetan los servidores públicos del Sistema se apegan a las siguientes bases generales:

I. El Área o Departamento del personal comisionado, llenará el pliego de comisión tomando como referencia el(os) lugar(es) a visitar, los días de comisión, nivel jerárquico que tenga el servidor público dentro del Sistema y el medio de transporte a utilizar, conforme los importes señalados en los tabuladores de los anexos 2, 3, 4. y 5. en el presente Reglamento.

II. Presentar el "Pliego de comisión", en el Departamento de Recursos Financieros para su revisión y así efectuar el trámite del efectivo, sujeto a comprobación.

III. El Departamento de Recursos Financieros verificará y validará la información contenida en el pliego de comisión, bajo los mismos parámetros del inciso "a" para poder otorgar el viático.

IV. Los importes a pagar estarán apegados al presente Reglamento, de acuerdo a las categorías establecidas no se pagará al personal de menor jerarquía con el de mayor jerarquía, sólo se pagará el importe que indique este Reglamento, los excedentes se absorberán por el mismo comisionado. A excepción de los casos en que el personal de menor jerarquía sea comisionado al mismo lugar fecha y evento, del personal de mayor jerarquía en esta situación se igualara la tarifa señalada al personal de menor jerarquía con el de mayor jerarquía en lo referente hospedaje y alimentación.

V. Las poblaciones del interior del Estado, se clasifican en dos categorías; (Ver anexo 3.), en las cuales se considera el costo en zona de vida cara y media, a excepción de Puerto Vallarta, la cual exclusivamente para efectos de cotización, está considerada dentro del tabulador de viáticos para territorio nacional en zona de vida cara.

VI. El pago de los gastos de hospedaje, es únicamente para la estancia por noche, bajo las siguientes consideraciones:

a) Para aquellas comisiones que se llevan a cabo en poblaciones que se encuentren comprendidas dentro de una distancia tabulada menor de 50 kilómetros, no se paga el hospedaje.

b) Para aquellas comisiones que se lleven a cabo con vehículo oficial en poblaciones del interior del Estado que concluyan en un día, cuya distancia tabulada sea menor de 150 kilómetros y que no exceda el horario de las 20:00 hrs., no se paga hospedaje, así mismo cuando se viaje de noche no se paga hospedaje y en salidas por autobús se consideran las siguientes poblaciones, las cuales no cuentan con el servicio de transporte continuo y por lo tanto se debe pagar el hospedaje: Antonio Escobedo, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Chiquilistlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Mixtlán, San Cristóbal de la Barranca, Tenamaxtlán, Teocuitatlán de Corona, Tuxcacuesco y Zapotlán del Rey.

c) Asimismo, no se paga hospedaje en aquellas comisiones destinadas a las poblaciones comprendidas dentro de la distancia señalada de 150 kilómetros, los días sábados y domingos, así como los días festivos o algún caso especial, salvo que el oficio de comisión especifique esos días y los cuales se justifiquen a satisfacción y con autorización de la Directora General.

mh

d) Cuando en las poblaciones del interior del Estado se lleve a cabo una comisión, no exista infraestructura de servicios de hospedaje, la persona se traslada al lugar más cercano que cuente con este servicio, en cuyo caso se le paga lo respectivo, siempre y cuando la autoridad que expida el certificado de tránsito así lo consigne.

e) En los gastos generados por consumo de alimentos (desayuno, comida y cena), así como los gastos de hospedaje estos importes no se requiere de presentar documentos comprobatorios individuales de consumo de alimentos y hospedaje ya que bastará con la certificación del pliego de comisión con la certificación de tránsito y permanencia del lugar al que asistió por las autoridades competentes.

VII. El pago de transporte esta sujeto a comprobación, bajo las siguientes consideraciones:

a) El servidor público comisionado al interior del Estado, deberá utilizar el medio de transporte terrestre más adecuado y económico para su traslado al lugar que se comisione, salvo en caso extraordinario, se le indica el medio a utilizar, al destino señalado. Estos gastos se comprueban con los boletos del pasaje del transporte que se haya utilizado. En ningún caso se autoriza el servicio ejecutivo o de lujo y en caso de su utilización, únicamente se pagará lo correspondiente al servicio de primera, si se extravía algún comprobante de pasaje el comisionado absorberá el gasto y no se podrá utilizar recibo de gastos.

b) Cuando el traslado se realice en autobús se contemplará una hora de tolerancia (tanto a la salida como al regreso), esto para efectos del pago de alimentos.

c) Cuando se utilice vehículo oficial o particular, se paga la cantidad señalada por kilómetro recorrido, considerando las distancias que existan de las poblaciones del interior del Estado y la ciudad de Guadalajara (ver anexos 4 y 5), así como otorgar determinados kms. para el recorrido en el interior de la cabecera municipal y a las diferentes comunidades. También se pagarán las casetas que sean necesarias de requerirse. En el caso de vehículo particular se le tabulara con base en un vehículo de 4 cilindros, esto sin considerar gastos de mantenimiento del mismo.

d) Los taxis se autorizan en ciudades del interior de la Republica y Extranjero, en los municipios del interior del Estado cuando no exista otro medio de transporte interno o se requiera trasladar material y en la zona metropolitana antes de las 6:00 a.m y después de las 22:00 hrs., en contingencia o cuando por necesidad del departamento se requiera trasladar material.

e) El servicio de transporte aéreo, está autorizado únicamente para Dirección General, Direcciones, Jefes de Unidad, y Departamento presentando la justificación correspondiente. La utilización de dicho servicio para jefes de área u otros colaboradores sólo se dará con la autorización del Director General.

VIII. A fin de determinar el pago de gastos de alimentación, éste se hará conforme al anexo 2. Considerando el informe que presenta el Área de Mantenimiento Vehicular, así como su firma para validar, salida y llegada de caseta, respetándose los siguientes horarios definidos:

• Salida:

- o Si es antes de las 8:00 hrs., se pagará el desayuno.
- o Si es después de las 8:00 hrs. pero antes de las 15:00 hrs., se pagará la comida, siempre que la comisión termine después de las 16:00 hrs. Considerando el tiempo.

- o Si es después de las 15:00 hrs se pagará la cena, siempre que la comisión termine después de las 19:00 hrs. o cuando se pernocte en el lugar de la comisión.
- o Los gastos superfluos (galletas, agua, refresco, dulces, café, golosinas, etc.). No se consideran alimentos.
- o En todos los casos se tomará en consideración el tiempo y la distancia que exista entre el punto de salida y el lugar de la comisión.

• **Regreso:**

- o Si es antes de las 9:00 hrs., se pagará el desayuno
- o Si es después de las 9:00 hrs. pero antes de las 15:00 hrs., se pagará la comida, siempre que la comisión termine después de las 16:00 hrs.
- o Si es después de las 15:00 hrs. se pagará la cena, siempre que la comisión termine después de las 19:00 hrs. o cuando se pernocte en el lugar de la comisión.
- o En todos los casos se tomará en consideración el tiempo y la distancia que exista entre el sitio a regresar y el lugar de la comisión.

Artículo 6. El personal podrá salir de comisión cuando haya requisitado el pliego de comisión, recabando la autorización correspondiente y haber cobrado el anticipo de los viáticos para el mismo, el cual por ningún motivo podrá ser transferido a otra persona.

I) Entre la fecha del pago del anticipo de gastos de viáticos y el inicio de la comisión, no debe de transcurrir un lapso mayor de 3 días, de lo contrario se reintegrará el importe otorgado para la misma.

II) Para las comisiones que se confieran en el interior del Estado, se presentará el original y una copia del pliego de comisión al órgano facultado para certificar la visita, que es el Sistema DIF Municipal (Presidenta o Director del Sistema) y en ausencia de los mismos podrá certificar la autoridad competente del H. Ayuntamiento del Municipio correspondiente, conteniendo éste invariablemente: el sello impreso de la oficina y certificación completa (fecha y hora de llegada y salida del municipio, nombre y firma de quien certifica) donde se solicite.

Artículo 7. Para comprobar los viáticos bastará presentar el pliego de comisión con la certificación de tránsito y permanencia del lugar al que asistió (consignando siempre nombre, firma, lugar, sello, fecha y hora de llegada y salida) y los comprobantes del medio de transporte utilizado (casetas, gasolina, boletos de autobús, etc.), firmados por el comisionado y jefe inmediato según corresponda y que contengan los requisitos mínimos señalados en el anexo 7.

I. Terminada la comisión, el empleado cuenta con un plazo máximo de 5 días hábiles para efectuar la comprobación del gasto correspondiente; en caso contrario, y no habiéndose justificado se descontará por nómina, salvo casos justificados por causas de fuerza mayor.

II. La comprobación del Pliego de Comisión se hará en la caja.

III. En caso de reintegro deberá realizarse el depósito en el momento en caja, previa ficha de depósito realizada por el comisionado.

IV. En el caso de existir excedente, si es menor a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) se pagará al momento en Caja; si el monto a pagar es mayor a \$501.00 (quinientos un pesos 00/100 M.N.) se pagará en Caja a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

V. No se aceptarán los pliegos de comisión si en el momento de presentarlos en la caja no se cuenta con los requisitos que debe reunir (dinero, comprobantes del gasto debidamente firmados y sellados, etc.)

VI. No se aceptan memorando u oficios que pretendan justificar algún cambio en los municipios programados del pliego de comisión.

VII. Sin no se alcanza a tramitar un pliego de salida dentro de los términos establecidos, el interesado cubrirá los viáticos los cuales se le reintegran una vez concluida su comisión (reuniendo todos los requisitos para su comprobación), para lo cual deberán presentarse en la caja y serán pagadas en los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la presentación de los mismos.

VIII. Anexo al pliego de comisión, el empleado deberá entregar a su Jefe y Dirección General un "Informe de Comisión" de las actividades realizadas, conteniendo: número de pliego de comisión, lugar, fecha y objeto de la comisión, siendo la Dirección General quien autorizará mediante su firma en el pliego de comisión original, la recepción del mismo y comprobación de gastos efectuados durante la misma.

IX. En caso de que se suspenda la comisión, el empleado deberá reintegrar de inmediato el recurso recibido a caja y no esperar a que expire el plazo establecido de la misma.

X. Las facturas de combustible, casetas y pasajes deben indicar claramente la descripción de los servicios contratados y cumplir con los requisitos señalados en el anexo 7, así como con la rúbrica de autorización del Jefe inmediato según correspondiente. En caso de no presentar la documentación referida anteriormente, no se liquidan dichos gastos. (Cuidando que las firmas no queden encima de datos importantes como monto, fecha, hora, descripción, etc.)

El pago de gasolina se efectúa siempre y cuando las distancias recorridas se amparen con el certificado de tránsito respectivo, computando el importe de los kilómetros recorridos.

a) En lo que respecta a brechas, terracerías o caminos adyacentes a la población de la comisión que fuera necesario recorrer para el cumplimiento de lo encomendado, su pago se efectúa en los casos en que las autoridades municipales lo hagan constar en el certificado de tránsito que expidan éstos, indicando en el mismo la(s) distancia(s) existente(s) entre la(s) poblaciones que se trate y el (los) lugar(es) visitado(s).

b) En el caso de oficio deberá ser en papel oficial membretado, con sello oficial de la autoridad municipal u otra equivalente.

c) En caso de no presentar dicha constancia de tránsito u oficio no se pagará el excedente de combustible utilizado para dichos traslados a las comunidades mencionadas.

d) Se anexan a la comprobación, los documentos de facturas de combustible y comprobantes del pago por el uso de autopista de cuota, así como de otro tipo que hayan

MM
sido necesarios en el período de la comisión. En caso de no presentar los mismos, no se cubre el importe destinado para tal objeto.

XI. Las facturas de reparaciones de vehículo imprevistas deben indicar claramente la descripción del servicio y cumplir con los requisitos señalados en el anexo 3.7 este comprobante lo valida el Área Mantenimiento Vehicular para control de bitácora de mantenimiento del vehículo.

XII. El total de gastos generados por el chofer y el vehículo del Área de Mantenimiento Vehicular serán validados para su comprobación en el momento del consumo del gasto por el personal comisionado que lo acompaña así como el Director Administrativo, a fin de que se entere del total de gastos erogados en dicha comisión.

a) Si el vehículo de transporte es particular solo se deberá pagar lo relativo a gasolina y casetas, considerando que el vehículo no sea mayor a 4 cilindros.

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS ANEXOS

1. Pliego de Comisión
 2. Tabulador de Viáticos
 3. Poblaciones del Estado de Jalisco y territorio nacional por tipo de vida
 4. Distancias por carretera de la Zona Metropolitana de Guadalajara a los diferentes Municipios y Comunidades del interior del Estado.
 5. Rendimiento de Combustibles
 6. Mapa con las regiones COPLADE y Municipios del Estado de Jalisco.
 7. Requisitos fiscales, contables y administrativos.
- celly
- 3 mil

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

PLIEGO DE COMISIÓN

N°	1
Fecha	2

A	
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN	
NOMBRE DEL COMISIONADO	3
PUESTO DEL COMISIONADO	4
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	5
UNIDAD RESP./SUBPROG./UNIDAD MEDIDA	6
OBJETO DE LA COMISIÓN	7
PERÍODO	8
MEDIO DE TRANSPORTE	9
N° DE PERSONAS QUE FORMAN LA COMISIÓN	10
HORA DE INICIO	11
HORA DE TÉRMINO	12
FUNCIONARIO SOLICITANTE	FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
13	14
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA AUTÓGRAFA	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA AUTÓGRAFA

B								
PARA GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE*								
CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTALES
DESAYUNO	15							
COMIDA	16							
CENA	17							
HOSPEDAJE	18							
TRANSP. INT.	19							
SUMAS	20							

C							
PARA GASTOS DE TRANSPORTACIÓN*							
VEHICULO NO.	MARCA	TIPO	MODELO	NO. PLACAS	CILINDROS	RENDIM. POR LT.	
21	22	23	24	25	26	27	
POBLACIONES		KMS	IMPORTES		OBSERVACIONES		
			CASSETAS	COMBUSTIBLE	PASAJES		
28		29	30	31	32	33	
SUMAS		34					

D	
VALE DE CAJA*	
RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 36 ()	BUENO POR \$ 35
DESEMPEÑO DE ESTA COMISIÓN Y \$ 38 ()	) CORRESPONDIENTES A 37 DÍAS DE VIÁTICOS ANTIOPADOS PARA EL
	) POR CONCEPTO DE ANTIPO DE GASTOS DE TRANSPORTACIÓN.
LUGAR Y FECHA	EMPLEADO COMISIONADO
39	40

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO PARA JUSTIFICACIÓN EN LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN

REVERSO

(E)

CERTIFICACIÓN DE TRÁNSITO Y PERMANENCIA

SELLO DEL MPIO. 41	FECHA Y HORA LLEGADA 42	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD 43
	FECHA Y HORA SALIDA	
SELLO DEL MPIO.	FECHA Y HORA LLEGADA	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
	FECHA Y HORA SALIDA	
SELLO DEL MPIO.	FECHA Y HORA LLEGADA	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
	FECHA Y HORA SALIDA	
SELLO DEL MPIO.	FECHA Y HORA LLEGADA	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
	FECHA Y HORA SALIDA	
SELLO DEL MPIO.	FECHA Y HORA LLEGADA	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
	FECHA Y HORA SALIDA	
SELLO DEL MPIO.	FECHA Y HORA LLEGADA	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
	FECHA Y HORA SALIDA	
SELLO DEL MPIO.	FECHA Y HORA LLEGADA	NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD 44
	FECHA Y HORA SALIDA	

(F)

LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
COMPROBANTES: VIATICOS	\$ 45	\$ 46
PASAJES	\$ 47	\$ 48
GASOLINA	\$ 49	\$ 50
CASSETAS	\$ 51	\$ 52
OTROS	\$ 53	\$ 54
	\$	\$
SUMAS	\$ 55	\$ 56
SALDOS	\$ 57	\$ 58
FUNCIONARIO QUE VALIDÓ SECCIÓN EGRESOS	ELABORO	REVISÓ
59	60	61
		62 FIRMA AUTOGRAFA DEL COMISIONADO

(G)

PAGO DE SALDOS A FAVOR

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 63 / FAVOR COMO RESULTADO DE LA LIQUIDACION.	) POR CONCEPTO DE SALDO A MI	
AUTORIZACION PAGO SALDO A FAVOR 64	EMPLEADO COMISIONADO 65	FECHA 66

☐ ESPACIOS A LLENAR POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES ☐

Nº	CONCEPTO	ESPACIO PARA ANOTAR
	Segmento "A"	AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN
1	Nº	El número de folio correspondiente.
2	Fecha	El comisionado anota la fecha de elaboración del documento.
3	Nombre del comisionado	Nombre completo del comisionado que realizará el viaje.
4	Puesto del comisionado	Puesto que desempeña el comisionado.
5	Lugar de adscripción	Sección, Departamento o Área en la que está adscrito el comisionado.
6	Unidad Resp. / Subprog. / Unidad de medida	Las Claves a las que se cargará el gasto, conforme a la estructura organizacional y programática.
7	Objeto de la comisión	De manera breve, el motivo por el que se requiere la comisión.
8	Período	De que día a que día es la comisión.
9	Medio de transporte	Anota si se transporta en camión, taxi, automóvil propio, etc.
10	No. de personas que forman la comisión	Total de personas que viajarán juntos a la misma comisión.
11	Hora de inicio	La hora que inicia su comisión la marcará la caseta de transporte validada por servicios generales.
12	Hora de término	Hora exacta en que llegó a su lugar de origen, será validado este dato por la caseta de transporte y servicios generales.
13	Funcionario solicitante	Nombre completo y firma autógrafa del funcionario que solicita la comisión.
14	Funcionario que autoriza	Nombre completo y firma autógrafa del funcionario que autoriza la comisión.
	Segmento "B"	PARA GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE
15	Desayuno	El importe gastado en los días de la comisión por el desayuno.
16	Comida	El importe gastado en los días de la comisión por la comida.
17	Cena	El importe gastado en los días de la comisión por la cena.
18	Hospedaje	El importe gastado en los días de la comisión por hospedaje.
19	Transp. Interno	El importe gastado en los días de la comisión por la transportación dentro del lugar de la comisión.
20	Sumas	El monto resultado de la suma de los días de comisión.
	Segmento "C"	PARA GASTOS DE TRANSPORTACIÓN
21	Vehículo Nº	Número de vehículo asignado a la comisión.
22	Marca	Marca del vehículo.
23	Tipo	Tipo de vehículo.
24	Modelo	Año de modelo del vehículo.
25	Nº de placas	Las placas asignadas al vehículo.
26	Cilindros	El número de cilindros del vehículo.
27	Rendim. Por Lt.	El rendimiento de kms. por litro de gasolina del vehículo.
28	Poblaciones	Nombre de las poblaciones a visitar durante la comisión.
29	Kms.	Los kilómetros de distancia que se encuentran las poblaciones citadas.
30	Casetas	El importe a gastar en casetas.
31	Combustible	El importe a gastar en combustible.
32	Pasajes	El importe a gastar en pasajes.

33	Observaciones	Las necesarias para aclarar cualquier duda al respecto. Transporte anota rendimiento antes de salir a la comisión.
34	Sumas	El monto resultado de la suma de los puntos 24, 25, 26 y 27.
	Segmento "D"	VALE DE CAJA
35	Bueno por: \$	Recursos Financieros anota la cantidad total del vale que se le esta entregando. Por viaticos y gastos de transportación.
36	Recibi la cantidad de \$	Total de dinero que recibio por concepto de viaticos. Se anota en número y letra.
37	Correspondiente a	Total de días que durará la comisión.
38	Y \$	Total de dinero que se recibira por concepto de transportación.
39	Lugar y fecha	Lugar y fecha en que el comisionado cobro el importe del anticipo correspondiente.
40	Empleado comisionado	Firma del empleado comisionado.
	Segmento "E"	CERTIFICACIÓN DE TRÁNSITO Y PERMANENCIA
41	Sello del mpio.	Sello de la autoridad correspondiente visitada en el municipio.
42	Fecha y hora de llegada	Fecha y hora de llegada del comisionado al municipio.
43	Fecha y hora de salida	Fecha y hora de salida del comisionado del municipio.
44	Nombre y firma de la autoridad	Nombre y firma de la autoridad correspondiente visitada en el municipio.
	Segmento "F"	LIQUIDACIÓN
45	Cargo por viáticos	Anotar el importe pagado como anticipo de viáticos.
46	Abono por viáticos	Anotar el importe gastado en viáticos.
47	Cargo por pasajes	Anotar el importe pagado como anticipo de pasajes.
48	Abono por pasajes	Anotar el importe gastado en pasajes.
49	Cargo por gasolina	Anotar el importe pagado como anticipo de gasolina.
50	Abono por gasolina	Anotar el importe gastado en gasolina.
51	Cargo por casetas	Anotar el importe pagado como anticipo de casetas.
52	Abono por casetas	Anotar el importe gastado en casetas.
53	Cargo por otros	Anotar el importe pagado como anticipo de otros conceptos.
54	Abono por otros	Anotar el importe gastado en otros conceptos.
55	Sumas cargos	La suma de todos los cargos.
56	Sumas abonos	La suma de todos los abonos.
57	Saldo a cargo	Anotar el resultado de la liquidación si el importe de la suma de cargos es mayor al de la suma de abonos.
58	Saldo a favor	Anotar el resultado de la liquidación si el importe de la suma de cargos es menor al de la suma de abonos.
59	Funcionario que validó sección Egresos	Nombre completo y firma autógrafa del encargado de la sección de Egresos.
60	Elaboró	Nombre completo y firma autógrafa de quien elaboró la liquidación.
61	Revisó	Nombre completo y firma autógrafa de quien revisó la liquidación.
62	Conforme resultado (Liquidación)	Nombre completo y firma autógrafa del comisionado.
	Segmento "G"	PAGO DE SALDOS A FAVOR
63	Recibí la cantidad de	Cantidad recibida con número y letra.
64	Autorización pago saldo a favor	Firma autógrafa de quien autoriza el pago del saldo a favor al comisionado.
65	Empleado comisionado	Firma autógrafa del empleado comisionado que recibe el saldo a favor.
66	Fecha	Día, mes y año de entrega del saldo al comisionado.

ANEXO 2. TABULADOR DE VIÁTICOS

Para Jefes de Área y demas personal

CONCEPTO	INTERIOR DEL ESTADO		TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO
	MEDIA	CARA	MEDIA	CARA	DOLARES.
DESAYUNO	39.00	47.00	62.00	78.00	20.00
COMIDA	94.00	109.00	94.00	156.00	42.00
CENA	39.00	47.00	62.00	78.00	53.00
HOSPEDAJE	187.00	234.00	297.00	422.00	264.00
TOTAL	359.00	437.00	515.00	734.00	379.00

Para Coordinadores, Jefes de Unidad y demas Departamentos

CONCEPTO	INTERIOR DEL ESTADO		TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO
	MEDIA	CARA	MEDIA	CARA	DOLARES.
DESAYUNO	62.00	78.00	78.00	109.00	20.00
COMIDA	109.00	141.00	125.00	172.00	42.00
CENA	62.00	78.00	78.00	109.00	53.00
HOSPEDAJE	234.00	312.00	469.00	625.00	264.00
TOTAL	467.00	609.00	750.00	1,015.00	379.00

Para Directores

CONCEPTO	INTERIOR DEL ESTADO		TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO
	MEDIA	CARA	MEDIA	CARA	DOLARES.
DESAYUNO	78.00	109.00	109.00	141.00	36.00
COMIDA	125.00	172.00	156.00	203.00	59.00
CENA	78.00	109.00	109.00	141.00	72.00
HOSPEDAJE	312.00	391.00	703.00	937.00	355.00
TOTAL	593.00	781.00	1,077.00	1,422.00	522.00

Nota. Las cuotas planteadas incluyen el pago de propinas.

ANEXO 3. POBLACIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y TERRITORIO
NACIONAL POR TIPOS DE VIDA

POBLACIONES DEL ESTADO DE JALISCO COMO ZONAS DE COSTO DE VIDA MEDIA

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1. Acatic | 40. Mixtlán |
| 2. Acatlán de Juárez | 41. Poncitlán |
| 3. Ahualulco del Mercado | 42. Quitupan |
| 4. Amacueca | 43. San Cristóbal de la Barranca |
| 5. Amatitán | 44. San Diego de Alejandría |
| 6. San Juanito de Escobedo (Antonio Escobedo) | 45. San Gabriel (V. Carranza) |
| 7. Arenal | 46. San Julián |
| 8. Atengo | 47. San Luis Soyatlán |
| 9. Atenguillo | 48. San Marcos |
| 10. Atoyac | 49. San Martín de Bolaños |
| 11. Ayotlán | 50. San Martín Hidalgo |
| 12. Ayutla | 51. Santa Anita (Tlaquepaque) |
| 13. Cañadas de Obregón (Villa Obregón) | 52. Santa María de los Angeles |
| 14. Cocula | 53. Sayula |
| 15. Concepción de Buenos Aires | 54. Tala |
| 16. Cuautitlán | 55. Tecalitlán |
| 17. Cuautla | 56. Tecolotlán |
| 18. Cuquío | 57. Techaluta |
| 19. Chiquilistlán | 58. Tenamaxtlán |
| 20. Degollado | 59. Teocuitatlán de Corona |
| 21. Ejutla | 60. Tequila |
| 22. El Limón | 61. Teuchitlán |
| 23. El Salto | 62. Tizapan el Alto |
| 24. Etzatlán | 63. Tlajomulco de Zuñiga |
| 25. Guachinango | 64. Tolimán |
| 26. Hostotipaquillo | 65. Tonaya |
| 27. Huéjucar | 66. Totatiche |
| 28. Huejuquilla el Alto | 67. Tototlán |
| 29. Ixtlahuacán de los Membrillos | 68. Tuxcacuesco |
| 30. Ixtlahuacán del Río | 69. Tuxcueca |
| 31. Jamay | 70. Unión de San Antonio |
| 32. Jilotlán de los Dolores | 71. Unión de Tula |
| 33. Jocotepec | 72. Valle de Guadalupe |
| 34. Juanacatlán | 73. Villa Corona |
| 35. Juchitlán | 74. Villa Guerrero |
| 36. La Manzanilla de la Paz | 75. Villa Hidalgo |
| 37. Manuel M. Dieguez (Sta. Ma. Del Oro) | 76. Zacoalco de Torres |
| 38. Mexicacán | 77. Zapotitlán de Vadillo |
| 39. Mezquitic | 78. Zapotlán del Rey |

DISTANCIAS POR CARRETERA DE LA Z.M.G. A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DEL INTERIOR DEL ESTADO.

POBLACIÓN	KILÓMETROS
Ixtlahuacán de los membrillos	50
Ixtlahuacán del río	60
Jalostotitlán	135
Jamay	100
Jesús María	155
Jilotlán de los Dolores	255
Jocotepec	70
Juanacatlán	40
Juchitlán	135
La Barca	120
La Huerta	275
La Manzanilla	120
Lagos de Moreno	205
Magdalena	80
Santa María del Oro (Manuel M. Diéguez)	266
Mascota	255
Mazamitla	140
Melaque (Cihuatlán)	310
Mexxicacán	170
Mezquitic	340
Mixtlán	160
Ocotlán	85
Ojuelos de Jalisco	275
Pihuamo	210
Poncitlán	70
Puerto Vallarta	335
Purificación	265
Quitupan	160
San Cristóbal de la Barranca	65
San Diego de Alejandría	205
San Ignacio Cerro Gordo (Arandas)	115
San José de Gracia (Tepatitlán de Morelos)	125
San Juan de los Lagos	160
San Julián	185
San Luis Soyatlán (Tuxcueca)	85
San Marcos	110
San Martín de Bolaños	280
San Martín Hidalgo	100
San Miguel el Alto	155
San Sebastián del Oeste	300
Santa Anita (Tlaquepaque)	25
Santa María de los Ángeles	240
Sayula	120
Tala	60
Talpa de Allende	255

POBLACIONES DEL ESTADO Y TERRITORIO NACIONAL POR TIPO DE VIDA

POBLACIONES DEL ESTADO DE JALISCO COMO ZONAS DE COSTO DE VIDA CARA

- | | | |
|--|----------------------------|---------------------------------------|
| 1. Ameca | 18. Encarnación de Díaz | 35. San Juan de los Lagos |
| 2. Arandas | 19. Gómez Farías | 36. San Miguel el Alto |
| 3. Atemajac de Brizuela | 20. Jalostotitlán | 37. San Sebastián del Oeste |
| 4. Atotonilco el Alto | 21. Jesús María | 38. Talpa de Allende |
| 5. Autlán de Navarro | 22. La Barca | 39. Tamazula de Gordiano |
| 6. Bolaños | 23. La Huerta | 40. Tapalpa |
| 7. Barra de Navidad | 24. Lagos de Moreno | 41. Teocaltiche |
| 8. Cajititlán (Tlajomulco de Zúñiga) | 25. Magdalena | 42. Tepatitlán de Morelos |
| 9. Capilla de Guadalupe | 26. Mascota | 43. Tonila |
| 10. Casimiro Castillo | 27. Mazamitla | 44. Tomatlán |
| 11. Chapala | 28. Melaque (Cihuatlán) | 45. Tuxpan |
| 12. Cihuatlán | 29. Ocotlán | 46. Valle de Juárez |
| 13. Ciudad Guzmán (Zapotlán el Grande) | 30. Ojuelos | 47. Yahualica de González Gallo |
| 14. Colotlán | 31. Pihuamo | 48. Zapotiltic |
| 15. Chimaltitán | 32. Purificación (Villa) | 49. Zapotlanejo |
| 16. El Grullo | 33. San Ignacio CerroGordo | 50. Zona Metropolitana de Guadalajara |
| 17. El Tuito (Cabo Corrientes) | 34. San José de Gracia | |

POBLACIONES DEL TERRITORIO NACIONAL COMO ZONAS DE COSTO DE VIDA CARA

CIUDADES	ESTADOS
México	Distrito Federal
Ensenada, Mexicali, Tijuana	Baja California Norte
Cabo San Lucas y La Paz	Baja California Sur
Campeche y Ciudad del Carmen	Campeche
Manzanillo	Colima
Piedras Negras y Saltillo	Coahuila
Tapachula y Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
Ciudad Juárez y Chihuahua	Chihuahua
Guanajuato y León	Guanajuato
Acapulco, Ixtapa y Zihuatanejo	Guerrero
Puerto Vallarta	Jalisco
Toluca	México
Monterrey	Nuevo León
Huatulco	Oaxaca
Puebla	Puebla
Cancún, Cozumel y Chetumal	Quintana Roo
Culiacán y Mazatlán	Sinaloa
Hermosillo y Nogales	Sonora
Villahermosa	Tabasco
Matamoros, Nuevo Laredo y Tampico	Tamaulipas
Coatzacoalcos y Veracruz	Veracruz

* EL RESTO DE LAS CIUDADES, SE CLASIFICAN EN ZONA DE VIDA MEDIA.

ANEXO 4. DISTANCIAS POR CARRETERA DE LA Z.M.G. A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DEL INTERIOR DEL ESTADO.

POBLACIÓN	KILÓMETROS
Ixtlahuacán de los membrillos	50
Ixtlahuacán del río	60
Jalostotitlán	135
Jamay	100
Jesús María	155
Jilotlán de los Dolores	255
Jocotepec	70
Juanacatlán	40
Juchitlán	135
La Barca	120
La Huerta	275
La Manzanilla	120
Lagos de Moreno	205
Magdalena	80
Santa María del Oro (Manuel M. Diéguez)	266
Mascota	255
Mazamitla	140
Melaque (Cihuatlán)	310
Mexticacán	170
Mezquitic	340
Mixtlán	160
Ocotlán	85
Ojuelos de Jalisco	275
Pihuamo	210
Poncitlán	70
Puerto Vallarta	335
Purificación	265
Quitupan	160
San Cristóbal de la Barranca	65
San Diego de Alejandria	205
San Ignacio Cerro Gordo (Arandas)	115
San José de Gracia (Tepatitlán de Morelos)	125
San Juan de los Lagos	160
San Julián	185
San Luis Soyatlán (Tuxcueca)	85
San Marcos	110
San Martín de Bolaños	280
San Martín Hidalgo	100
San Miguel el Alto	155
San Sebastián del Oeste	300
Santa Anita (Tlaquepaque)	25
Santa María de los Ángeles	240
Sayula	120
Tala	60
Talpa de Allende	255

MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DEL INTERIOR DEL ESTADO.

POBLACIÓN	KILÓMETROS
Tamazula de Gordiano	180
Tapalpa	140
Tecalitlán	185
Tecolotlán	125
Techaluta	95
Tenamaxtlán	140
Teocaltiche	190
Teocuitatlán de Corona	110
Tepatitlán de Morelos	90
Tequila	65
Teuchitlán	70
Tizapán el Alto	110
Tlajomulco de Zúñiga	45
Tlaquepaque	15
Tolimán	200
Tomatlán	435
Tonalá	20
Tonaya	200
Tonila	200
Totatiche	225
Tototlán	70
Tuxcacuesco	190
Tuxcueca	90
Tuxpan	165
Unión de San Antonio	220
Unión de Tula	165
Valle de Guadalupe	115
Valle de Juárez	190
San Gabriel (Venustiano Carranza)	160
Villa Corona	55
Villa Guerrero	230
Villa Hidalgo	215
Villa Obregón (Cañadas de Obregón)	135
Yahualica de González Gallo	150
Zacoalco de Torres	75
Zapopan	20
Zapotiltic	160
Zapotitlán de Vadillo	220
Zapotlán del Rey	95
Zapotlanejo	40

En lo referente a las comisiones que se lleven a cabo en las diferentes ciudades y poblaciones de la República Mexicana, exceptuando al Estado de Jalisco, las distancias a considerar serán las establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ANEXO 5. RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE.

El tabulador para el pago de la gasolina, por los kilómetros recorridos en vehículos oficiales, en comisión al interior del estado, debe ser de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. Considerando el precio vigente por litro de gasolina, en el interior del Estado.
2. El equivalente en kilómetros recorridos, de acuerdo al cilindraje de cada uno de los distintos tipos de vehículo que se usen y su rendimiento validado por la sección de Transportes.
3. Considerando los vehículos, de cuatro, seis y ocho cilindros, los cuales, pueden recorrer siguientes kilómetros por litro de combustible:

De cuatro cilindros 8 kilómetros por litro

De seis cilindros 6 kilómetros por litro

De ocho cilindros 4 kilómetros por litro

4. Al presentar el pliego de comisión, se indicará anticipadamente el rendimiento promedio en el consumo de combustible de cada vehículo validado por el Área de Mantenimiento Vehicular.

5. En lo referente a futuros incrementos en el precio del combustible, igualmente se considera el incremento al pago del consumo de gasolina

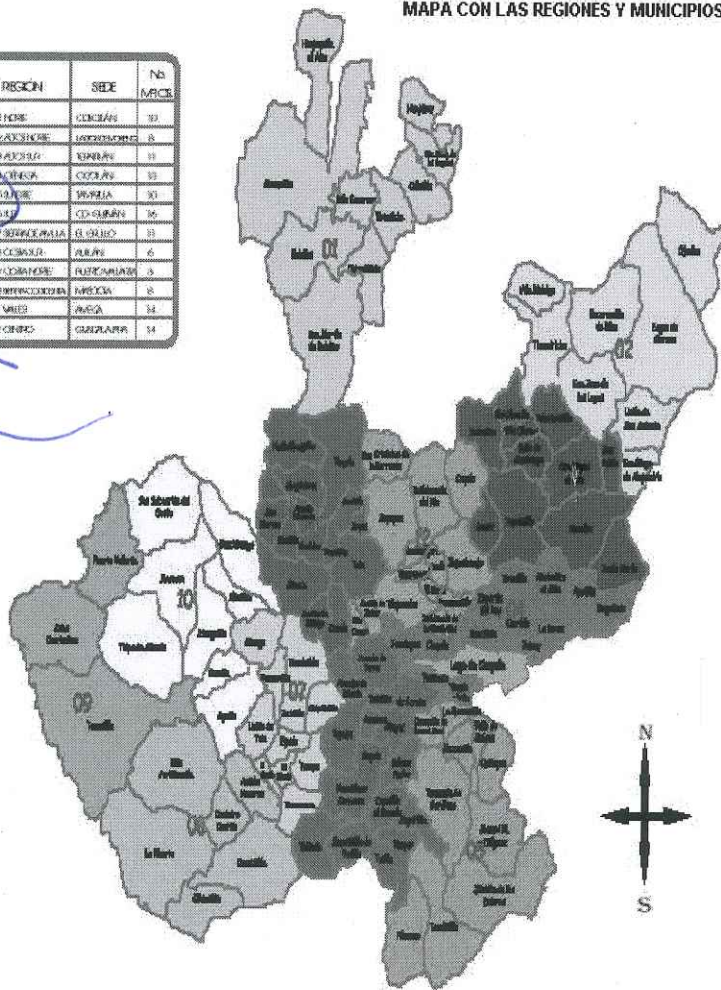
6. Para todas las salidas los chóferes deberán llevar el tanque lleno, por lo tanto cuando sean salidas de 200 kilómetros o menos no se les pagará combustible.

ANEXO. 6 MAPA CON LAS REGIONES COPLADE Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Handwritten signature

MAPA CON LAS REGIONES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO
 MAPA DE REFERENCIA DEL ESTADO DE JALISCO
 MAPA CON LAS REGIONES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO

REGION	SEDE	NO. MUNICIPIOS
REGION I	COCHUAN	10
REGION II	GUAYMAS	8
REGION III	TEPIC	11
REGION IV	COCHUAN	10
REGION V	TEPIC	10
REGION VI	COCHUAN	10
REGION VII	TEPIC	10
REGION VIII	TEPIC	10
REGION IX	TEPIC	10
REGION X	TEPIC	10
REGION XI	TEPIC	10
REGION XII	TEPIC	10
REGION XIII	TEPIC	10
REGION XIV	TEPIC	10
REGION XV	TEPIC	10
REGION XVI	TEPIC	10
REGION XVII	TEPIC	10
REGION XVIII	TEPIC	10
REGION XIX	TEPIC	10
REGION XX	TEPIC	10



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
 20



ANEXO 7. REQUISITOS FISCALES, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN EN LA DOCUMENTACIÓN

Los requisitos indispensables para la tramitación de la documentación comprobatoria del gasto, son los siguientes:

1. Las facturas, notas o tickets de venta deben invariablemente:

I. Contener impreso el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien los expida. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, deberán señalar en los mismos, el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes.

II. Contener impreso el número de folio.

III. Lugar y fecha de expedición.

IV. Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.

V. Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.

VI. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número y letra, así como el monto de los impuestos que en los términos de las disposiciones fiscales deban trasladarse, en su caso. (Impuesto al Valor Agregado).

VII. Fecha de impresión y datos de identificación del impresor autorizado por el SAT, con tiraje y caducidad de los documentos en un plazo máximo de dos años. Además dichos comprobantes deberán contener impreso lo siguiente: (Regla 2.4.1. Miscelánea Fiscal 2002).

a) La cédula de identificación fiscal. Sobre la impresión de la cédula, no podrá efectuarse anotación alguna que impida su lectura.

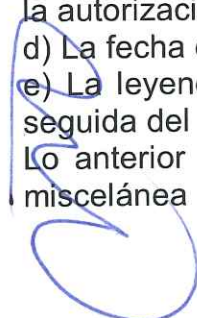
b) La leyenda "La Reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones Fiscales".

c) El R.F.C., nombre, domicilio y teléfono del impresor, así como la fecha en que se incluyó la autorización correspondiente en la página del Internet del SAT.

d) La fecha de impresión.

e) La leyenda "Número de probación del Sistema de Control de Impresores Autorizados, seguida del número generado por el sistema.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y resolución miscelánea



mmh

CAPITULO CUARTO

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente ordenamiento entrará en vigor a los 10 diez días hábiles siguientes al de su aprobación por el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SEGUNDO. - Por virtud del presente instrumento se abroga el Reglamento para la Aplicación de Tarifas y Viáticos, Pasajes y Combustibles del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Zapopan, Jalisco aprobado en Febrero del año 2001 dos mil uno; así como sus reformas. Igualmente, queda sin efecto cualquier otra disposición que contravenga lo establecido en éste Reglamento, a partir de su aprobación por el Patronato de DIF Zapopan.

RS

4/2/02

sum

30
K. met S

hnh

Mtra. María Induvijes Yolanda Mancilla Pantoja, Directora General, Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Álvaro Zuno Vázquez, Subdirector de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y suplente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Blanca Liliana López Rodríguez, Regidora Presidenta de La Comisión Edilicia de Asistencia Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Jorge Blackaller Ayala, Director de la Región Sanitaria número X y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Profr. Manuel Lares del Toro, Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Ernesto Villarreal Ledezma, Representante del Dr. Gilberto Hernández Álvarez, Representante de los Servicios Médicos Municipales de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y COMBUSTIBLES DEL SISTEMA D. I. F. MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS.

cello



hnb

Lic. Marisela Gómez Cobos
Directora de Desarrollo Social y Cultura del H. Ayuntamiento de Zapopan,

Ing. Luis Manuel Badial Palencia, Representante de Instituciones de Asistencia Social y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Noemí Marisela Sherman Quintero
Representante del Lic. Armando Elías Zaragoza Quintero Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Tesorero del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y COMBUSTIBLES DEL SISTEMA D. I. F. MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS-----

Yael

Yael

h

shf
MST

32

2003

ANEXO 2 . TABULADOR DE VIÁTICOS

Para Jefes de Área y demas personal

CONCEPTO	INTERIOR DEL ESTADO		TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO
	MEDIA	CARA	MEDIA	CARA	DOLARES.
DESAYUNO	39.00	47.00	62.00	78.00	20.00
COMIDA	94.00	109.00	94.00	156.00	42.00
CENA	39.00	47.00	62.00	78.00	53.00
HOSPEDAJE	187.00	234.00	297.00	422.00	264.00
TOTAL	359.00	437.00	515.00	734.00	379.00

Para Coordinadores, Jefes de Unidad y demas Departamentos

CONCEPTO	INTERIOR DEL ESTADO		TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO
	MEDIA	CARA	MEDIA	CARA	DOLARES.
DESAYUNO	62.00	78.00	78.00	109.00	20.00
COMIDA	109.00	141.00	125.00	172.00	42.00
CENA	62.00	78.00	78.00	109.00	53.00
HOSPEDAJE	234.00	312.00	469.00	625.00	264.00
TOTAL	467.00	609.00	750.00	1,015.00	379.00

Para Directores

CONCEPTO	INTERIOR DEL ESTADO		TERRITORIO NACIONAL		EXTRANJERO
	MEDIA	CARA	MEDIA	CARA	DOLARES.
DESAYUNO	78.00	109.00	109.00	141.00	36.00
COMIDA	125.00	172.00	156.00	203.00	59.00
CENA	78.00	109.00	109.00	141.00	72.00
HOSPEDAJE	312.00	391.00	703.00	937.00	355.00
TOTAL	593.00	781.00	1,077.00	1,422.00	522.00

Nota: Las cuotas planteadas incluyen el pago de propinas.

2003

2003

2003

2003

2003